

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**REUBICACIÓN Y RECUPERACIÓN: LAS FAMILIAS DE LA NUEVA JUNTA
ARROYO ZARCO, TENAMPULCO, PUEBLA.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTOR EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:

MARÍA DEL RAYO ALEJANDRA CAMPOS SOLANO

DIRECTOR DE TESIS: DR. JESÚS MANUEL MACÍAS MEDRANO

CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO

2009

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
---------------------------	---

CAPITULO 1

DESASTRES, REUBICACIONES Y CAMPESINADO

Estudios sobre vulnerabilidad-riesgo-desastre	9
Las reubicaciones y los desastres	29
Los actores: Las unidades domésticas de producción campesina	33

CAPITULO 2

RECONSTRUYENDO EL DESASTRE

La Nueva Junta Arroyo Zarco. Ubicación Geográfica.....	40
Contexto Histórico	42
Conquista y colonización	42
Haciendas del municipio de Tenampulco.....	48
Ejidos del municipio de Tenampulco	48
La zona urbana	62
El municipio de Tenampulco.....	63
Agricultura.....	66
Ganadería.....	71
Condiciones previas al impacto.....	72
Localización de los poblados.....	72
Composición de la población.....	76
Características de las casas y los poblados.....	77
Condiciones económicas y políticas.....	80
Gobierno.....	82

CAPITULO 3

LA INUNDACIÓN

Situación del campo mexicano a fines del siglo XX y principios del XXI.....	84
Conformación del espacio agroganadero	88
La depresión tropical N° 11.....	101
Estrategias de la población durante la emergencia.....	107
Actuación de las autoridades durante la etapa de emergencia.....	111
Toma de decisiones: La reubicación.....	112

CAPITULO 4

LA RECUPERACIÓN: LA REUBICACIÓN

La gestión de la reubicación	115
La construcción de La Nueva Junta Arroyo Zarco	123
La galera	123
La construcción.....	126

CAPÍTULO 5

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FAMILIAS

La población de La Nueva Junta Arroyo Zarco.....	136
Composición de la población.....	144
Condiciones de las viviendas y solares.....	147
El poblado de La Nueva Junta Arroyo Zarco.....	151
Actividades económicas.....	154
Agricultura.....	155
Renta de pastos.....	157
Migración laboral.....	158
Grupos de trabajo de mujeres.....	162
Totomoxtle u hoja de maíz.....	164
Programas asistenciales.....	165
Paquetes de pollos.....	165
Despensas.....	165
Programa Oportunidades.....	166
Estudios de caso de las familias.....	170
Organización de las familias.....	172
Grupo I.....	172
Grupo II.....	188
Grupo II.....	200
CONCLUSIONES	217
BIBLIOGRAFÍA	222
ABREVIATURAS	229
ANEXO DE GENEALOGÍAS	230
ANEXO FOTOGRÁFICO	235

ÍNDICE DE CUADROS

1 Presiones que resultan de desastres.....	22
2 Tenencia de la tierra.....	49

3 Principales cultivos.....	68
4 Producción de maíz.....	70
5 Fraccionamiento de la hacienda Arroyo Zarco.....	92
6 Afectaciones a la hacienda Arroyo Zarco.....	94
7 Antecedentes de inundaciones.....	103
8 Producción agrícola de La Junta Arroyo Zarco.....	157

ÍNDICE DE MAPAS

1 Región Hidrológica 27.....	41
2 Sitios susceptibles de inundaciones.....	102

ÍNDICE DE CROQUIS Y PLANOS

1 Croquis de La Junta Arroyo Zarco.....	79
2 Plano de La Nueva Junta Arroyo Zarco.....	129
3 Ubicación de las tres secciones en La Nueva Junta Arroyo Zarco.....	141

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1 Población de La Junta Arroyo Zarco.....	65
2 Población de Colonia Morelos.....	66
3 Porcentaje de superficie ocupada por los principales cultivos.....	68
4 Número de productores por cultivo.....	69
5 Relación entre vecinos.....	144
6 Habitantes por vivienda.....	145
7 Año de llegada a La Nueva Junta Arroyo Zarco.....	146
8 Propietario de la vivienda.....	147
9 Arreglos a la vivienda.....	149
10 Problemas de las viviendas.....	150
11 Gastos.....	151
12 Otros gastos.....	152
13 Percepciones (año 2008).....	153
14 Percepción (2005 y 2008).....	154
15 Migración.....	158
16 Destino de la migración.....	158

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas las reubicaciones por desastres se han convertido en la solución que los gobiernos federales, estatales y hasta municipales han propuesto para proteger a las poblaciones que se encuentran en riesgo ante el embate de los fenómenos naturales. Es precisamente el acento que ponen las autoridades en la fuerza de la naturaleza que provocan que una reubicación pueda llegar a convertirse en un nuevo desastre para la población desplazada.

El interés por estudiar a las familias de las poblaciones de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos es por su reubicación después de los sucesos ocurridos en octubre de 1999 y cómo están logrando su recuperación. En los estudios sobre reacomodos¹ involuntarios los resultados en la mayoría de las poblaciones afectadas han sido catastróficos, pues sus habitantes no han recuperado los niveles de vida que tenían antes de ser desplazados. La población reubicada, en los casos más dramáticos, se ha empobrecido al grado de migrar de la zona de reacomodo para buscar nuevas fuentes de ingresos con el consecuente abandono de las viviendas que les construyeron como reposición de las que perdieron, de tal manera que los nuevos asentamientos se convierten en pueblos fantasmas a pesar de contar con los servicios necesarios como luz y agua, por citar algunos, con los que anteriormente no contaban.

Las reubicaciones por desastres no van a la raíz del problema pues se concentran en el momento del impacto desastroso y la solución de la situación para reponer las pérdidas que sufren las familias depende del grado de afectación, que va desde la entrega de materiales para restaurar las viviendas hasta su reubicación. Es necesario analizar cómo se van construyendo los espacios de riesgo y la vulnerabilidad de los grupos sociales, que tiene que ver con un modo de producción cuyo objetivo es el obtener la máxima ganancia con monocultivos y producción ganadera que han transformado el paisaje y en donde un sector

¹ El término de reacomodo es el que comúnmente se utiliza en la literatura antropológica sobre proyectos de desarrollo. Barabás y Bartolomé afirman que el término más adecuado es el de relocalización, que indica el desplazamiento de la población a un nuevo sitio, en tanto que García Espejel los toma como sinónimos y afirma que su uso es cuestión de gustos. A mi parecer ambos términos no deben usarse como sinónimos y tampoco es cuestión de gustos. Reacomodar implicaría que se trasladó a la población en las mejores condiciones y en un lugar seguro y cómodo.

de la población ha quedado marginado del desarrollo económico. Es decir, que se debe considerar a los desastres como procesos sociales que se generan en el tiempo y el espacio.

La presente investigación trata sobre el caso de una reubicación de población campesina, de ahí que la reubicación no debe considerarse como una simple mudanza ya que en los casos de poblaciones rurales, sobre todo para las unidades domésticas, la casa y la tierra forman un conjunto que les permite su mantenimiento y reproducción. El patrón de asentamiento con el que se construye los nuevos poblados generalmente no corresponde con las características de una vivienda rural. La disposición de las viviendas, contiguas y ubicadas en manzanas que semejan a las colonias urbanas, impide que se reconstruya los espacios característicos de una comunidad rural: los “solares” de las antiguas casas permiten los huertos familiares en donde se acostumbra tener plantas alimenticias, medicinales y árboles frutales que complementan su alimentación y aportan elementos para solventar las enfermedades más comunes. Además del huerto, la extensión del solar posibilita la cría del ganado de traspatio sobre todo gallinas y cerdos, que constituyen un ahorro para los casos de emergencia.

Los campesinos de la Sierra Nororiental de Puebla no pueden considerarse como un campesinado de autosubsistencia, pues por décadas han estado inmersos en el sistema capitalista a través de la producción y venta de productos comerciales y en ocasiones también de la venta de su fuerza de trabajo como asalariados agrícolas. Por tanto, la reposición de la vivienda no constituye la solución para las familias. La construcción de un nuevo poblado en estas condiciones deja en situación de vulnerabilidad a las unidades familiares. La pérdida de los elementos de su base económica (tierras de cultivo, huerto y la imposibilidad de crianza del ganado de traspatio) y el desempleo, como indica Cernea (1989), lleva a los reubicados a su empobrecimiento.

Las reubicaciones son procesos dolorosos para las poblaciones que las sufren pues además de los aspectos económicos que se mencionaron están los aspectos sociales y culturales que rompe el tejido social que daba cohesión y sentido de identidad a las familias. Si a esto se suma que las autoridades decidieran reubicar a las familias de ambas localidades en un solo asentamiento la situación se agrava, ya que su relación de vecindad siempre estuvo marcada por la discriminación que hacen los habitantes de La Junta Arroyo Zarco hacia los habitantes de Colonia Morelos por su origen totonaco y las creencias

religiosas, católica en el caso de La Junta y evangélica en el caso de Colonia Morelos. Por lo que las autoridades deben tomar en cuenta los aspectos sociales, económicos y culturales de las poblaciones a reubicar e involucrar a la población en el proceso de gestión y construcción, ya que ellos serán quienes vivirán en el nuevo asentamiento, pues sólo se limita a los trabajos de limpieza y como mano de obra en la construcción de viviendas e instalación de servicios.

El trabajo se divide en cinco capítulos: en el capítulo uno se hace una revisión de los estudios que abordan los conceptos de vulnerabilidad, riesgo y desastre. Para el análisis del estudio de caso se recurrió al modelo de Blaikie et al. (1996) para encontrar la conexión entre los riesgos que enfrenta la población y las causas que generan su vulnerabilidad a las amenazas. Después, se hace una revisión de los autores que proponen marcos conceptuales para el análisis de las relocalizaciones involuntarias y sus efectos en las poblaciones reubicadas. También se acudió a los autores que elaboraron conceptos para entender la racionalidad económica de los campesinos y en especial de la unidad doméstica de producción campesina, concepto que nos guió en la investigación y que nos hizo reconsiderar la pertinencia o no de retomarla, como se planteaba en los años setenta a la luz de los cambios que se dieron en el país en los que se denomina la nueva ruralidad y los nuevos sujetos del campo. Por lo mismo, se acudió a los estudios más recientes sobre la situación del campo mexicano en la última década del siglo pasado y el presente siglo.

En el capítulo dos se hace la reconstrucción de la construcción del riesgo de La Nueva Junta Arroyo Zarco desde los aspectos geográficos, históricos del municipio y las formas de propiedad que se dieron con las políticas implementadas por los gobiernos emanados de la revolución, se hace énfasis en la participación de autoridades y propietarios en la construcción del riesgo. Se presentan las características del municipio de Tenampulco y se exponen las condiciones en que se encontraban las poblaciones de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos previas al desastre.

En el capítulo tres se hace una revisión de la situación del campo mexicano a finales del siglo XX y los primeros años del presente siglo para entender el contexto en que se encontraban las unidades domésticas que fueron afectadas por las inundaciones de 1999. Se dan los antecedentes de inundaciones anteriores al evento desastroso, que se llamó “el desastre de la década” para desmitificarlo. Se presentan las estrategias que la población

tomó ante la inundación y la actuación de las autoridades para llegar a la decisión de reubicar a las poblaciones de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos.

El capítulo cuatro da cuenta de las gestiones que se realizaron para llevar a cabo la reubicación de las familias damnificadas, las condiciones en que tuvieron que vivir los “beneficiados” durante la construcción del nuevo poblado y las características del mismo.

En el capítulo cinco se presenta la situación que guardan las familias reubicadas, las características de la población, su composición, las condiciones en que viven, sus actividades económicas y se presentan los estudios de caso de las familias seleccionadas.

Para la investigación y análisis de la información se realizaron visitas al poblado de reubicación, la Colonia Morelos, y al lugar donde se ubicaba La Junta Arroyo Zarco. Se hicieron entrevistas abiertas y dirigidas a autoridades civiles y ejidales, a los pobladores de la reubicación y a los informantes de la Colonia Morelos, Tenampulco, El Chacal y Santa Lucía.

La consulta de la Base de Datos del Proyecto “La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades” coordinado por el Dr. Jesús Manuel Macías, nos proporcionó información para la elaboración de las gráficas sobre la opinión y las condiciones en que viven las familias en el nuevo poblado. La revisión de la Encuesta de 1999, la Encuesta Censal sobre las inundaciones de 1999 (EC-2005-2006) y la Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008 (ESPR-2008) fue determinante para la selección de los casos de estudio de las familias y la elaboración de las genealogías. También se acudió a las entrevistas que el equipo de trabajo del proyecto realizó en La Nueva Junta Arroyo Zarco, además, se obtuvo información del expediente agrario de La Junta Arroyo Zarco en el Archivo General Agrario en la ciudad de México y en la Delegación Agraria en la ciudad de Puebla.

En las sesiones del Seminario de Vulnerabilidad Social a Desastres, coordinado por el Dr. Macías, en donde las discusiones teóricas y el análisis de las investigaciones de los compañeros de equipo aportaron elementos para mi estudio, además, la exposición de mis avances de la investigación y su discusión contribuyeron a aclarar dudas y hacer las correcciones pertinentes.

CAPÍTULO 1

DESASTRES, REUBICACIONES Y CAMPESINADO

Estudios sobre vulnerabilidad-riesgo-desastre

En la actualidad existen trabajos de geógrafos, antropólogos, psicólogos, sociólogos, politólogos e incluso ingenieros civiles que se han preocupado por estudiar los desastres ya que su frecuencia se ha incrementado en los últimos años. Asociado a los desastres se encuentran las reubicaciones ocasionadas por los mismos, ya que el impacto de un fenómeno natural puede ser de tal magnitud que destruye poblados enteros. De acuerdo con el informe de la Cruz Roja Media Luna Roja, la cantidad de desplazados en todo el mundo ha aumentado de manera constante en los últimos diez años, “El número total de desplazados se duplica cada siete u ocho años, una tendencia ascendente que no muestra indicios de declinar” (Cruz-Roja Media Luna Roja). Entre las causas que han provocado estos desplazamientos se encuentran los fenómenos naturales. De ahí la necesidad de tratar de aclarar qué se considera un “desastre”.

Para entender qué es un *desastre* es necesario definir conceptos que están asociados como “riesgo” y “vulnerabilidad”. Un problema al que nos enfrentamos son los diferentes planteamientos que los científicos del área física y los del área social han elaborado para entender los desastres. En el primer caso, el énfasis que se ha puesto para explicar cómo se producen los desastres ha recaído en los eventos naturales a los que se les considera como la causa de los mismos. En estudios de geografía física como los que se llevaron a cabo después de las precipitaciones pluviales en septiembre y octubre de 1999 (Cuanalo, 2002: 51) (Lugo-Hubp, *et al.*, 2005: 212-228) lograron identificarse las zonas en las que los fenómenos naturales se manifestaron con mayor intensidad, se elaboraron mapas y gráficas de las zonas estudiadas. Aunque se dan datos sobre la población que habita esa zona y cómo han impactado en ella, son los elementos físicos y los fenómenos naturales en donde se enfatizaron las causas del desastre.

El presente capítulo tiene el objetivo de hacer una revisión de autores que han realizado estudios sobre los desastres a partir de un enfoque social, sus aportes han permitido avanzar en la búsqueda de modelos teóricos y metodológicos para el análisis de los desastres.

Maskrey (1989: 9-10), pionero en los estudios sociales sobre los desastres, parte del desarrollo desigual entre las naciones y afirma que los desastres afectan de manera diferencial tanto a los pobres como a los países pobres, pues sus condiciones de vida y sus actividades económicas son más vulnerables, por lo que su recuperación después del desastre tiende a ser más difícil.

“Las políticas de los gobiernos a menudo exacerbaban las desigualdades sociales, políticas y económicas. Cuando las condiciones de vida empeoran, la gente ya no se puede adaptar a los peligros de la naturaleza, sólo puede minimizar un riesgo u otro en un juego precario de supervivencia. Contrario a lo que muchos mal informados piensan, la población no aumenta sus riesgos a propósito. Vivir en la llanura de inundación o sobrepastorear las tierras, es el precio por acceder a servicios e ingresos, y es la alternativa inmediata que ofrece menos riesgo” (Maskrey: 1989).

Maskrey indica además que, “Es común, confundir el uso de los términos: fenómeno natural y desastre natural.” Aunque aclara que los fenómenos naturales como terremotos, inundaciones pueden llegar a convertirse en desastres cuando afecta directa o indirectamente al hombre y sus actividades en lugar y tiempo determinado.

“En general, se considera como *desastre natural*² a la coincidencia entre un fenómeno natural peligroso (inundación, terremoto, sequía, ciclón, etc.) y determinadas condiciones vulnerables. Existe el riesgo de que ocurra un desastre cuando uno o más peligros naturales se manifiestan en un contexto vulnerable. La ecuación sería:

$$\text{RIESGO} = \text{PELIGRO} + \text{VULNERABILIDAD}$$

“De la mencionada ecuación se pueden deducir dos enfoques para analizar los desastres: El primero y más extendido ha tomado como punto de partida la idea de que los desastres son característicos de fenómenos naturales peligrosos (en otras palabras, que estos últimos son los elementos activos que determinan el carácter del desastre). El segundo, menos difundido, considera que el elemento activo es la vulnerabilidad y los procesos y estructuras socioeconómicas y políticas que la conforman; en otras palabras que es la vulnerabilidad la que determina el carácter de los desastres. Sin embargo, es preferible tratar estos dos enfoques como dos extremos de un espectro amplio que contiene variedad de opciones” (Maskrey, 1989: 19-20).

El autor nos aporta elementos para comenzar a entender que no son los fenómenos naturales la causa de los desastres sino que son producto de procesos sociales en donde la vulnerabilidad está configurada por esos procesos y en donde los factores sociales, políticos

² Subrayado mío

y económicos están presentes. Sin embargo, aún falta definir qué es riesgo y a qué se considera vulnerabilidad. Para ello, el mismo Maskrey (1993: 4-5) indica que, “Ser vulnerable a un fenómeno natural es ser susceptible de sufrir daño y tener dificultad de recuperarse de ello”. Pero afirma que no toda situación pone a la gente en situación de vulnerabilidad, que tal situación se da si ocurriera un evento natural peligroso como una inundación. Pasa a explicar los casos en que los pueblos pueden ser vulnerables, esta situación se presenta si los hombres no crean un “hábitat” seguro para vivir, además de que indica que factores como la falta de condiciones socioeconómicas (desempleo o subempleo, falta de ingreso o ingreso insuficiente, escasez de bienes, analfabetismo y bajo nivel de educación, etc.) son condiciones para que la población se encuentre vulnerable ante los fenómenos naturales peligrosos. Afirma que las precarias condiciones económicas son por sí mismas condiciones de vulnerabilidad, ya que ante un desastre estas condiciones no posibilitan la recuperación de la población. Al mismo tiempo que estas condiciones han sido creadas por el hombre, aparecen las condiciones de riesgo ante un fenómeno natural destructivo.

Un aspecto importante a destacar es el hecho de que “las condiciones de vulnerabilidad van gestándose y pueden ir acumulándose progresivamente, configurando una situación de riesgo (que muchas veces se inadvierte, se trata de minimizar o se menosprecia temerariamente)” (Maskrey, 1993: 4-5).

Otro autor, Omar Darío Cardona (1993: 51-73) nos aclara que debido a la cantidad de estudios en los cuales se utilizan los conceptos de riesgo, vulnerabilidad, entre otros, y que se conceptualizan en forma similar e incluso diferente se promovió una reunión con el fin de unificar las definiciones y que entre las cuales se encuentran las siguientes:

“Amenaza o peligro (Hazard-H) definida como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto periodo de tiempo en un sitio dado.

Vulnerabilidad (V), como el grado de pérdida de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo, resultado de la probable ocurrencia de un evento desastroso, expresada en una escala que va de 0, o sin daño a 1, o pérdida total.

Riesgo específico (Specific risk-RS), como el grado de pérdidas esperadas debido a la ocurrencia de un evento particular y como una función de la amenaza y la vulnerabilidad.

Elementos bajo riesgo (E), como la población, las edificaciones y las obras civiles, las actividades económicas, los servicios públicos, las utilidades y la infraestructura expuestas en un área determinada.

Riesgo total (Total risk-Rt), como el número de pérdidas humanas, heridos, daños a las propiedades y efectos sobre la actividad económica debido a la ocurrencia de un evento desastroso, es decir el producto del riesgo específico (*Rs*) y los elementos bajo riesgo (*E*).

En otras palabras, la evaluación del riesgo puede llevarse a cabo mediante la siguiente formulación general:

$$R_t = (E) (R_s) = (E) (H \cdot V) \text{ (Cardona, 1996: 80-81)}$$

El autor indica que él propuso eliminar la variable exposición (*E*) por considera que está implícita en la vulnerabilidad (*V*), sin que la ecuación se vea alterada. Por lo que quedó de la siguiente manera:

“Una vez conocida la amenaza o peligro A_i , entendida como la probabilidad de que se presente un evento con una intensidad mayor o igual a i durante un periodo de exposición t , y conocida la vulnerabilidad V_e , entendida como la predisposición intrínseca de un elemento expuesto e a ser afectado o de ser susceptible de sufrir una pérdida ante la ocurrencia de un evento con una intensidad i , el riesgo R_{ie} puede entenderse como la probabilidad de que se presente una pérdida sobre el elemento e , como consecuencia de la ocurrencia de un evento con una intensidad mayor o igual a i ,

$$R_{ie} = f(A_i, V_e),$$

es decir, la probabilidad de exceder unas consecuencias sociales y económicas durante un periodo de tiempo t dado (Cardona, 1991)”.

Para este autor la “...vulnerabilidad puede entenderse, entonces, como la predisposición intrínseca de un sujeto o elemento a sufrir daño debido a posibles acciones externas, y por lo tanto su evaluación contribuye en forma fundamental al conocimiento del riesgo mediante interacciones del elemento susceptible con el ambiente peligroso.” (Cardona, 1993: 56-57)

“La diferencia fundamental entre la amenaza y el riesgo está en que la amenaza se relaciona con la probabilidad de que se manifieste un evento natural o un evento provocado, mientras que el riesgo está relacionado con la probabilidad de que se manifiesten ciertas consecuencias, las cuales están íntimamente relacionadas no sólo con el grado de exposición de los elementos sometidos sino con la vulnerabilidad que tienen dichos elementos a ser afectados por el evento (Fournier, 1985)” (Cardona y Darío, 1991:56-57)

Ronald W. Perry y Miguel Montiel (1966: 67-72) realizan un análisis crítico del concepto de riesgo y proponen que el concepto tiene un contenido multidimensional para entender la manera cómo los individuos y las sociedades responden ante la posibilidad de

un desastre. Primero hacen una revisión de las dos tradiciones teóricas que estudian la concepción de riesgo en casos de desastre, la primera elaborada por economistas en donde el riesgo se calcula al multiplicar la probabilidad de que ocurra un evento desastroso, por las consecuencias de este evento y con base a sucesos pasados, y el segundo elaborado por sociólogos y psicólogos sociales, supone que riesgo es un estado de percepción mental del individuo ante el peligro. Este planteamiento se enfoca en el contexto de las consecuencias de un evento en la vida de los individuos. Por lo que los autores proponen que para entender el riesgo se deben integrar los conceptos de daños a la propiedad y de amenazas a la vida.

Los autores para entrelazar las dos concepciones de riesgo proponen pensar al riesgo como un concepto multidimensional, aceptan que el riesgo tiene dos dimensiones (daño a la propiedad y a la seguridad personal) y que cada una de ellas debe ser tratada por separado tanto en la práctica como en la teoría. Por lo que: “(1) reconocer que el riesgo tiene dos dimensiones; y (2) reconocer que la gente responde de modo diferente en caso de riesgo a la propiedad o a la persona. Basado sólo en los datos intuitivos presentados anteriormente, se puede construir la siguiente tabla que ayudará a anticipar las reacciones de los ciudadanos ante diferentes tipos de riesgos:

	Riesgo alto para personas	Riesgo bajo para personas
Riesgo a propiedad alto	Obedecer alertas de evacuación	Protección de propiedad solamente
Riesgo a propiedad bajo	Obedecer alertas de evacuación	No protección ni evacuación.

Los autores indican que aunque la matriz es muy general es una base para que las autoridades puedan estimar la conducta probable de la ciudadanía ante las alertas de cualquier tipo que sean (Perry y Montiel, 1996: 70). Al mismo tiempo observan que si bien no es una propuesta acabada puede servir a la discusión.

Si bien, la propuesta de Perry y Montiel puede ser útil para identificar la forma en que la población puede responder a un caso de un evento desastroso, no puede ayudarnos a

saber cómo se construye el desastre en el tiempo y en el espacio. Allan Lavell Thomas (1993: 135-152) además de introducir la variable histórica nos dice que:

“los desastres son más bien fenómenos de carácter y definición eminentemente social, no sólo en términos del impacto que los caracteriza, sino en términos de sus orígenes, así como de las reacciones y respuestas que suscitan en la sociedad política y civil”.

“Sus orígenes trascienden el periodo inmediato de su concreción, remontándose al proceso histórico de desarrollo o subdesarrollo de zonas, regiones o países; y su proyección temporal también rebasa los momentos del impacto inmediato y de restauración de las condiciones básicas de existencia humana, para comprender un mediano y un largo plazo en que el impacto de una crisis coyuntural (desastre) alterará notablemente el desarrollo futuro de las comunidades o agrupaciones humanas afectadas” (Lavell, 1993: 135).

Al tiempo que hace una crítica sobre la atención que se ha prestado a los desastres en América Latina en comparación con algunos países de Norteamérica, Europa y Oceanía, hace un análisis crítico sobre los paradigmas dominantes sobre desastres y marginación de las ciencias sociales, al tiempo que propone una conceptualización social de los desastres.

Lavell indica que el primer paso es reconocer que el “desastre” es un fenómeno eminentemente social, tanto a las condiciones necesarias para su concreción, como a las características que lo definen. Al referirse a un fenómeno natural en particular indica que éste no es en sí un desastre.

“Necesariamente, deben tener un impacto en un territorio caracterizado por una estructura social *vulnerable* a sus impactos y donde la diferenciación interna de la sociedad influye en forma importante en los daños sufridos y en los grupos sociales que sean afectados en mayor o menor grado. Esta vulnerabilidad comprende varios niveles o facetas, las cuales en su conjunto, definirán el grado de vulnerabilidad global en un segmento particular de la sociedad (Wilches-Chaux, 1988)” (Lavell, 1993: 144-145).

Lavell afirma que tanto el espacio en donde y como se construye, la infraestructura, la relación del hombre y su entorno físico-natural; así como los niveles de pobreza, la organización social, política e institucional, la cultura y la ideología, entre otras, influirá en la concreción y definición del desastre y sus impactos.

Afirma que

“Desde esta perspectiva, un desastre es tanto producto como resultado de procesos sociales, histórica y territorialmente circunscritos y conformados [...] un desastre no debería considerarse en sí como un fenómeno “anormal” en lo que se refiere a

su contenido e impacto, sino solamente en cuanto a la irregularidad o espaciado temporal de su aparición en un territorio determinado. Más bien debe ser visto como la concreción de un particular estado de normalidad, como una expresión de las condiciones normales y prevalecientes de una sociedad que opera bajo circunstancias extremas” (Lavell, 1993: 145).

Ahora, indica el autor, es necesario considerar qué tipo de producto social comprenden.

Basándose en autores como Kreps, Fritz y Quarentelli define un desastre como:

“una ocasión de crisis o *stress* social, observable en el tiempo y el espacio, en que sociedades o sus componentes (comunidades, regiones, etc.) sufren daños o pérdidas físicas y alteraciones en su funcionamiento rutinario. Tanto las causas como las consecuencias de los desastres son producto de procesos sociales que existen en el interior de la sociedad” (Lavell, 1993: 146-147).

De ahí que proponga como punto de partida, para relacionar a las ciencias sociales y la problemática de los desastres, considerar los procesos, estructuras y cambio social, y su relación con el desarrollo global, regional o sectorial de la sociedad. Retomando a Wilches-Chaux sobre el concepto de “vulnerabilidad global”, quien nos indica que si junto con la noción de vulnerabilidad se introduce la noción de territorialidad, se logra un acercamiento al análisis de los niveles regional, metropolitano, urbano, local, comunitario y hasta familiar.

“Además, el análisis de la vulnerabilidad necesariamente nos remite a la dimensión temporal y a la historicidad de los procesos que conducen a niveles determinados de vulnerabilidad en la sociedad. Desde esta perspectiva de las ciencias sociales en su conjunto, la concertación de vulnerabilidad, territorio y temporalidad, vistos desde la perspectiva del proceso de desarrollo (o subdesarrollo), abre una perspectiva de análisis sobre los desastres...” (Lavell, 1993: 150).

Al mismo tiempo, Lavell considera que los estudios sociales de los desastres deben tomar en cuenta los fenómenos naturales que afectan regularmente numerosos territorios en América Latina (inundaciones, actividad sísmica y volcánica menor, deslizamientos, etc.). Ya que como afirma, estos fenómenos geofísicos se presentan en menor magnitud en los territorios y que cuando se manifiestan en gran escala impactan territorios sociales que de alguna manera están acostumbrados a un contexto permanente de vulnerabilidad física.

En los autores que hemos visto anteriormente, si bien encontramos un avance en cuanto a reconocer que la naturaleza no es la que provoca los desastres y que éstos son producto de procesos sociales en donde la vulnerabilidad tiene que ver con la desigualdad que priva

entre los países desarrollados y los subdesarrollados, por lo que la dimensión histórica nos permitirá entender cómo es que se generan los eventos desastrosos.

Sin embargo, de acuerdo con Winchester (1992) es necesario que en las investigaciones sobre desastres debemos tomar en cuenta que se da una *vulnerabilidad diferenciada*, es decir, que ante la ocurrencia de fenómenos naturales o físicos extremos los individuos presentan habilidades para asumir un riesgo o soportar un impacto o pérdida y esto depende de la fortaleza o debilidad que se tenga en el momento del evento, pues ya tienen experiencias anteriores en situaciones similares que les permitirán afrontar este nuevo evento. Pero estas habilidades no se dan solamente en lo individual, sino que se deben tomar en cuenta las que poseen tanto las familias como las comunidades y que son las que determinarán la susceptibilidad a riesgos o contingencias en el futuro. De ahí que el autor indica que es necesario examinar las características de los bienes de las familias que sean susceptibles a daño o pérdida que enumera en los siguientes: 1) *susceptibilidad* de los bienes al daño o pérdida que se centra en el tipo de bienes de que se trate (p.e., en el caso de comunidades campesinas la tierra es un elemento muy importante en la economía de las familias), 2) *dependencia* identificada en los bienes y 3) la *movilidad* de un bien que puede determinar la vulnerabilidad de la familia.

Para Winchester la esencia de la vulnerabilidad cambia con el tiempo, su incremento o descenso afecta la estabilidad de una familia y de una comunidad, por lo que ésta pueden pasar de un estado de equilibrio a un estado de inestabilidad a causa de un evento importante, por lo que las familias y comunidades pueden llegar a perder la capacidad de recuperar su estado anterior. Es importante destacar que para este autor la recuperación está ligada a la vulnerabilidad por tanto la recuperación y la vulnerabilidad son parte de la misma condición. De ahí que la elección de caminos de ajuste que hagan las familias hacia su recuperación también reflejaran la vulnerabilidad de las mismas (p. e., la migración de algunos de los miembros ya sea temporal o permanente se encuentran entre las estrategias de reducción del riesgo que adoptan las familias).

Winchester divide las pérdidas que pueden darse por un evento extremo y aquéllas que se dan por condiciones no climáticas que son importantes para observar el impacto que causan en el equilibrio de las familias. Al detallar las características que deben tomarse en

cuenta acerca de las familias podemos observar la vulnerabilidad diferencial y las estrategias de riesgo que asumen para lograr o no su recuperación.

Al presentar su modelo conceptual de vulnerabilidad para las familias o para una comunidad, indica que se deben tomar en cuenta los procesos internos y externos que afectan su vulnerabilidad.

“Identificamos que las relaciones y procesos externos son el clima, la fisiografía, las relaciones sociales de producción y las políticas de desarrollo [...] a lo que agregamos las relaciones entre la producción, intercambio y consumo [...]. Ambos conjuntos afectan directamente los niveles de posesiones familiares (o de comunidades) y esto en respuesta afecta directamente las estrategias de reducción de riesgos que una familia puede llegar a tener posibilidad de usar”. (1992)

Del modelo que presenta Winchester recuperamos la noción de que las comunidades así como las familias que las conforman no son homogéneas, que al estudiar la comunidad es necesario hacer el estudio de familias para comprender la vulnerabilidad que presentan, así como las estrategias que ponen en práctica para su recuperación.

Georgina Calderón Aragón (1999: 103-127) hace un análisis crítico de los estudios de desastres desde la geografía física que considera a los fenómenos naturales como el origen primario de las situaciones de desastres, aquellos que se realizan con el fin de elaborar planes y los de la geografía social que colocan a la naturaleza como detonante del desastre. La autora, desde una posición marxista, propone el estudio de desastres desde la perspectiva de la tradición espacial para entender cómo se crea el riesgo y la vulnerabilidad, además de dónde se parte para elaborar el concepto de desastre. La autora afirma que,

“Más bien son las fuerzas y las relaciones sociales de producción las que constituyen el punto de partida para la vida humana, la cual parte de la apropiación y transformación de la naturaleza en medios materiales para la reproducción social; proceso que abarca tanto lo social como lo cultural: la naturaleza está históricamente unificada a través del proceso de trabajo; en donde la práctica humana no puede trascender sus leyes, pero sí la forma en la cual esas leyes se expresan a ellas mismas. De esa manera presupone el entendimiento de los mecanismos de la naturaleza y su conocimiento, el cual no es ni dado ni innato sino socialmente adquirido” (Calderón, 1999: 113).

Desde el estudio espacial

“La proposición fundamental es considerar que son las formaciones sociales históricamente determinadas las que se apropian de la naturaleza, la reproducen y la transforman. Esto no quiere decir que se modifiquen las leyes que las rigen, las cuales ciertamente son ahistóricas, asociales, sino que se destruye y se reproduce

sin modificar las leyes específicas de funcionamiento. La naturaleza, concebida como la condición de existencia de la sociedad, es el soporte básico y esencial del proceso social que se incorpora a las relaciones de producción por medio del trabajo, insertándose de esta manera a las esferas de producción, distribución, intercambio y consumo” (Calderón, 1999: 118).

De ahí que la autora indique que hay una relación entre la forma de apropiación de la naturaleza y las relaciones sociales de producción la cual cambia históricamente, y es este proceso de apropiaciones el que produce y modifica el espacio, por lo que

“el proceso no puede ser entendido entonces como parte de la coyuntura institucional, sino como una realidad histórica creada por relaciones sociales de producción y sujetos sociales. [...] las poblaciones se encuentran en riesgo porque ha habido una producción de espacios que de acuerdo con las características socioeconómicas de la población que los crea, se convierten en riesgosos [...] son las relaciones sociales de producción las que van definiendo los espacios que son creados por la misma sociedad, y es a partir de ellas que se definen los dos componentes primordiales para que se produzca un desastre: el riesgo y la vulnerabilidad (Calderón, 2001:14)”.

Continúa diciendo que

“... son las relaciones sociales de producción, es decir, los aspectos económicos, políticos y sociales, los que hacen que sectores de una sociedad presenten condiciones de vulnerabilidad y produzca espacios que por sus mismas características se convierten en riesgosos, condiciones ambas que en conjunto son la situación de desastre [...]. Si la producción del espacio dentro del capitalismo está caracterizada por la contradicción, en él siempre se da un desarrollo desigual que se manifiesta en la misma producción del espacio. Esta disparidad tiene como soporte la división del trabajo que origina la diferenciación espacial. Son estas premisas fundamentales del capitalismo las que originan que la población tenga diferente acceso a los recursos propios de la misma sociedad; y, son estas semejantes determinaciones las que detallan la vulnerabilidad de los miembros de una sociedad”. (Calderón, 2001: 124)³

Este recorrido por las diferentes propuestas para los estudios de desastres es un primer acercamiento a los conceptos que los autores han elaborado sobre los conceptos de desastre, vulnerabilidad y riesgo, en donde como primer elemento retomo que los desastres deben considerarse como un proceso social en el que las condiciones sociales determinan la naturaleza del mismo y en el que la variable histórica debe estar presente en el análisis de un caso de estudio como el del ejido Junta Arroyo Zarco, para reconstruir el desastre de

³ La autora retoma los planteamientos de Blaikie para hacer una propuesta en cuanto a los estudios en zonas urbanas.

octubre de 1999 y poder entender cómo se gestó y así mismo analizar la reconstrucción de las unidades domésticas de producción campesina.

Los trabajos de Blaikie, Cannon, Davis y Wisner (1996) proponen un modelo para su análisis, considero que su propuesta nos permitirá responder a la pregunta inicial, además de que nos dará elementos para analizar el caso del ejido de Junta Arroyo Zarco, sin descartar las aportaciones que desde la geografía física nos da acerca del territorio que estamos estudiando.

Para Blaikie, *et al.*, es necesario que en el análisis de los desastres se busque la conexión entre los riesgos que enfrenta la población y las razones de su vulnerabilidad a las amenazas. De ahí que se parta de la concepción de que no sólo los fenómenos naturales son los que provocan los desastres, sino que en su producción intervienen factores sociales, económicos y políticos. Consideran que al analizar los desastres no los debemos segregar de la vida cotidiana y que los riesgos implícitos en los desastres están conectados con la vulnerabilidad generada para mucha gente en su vida normal. De tal manera que sin dejar de lado los aportes que dan los estudiosos que atribuyen sólo a los fenómenos naturales las causas de los desastres, se deben analizar estos eventos consideran que son los aspectos del medio ambiente social los que provocan que las poblaciones que viven en situaciones económicas adversas se vean en situaciones de riesgo al habitar zonas en donde son afectados por amenazas naturales (p.e., áreas de inundación de los ríos, laderas de volcanes o zonas de sismos). Es decir, que los desastres se encuentran dentro de patrones más amplios de la sociedad.

Los autores consideran que ocurre un desastre cuando un número importante de personas experimenta una catástrofe y sufre serios daños en su sistema de subsistencia, que no puede recuperarse sin la ayuda externa. Por “recuperación” se entiende tanto la psicológica y física de las personas, el reemplazo de recursos físicos y sus relaciones sociales.

Para entender el riesgo los autores proponen dos modelos que permiten entender a la producción social del desastre. El primer “modelo de presión y liberación” (PAR, *pressure and release*), muestra cómo los desastres se presentan cuando las amenazas naturales afectan a gente vulnerable [Ver cuadro 1]

“La base para la idea de la presión y la liberación (PAR) es que el desastre es la intersección de dos fuerzas opuestas: aquellos procesos que generan

vulnerabilidad por un lado y exposición física a una amenaza por el otro [...] con mayor presión en la población que surge de ambos lados: de su vulnerabilidad y del impacto (y severidad) de la amenaza sobre las personas con diversos grados de vulnerabilidad” (Blaikie, *et al.*, 1996: 46).

Las *causas de fondo* son las que permiten entender cómo se construye la vulnerabilidad, estas causas son un conjunto de procesos extensos dentro de una sociedad y de la economía mundial, y son procesos económicos, demográficos y políticos que afectan la asignación y distribución de recursos entre diferentes grupos de personas. Las causas de fondo están en función de elementos de orden ideológico y reflejan la distribución del poder en la sociedad. Para Blaikie et al., la gente económicamente marginal o que vive en lugares también marginales, para los que tienen el poder económico y político son también marginales. Por lo que se crean dos fuentes de vulnerabilidad: por un lado, el acceso a los medios de vida y recursos son menos provechosos lo que lleva a generar mayores niveles de vulnerabilidad; y por otro, para el nivel gubernamental no representan una prioridad mitigar las amenazas. Por tanto, la vulnerabilidad de la población se genera por procesos socioeconómicos y políticos que influyen en la forma como las amenazas afectan a la gente de diversas maneras y con diferente intensidad. Indican que las actividades humanas modifican los fenómenos biológicos o geofísicos y en ocasiones a muchos kilómetros de distancia, por ejemplo, la deforestación contribuye a la inundación aguas abajo.

Las *presiones dinámicas* tienen que ver con los procesos y actividades que “traducen” las causas de fondo en vulnerabilidad y condiciones inseguras, se expresan en formas específicas en relación con los tipos de amenazas que afronta la gente, como pueden ser un incremento rápido de la población, minería, desarrollo hidroenergético, deforestación, etc., que se representan en un espacio específico.

Las *condiciones inseguras* son las formas específicas en las que la vulnerabilidad de una población se expresan en espacio y tiempo junto con una amenaza. Es decir, que la población es *vulnerable* y vive o trabaja en condiciones inseguras.

Las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras están sujetas a cambios que se presentan más rápido que en el pasado, y que de acuerdo a su modelo, es debido a sus principales procesos globales: crecimiento de la población, rápida urbanización, presiones financieras externas (en especial la deuda externa), degradación de

la tierra, cambio ambiental global y la guerra. Estos procesos se influyen mutuamente y se relacionan por lo que son a la vez la causa y la consecuencia.

Blaikie, *et al.*, pasan a revisar con más detalle cada uno de estos procesos globales e indican que como el aumento de la población las otras causas globales requieren mayores investigaciones. Sobre la degradación y pérdidas ambientales indican que la destrucción de bosques, suelos, tierras húmedas y fuentes de agua pueden estar ligadas con el problema de la deuda, pues los políticos nacionales favorecen los productos de exportación y que estos procesos pueden aumentar la intensidad o frecuencia de los peligros en el futuro.

El modelo, los mismos autores lo destacan, tiene una estructura rígida, aunque trata por medio del diagrama de mostrar cómo la vulnerabilidad, desde las condiciones inseguras a través de presiones económicas y sociales, permiten entender las causas profundas de los desastres.

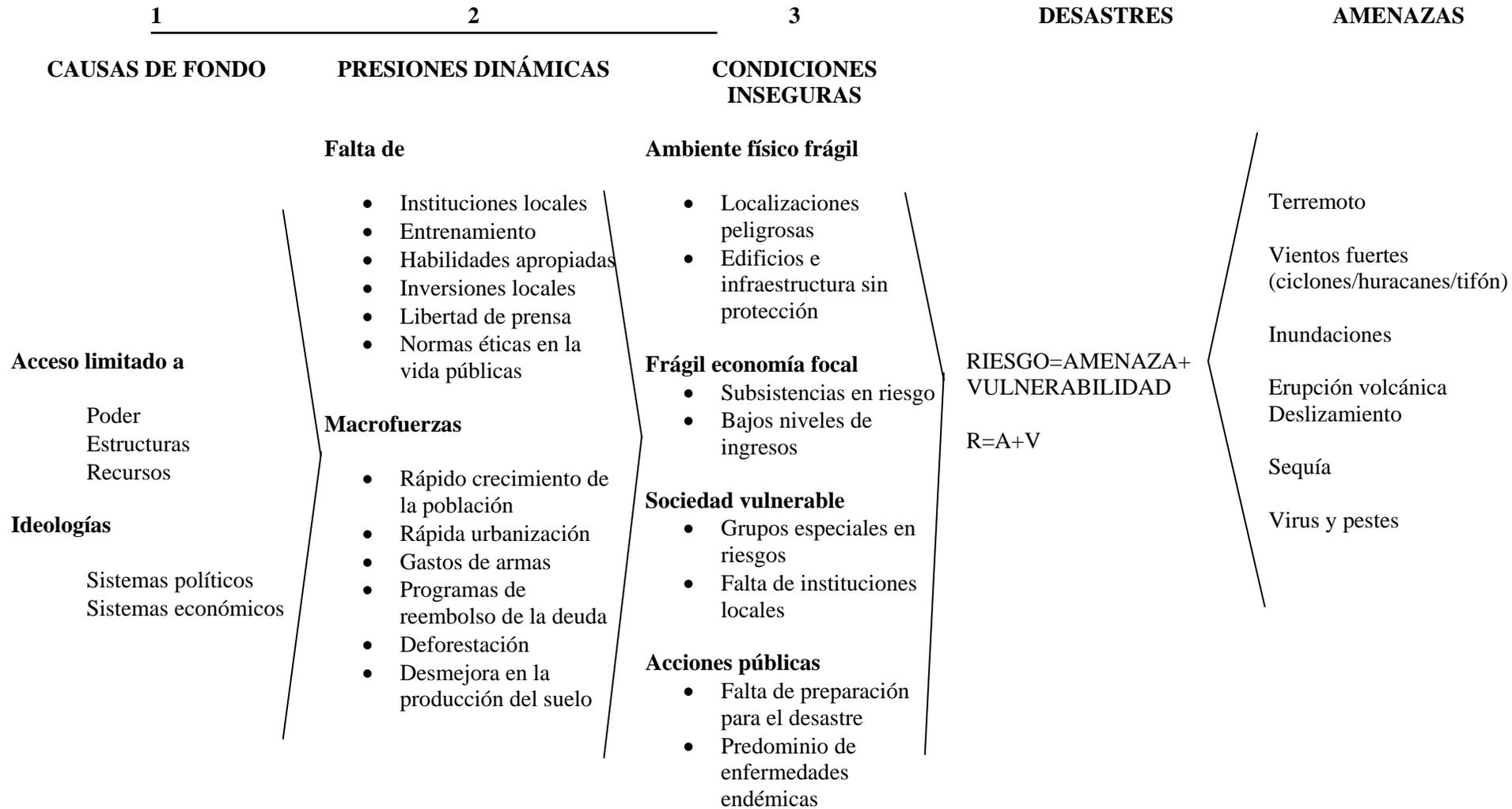
Para comprender la relación entre los procesos sociales que generan condiciones inseguras y los eventos naturales, Blaikie et al., proponen un segundo modelo llamado “de acceso”, con el cual se puede integrar a la naturaleza en la explicación de los impactos de las amenazas, y cómo éstas tienen un impacto diferencial sobre las diversas poblaciones y diferentes grupos. Este modelo se considera dinámico y se centra en la forma en cómo surgen las condiciones inseguras en relación con los procesos económicos y políticos con relación a la asignación de ingresos y otros recursos de la sociedad. Plantean teóricamente la incorporación de la naturaleza en el análisis social.

“[...] podemos mostrar cómo los sistemas crean las condiciones en las cuales las amenazas tiene un impacto diferencial sobre diversas sociedades y diferentes grupos dentro de la sociedad. La propia naturaleza constituye una parte de los recursos que asignan los procesos sociales y bajo estas condiciones la gente se vuelve más o menos vulnerable a los impactos de las amenazas” (Blaikie, *et al.*, 1996: 77).

Acceso implica la posibilidad de un individuo, familia, grupo, clase o comunidad a usar recursos que se requieren directamente para asegurar la subsistencia, por lo que ven a los recursos como los medios físicos y sociales la manera de obtener medios de subsistencia, por lo que incluyen la fuerza de trabajo o habilidad para utilizar efectivamente la mano de obra, como señalan Blaikie et al.

CUADRO 1. “PRESIONES” QUE RESULTAN DE DESASTRES: LA EVOLUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD.

PROGRESIÓN DE VULNERABILIDAD



“Un factor explicativo importante de los desastres es la distribución de la riqueza y el poder, pues estos actúan como determinantes del nivel de vulnerabilidad de diferentes personas. Necesitamos entender en detalle cómo se estructura esta distribución y cómo a su vez convierte unos fenómenos naturales en desastres para algunas personas” (Blaikie, *et al.*, 1996: 77).

Aunque los autores no incluyen las políticas nacionales e internacionales, éstas deben incorporarse, ya que en el caso de la legislación agraria en el país, al incluirlas en el análisis de estudios sobre desastres en la zona rural, ésta permite entender el acceso a la tierra y las diferentes formas de tenencia de la tierra (propiedad privada y propiedad social) que tanto se ha estudiado en el país.

Otro elemento que debe considerarse en la creación de un desastre es el tiempo, ya que los procesos sociales, económicos y políticos modificados por un desastre provocan que la gente sea más vulnerable a un evento extremo que puede presentarse en el futuro,

"Lo *natural* y lo *humano* están ligados tan estrechamente en casi todas las situaciones de desastre, sobre todo cuando se observan en grandes marcos de referencia temporal y espacial, que no se puede entender que los desastres sean francamente *naturales* (Blaikie, *et al.*, 1996: 26)

Los autores entienden por *vulnerabilidad*

“... las características de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural. Implica una combinación de factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien queda en riesgo por un evento distinto e identificable de la naturaleza o de la sociedad” (Blaikie, *et al.*, 1996:30).

Consideramos importante la concepción de la recuperación después de un desastre, ya que la pérdida de bienes, tierras, redes de relaciones y otros provocan una mayor vulnerabilidad en la población después de un evento desastroso, además, en los casos en que se realice una reubicación de familias o grupos, ésta en ocasiones pueden constituirse en otro desastre.⁴

⁴ En los estudios por reubicaciones o reacomodos de población por proyectos de desarrollo están documentados casos en que la reubicación se convirtió en otro desastre, el ejemplo más dramático es de Uxpanapa que fue construida para reacomodar población chinanteca debido a la construcción de la presa Cerro de Oro. Otro ejemplo es de los mazatecos reacomodados por la presa de Temascal en donde la mayor parte de los reacomodados no pudieron adaptarse a los cambios previstos en el proyecto de desarrollo de la región. Ver en: Patridge, William L y Antoinette B. Brown “Desarrollo agrícola entre los mazatecos reacomodados” en *América Indígena*, Vol. XLIII, N° 2, abril-junio, 1983. Pp. 343-362

Como algunos grupos humanos son más propensos que otros al daño, los autores proponen incluir las categorías de clase, casta, etnicidad, género, incapacidad, edad o status, es decir, aquellas personas que son más vulnerables. Y que a pesar de que el concepto de vulnerabilidad incluye diferentes magnitudes ellos utilizan el término para significar aquellos que son más vulnerables, que sería lo opuesto al término *seguro*.

Al incluir la dimensión temporal se entiende que no sólo la vida y la propiedad son los que está en peligro, también lo están los medios de vida, por lo que los grupos más vulnerables son aquellos que tienen mayores dificultades para reconstruir sus medios de subsistencia después del desastre, por lo tanto, son más vulnerables a los efectos que siguen al desastre. Conciben “medios de vida” o subsistencia como “...el dominio que un individuo, familia o grupo social tiene sobre un ingreso y/o suma de recursos que se pueden utilizar o intercambiar para satisfacer sus necesidades” (Blaikie et al., 1996: 30), por lo que incluyen: la información, los conocimientos culturales, las redes sociales, los derechos legales, así como herramientas, la tierra u otros recursos físicos.

Los autores consideran que la vulnerabilidad está íntimamente relacionada con la posición económica (en los que se pueden incluir raza, sexo, edad, etc.) aunque consideran que la pobreza y la vulnerabilidad no están uniforme e invariablemente correlacionadas en todos los casos. Sin embargo, la población con escasos recursos que ha sufrido un desastre no cuenta con recursos o relaciones que les permita reconstruir su vida después de éste.

Los autores parten de la idea de que

“Al evaluar el riesgo de desastre, la producción social de vulnerabilidad necesita considerarse al menos con el mismo grado de importancia que se dedica a entender y atender las amenazas naturales [...] nuestro punto de vista es que el riesgo afrontado por la gente tiene que considerarse como una combinación compleja de vulnerabilidad y amenaza o peligro. Los desastres son el resultado de la interacción de ambas cosas; no hay ningún riesgo si hay amenaza pero la vulnerabilidad es cero o si hay una población vulnerable pero ningún evento catastrófico.” (Blaikie et al., 1996:30).

Y consideran que la “amenaza” tiene referencia con los eventos naturales extremos que pueden afectar diferentes sitios únicos o en combinación como serían: líneas costeras, laderas, fallas sísmicas, etc., en diferentes épocas (estaciones del año, horas del día, sobre diferentes períodos de regreso, de diferente duración); por lo que la amenaza tiene diferentes grados de intensidad y severidad. Algunos de estos fenómenos se han podido

predecir estadísticamente en espacio y tiempo y aunque estos conocimientos tienen limitaciones se puede calcular el nivel real del riesgo, y añaden “Lo que estamos sosteniendo es que riesgo es una función compuesta de esta amenaza natural compleja (pero conocida) y el número de personas caracterizadas por sus diferentes grados de vulnerabilidad que ocupan el espacio y tiempo de exposición a eventos externos”⁵

La unidad de análisis del modelo es la escala familiar dentro de la cual consideran la propiedad de recursos materiales y no materiales dentro del hogar, “cada hogar hace una elección (o se ve obligado) para aprovechar una o más aportaciones de ingreso o subsistencia” (Blaikie, *et al.*, 1996: 82). Los autores consideran que los hogares que pueden obtener más ingresos permiten que puedan invertir al mejorar para el futuro el acceso a los recursos, lo que haría aumentar o disminuir la vulnerabilidad de la familia. Es importante tomar en cuenta los cambios que se producen dentro de la familia en momentos históricos, esto se debe a que los fenómenos naturales que desatan desastres tienen dimensiones espaciales y temporales importantes, así “los terremotos, tsunamis, deslizamientos de tierras, inundaciones y avalanchas de lodo sólo afectan lugares particulares y los desastres asociados con eventos extremos meteorológicos como vientos fuertes y aguaceros torrenciales tienden a ocurrir en estaciones particulares”⁶.

También consideran importante no tratar al hogar como una unidad homogénea, por lo que es necesario explicar el comportamiento familiar o individual dentro de la familia ya que tiene gran peso en las situaciones de desastre. Por ejemplo, cuando sucede un desastre las familias pueden desintegrarse para lograr su sobrevivencia.

Dentro del modelo el tiempo es “esencial”, como indicábamos antes, para entender los desastres, su importancia estriba en la frecuencia del fenómeno, es decir, cuándo surge el desastre (hora, día, estación) y las etapas del impacto del desastre después del suceso. “Se puede decir que los desastres no ocurren, se desenvuelven” (Blaikie, *et al.*, 1996:86) lo que indica que hay dos tipos de desastres: los de “maduración lenta” como las pandemias, que son evidentes y pueden no parecerlo, y los repentinos, como terremotos o las inundaciones pero en los cuales existen precondiciones para los desastres (las causas de fondo y las presiones dinámicas) por lo que se han venido formando durante un largo periodo de

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

tiempo. De ahí que sea importante considerar un “marco temporal”, para entender las consecuencias del tiempo en el impacto de los desastres.

La vulnerabilidad quedará definida como

“...una medida de la exposición de una persona o grupo a los efectos de una amenaza natural, incluso el grado hasta el cual se pueden recuperar del impacto de dicho evento. Así pues, es sólo posible desarrollar una medida cuantitativa de vulnerabilidad desde el punto de vista de una probabilidad de que ocurra una amenaza de particular intensidad, frecuencia y duración. Estas características variables de la amenaza afectarán el grado de pérdida dentro de un hogar o grupo en relación con su nivel de vulnerabilidad a diversas amenazas específicas de diferentes intensidades” (Blaikie, *et al.*, 1996: 86).

Este modelo ha servido de base para los estudios empíricos de las zonas rurales y sobre desastres por lo que acudiremos al planteamiento que sobre el estudio de las inundaciones que presentan en su libro estos autores.

Sobre las inundaciones, es importante considerar que no sólo destruyen vidas por ahogamiento y daño directo sino también pueden presentarse problemas de salud y hambre. El impacto que provocan puede medirse desde el punto de vista de la destrucción que provocan en los medios de subsistencia y en los cambios que las familias afectadas sufren en cuanto al acceso a los recursos, ya que la pérdida de activos, capacidad de trabajo, de tierras y/o animales, lesiones y enfermedades se pueden sentir varios meses e incluso varios años después de haber ocurrido la inundación, “... el modelo de acceso indica cómo la vulnerabilidad a *futuras* inundaciones [...] puede aumentar por medio de los impactos a largo plazo de inundaciones sobre los activos del hogar, el potencial laboral y las redes sociales (Blaikie, *et al.*, 1996: 169).

De acuerdo con los autores, la actividad humana y los medios de subsistencia llevan a la población a ubicarse en áreas rurales propensas a inundaciones, el número de personas vulnerables aumenta con su incremento y la falta de lugares alternativos de asentamientos hace que la gente viva en terrenos aluviales.

“De modo que la vulnerabilidad a las inundaciones es en parte un producto de ambientes creados por el hombre, aunque los riesgos se experimentan en varios grados entre diferentes grupos de personas. Los sistemas sociales y económicos asignan los recursos de las sociedades en detrimento de algunos grupos y en beneficio de otros y esto afecta la capacidad de la población para resistir inundaciones y también la expone a riesgos de inundaciones de manera desigual” (Blaikie, *et al.*, 1996: 170).

Es importante considerar que a través de los estudios empíricos que se realizan con anterioridad es posible saber cuáles son los lugares que están amenazados por inundaciones. Sin embargo, lo grave es que no es posible determinar la intensidad de las inundaciones en las mismas áreas y la variación en los períodos de retorno (el número promedio de años intermedios entre inundaciones de una magnitud determinada). Y aunque se pueden obtener beneficios de las inundaciones al fertilizar las zonas inundadas sus efectos pueden convertirse en un nuevo desastre.

Los autores afirman que algunas inundaciones se pueden atribuir casi totalmente a la acción humana, “El desastre puede surgir aguas abajo como resultado de supuestos beneficios para los medios de vida provenientes de actividades económicas aguas arriba, a veces a una considerable distancia de la misma zona de inundaciones” (Blaikie, *et al.*, 1996: 171). Entre los efectos que provocan las inundaciones se requiere analizar los patrones de vulnerabilidad generados por condiciones económicas y políticas, pues pueden estar relacionadas con el acceso de diferentes personas, lo que permite determinar su nivel de vulnerabilidad, lo que permite identificar a la población en riesgo en áreas propensas a las inundaciones.

Los autores presentan varios tipos de inundaciones, de los cuales retomamos las *inundaciones de combinación* que son aquellas en las que coinciden inundaciones fluviales con grandes lluvias o tormentas costaneras (que son las que se presentaron en octubre de 1999 en la Sierra Norte de Puebla y en la zona costera del estado de Veracruz), que son más desastrosas que las inundaciones ordinarias de comienzo lento. Este tipo de inundaciones, además de que pueden causar numerosas bajas, puede aumentar los riesgos de enfermedad y mala nutrición en los meses y años posteriores. Tanto las enfermedades como las lesiones que causan son factores que aumentan la vulnerabilidad ya existente y extienden la vulnerabilidad a nuevos grupos de personas, ya que una persona enferma o lesionada al no poder trabajar, sobre todo en el periodo de recuperación después de una amenaza, pueden ser un elemento de desastre.

Además de estos efectos, se presentan otras consecuencias sobre los medios de vida de la población que vuelven más vulnerable a una parte de ella y pueden enriquecer a otras. Por lo que afirman, que en las inundaciones no todas las personas son víctimas del desastre. De ahí que, las inundaciones afectan diferencialmente a los distintos grupos sociales y

económicos. Si bien en las inundaciones se pierden o perjudican propiedades, algunas personas pueden beneficiarse, por ejemplo los comerciantes que llegan a vender sus productos a precios más altos.

“Cada “conjunto” de propiedades y activos de un hogar (incluso tierra y animales para los agricultores [...]) y las conexiones económicas con otros se pueden perder, incrementar, deteriorar o reforzar en varias permutaciones. Este tipo de aproximación desagregada al impacto de los desastres, muestra que aunque posiblemente una gran mayoría de la población puede quedar peor, las inundaciones no necesariamente son un desastre para todos. Ellas operan bajo la influencia de reglas y estructuras derivadas del sistema económico y social existente, pero modificadas por las distintas características de inundaciones particulares y patrones de vulnerabilidad”. (Blaikie, *et al.*, 1996: 175).

En los países subdesarrollados, las familias de menores recursos no pueden asegurar sus bienes por lo que las pérdidas afectan gravemente a éstas. Entre los elementos que después del desastre pueden representar un tiempo que se desvía para su reposición, pueden estar los bienes, animales, enseres, las cosechas. También el tiempo que permanezca la tierra bajo el agua puede afectar las posibilidades de reanudar la siembra o de una “cosecha trampa” que permita recuperar algunas de las pérdidas. Por lo que la recuperación con frecuencia no tiene el mismo nivel de bienestar que antes del desastre.

Otro efecto que puede resultar de las inundaciones es que hay un proceso físico por el cual la tierra se destruye por la capacidad erosiva de las corrientes. Los ríos inundados pueden fluir más allá de sus riberas usuales (como ocurrió con el río Apulco que invadió el poblado de Junta Arroyo Zarco y parte de Colonia Morelos). Además cuando la tierra se pierde, en ocasiones no es posible tener acceso a otras áreas para reemplazarla.

El agua también es una parte importante de los derechos a los recursos o subsistencia de gente que es afectada por las inundaciones, ya que no sólo la agricultura permite a las familias su alimentación también lo es la pesca.

“Los desastres de inundaciones ejercen un impacto variable sobre la población de acuerdo con los patrones de vulnerabilidad generado por el sistema socio-económico en que vive. [...] Las relaciones de clase y las estructuras de dominio son decisivas para explicar la vulnerabilidad ante las inundaciones. Ellas determinan los niveles de propiedad y control sobre activos y medios de producción, junto con las oportunidades de ganar sustento que ya pueden ser inadecuadas para atender las necesidades básicas indicadas en el presupuesto del hogar” (Blaikie, *et al.*, 1996: 180)

Entre los mecanismos específicos que convierten la amenaza de la inundación en un desastre están: la localización de las casas (y su propensión a la inundación), la estructura y tipo de vivienda y lugar de su trabajo (y su resistencia a las inundaciones), limitaciones sociales o legales al uso de la tierra, disponibilidad o costo de materiales de construcción y la ubicación de actividades para la subsistencia.

Las reubicaciones y los desastres

Las reubicaciones⁷ de población se han presentado en la historia de la humanidad, las causas de las mismas pueden variar pero es necesario resaltar que no deben considerarse como un simple cambio de residencia o mudanza desde el lugar de origen a otro espacio distinto. La reubicación implica cambios que pueden llevar a las poblaciones afectadas a mayores niveles de vulnerabilidad. Estos cambios se dan en el ámbito social, económico, político, cultural e incluso psicológico y se presentan tanto a nivel individual, familiar e incluso de comunidad.

Las reubicaciones pueden ser voluntarias (por colonización, por hambrunas o por razones ideológicas) o involuntarias (por desastres o por proyectos de desarrollo).⁸ Las primeras presentan la característica de que se llevan a cabo sin la debida planeación por la necesidad de que la población afectada pueda recuperarse y restablecer sus condiciones de vida para lograr regresar a la “normalidad” en el menor tiempo posible. En el caso de las relocalizaciones por desarrollo se plantea que uno de los componentes de las mismas será la planeación del nuevo asentamiento y un paquete de acciones con proyectos y partidas financieras para que la población desplazada pueda reconstruir su base productiva, dando como resultado que los afectados se vean beneficiados (Scudder y Colson, 1982: 287).

Una gran parte de los estudios de las reubicaciones que han realizado los científicos sociales sobre las reubicaciones “involuntarias” por proyectos de desarrollo (construcción de presas, grandes obras de infraestructura), en su mayoría han mostrado, que a pesar de su planeación en donde se incluyen programas de desarrollo económico para que las

⁷ El término reubicación suele utilizarse para hablar del desplazamiento de la población y en ocasiones como sinónimo de reacomodo, relocalización o reasentamiento. En el presente trabajo se utilizará el término de reubicación, salvo en los casos de aquellos autores que utilicen alguno de los antes mencionados.

⁸ La clasificación de reacomodos voluntarios e involuntarios que Rebeca Tayfeld distingue en 4 categorías se cita en el libro de García Espejel, Alberto. *Las contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México, 2003. Pp. 57-60

poblaciones desplazadas restablezcan sus niveles de vida, no siempre han logrado su objetivo. Debido a esta situación se dieron argumentos y señalamientos de los efectos que han provocado en las regiones en donde se han llevado a cabo las reubicaciones, como son la desarticulación de las redes de relaciones de los grupos, modificación en los sistemas de producción, falta de acceso y control de los recursos. También se han hecho patentes los conflictos que enfrentan los reubicados, las fallas jurídicas en la implementación del proyecto, los problemas que surgen entre los derechos de los afectados y la agencia encargada del proyecto, los impactos negativos en el medio ambiente (Campos, 2004: 10)

En México en los últimos años las investigaciones⁹ sobre las reubicaciones por desastres se incrementaron para analizar los resultados que se han producido en las poblaciones reubicadas y debido a que los gobiernos empiezan a considerar las reubicaciones como la solución para mitigar el riesgo al que están expuestas las poblaciones ubicadas en espacios de riesgo, por lo que han tomado elementos de las investigaciones realizadas y de los modelos que se han elaborado en las relocalizaciones por proyectos de desarrollo.

Las reubicaciones por desastres, como mencionamos anteriormente, son involuntarias y de acuerdo con Oliver-Smith (1995: 58) se realizan como una estrategia común que los planificadores buscan para la reconstrucción.

Scudder y Colson (1982: 267-287) proponen un marco conceptual para el análisis de las relocalizaciones involuntarias, los autores advierten que éstas provocan una disrupción en la población desplazada y caracterizan los efectos como “Stress multidimensional”, cuya existencia y grado de intensidad producen en la población una crisis de identidad sociocultural que eventualmente puede culminar en una “anomia” social generalizada. Es decir, que la población relocalizada no genera nuevas estrategias de adaptación que sean apropiadas para responder a la situación de cambio compulsivo.

Los componentes de su marco conceptual son: a) el fisiológico, que se evidencia por el incremento de la morbilidad y la mortalidad; b) el psicológico, que se manifiesta por la

⁹ En el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) se da gran importancia al tema de los desastres por lo que la publicación de libros y revistas dan cuenta de las investigaciones que se realizan. En el caso específico del Proyecto “La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades” coordinado por el Dr. Jesús Manuel Macías produjo, además de más de veinte tesis realizadas en los estados de Veracruz, Puebla, Yucatán y Chiapas, dos libros en donde se presentan los resultados de reubicaciones humanas relacionadas con desastres México.

presencia de los síndromes de “pérdida del hogar” y el de la “ansiedad” y c) el componente sociocultural, que deriva del impacto sobre el sistema económico, político, social y cultural. Por su parte Michael Cernea (1989) plantea que las relocalizaciones involuntarias “originan una profunda dislocación económica y cultural, tanto entre los individuos directamente afectados como en el tejido social de las comunidades locales. Por su misma naturaleza, el desplazamiento constituye siempre un proceso extraordinariamente disruptivo y doloroso, tanto desde el punto de vista económico como desde el cultural”. Como entidad financiera, el Banco Mundial elaboró un manual que refleja su “preocupación” porque se hagan de la mejor manera posible las relocalizaciones y de ser posible: “debe evitarse o minimizarse las relocalizaciones involuntarias, debiendo explorarse soluciones alternativas para los fines del desarrollo”.¹⁰

Las reubicaciones involuntarias por desastres han sido estudiadas por las ciencias sociales, así desde la antropología los desastres se han considerado como un factor importante en los cambios sociales y culturales, y éstos sobre todo a largo plazo se han enfocado a la reconstrucción después de los desastres (Oliver-Smith, 1995:56). Cernea (2002) al hacer un balance de las relocalizaciones involuntarias por programas de desarrollo, encuentra que si bien estos programas se consideran necesarios pues permiten el desarrollo de un país y los beneficios llegan a un importante número de ciudadanos, también reconoce que éstos no siempre alcanzan a la población desplazada, antes bien, los afectados suelen terminar en peores condiciones que las que tenían antes del desplazamiento. Encuentra que el efecto más extendido es el empobrecimiento de la población afectada, las pérdidas materiales y culturales suelen ser enormes. De ahí que sea necesario diseñar medidas adecuadas preventivas y protectivas para que la distribución de beneficios sea más equitativa, de tal manera que se pueda contrarrestar el empobrecimiento. Para lograr que se generen beneficios tanto en el ámbito nacional como local, el autor propone un Modelo de Riesgos de Empobrecimiento y Reconstrucción (IRR) de la población desplazada por proyectos de desarrollo, el cual puede aplicarse también en los casos de desplazamientos forzosos por guerras (Cernea, 1995: 56). El modelo es una herramienta para la investigación y al mismo tiempo una guía para la implementación de proyectos que abarca desde el desplazamiento hasta la recuperación en el reasentamiento.

¹⁰ Banco Mundial, Manual, op., cit., p. 1

Al retomar el concepto de “riesgo”, expone que los principales riesgos identificables son: pérdida de tierras, de trabajo, de viviendas, marginalización, inseguridad alimentaria, incremento de la morbilidad, pérdida de acceso a propiedades y recursos comunes y desarticulación comunitaria. Por lo tanto, “la prevención o superación de los patrones de empobrecimiento requeriría la reversión de esos riesgos”, (Cernea, 2002: 15-16).

Cernea al definir cada uno de los riesgos (2002: 20-36) planteados encuentra que la pérdida de tierras afecta la base del sistema productivo, las actividades comerciales y los medios de subsistencia, dándose la primera forma de descapitalización y pauperización de los desplazados, en el caso de las familias campesinas esta pérdida de tierras tiene mayores consecuencias que la pérdida de la vivienda. El desempleo viene a ser otro de los riesgos que más afectan a los desplazados ya que, en el caso de la gente que trabaja en una zona rural, los trabajadores que no tienen acceso a las tierras ya sea que se contraten con aquellos que las poseen o pierdan el acceso a la tierra por medio del arrendamiento o aparcería. Durante un corto tiempo no se perciben los efectos del desempleo durante el desplazamiento ya que los hombres pueden realizar labores remuneradas durante la realización del mismo proyecto.¹¹ A pesar de que la vivienda se repone en la mayoría de los casos, la población puede mantener un sentimiento de pérdida debido a la desarticulación de las redes sociales basadas en la vecindad así como la ruptura de lazos comunitarios que no siempre logran reconstituirse en el reasentamiento. La marginalización se manifiesta cuando las familias pierden poder económico y se inicia una “movilidad descendente”, a la marginalización económica se da también la del status cultural en los casos en que los desplazados son vistos como “extraños” en la comunidad receptora. Durante la relocalización la falta de alimentos e ingresos provoca la inseguridad alimentaria, la cual puede tener efectos a largo plazo hasta que se logre la producción de alimentos con normalidad. La morbilidad y mortalidad en el reasentamiento se incrementan debido a varios factores: el stress que hace más vulnerable a la población, a la falta de medidas

¹¹ Esta situación se dio en el caso de la construcción de la Presa Hidroeléctrica de Aguamilpa en el estado de Nayarit, México. Los reacomodados dejaron de ir a la costa en donde periódicamente se empleaban como jornaleros en la agricultura comercial pues les interesaba comprobar los avances de la construcción de sus viviendas, por lo que llegaron a un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad y fueron contratados como obreros en la construcción de sus propias viviendas y carretones, de los edificios públicos así como de la instalación de los servicios públicos (agua y luz a través de paneles solares). Campos Solano, María del Rayo A. *La presa de Aguamilpa y los huicholes. Cambio sociocultural en dos ejidos indígenas relocalizados*, Tesis de Maestría, ENAH, México, 2004.

preventivas de salud e higiene, a la irregularidad en el abastecimiento de agua. Las relocalizaciones forzosas fragmentan el tejido social al dispersar y fragmentar las comunidades, la organización social y los lazos sociales y las redes sociales informales, los cuales no pueden ni se pretende restituir y sus consecuencias se pueden observar a largo plazo.

Los riesgos identificados por Cernea afectan de manera diferencial a las poblaciones desplazadas, sean urbanas o rurales. En el estudio de la reubicación de la comunidad de Junta Arroyo Zarco se podrá observar cómo fueron afectadas las unidades domésticas por los riesgos de empobrecimiento a los que se vieron expuestos.

Los actores: Las unidades domésticas de producción campesina

Para el análisis de la reconstrucción de las familias que han sufrido la reubicación por habitar en zonas que presentan un grado de riesgo que pone en peligro sus vidas y sus pertenencias e incluso sus lugares de trabajo, en el caso de comunidades rurales, acudimos a los planteamientos que se hacen sobre las zonas rurales y las familias campesinas o unidades domésticas de producción campesina.

Chayanov (1974: 47-68) define a la unidad doméstica de producción campesina como una unidad de producción no capitalista, el principal elemento que utiliza para organizar su producción es la fuerza de trabajo familiar. De acuerdo con este autor existe una estrecha relación entre el tamaño, la composición de la familia y el volumen de la actividad que deberá desarrollar para lograr su subsistencia; además, la actividad que despliega está en relación con el área de tierra con que cuenta. Para organizar su producción debe establecer un equilibrio entre los trabajadores-consumidores y el grado de fatiga ocasionado por el trabajo. Si la unidad doméstica cuenta con varios miembros en edad de trabajar y que pueden incorporarse al proceso productivo, su relación trabajadores-consumidores estará equilibrada, en caso contrario el desequilibrio provoca que sobre los trabajadores recaiga el peso de la subsistencia.

Para Chayanov el principal objetivo de la unidad doméstica es producir para su propio consumo, los ingresos que obtiene y los gastos que realiza están dirigidos a su reproducción, por lo cual aunque el campesino trabaje con pérdidas seguirá produciendo. A esta característica el autor lo llama “autoexplotación” de la unidad doméstica, es decir, que

de la cantidad y extensión que sus miembros dan al trabajo, cuanto mayor sea la fatiga para satisfacer sus necesidades de consumo mayor será el grado de autoexplotación. El trabajo que realizan los integrantes de la unidad doméstica no tiene un equivalente en dinero. Las mercancías que produce las intercambia en el mercado capitalista por debajo de su valor real, al igual que la mercancía-trabajo (Chayanov, 1974: 69-95).

Para entender de qué manera el capital explota la fuerza de trabajo que contribuye a la valorización del capital acudimos a Meillassoux (1977: 141-148), quien nos explica la reproducción de la fuerza de trabajo. Para este autor, es en la esfera de la circulación donde la economía campesina provee de fuerza de trabajo y alimentos al capital, en tanto que permanece fuera de la esfera de la producción capitalista porque el capital no interviene en ella y porque sus relaciones de producción no son de tipo capitalista. El capital se apropia de plusvalía que se realiza en la jornada de trabajo, en tanto que el salario que recibe el trabajador debe bastar no sólo para asegurar su conservación sino su reproducción tanto en períodos de trabajo como en períodos de desempleo. Los componentes del valor de la fuerza de trabajo son: el sustento del trabajador en períodos de desempleo (reconstitución); mantenimiento del trabajador en períodos de desocupación, enfermedad, etc., el pago al trabajador para el mantenimiento de sus hijos, futuros trabajadores (reproducción).

Las unidades domésticas debemos ubicarlas dentro de una unidad mayor de la que forman parte, en este caso será la comunidad ya que esto nos permitirá comprender cómo es que las unidades domésticas tienen acceso a la tierra en donde van a producir para su subsistencia y cuyos excedentes transfiere a otros sectores. La tenencia de la tierra puede presentar varias modalidades: el campesino puede ser dueño absoluto de una porción de tierra, pero si no cuenta con los documentos legales que lo acrediten lo será sólo en teoría. Anteriormente se podía tener acceso a la tierra, sin ser dueño, a través del ejido o en las comunidades en donde se distribuían las parcelas y la posesión era permanente. A partir de los cambios en la Ley de la Reforma Agraria de 1992, el campesino es dueño de su parcela y cuenta con el certificado correspondiente. También puede darse el caso que el campesino no cuente con ninguna porción de tierra, solamente puede acceder a ella a través de las medianías o aparcerías. El que el campesino tenga relación con la tierra no impide que realice otras actividades productivas, antes bien éstas le permiten complementar sus ingresos para adquirir los productos que necesita y que él no produce. Las actividades que

complementan la economía campesina pueden ser artesanales, comerciales y la venta de su fuerza de trabajo (Warman, 1976: 116-177), que puede ser la del jefe de familia o de algunos miembros más de la unidad doméstica.

Para Wolf (1971: 13-14) el campesino además de producir para su subsistencia debe producir una cantidad más que le es necesaria para mantener los elementos básicos para su producción (semilla para la siguiente siembra y para alimentar a sus animales domésticos). A la cantidad necesaria para reemplazar su equipo mínimo de producción y consumo se le denomina fondo de reemplazo. Este fondo además del aspecto técnico contiene un aspecto cultural, ya que los instrumentos y técnicas que utiliza son producto de un prolongado proceso de acumulación cultural. Cualquier contingencia o riesgo que deba enfrentar (como sequías, inundaciones, etc.) que pongan en peligro su fondo de reemplazo no sólo amenaza el mínimo de producción requerida para su existencia biológica, también afectan su capacidad para producir lo necesario para sus exigencias culturales.

Las unidades domésticas establecen relaciones sociales que les imponen la creación de otros fondos; el ceremonial y el de renta. Todas las relaciones sociales se rodean de un ceremonial que puede ser pagado en trabajo, bienes o dinero, lo que obliga al campesino a trabajar para la creación de un fondo que le permita cubrir los gastos que originan estas relaciones (matrimonio, de ayuda mutua, religiosos), esta reserva constituye su fondo ceremonial (Wolf, 1971: 16-18).

El otro imperativo social que requiere del esfuerzo del trabajo campesino se debe a las relaciones asimétricas que establece con la sociedad mayor, las cuales se dan a través del poder, que Wolf define como fondo de renta. Este fondo puede ser pagado con trabajo, productos o en dinero, “de lo cual resulta una transferencia de riqueza de una parte de la población a otra” (Wolf, 1971: 18-20). La creación de este fondo obliga al campesino a buscar fuentes adicionales para su subsistencia ya sea en su huerto o su ganado.

Los excedentes de su producción, principalmente de granos, más los cultivos comerciales que en ocasiones produce (frutales, café, henequén, etc.) impulsan al campesino a acudir al sistema de mercado en donde se encuentra con la presencia de terceros o intermediarios (pueden ser comerciantes mayoristas, acaparadores e incluso

instituciones) en donde está sujeto a las condiciones de precios de los productos y en las que él no puede controlar.¹²

Una vez establecidas las principales características de las unidades domésticas de producción campesina y sus relaciones en su comunidad y con la sociedad mayor, solamente queremos apuntar la importancia del espacio físico donde habita: su comunidad y su vivienda.

Las comunidades¹³ no son homogéneas, es decir, existen diferentes tipos de comunidades dentro de regiones ecológicas e históricamente diferentes. Palerm señala,

“Resulta que la legislación o la política que opera a un nivel distinto del de la comunidad rural o de la región ejerce una influencia determinante sobre las comunidades rurales. Si además consideramos que en la práctica ésta no se aplica de modo homogéneo sobre las regiones, ya tenemos un factor correspondiente a las relaciones con la sociedad mayor, que puede contribuir al surgimiento de características rurales que poco tienen que ver con su ámbito local”, (Palerm, 1975: 322)”.

Las comunidades pueden exhibir un diferente patrón de asentamiento, toda vez que la distribución de la población humana en una región geográfica obedece a factores ecológicos y políticos que son los responsables de su distribución. En el caso de los patrones de asentamiento rurales tiene importancia el sistema de agricultura que se practica, por lo que existe una relación entre la tecnología empleada y el medio ambiente. El patrón de asentamiento comunitario está formado por las unidades individuales de población, incluyendo la organización de los edificios públicos, las calles, la distribución y forma de la población, la densidad de la población, incluye tipos de casas y la organización del solar. Para Sanders existe otra categoría: “los patrones de asentamiento zonal” los cuales tienen que ver con la distribución del número de comunidades, distancia entre comunidades, la densidad de la población y la interrelación simbiótica entre comunidades -social, económica o religiosa (Sanders, 1967: 53).

Los tipos básicos de los patrones de asentamiento son: disperso, nuclear compacto, nuclear semi-disperso, etc., la gama va desde aquellos que no indican ninguna intención de planificación (lo que comúnmente conocemos como rancherías) hasta aquellos que tienen un trazo reticular, como las ciudades.

¹² Ibid.

¹³ Al hablar de comunidad lo haremos bajo el criterio del espacio físico y político, por lo que indistintamente usaremos los términos localidad y ejido.

Para tener un adecuado nivel de subsistencia las unidades domésticas deben contar con tierras de distintas cualidades: tierra de labor, monte y el solar donde se ubica la casa, en ocasiones la cocina, el corral para la ganadería de traspatio (el que constituye un fondo de ahorro en caso de gastos imprevistos como enfermedades), infraestructura para mantener su producción (almacenar la semilla e instrumentos de trabajo, etc.) que constituye un conjunto interdependiente que permite el equilibrio y la reproducción de la misma.

Después de haber expuesto los principales conceptos sobre las características de las unidades domésticas campesinas y las comunidades rurales, es necesario reconocer que en más de dos décadas se han realizado cambios en las zonas rurales del país por lo que los teóricos del campo realizan estudios para entender lo que se ha denominado la “nueva ruralidad”. Por lo que expondremos brevemente algunas de las problemáticas que se encuentran en discusión.

Carton (2005: 14-15) analiza las variables que permiten entender el proceso que ha seguido el campo mexicano (demográficas, tasas de fecundidad, población económicamente activa, ingresos por hogar) de donde concluye que el decrecimiento de las zonas rurales puede explicarse por dos fenómenos: a) que la tasa de fecundidad urbana es más baja que la tasa de fecundidad rural y b) que las migraciones rural-urbana cambió por un nuevo esquema migratorio que se basa en las migraciones temporales y de larga duración que han provocado transformaciones del modelo de industrialización y de nuevas condiciones en el mercado laboral, por lo que la población rural ya no se dirige a las antiguas polos de atracción.

La inestabilidad en el trabajo y la competencia entre trabajadores ha llevado a flujos migratorios temporales, incluso lejos del lugar de origen y por temporadas cuya duración puede variar varios años. Esto no implica que haya desaparecido la migración permanente y pueden darse la combinación de ambas.

Otro aspecto importante que se ha verificado es el de que en la población rural la población económicamente activa dedicada a las labores agropecuarias ha disminuido, en otras palabras, cada vez más un mayor número de personas que vive en el campo se dedica a actividades de los sectores manufactureros y de servicio, debido al traslado de empresas

maquiladoras a zonas rurales, el trabajo a domicilio y las migraciones temporales en el país hacia Estados Unidos (Carton, 2005: 14-15).¹⁴

Respecto a los ingresos por hogares también han sufrido modificaciones al encontrarse que disminuyó el autoconsumo frente a las aportaciones monetarias. Lo que nos interesa particularmente es el aumento de las transferencias debido al incremento de los subsidios que el gobierno proporciona a las familias campesinas tanto por PROCAMPO y sobre todo a través de SEDESOL y las remesas nacionales e internacionales. De ahí que el autor encuentre que en la desagrarización¹⁵ del campo y el desarrollo de la pluriactividad está la causa de esta nueva relación entre el campo y la ciudad.

Arias (2005: 123-159) nos permite complementar la caracterización de los cambios sufridos en el campo mexicano. La autora indica que la nueva ruralidad es el resultado de un largo y complejo proceso histórico que comenzó con la Revolución Mexicana que resarció en lo económico y en lo político a los campesinos despojados de sus tierras. El proceso de “campesinización” llevó a las sociedades rurales a una dependencia hacia el estado, en donde las actividades productivas complementarias a las que aludía Warman y que mencionamos antes, no permitieron un mejor análisis del campesinado mexicano y además quedaron fuera de los planes y programas gubernamentales. Este enfoque llevó a establecer que las sociedades rurales eran homogéneas. La autora indica que esta concepción de campesinado tuvo tres grandes consecuencias:

1. Tendió a diluir la complejidad y variedad de sociedades, situaciones, condiciones y transacciones que siempre han existido en el campo mexicano.
2. Ocultó por mucho tiempo la transición que se estaba suscitando del paso de una economía de autosubsistencia a una economía en donde se incrementaba la importancia de obtener ingresos en efectivo para hacer frente a un mayor consumo.
3. Impidió entender y evaluar la importancia de las actividades productivas complementarias, antes mencionadas, en donde la migración de la población joven (femenina y masculina) apoyó la persistencia de la agricultura y la permanencia de la gente en el campo.

¹⁴ Incluso se ha iniciado la migración temporal a Canadá.

¹⁵ El subrayado es mío.

Así que, como indica Carton, la disminución de la población dedicada a actividades agropecuarias muestra que las actividades complementarias estaban tomando mayor importancia al interior de las unidades domésticas.

Arias (2005: 123-159) encuentra que la diversificación y especialización económica son procesos novedosos de las comunidades como de sus relaciones y articulaciones externas y donde las actividades agropecuarias han dejado de ser el eje articulador de las economías locales. Pero al mismo tiempo se pregunta por qué este fenómeno se da en ciertas regiones en donde la diversificación-especialización han sido exitosas y pasa a explicar tres procesos interrelacionados para encontrar la respuesta y concluye que:

“la nueva ruralidad ha sido el resultado de procesos locales internos y complejos en la búsqueda de alternativas económicas y de sistemas de trabajo que han podido mitigar la pérdida de actividades y empleo agropecuario por parte de las localidades, su gente, su historia y sus recursos” (Arias, 2005: 129)

El planteamiento de Arias nos permite retomar la importancia de los estudios de caso para observar y registrar acerca de las actividades complementarias para aprehender lo que sucede en nuestras zonas de estudio que se ubican en regiones distantes de los centros metropolitanos, es decir, en las zonas serranas del país en donde la marginación y la pobreza son las constantes. Sin embargo, esto no quiere decir que no tengan contacto con la sociedad mayor ya que como indican Carton, Arias y Warman algunas de las actividades productivas complementarias son las que los vinculan con el resto del país.

Y como afirma Ramírez (2005: 61-65), después de preguntarse si la nueva ruralidad se diferencia de la tradicional, que efectivamente “estamos frente a una diferenciación y hasta fragmentación de la realidad rural y depende, entre otros muchos factores, del grado y forma de vinculación o cercanía con la ciudad, y de los procesos y actividades que también se relacionan con ella”.

CAPÍTULO 2

RECONSTRUYENDO EL DESASTRE

La Nueva Junta Arroyo Zarco. Ubicación geográfica

La Nueva Junta Arroyo Zarco se localiza en la región de la Sierra Nororiental del Estado de Puebla,¹⁶ aproximadamente a 100 msnm. Pertenece al municipio de Tenampulco y la cuenca del río Tecolutla (27B) [Ver mapa 1] que abarca la mayor parte de la Sierra Norte de Puebla. Las corrientes derivadas de esta zona confluyen para formar el río Tecolutla en Veracruz. Estas corrientes y sus áreas de captación pluvial constituyen las subcuencas entre las que se encuentra la que corresponde al río Apulco

El municipio se localiza en la porción oriental del declive del Golfo de México, declive septentrional de la Sierra Norte hacia la llanura costera del Golfo y se caracteriza por sus numerosas chimeneas volcánicas y lomas aisladas. La topografía del municipio es plana en las zonas colindantes al río Apulco, que es donde se localizaba parte del ejido de La Junta Arroyo Zarco y donde se localiza Colonia Morelos, en tanto que el resto del territorio es más bien irregular con numerosos cerros y lomas aisladas que se elevan más de 100 metros sobre el nivel del terreno.¹⁷

El clima es cálido-húmedo con lluvias todo el verano, la temperatura media anual es de más de 22° C, la temperatura del mes más frío es de 18° C. Las lluvias en el mes más seco menor de 60 mililitros (Guerrero, 2002: s/p).

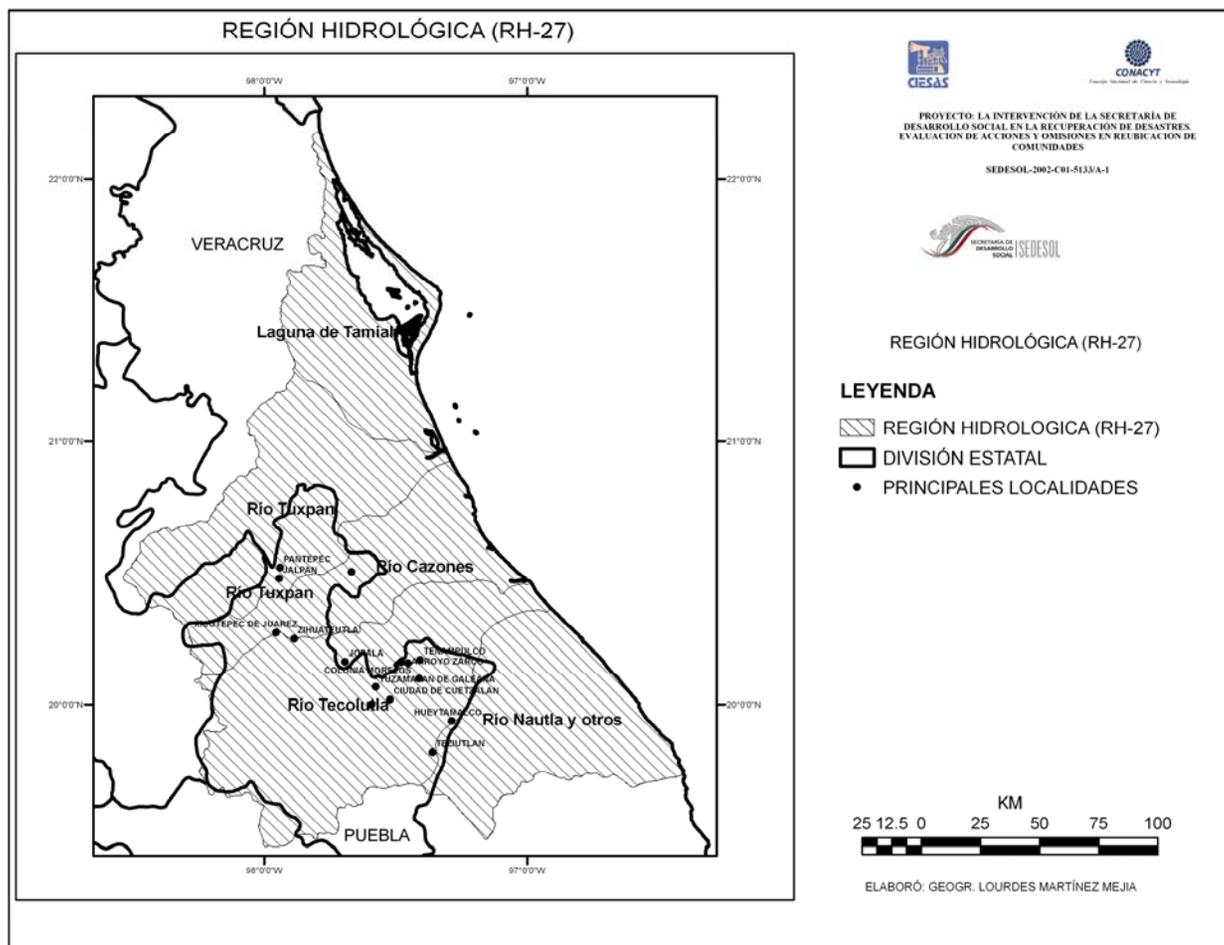
La vegetación de bosque mesófilo (INEGI: 2006) pero con predominio de pastizales.

El municipio colinda al norte con el estado de Veracruz, al este con el municipio de Hueytamalco, al sur con los municipios de Jonotla y Ayotoxco de Guerrero, al oeste con el municipio de Tuzamapan de Galeana y el estado de Veracruz (Guerrero, 2002: s/p).

El municipio de Tenampulco, al igual que otros municipios de la Sierra Norte de Puebla, se encuentra comprendido en la región del Totonacapan. A pesar de la importancia de esta región, para la zona de estudio son pocas las fuentes que dan cuenta del poblamiento y desarrollo de la misma, para hacer la reconstrucción histórica es necesario

¹⁶ La denominación de Sierra Nororiental se le dio por razones administrativas del gobierno estatal, en los textos sobre la región no se le hace esta distinción y está incluida en lo que se denomina Sierra Norte de Puebla.

¹⁷ http://lasierraviva.org/municipios/mun_tenampulco.htm



Mapa 1. Región Hidrológica 27.

acudir a fuentes que aportan información en la que se llega a hacer referencia ocasional del municipio.¹⁸

La región donde se ubica el municipio de Tenampulco y que pertenece a la Sierra Norte de Puebla, al encontrarse en el declive hacia la planicie costera del Golfo de México, podemos decir que también forma parte de la Huasteca Poblana. La región está poblada mayoritariamente por población indígena, donde conviven nahuas y totonacas principalmente. Estas poblaciones indígenas establecen relaciones interétnicas con poblaciones no indígenas que se formaron con migrantes que iban en busca de trabajo y tierras hacia la huasteca, como lo hicieron las familias de Arroyo Zarco. La colonización que se dio entre los siglos XIX y XX se asemejan a las que se produjeron en la huasteca veracruzana.

La fertilidad del suelo ha permitido y permite la producción de cultivos de autocosumo como maíz con dos ciclos anuales, cultivos comerciales como tabaco, cítricos y vainilla que junto con la ganadería son las actividades productivas que predominan. Por razón de los procesos históricos, económicos y políticos, que se presentarán a continuación, y que tienen similitud con algunos de los que se dieron en el estado de Veracruz, además de los aspectos físicos, La Nueva Junta Arroyo Zarco estaría en lo que Bassols caracteriza como la región Huasteca. [imágenes 1 y 2]

CONTEXTO HISTÓRICO

Conquista y colonización

Tenampulco perteneció a la región del Totonacapan, que durante el transcurso de la historia ha sufrido cambios en el uso de sus recursos. Las fuentes a las que acudí Masferrer (2006: 104-125) lo hacen plantear la hipótesis sobre el uso racional de los recursos naturales que hacían los totonacos al realizar una producción agrícola por medio de pisos ecológicos. A la llegada de los españoles y la incorporación de Mesoamérica al imperio español y al naciente sistema capitalista de Europa este sistema productivo fue alterado con las nuevas actividades económicas que implementaron los españoles.

¹⁸ Uno de los problemas que se tiene para obtener información histórica del municipio es que no está disponible el archivo municipal, las actuales autoridades al revisar la documentación que se encontraba en un cuarto con materiales y la mayoría en cajas de cartón decidieron tirar a la basura los documentos que se encontraban dañados por la humedad.

El estudio realizado por Kelly y Palerm (1952: 3) sobre el Totonacapan los llevó a delimitar la región con información sobre rutas y viajes de españoles de la colonización intensiva durante la primera centuria después de la conquista:

“El área que comprende a lo largo de la costa del Golfo, al norte el río Cazonés, al sur el río de la Antigua. Incluye una larga sección de la cuesta este de la Sierra Madre, así como partes de las tierras altas de Puebla. Los límites al oeste están representados por Pahuatlán, por algunos asentamientos en la vecina Acaxotitlán, en el presente la frontera Hidalgo-Puebla; y por Zacatlán en la moderna Puebla. De Zacatlán corre alrededor de este de Jalacingo y Atzalán, del sudeste al golfo a la desembocadura de la Antigua”.

Kelly y Palerm (1952: 16) refieren que después de la llegada de los españoles, la colonización del Totonacapan se dio hacia el sur de la región en las tierras cercanas al Golfo de México, en tanto que la región serrana, de lo que actualmente es parte del estado de Puebla, sirvió de refugio a la población indígena ante el avance de los conquistadores. Algunos de los datos que obtuvieron estos autores hacen referencia a Zacatlán, considerada como el centro del Totonacapan en la Sierra de Puebla.

García Martínez (1987: 65-105) indica que la conquista fue un período que duró varias décadas en las que se trataron de consolidar tanto intereses particulares como los de la corona española, quien finalmente logró consolidar su proyecto en el cual la sociedad indígena ocupó un lugar fundamental tanto por razones económicas como humanitarias. Para dar una justificación moral a la conquista construyeron un esquema racional al que llamaron repúblicas, en el sentido clásico, a los cuerpos políticos español e indio. La idea utópica era que convivirían en armonía. Desde el punto de vista político la república de indios fue concebida al estilo europeo permitiendo la subsistencia de elementos prehispánicos que eran esenciales para el sistema de encomienda y la evangelización.

Los españoles utilizaron la organización de los altepeme o pueblos de indios para implantar cabildos de origen español los que la mayoría de las veces quedaron a cargo del cacique, que era la persona reconocida como señor natural de cada uno de ellos. El objetivo era el de centralizar las funciones políticas y administrativas de cada pueblo conservando una jerarquía piramidal dando a los caciques el cargo de gobernador. El cabildo quedaría como cabecera “aunque las subdivisiones o dependencias de los pueblos, denominados barrios o estancias por los españoles y designados globalmente como sujetos,

tuvieran representación a través de alguno de sus miembros, en particular de los denominados alcaldes”.

Los españoles que colonizaron la sierra aprovecharon la importancia de los pueblos de indios que eran importantes para los indígenas para establecer relaciones no sólo políticas sino espaciales. “Hubo, sin embargo, actividades españolas que se desarrollaron al margen de los pueblos aun sin ser ajenas al mundo indígena. La ganadería ofrece un buen ejemplo, ya que ella misma construyó su propia y novedosa red de relaciones espaciales. Eso dio lugar a la relativa superposición de dos estructuras diferentes, e incluso a la de dos concepciones distintas del espacio” (García Martínez, 1987: 108). Esta organización permitió el establecimiento de las encomiendas que se acomodaron a las estructuras preexistentes. Las encomiendas fueron repartidas tomando en cuenta la ubicación y recursos de cada pueblo. García Martínez registra un encomendero beneficiado en el pueblo de Tenampulco. Es necesario aclarar que la ganadería extensiva no fue una actividad que se generalizara en la sierra, García Martínez y Masferrer coinciden en que la ausencia de grandes llanos o terrenos apropiados para pastizales limitó esta actividad. En un mapa elaborado por García Martínez sobre las mercedes de tierra en los pueblos de la sierra, cercano a Tenampulco, que para el siglo XVI se registra como despoblado, se encontraban sitios de ganado menor (Guerrero, 2002: s/p).¹⁹

En los Memoriales del Obispo de Tlaxcala (1987: 17, 24)²⁰ se da cuenta de los pueblos de indios, además de contabilizar la población, entre la información que proporciona solamente encontró a dos encomenderos viviendo en la sierra dedicados a la agricultura comercial (trigo, haba, cebada, chícharo, garbanzo), ganadería, explotación de minas y el comercio de arriería interregional, y una hacienda con ganado menor de los jesuitas. La población indígena se dedicaba principalmente a la agricultura (maíz, trigo, cebada, frutales) y realizaba actividades complementarias, como señala González Jácome “Las zonas subtropicales permitían una mayor variedad de frutos, que comprendían zapote negro, guayaba, piña, plátano, limón, melón, jícama y sandía. Además, aquí se observa la

¹⁹ Es posible que éste fuera el comienzo de la apertura de tierras para la ganadería, para el año 2000 registraba 6,304 hectáreas de praderas.

²⁰ Fray Alonso de la Mota y Escobar utilizó parte del cuestionario de las Relaciones Geográficas, que fueron redactadas entre 1579 y 1585, para las visitas que realizó los años de 1610 y 1616 al obispado, donde se encontraba la región del Totonacapan.

importancia de plantas destinadas a la comercialización, como el algodón, el jitomate y el chile” (González Jácome, 1987: 23-24).

En un principio las encomiendas resultaron redituables para sus poseedores por su elevada densidad de población que se traducía en servicios y tributos, pero la población indígena decreció debido a las epidemias. El descenso de la población de los pueblos de la parte más baja de la sierra, en su mayoría ubicados en la región totonaca, como en Tenampulco, donde según los registros sobre las encomiendas contabilizó 73 ½ tributarios hacia 1597. (García Martínez, 1987: 114).

Entre 1531 y 1534 muchos pueblos encomendados pasaron a ser propiedad de la corona convirtiéndose en corregimientos. “Los corregimientos, sin embargo, estuvieron más inmediatos a los altepeme en tanto que su relación fue más formal y en tanto que los corregidores, establecidos físicamente en ellos, daban lugar a la creación de lo que podríamos llamar una incipiente capital distrital en la que se concentraban ciertas funciones administrativas y judiciales de gran importancia para la relación entre indios y españoles”. A través de los corregimientos se administraba la justicia y gobierno a la población indígena, el oficial real, designado por la Audiencia, era encargado de su gobierno y la recolección de los tributos. Por esos años, Tenampulco probablemente pasó a pertenecer a la jurisdicción de Xonotla (García Martínez, 1987: 116-119).

Un nuevo reordenamiento espacial de la sierra se dio a partir de 1546 en que las juntas eclesiásticas dispusieron que la congregación de la población indígena que se encontraba dispersa.

“El propósito principal de las congregaciones, también llamadas juntas o reducciones, fue el de concentrar caseríos dispersos de cada pueblo o altepetl en poblados compactos diseñados sobre un plano regular, con plazas y calles rectas en la medida de lo posible, dejando a la población al alcance del sonido de la campana de sus respectiva iglesia. Se trataba, por lo tanto de un reordenamiento espacial tan profundo que contemplaba aspectos urbanísticos y arquitectónicos” (García Martínez, 1987: 153).

No tenemos información de lo que pasó con la población de Tenampulco, es decir, si fue congregado con otros pueblos o se resistió al proceso como fue el caso de otros. García Torres (2000: 79) refiere que los pocos habitantes de los pueblos de Tuzamapa, Ayotoxco²¹

²¹ Tuzamapa y Ayotoxco actualmente son cabeceras municipales del mismo nombre y colindan con el municipio de Tenampulco.

y Santiago Ecatlán, pueblos sujetos al corregimiento de Xonotla, al cual también pertenecía Tenampulco, se negaron a la reorganización que las autoridades concluyeron en 1622.

Los conflictos entre las cabeceras y los sujetos estuvieron presentes, varios provocados por los alcaldes mayores, por el peso de los tributos que en los pueblos cuya población había disminuido y por deficientes administraciones. Si bien, siempre hubo movilidad en la sierra, ésta se acentuó a lo largo del siglo XVII. Un enfrentamiento, que menciona García Martínez (1987: 259, 286-287), se refiere al de Xonotla y Tuzamapan por el cambio de la parroquia en éste último. El conflicto llevó a la población de Tuzamapa a solicitar su separación formal, lo cual no logró. Sin embargo, Xonotla sí sufrió la separación de otros sujetos Ecatlán y Tenampulco que lograron su autonomía política-administrativa en 1777.²²

La penetración española a la sierra al inicio se dio de manera lenta porque no ofrecía las condiciones de otras regiones cercanas como en el Totonacapan veracruzano que se pobló de españoles que establecieron ranchos ganaderos y plantaciones de caña que posteriormente se convertirían en haciendas.

García Martínez (1987: 226) refiere que en los primeros años de la colonia se dio la entrada de pobladores independientes que formaron asentamientos de poca monta. Las empresas privadas que crearon por lo que sus requerimientos de servicios aumentaban mientras las encomiendas desaparecían o se transformaban. La mayoría de los españoles ubicados en la sierra se dedicaban a la herrería o la carpintería, la arriería y el comercio en pequeño. En la segunda mitad del siglo XVII ya habían incrementado su actividad económica y con ello el crecimiento de poblaciones de la Bocasierra como por ejemplo Zacatlán, Zacapuaxtla, situación que no se daba en los poblados de las zonas bajas y cálidas de la sierra. En la región totonaca hasta mediados del siglo “no había prácticamente ningún pedazo de tierra en poder de los españoles”. Sin embargo, se inició la compra ilegal de tierras que posteriormente fueron legalizadas a través de las “composiciones” y también se iniciaron los litigios por despojo de tierras a los pueblos indios. De tres casos que se tiene información, uno es el de los pobladores de Tenampulco que fueron protegidos frente a la esposa del encomendero de Matlactonatico, poblado cercano a Tenampulco.

²² García Martínez indica que no sabe qué relación hay entre Tenampulco, sujeto de de Xonotla, y el antiguo y tempranamente despoblado *altepetl* del mismo nombre. “Tal vez se trata de un mero redoblamiento del lugar”.

Si bien, las tierras bajas del Totonacapan poblano permanecieron más tiempo en manos de las comunidades indígenas, el avance de los españoles y mestizos se incrementó. Si en un primer momento las tierras de los pueblos de indios no fueron atractivas debido a que eran inadecuadas para una agricultura extensiva, si lo fueron para la ganadería extensiva. La información que tenemos sobre los hacendados que se establecieron en el municipio de Tenampulco se refiere a los años veinte del siglo pasado, no sabemos cuáles fueron los mecanismos que utilizaron para apropiarse de las tierras de los pueblos de indios. Pero es un hecho que las haciendas dieron paso a dos tipos de propiedad: la comunal y la propiedad privada.

Habíamos dicho anteriormente que Tenampulco pertenece a la región del Totonacapan y que Kelly y Palerm (1952) apoyados en fuentes históricas definieron la región. Recientemente Velásquez Hernández (1995: 30, 48-50) elaboró una regionalización del Totonacapan actual. La autora indica que en la actualidad se pueden diferenciar tres grandes zonas y la del pasadizo (Jalancingo-Atzalán) que comunicaba con aquéllas. De acuerdo a la zonificación que hace la autora, el municipio de Tenampulco pertenece a la llanura costera que se comunica al interior y exterior por medio de caminos de terracería y carreteras. La producción agropecuaria de la zona ha sido de maíz, frijol, chile, tabaco, plátano, ajonjolí, cítricos y vainilla. A diferencia de las otras zonas, la producción de maíz es para el autoconsumo y se destinan grandes cantidades del grano para su venta. Los demás cultivos se destinan básicamente al mercado. La ganadería extensiva es de gran importancia, tanto por el valor de la producción como por la superficie dedicada a la ganadería.

Para Velásquez, el Totonacapan es un espacio cuya población totonaca sigue siendo mayoritaria y donde la diversidad geográfica al interior estuvo organizada regionalmente en cierta época del siglo pasado mediante las relaciones comerciales, las cuales estaban vinculadas a determinadas relaciones de producción. Y que hacia la década de los años cuarenta se inició un proceso de reorganización espacial de las actividades productivas y comerciales que llevó a la ruptura de la estructura que se había mantenido hasta entonces. En el caso de la zona de la llanura costera fue la aparición de nuevos actores vinculados a la producción: el ganadero capitalista, “pequeño” propietario y el ejidatario, los cuales desplazaron a los grandes hacendados.

Haciendas del municipio de Tenampulco

Hacia principios del siglo pasado la compañía Transcontinental Consolidated Oil, Ltd, compañía británica que tenía accionistas norteamericanos, a través de sus socios adquirió las haciendas Arroyo Zarco y Buena Vista. La primera estaba dedicada principalmente a la ganadería. El subsuelo se encontraba amparado por los títulos de concesión confirmatoria expedidos por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en los años de 1921 y 1930 a favor de J. A. Brown, S en C y de los años de 1928 y 1929 a favor de la compañía petrolera. Los títulos amparaban una extensión de 1,539 hectáreas, 0897 m². La hacienda originalmente fue propiedad de la Sociedad H. G. Venable, S en C. En el año de 1920 se registró la primera venta de la hacienda, la Sociedad Brown vendió la hacienda en su totalidad y en 1921 los propietarios comenzaron a fraccionar las propiedad, aunque no sabemos las causas, es posible que la compañía tratara de impedir que fuera afectada debido a que en municipios aledaños ya estaba en proceso el reparto de tierras, por ejemplo en el municipio de Papantla las solicitudes se iniciaron en los años veinte.²³ La última venta coincide con la solicitud de los pobladores del barrio de Arroyo Zarco que eran peones de la misma hacienda.

Otras haciendas eran: El Palmar y anexos, Arroyo Colorado, El Tenexate y anexos, Iamatzco dedicadas en su mayoría a la ganadería.

En la hacienda de Arroyo Zarco y en la de Buena Vista, municipio de Ayotoxco, la compañía hizo las primeras perforaciones, aunque no se tiene información de explotación del crudo en gran escala.

Ejidos del municipio de Tenampulco

La primera solicitud de ejidos la realizaron los campesinos del Palmar en 1930, los de Santa Lucía en 1932 y los vecinos de Arroyo Zarco en 1935. [Ver cuadro 2].

Por ser Arroyo Zarco nuestro caso de estudio presentaremos su historia agraria. Es importante señalar que los solicitantes del ejido no son originarios de la zona. Las familias

²³ Otra razón que pudo llevar a la compañía a vender la hacienda fue la Expropiación Petrolera que llevó a todas las compañías a salir del país. Para estos años la compañía ya había hecho trabajos y tenía definidos los puntos de perforación y los pozos estaban registrados. Un informante afirma que Kirschner no fue dueño de la hacienda sino administrador de la misma pues era empleado de La Transcontinental, y que esa fue la razón por la cual no usó la violencia para evitar la dotación de ejidos. Una vez que la vendió no regresó a su país, sino que se quedó a vivir en el estado de Puebla, residió en Tezuitlán hasta su muerte.

Cuadro 2. Tenencia de la Tierra del Municipio de Tenampulco, Puebla.

EJIDO	SOLICITUD	Nº DE SOLICITANTES	RES. PRES. DEFINITIVA	Nº DE BENEFICIADOS	SUPERFICIE HAS.	DOTACIÓN PARCELARIA	OBSERVACIONES
TENAMPULCO			08-07-1936	222	2,072	De 1 a 12 Has.	Deslinde 20-07-1995
SANTA LUCÍA	10-10-1932		26-01-1943	32 más parcela escolar	520		Eran vecinos del poblado Tenexapa de Allende, antes Santa Lucía Tenexapa.
EL PALMAR	15-05-1930	28	30-11-1938	59 más parcela escolar	723		La posesión definitiva se las dio hasta el 31 de octubre de 1950.
EL CHACAL		209	08-07-1936	152 beneficiarios 57 poseionarios reconocidos como ejidatarios.	806.97 De uso común 162.13 asentamientos humanos 22.28 has. Infraestructura 15.32 has.		El acta de limitación y deslinde del 22-10-1997.
SALSIPUEDES O CERRO DE LA CAMPANA			10-10-1980	53	16-60-00		Concluyó su deslinde o amojonamiento el día 10-02-1981. Por su grado de repartición de tierras con porciones pequeñas no tiene posibilidades de progreso.

EJIDO	SOLICITUD	Nº DE SOLICITANTES	RES. PRES. DEFINITIVA	Nº DE BENEFICIADOS	SUPERFICIE HAS.	DOTACIÓN PARCELARIA	OBSERVACIONES
LÁZARO CÁRDENAS (NCP)					Aproximadamente 250	Dotación individual de 1 a 5 has.	Todavía no tiene su Resolución Presidencial.
COLONIA MORELOS			23-11-1938	58	204 84 humedad El resto cerriles	Dotación individual de 1 a 5 has.	El Acta de Posesión y Deslinde es del 16-04-1975.
LA JUNTA ARROYO ZARCO	06-10-1935	55	08-08-1951	38 más la parcela escolar y la zona urbana	198 120 de humedad 78 de agostadero cultivable	Dotación individual de 5 has.	17 quedaron con derechos a salvo El acta de posesión y deslinde es del 9 de octubre de 1952.

FUENTE: Guerrero, 2002.

de los ejidatarios proceden principalmente de poblaciones de los municipios de Tétela de Ocampo, Zacapuaxtla, Tuzamapa, Zacatán y otros municipios cercanos del estado de Puebla y de municipios del estado de Veracruz. Las actividades que realizaban era la siembra de maíz y frijol o café en terrenos prestados o de su familia, algunos se dedicaban a trabajar como jornaleros en el corte de café y otros eran arrieros.

En los antecedentes del poblado de La Junta Arroyo Zarco nos encontramos que se localizaba en la hacienda Arroyo Zarco, ahí Federico Kirschner contrataba gente de la región y de otros lugares que llegaban solicitar trabajo, para tener mano de obra para los trabajos de perforación. Los peones sembraban maíz, además de que debían trabajar en la caña de azúcar (para la elaboración de aguardiente y piloncillo), otros debían cuidar el ganado, hacer el chapeo de los pastos y reforzar lienzos. De las familias que llegaron se asentaron en la hacienda y solicitaron un pedazo de tierra para sembrar maíz, frijol, chile y algunos unas matas de café. Comenzaron a cercar sus viviendas y sembraron plátano y otros frutales y empezaron a criar ganado de traspatio. Se formó un pequeño poblado a un costado de la hacienda. Los pobladores se organizaron para solicitar dotación de tierras de la misma hacienda Arroyo Zarco. De acuerdo con los informantes la tramitación no los enfrentó con el dueño, sin embargo, si como ellos recuerdan el hacendado no ejerció violencia física, pero sí trató y logró que el trámite se extendiera por más de 10 años.

El expediente del ejido se inició a mediados de los años treinta, lo que nos hace suponer que aprovecharon las modificaciones a las leyes agrarias que permitieron a los peones de las haciendas solicitar ejidos. Antes de 1934 éstos se encontraban imposibilitados por la legislación agraria.²⁴

El artículo 27 Constitucional en su primer párrafo establece que

“la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponden originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada”.

²⁴De acuerdo con el Reglamento Agrario que se puso en vigor en el mes de abril de 1922 “privó de la capacidad para obtener ejidos a los núcleos comprendidos dentro de las haciendas, constituidos por peones acasillados, es decir, trabajadores agrícolas que habitaban en casas construidas por los terratenientes. Incapacidad que perduró varias leyes subsecuentes. Como excepción al caso anterior otorgó capacidad para ser dotados a los núcleos existentes dentro de las haciendas abandonadas por sus dueños” en: *Los aspectos legales y sociales de las principales acciones agrarias*, Seminario del Proyecto Archivos Agrarios, RAN/CIESAS, mayo, México.

Más adelante señala que,

“los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación”.²⁵

En 1927 se aprobó la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas en donde se estableció definitivamente el derecho de los pueblos a ser dotados y se establecieron los procedimientos para solicitar las restituciones y dotaciones (Reyes Osorio, 1974: 10).

En los años treinta México seguía siendo un país predominantemente rural, el reparto agrario no había logrado que campesinos y peones accedieran a tierras, para los últimos el marco legal los imposibilitaba ya que el Reglamento Agrario, que señalaba la extensión y calidad de la unidad de dotación, los privó de la capacidad para obtener ejidos a los núcleos establecidos dentro de las haciendas, con excepción de las que estuvieran abandonadas.

La Reforma Agraria trataba de restituir las tierras a los núcleos de población que habían sido despojados de terrenos de propiedad o de repartimiento que les había concedido el gobierno colonial y que contaban con los Títulos Primordiales correspondientes. En el caso de los núcleos de población que estaban en la misma condición pero no contaban con los títulos o que los que poseían fueran deficientes, lo que hacía difícil identificar los terrenos o fijar los límites de los mismos y que no permitía su restitución, se procede a dotar de tierras suficientes mediante expropiaciones. El barrio de Arroyo Zarco no se encontraba en ninguna de las anteriores situaciones, pues se había formado por migrantes del estado de Puebla que vivían en terrenos de la hacienda Arroyo Zarco.

De acuerdo con Mendieta y Núñez,

“Se negó el derecho de solicitar ejidos a los núcleos de población formados por los peones acasillados en terrenos de las haciendas en las cuales prestaban sus servicios. La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, en su artículo 14, negaba terminantemente a los peones acasillados, considerados en su carácter de tales y no como núcleos de población, el derecho de recibir tierras o aguas por dotación”.²⁶

²⁵ El Artículo 27 de la Constitución, Ley Federal de la Reforma Agraria, Biblioteca Campesina.

²⁶ Mendieta y Núñez, Lucio. “Codificación de la Reforma Agraria” en El problema Agrario de México, editorial Porrúa, México, 1975. pp 250-251

De acuerdo con este autor los núcleos de población formado por los peones acasillados no eran a quienes trataba de favorecer la ley, sino que se trataba de restituir las tierras a aquellos que podían reclamarlas como suyas,

“puesto que ni las tierras en donde levantaban sus casas, ni las casas mismas les pertenecen y los recursos de que viven no son el resultado de las diversas actividades económicas propias de un poblado independiente, sino que provienen directamente de la hacienda”.²⁷

El mismo autor argumenta el motivo al señalar,

“si se diera a los núcleos de población formado por peones acapillados el derecho a solicitar ejidos, el trabajo en las haciendas sería imposible, pues cada vez que en éstas se formara un núcleo de peones, empezaría un nuevo reparto de tierras”.²⁸

Esta situación se mantuvo para los peones hasta que el 19 de enero de 1931 se expidió el Decreto que modificó la Ley sobre Dotaciones y Restituciones del 21 de marzo de 1929, en cuanto a los peones acapillados Chávez apunta:

“[...] cuando se les definió como “aquellos individuos que viven gratuitamente en casa construida dentro de los límites de la hacienda y, previo contrato determine su condición, hagan depender habitualmente sus medios de subsistencia del jornal o salario que reciban de trabajos relativos al cultivo de la tierra. El carácter de peón acapillado se acreditará por medio del contrato a que se refiere el párrafo anterior”; esta adición formó parte después del primer Código Agrario de 1934, en sus artículos 44, 45 y 46” (Chávez, 1999: 17).

De esta manera se estableció que los peones acasillados en las haciendas podían ser incluidos en los Censos Agrarios y fijó como requisito para ser ejidatario, entre otros, radicar en el núcleo peticionario seis meses antes de levantarse el censo agropecuario.²⁹

En el caso de La Junta Arroyo Zarco su expediente inició en 1935, cuando los peones de la hacienda Arroyo Zarco tramitaron oficialmente la solicitud de dotación de tierras dirigida al Gobernador Constitucional del Estado en donde indican: “que careciendo de dichas tierras, nos vemos obligados a vender a bajo precio nuestro trabajo y descuidar la educación de nuestros hijos”, en la misma pidieron que la solicitud se remitiera a la Comisión Agraria para que se iniciara el expediente conforme lo ordena el Código Agrario

²⁷ Mendieta, op. , cit, p 251

²⁸ Mendieta, op., cit., p. 251

²⁹ Sandoval, et., al., 1999. pp. 20-21

y señalaron como fincas colindantes “Arroyo Zarco” y “La Florida” pertenecientes a los señores Andrés Herrera y Federico Kischer [sic].³⁰

No sabemos cómo surgió la hacienda Arroyo Zarco, sus primeros dueños fueron sociedades asociadas a compañías petroleras: H.G. Venable, S en C., J. A. Brown y E. L. Buckley, la cual en 1921 y en 1934 vendió los terrenos a los menores Herrera Casaus.³¹ De esta manera se fue fraccionando durante el paso de los años. Entre 1920 y 1934 aparecieron varios dueños de diferentes fracciones: E. L. Buckey; La Compañía Transcontinental de Petróleos, S.A.; la Sucesión del señor Andrés Herrera, Carlos Federico Kirschner, los menores hermanos Casaus; los menores Garrido Márquez.³² [imagen 3]

La solicitud de los pobladores del barrio Arroyo Zarco provocó la respuesta de los propietarios, quienes iniciaron impugnaciones a la solicitud con el fin de evitar la dotación de ejidos, las razones expuestas fueron de diferente índole. Aunque no tenemos mayor información de la compañía petrolera, en el expediente del ejido aparece una carta en la cual P. J. Jonker en representación de J. A. Brown y de la compañía petrolera hacía la aclaración, que si bien al momento de la solicitud de ejido la finca pertenecía a la Sucesión del señor Andrés Herrera, el subsuelo se encontraba amparado por títulos de concesión confirmatoria expedidos por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo por lo cual no podía ser objeto de afectación y aclaraban que el subsuelo de la finca debía ser respetado a favor de sus representados.³³ Por su parte Federico Kirschner, además de aclarar que las tierras solicitadas no eran de humedad sino pastizales sembrados con zacate guinea para la cría de ganado, afirmaba que los veintiún solicitantes poseían pequeños predios, por lo que de acuerdo a la ley no tenían derecho a solicitar ejidos.³⁴ Por lo que las tierras no sólo eran explotadas para la ganadería extensiva sino que además la extracción de petróleo fue una actividad que se realizó en terrenos de la hacienda. [imagen 4]

³⁰ Oficio de solicitud de tierras dirigido al C. Gobernador Constitucional del Estado 6 octubre 1935. RAN-Delegación Puebla, Dotación de ejidos, expediente 1436, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

³¹ Informe de trabajos técnicos, s/f. RAN-Delegación Puebla, Ampliación de ejidos, expediente 2462, legajo ampliación, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

³² Dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta, 20 diciembre 1937. RAN-Delegación Puebla, Dotación de ejidos, expediente 1436, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

³³ Carta de J. A. Brown, S en C. Compañía Transcontinental de Petróleo, S.A. dirigida a la H. Comisión Agraria Mixta, 22 de noviembre 1935. RAN-Delegación Puebla, Dotación de ejidos, expediente 1436, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla.

³⁴ Carta de Federico Kirschner dirigida al Delegado del Departamento Agrario, 24 de septiembre 1937. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

Como los terrenos solicitados eran “Arroyo Zarco” y “La Florida”, al realizar los estudios técnicos se propuso que la finca afectable sería la de Arroyo Zarco y se dieron los siguientes datos: “quedando 1,151-40-00 Ha de terreno de humedad y laboral; sobre estas tierras hubo cambios de propietario apareciendo como dueños un J. A. Brown, Federico Kirschner [sic] e hijo del señor Manuel Garrido Barros, estos últimos ya fueron afectados”.³⁵ Además se realizó el Censo General Agropecuario que arrojó un total de 55 individuos con derecho a tierras.³⁶

De acuerdo con el procedimiento legal, la CAM emitió el dictamen correspondiente al gobernador del estado, quien a su vez emitió su Resolución Provisional en donde resolvió que se dotaría al ejido con 356 Ha de las que 100 serían de humedad para formar 25 parcelas de 4 Ha cada una y 256 Ha de temporal para formar 32 parcelas de 8 Ha cada una, que comprenderían 55 parcelas para igual número de individuos, una para la Escuela Rural y otra para la Zona Urbana, toda la superficie se tomaría integralmente de la hacienda de Arroyo Zarco, propiedad del señor J. A. Brown, pasando a poder de los damnificados.³⁷ El problema fue que de acuerdo con el plano de localización, el ejido quedaría dividido en dos polígonos separados por una distancia aproximada de 5 kilómetros y se dejaba inafectable el casco de la hacienda. [ver plano proyecto]

Al continuar con el procedimiento legal se envió un ingeniero comisionado para realizar la dotación provisional de ejidos. En el acta correspondiente se indica:

“Se principió el recorrido partiendo del vértice marcado con el número diez, estaca colocada en la margen derecha del río Apulco exactamente en el lugar donde éste recibe [...] las aguas del río Tehuantepec, continuando después por la misma margen [...] y límite de las tierras de humedad denominados Vega de la Junta, continuando así por todo el perímetro de dichas tierras para encontrar el lindero del ejido definitivo de Colonia Morelos, continuando [...]. La superficie fue así recorrida y que comprende cien hectáreas de tierra de Humedad es la que únicamente fue tomada de la finca Arroyo Zarco en vista de que los ejidatarios del Poblado [...] se rehusaron a recibir la dotación en su totalidad, de acuerdo con el plano proyecto aprobado [...]”.³⁸

³⁵ Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, 20 septiembre 1937. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

³⁶ Censo General y Agropecuario, 23 marzo 1937. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, ex Dto de Tetela, Puebla.

³⁷ Resolución Provisional, 23 diciembre 1937. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

³⁸ Acta de posesión y deslinde relativa a la dotación provisional parcial de ejidos. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

Al realizarse el deslinde, los solicitantes se inconformaron debido a que la zona urbana no quedaba comprendida dentro del ejido, el ingeniero comisionado envió su informe en donde indicaba que, “ Con respecto a la localización del ejido debo informar a usted que no fue admitida, [...] pidiendo que dicha localización comprendiera la totalidad de la Zona Urbanizada que actualmente se encuentra rodeando el Casco de la Hacienda Arroyo Zarco como el suscrito no tenía facultades para modificar el proyecto aprobado por esta COMISIÓN AGRARIA MIXTA no le fue viable satisfacer a la solicitud de los ejidos”.³⁹ De acuerdo con la legislación vigente los cascos de las haciendas se señalaban como inafectables⁴⁰ y por lo tanto no podía considerarse la petición de que el ejido comprendiera esta superficie y ante la negativa para recibir la dotación total aprobada se tuvo que realizar un nuevo proyecto, que resultó perjudicial para los solicitantes ya que permitió que Federico Kirschner realizara maniobras para evitar la expropiación de las tierras de mejor calidad.

En asamblea los ejidatarios acordaron recibir únicamente la superficie de humedad de acuerdo con el proyecto de la Comisión Agraria Mixta y no recibir las 256 hectáreas de temporal debido a que la zona urbana no quedaba comprendida dentro del ejido “Teniendo en cuenta que no existe otro lugar adecuado para la formación urbana, dado que para ellos se impone la necesidad de contar con agua para la subsistencia del poblado. Como el anterior requisito no se satisface se ven obligados a no poder cambiar la localización del caserío”.⁴¹

Mientras tanto, se comisionó personal para que realizara un cambio de localización acordado por el gobernador, se elaboró un nuevo plano proyecto en donde el ingeniero comisionado indicaba que: “en la nueva localización del ejido quedaría incluida de la dotación la superficie de humedad que con anterioridad se habían entregado a los vecinos de Arroyo Zarco, en el ejido provisional. Localizándose a la vez el ejido en tierras de

³⁹ Informe de Comisión, 21 octubre de 1938. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

⁴⁰ El Código Agrario de 1934 firmado por el Presidente Abelardo L. Rodríguez, en el inciso “i) Señaló inafectables los cascos de las haciendas, y concedió a los propietarios de los predios afectables la facultad de escoger la localización de su propiedad inafectable dentro de sus pertenencias” en: *Los aspectos legales y sociales de las principales acciones agrarias*, RGN/CIESAS, p. 44

⁴¹ Acta de Asamblea, 12 octubre 1938. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

propiedad del Sr. C. F. Kirschner [sic], en una superficie de 356 Ha de acuerdo con el mandato del C. Gobernador del Estado”.⁴²

En el mismo informe el ingeniero comunicaba que Federico Kirschner informó que no era dueño de una superficie de 356 hectáreas, pero que daría a cambio una superficie de su propiedad “por la Vega de la Junta”, lo cual fue aceptado por los algunos miembros del Comisariado Ejidal, quienes firmaron un acta en la cual estaban de acuerdo en regresar al propietario las 100 hectáreas de la Vega de la Junta “después de haber recibido los que les fueron entregados por el tantas veces mencionado”.⁴³ En el aviso de posesión se indicó que la superficie afectada y entregada a los ejidatarios de Arroyo Zarco era de 120 Ha de temporal, quedando sin entregar 256 Ha de temporal en vista de que la zona urbanizada no quedaba comprendida dentro del ejido.⁴⁴

En oficio de la CAM se retoma la información del ingeniero comisionado y se añade que a cambio de las tierras de la Vega aceptaron 120 hectáreas en el terreno propuesto por el dueño de la finca y que era lo que únicamente tenían en posesión los ejidatarios. Esta acción motivó el enojo del resto de los ejidatarios quienes en asamblea desconocieron el convenio firmado ya que fueron sus representantes quienes suscribieron el acuerdo. La asamblea decidió que el Presidente del Comisariado Ejidal enviara un escrito al Presidente de la Comisión Agraria Mixta para informar sobre las acciones que tomaron los miembros de la misma y los acuerdos a los que llegaron:

“que con esta fecha [22 de septiembre de 1939] tomamos posesión de las tierras que forman la Vega de la “Junta” pertenecientes a la Hacienda Arroyo Zarco, sobrantes de los que ya tomó la Colonia Morelos, por las razones siguientes: I.- Que el día 12 de octubre del año pasado 1938 fueron dadas por orden de usted [...] II. Que el convenio celebrado en la ciudad de Teziutlán, Pue., por el Sr. Carlos F. K. Como propietario de dicha Vega y los C.C. [...], no se ha aprobado, porque [sic] ni fue puesto en conocimiento ni tratado de antemano en asamblea alguna...III.- Que por lo expresado antes y respondiendo a su mandato en antecedentes la posesión del día 12 de octubre de 1938 la aceptamos [...] IV.- Rogamos a usted, se

⁴² Informe de resultados de la comisión, 24 enero 1939. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Aviso de Posesión N° 1167, 11 febrero 1939. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

nos ofrezcan garantías en los trabajos que vamos a emprender como son la plantación de tabaco y siembra de maíz”.⁴⁵

En el mismo oficio se transcribe un escrito del propietario en donde manifiesta su disgusto por el incumplimiento del convenio ya que habiendo quedado excluidas las tierras de la Vega de la Junta y afirmando que los ejidatarios estaban utilizando las 150 hectáreas de terreno de labor de primera que les había cedido, había dado en arrendamiento el potrero de la Vega de la Junta y que el ocupante de dichas tierras había sido conminado por oficio por el Comisariado Ejidal para que desocupara las tierras, por lo que solicitaba garantías para que los ejidatarios se abstuvieran de intervenir en el terreno citado y se abstuviera de efectuar un atropello al arrendatario y al personal a sus órdenes. Además se ordenaba que se mandara al Comisariado Ejidal no intervenir en el terreno de Vega de la Junta Arroyo Zarco.

La situación continuó sin resolverse por más de diez años por lo que tanto los propietarios como los ejidatarios solicitaban a las autoridades agrarias que se resolviera en definitiva la dotación ejidal, estos últimos se quejaban que por no resolverse en definitiva su expediente eran víctimas de atropellos y dificultades, además de que sabían que querían darles tierras de ínfima calidad en otro lugar. Por su parte un propietario se quejaba de que los ejidatarios de Arroyo Zarco habían tomado más ejidos de los que les pertenecían.

Los oficios y cartas de propietarios y ejidatarios expresaban sus inconformidades y quejas debido a que el trámite de dotación no terminaba. Los propietarios se apoyaban en la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria del Estado y los ejidatarios en diferentes organizaciones campesinas. Un propietario solicitaba que se resolviera el expediente debido a que planeaba realizar una obra de aprovechamiento de Arroyo Mezonate para instalar un trapiche de molienda para elaborar piloncillo. Tenía planeado iniciar esa “industria” en la Finca de Arroyo Zarco que había comprado a nombre de sus hijos, por lo que deseaban que se establecieran las mojoneras para saber qué superficie de tierras quedaría sin afectación y así ampliar sus cañaverales y potreros, para realizar su inversión y al mismo solicitar la inafectabilidad ganadera.⁴⁶

⁴⁵ Oficio que transcribe acta de asamblea, 22 septiembre 1939. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

⁴⁶ Oficio que transcribe escrito dirigido al gobernador del estado, 20 febrero 1946. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

En 1946 el expediente fue turnado a la Delegación Agraria del estado para su revisión y resolución definitiva en 2a. Instancia⁴⁷ En ese mismo año el Comisariado Ejidal envió un oficio solicitando que las 40 hectáreas que afectó el río Apulco en la inundación de 1944 se les restituyeran en tierras de la finca afectada o que se les descontaran los impuestos equivalentes a dicha superficie.⁴⁸

De acuerdo al procedimiento, la Comisión Agraria Mixta regresó el expediente a la delegación agraria, con los alegatos y documentos posteriores al dictamen del ejecutivo local. El delegado agrario debería formular un estudio con opinión o informe reglamentario para integrarlo al expediente y enviarlo a la dependencia correspondiente. En el año de 1951 se informó que el Delegado Agrario envió un nuevo anteproyecto de localización de las tierras para la dotación en donde se modificaba el anteproyecto inicial, e indica que la opinión del Delegado Agrario es en el sentido de que el anteproyecto no es realizable en el terreno, lo que motivó que se pidieran informes sobre los datos en los que fundaba su opinión el Delegado Agrario⁴⁹. A pesar de las dudas que manifestaban las autoridades agrarias, el Consejo Consultivo Agrario aprobó el nuevo proyecto de localización que modificaba la superficie de la dotación ejidal así como los predios a afectar. No existen documentos que indiquen cómo se elaboró el nuevo proyecto, pero los ejidatarios de Arroyo Zarco se vieron afectados ya que se redujo la superficie de dotación.

En la Resolución Presidencial de fecha 8 de agosto de 1951 se estableció que se modificó el fallo del Gobernador del Estado y que se concedió a los solicitantes

“por concepto de dotación de ejidos una superficie de 198 Ha... que se tomaron como sigue: de la finca Arroyo Zarco, propiedad de Carlos F. Kirschner 120 hectáreas de humedad, comprendiendo la fracción denominada La Junta, y de la fracción de la misma finca Arroyo Zarco, propiedad de los Hermanos Herrera Casaus, en la fracción denominada La Florida, de 78 Ha... de agostadero cultivable...”.⁵⁰

⁴⁷ “En una gestión de restitución o dotación de tierras intervenían en primera instancia, el ejecutivo estatal, la Comisión Agraria Mixta y el delegado agrario, y en una segunda instancia el delegado agrario, el Cuerpo Consultivo Agrario y el presidente de la República”. Sandoval, op. cit., p. 34

⁴⁸ AGA, Tarjeta Informativa 168, foja 1, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito Tetela, Puebla, 4 febrero 1946.

⁴⁹ AGA, Tarjeta Informativa 168, foja 2, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito Tetela, Puebla, 13 marzo 1951.

⁵⁰ Resolución Presidencial, 8 agosto 1951. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

Para la dotación se decretaba la expropiación de estas superficies y se indicaba que la superficie concedida debería ser localizada de acuerdo al plano aprobado.

En la misma Resolución se indicó que atendiendo a la extensión y calidad de las tierras de los 55 solicitantes sólo se formaron con las tierras de humedad 30 unidades de dotación de 4 hectáreas cada una, para beneficiar a 28 capacitados, una para la escuela y otra para la zona urbana, y con las 78 hectáreas de agostadero cultivable se formaron 9 parcelas de 8 hectáreas cada una, más una de 6 hectáreas, a fin de beneficiar a 10 capacitados más, quedando a salvo los derechos de los 17 restantes que no alcanzaron tierras. Como se observa en la Resolución Presidencial se indica que la zona urbana quedaría en las tierras de humedad lo que a la postre representaría un problema para los ejidatarios que en años posteriores intentaron cambiar su localización. [ver plano definitivo]

Con fecha 9 de octubre de 1952 se envió al Jefe del Departamento Agrario el telegrama correspondiente para notificar la ejecución del fallo presidencial por concepto de dotación al poblado Arroyo Zarco con la superficie de 198 Ha, la cual se llevó a cabo sin incidentes.

Además de que la superficie de la dotación se redujo considerablemente los ejidatarios se quejaban de que entre las dos fracciones había una distancia de aproximadamente cinco kilómetros, también protestaban debido a que las 78 hectáreas comprendían un potrero en donde pastaban animales del terrateniente Manuel Garrido quien al parecer no había sido notificado para que las desocupara por lo que no habían podido entrar en posesión de esa superficie. Continuaban sus quejas al indicar que

“no se nos haya concedido en el mismo lugar donde están fincados desde hace ya como 15 años, pues teniendo ya nuestros huertos, casas y demás propiedades que constituye un Rancho, y se nos ha perjudicado grandemente con no dejarnos esos lugares y hoy el propietario nos hará por la fuerza desocupar. Pero de todos modos deseamos que en cualquier forma esta deficiencia se solucione para que ni por una superficie ni otra, podemos utilizar”.⁵¹

Debido a que la dotación ejidal no fue suficiente para todos los solicitantes, los 17 con derecho a salvo decidieron solicitar la ampliación del ejido al año siguiente de la posesión definitiva, designando como terrenos afectables el excedente de la finca de Arroyo Zarco,

⁵¹ Escrito dirigido a la CAM comunicando defectos en la dotación definitiva, 13 diciembre [ilegible]. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 190, Dotación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

propiedad del Sr. Manuel Garrido Barrios.⁵² Con lo cual se iniciaron los trámites correspondientes.

Mientras se llevaban a cabo el Aviso de Iniciación del Expediente y la publicación de la solicitud en el Periódico Oficial del Estado, los solicitantes enviaron un escrito al gobernador donde indicaban que al conceder la dotación definitiva al ejido de Arroyo Zarco se excluyeron tierras de muy buena calidad para las labores agrícolas pertenecientes al Sr. Kirschner, que en esa fracción se encontraban provisionalmente y habían construido sus viviendas y tenían huertas de plátano y otros cultivos. Aseguraban saber que el propietario pensaba vender las tierras a Eulogio González, vecino del ejido que hostigaba a los ejidatarios con sus cercas, por lo que pedían la intervención del gobernador para convencer al Sr. Kirschner que diera preferencia a los solicitantes ya que ellos le pagaban puntualmente.⁵³

El trámite para la ampliación de ejidos no prosperó debido que al realizar los Trabajos Técnicos Informativos se encontró que en el radio de 7 kilómetros además de que comprendía parte del estado de Veracruz, había pequeñas propiedades que por su extensión y calidad de tierras no podían ser afectadas de acuerdo con el Código Agrario vigente. Por lo que los 17 solicitantes volvían a quedar con sus derechos a salvo.

Cuando les dieron el ejido en forma provisional los ejidatarios comenzaron a trabajar las tierras de humedad como “común”, es decir, cada ejidatario limpiaba el terreno de acuerdo a sus posibilidades, algunos fueron abriendo cada vez más tierras en las vegas, de tal manera que fueron acaparando mayores extensiones, lo que provocó fricciones entre ellos.

Por los años cuarenta comenzaron a recibir “habilitación” para producir tabaco en las tierras de humedad, aunque no todos sembraban el mismo número de hectáreas, entre 7 u 8 solamente tenían 1 hectárea de tabaco y sólo 2 o 3 personas trabajaban de 4 a 5 hectáreas de tabaco, uno de los habilitadores era Manuel Garrido. Para realizar las labores del tabaco, había enganchadores que iban hacia Zacapuaxtla y Jonotla a buscar trabajadores que

⁵² Solicitud de ampliación de ejidos, 20 octubre de 1952. RAN-Delegación Puebla, Expediente 2462, foja 19, Ampliación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

⁵³ Oficio de la CAM que transcribe escrito, 3 marzo 1953. RAN-Delegación Puebla, Expediente 2462, foja 19, Ampliación de ejidos, legajo copia, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

formaban cuadrilla de 10 o 12 personas, a quienes se les conocía como “arribeños”, porque venían de las partes altas de la sierra, algunos de ellos se quedaron a vivir en el poblado.

La producción de tabaco se interrumpió en 1961, los antiguos productores no saben la causa por la que dejaron de darles la habilitación y los ejidatarios de La Junta volvieron a sembrar maíz, frijol, pipián, ajonjolí y cacahuete.

A mediados de los años sesenta por órdenes de las autoridades agrarias el ejido se parceló determinando que cada ejidatario contaría con una parcela de 5 hectáreas y en 1971 se realizó el censo para otorgar los Certificados de Derechos Agrarios (196 hectáreas para 34 beneficiarios).

La zona urbana

En cuanto a la ubicación de la zona urbana, ésta provocó problemas que con el tiempo se fueron agravando ya que probablemente sufrió daños durante la inundación de 1955 debido a que en un acta de asamblea del ejido, entre otros casos, se discutió sobre la Zona Urbana para alejarla del río Apulco “se digne señalar la ZONA DE URBANIZACIÓN, la cual creemos nosotros, deba ser en un lugar, muy alejado del referido RÍO APULCO, para prevenir posteriores perjuicios”.⁵⁴ Los ejidatarios enviaron su solicitud a las autoridades correspondientes y recibieron las indicaciones necesarias para cubrir los requisitos legales. Después en un escrito enviado a las autoridades indicaban que de acuerdo a las instrucciones recibidas realizarían una asamblea para tomar el acuerdo para “designar el lugar apropiado y seguro a la zona urbana en proyecto y asumían que se harían cargo de los gastos y servicios que se originaran con la llegada del ingeniero comisionado para realizar los trabajos correspondientes”.⁵⁵ La asamblea se verificó el 26 de enero de 1964 en donde los ejidatarios en su totalidad manifestaron su conformidad y disposición a cooperar con los gastos necesarios “a efecto de que se logre la zona donde podamos formar su poblado [sic] recalcando que el lugar más indicado por su sanidad y seguridad [...] es dentro del predio rústico denominado “San Diego”.⁵⁶

⁵⁴ Acta de asamblea, 2 julio 1966, RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 1, Zona Urbana I, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

⁵⁵ Oficio de contestación referente a la creación de la zona urbana, 18 enero 1964. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 2, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

⁵⁶ Acta de asamblea. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 4-5, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

La delegación agraria comisionó a un ingeniero para que realizara las investigaciones pertinentes en el terreno sobre la solicitud de los vecinos de Arroyo Zarco para instalar la zona urbana dentro del predio denominado “San Diego”, propiedad de los señores Carlos Macip y Manuel Garrido.⁵⁷

El comisionado realizó los trabajos correspondientes y en su informe indicó que la solicitud era improcedente debido a que la fracción C de la Ex –hacienda de Arroyo Zarco se encontraba amparada con certificado de inafectabilidad agrícola dictada el 24 de marzo de 1954. Por lo que se les propuso a los ejidatarios, “En virtud de que la parte donde actualmente tiene ubicación la Zona Urbana, [...] se inunda, se llegó al acuerdo de que el grupo de campesinos asesorados por el Secretario de Comité Regional Campesino [...] tratará de permutar una superficie de su ejido con alguno de los ejidos colindantes para ubicar su poblado”.⁵⁸ El delegado agrario envió un oficio al presidente del Comisariado ejidal en donde se le indicaba que debía proceder a tratar de lograr la permuta de tierras con otro ejido. No existen documentos que indiquen que el trámite se realizó y en el último documento que se encuentra en el legajo de Zona Urbana sólo aparece un acta que refiere que entre otros asuntos se propuso que la zona urbana se cercara, a lo que los ejidatarios no llegaron a un acuerdo.

A pesar de la situación expuesta en los documentos los ejidatarios no lograron cambiar la ubicación de la zona urbana, la cual se encontraba en el mismo sitio en octubre de 1999 cuando desapareció ante el embate de las aguas del Río Apulco.

El municipio de Tenampulco

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población del estado de Puebla el municipio presenta un alto índice de marginación.

La población total del municipio era de 7,060 habitantes de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI: 2000) distribuidos en 23 localidades. Por el número de habitantes, la comunidad más grande es El Chacal que tiene 1,394 y en segundo

⁵⁷ Oficio de comisión, 18 febrero 1964. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 2, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla

⁵⁸ Informe de trabajo, sin fecha. RAN-Delegación Puebla, Expediente 1436, foja 12, Zona Urbana, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito de Tetela, Puebla.

lugar se encuentra Tenampulco, la cabecera municipal, con 1,213 habitantes, el resto de las localidades tienen poblaciones menores de mil habitantes (Guerrero: 2002).

Con respecto a la población de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos la información que proporciona INEGI es a partir de los años veinte y cincuenta. En el caso de La Junta se observa un importante descenso de la población en la década de los años treinta que coincide con la solicitud de tierras que provocó enfrentamientos entre los propietarios y los solicitantes, en los que los primeros lograron retrasar la dotación de ejidos por diversos medios legales e ilegales, de los que se habló antes. En este periodo se presentaron solicitudes de dotación por varios campesinos sin tierra que pertenecían a diferentes poblados, rancherías o barrios, como en el caso de La Junta que eran peones de la hacienda y residían dentro de ella. De acuerdo al Censo General Agropecuario de 1937 que aplicó el personal de Delegación Agraria dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria para iniciar el expediente agrario, La Junta sólo contaba con 93 habitantes.⁵⁹ El ejido obtuvo su dotación provisional en 1938 lo que justificaría el incremento de la población, sin embargo observamos un nuevo descenso en el período de 1950 a 1960 que puede deberse a que a finales de los años cuarenta la producción de tabaco se interrumpió porque los “patrones” o “habilitadores” dejaron de financiarlo. La producción de tabaco además de proporcionar ganancias o “alcances”⁶⁰ permitía que los productores tuvieran ingresos semanales pues recibían dinero para pagar los jornales que se habían realizado en las diferentes labores que requiere la planta.⁶¹

Una vez que se acabó el tabaco, a decir de los informantes, se dedicaron a sembrar solamente maíz, frijol, cacahuate o pipián, productos que se pueden vender aunque no les diera los montos que recibían en el tabaco y los ingresos que obtenían semanalmente. Unos productores que rentaban tierras para sembrar tabaco, pues no eran ejidatarios se dedicaron

⁵⁹ Al comparar el Censo Agropecuario con el Censo de Población se observa discrepancia entre las cifras, esto puede deberse a que la población de la ranchería de Arroyo Zarco fuera inestable pues estaba en proceso de solicitud del ejido, de hecho de acuerdo con algunos informantes “se invitaron” personas para cubrir el número reglamentario de solicitantes de tierra de acuerdo a la ley agraria vigente.

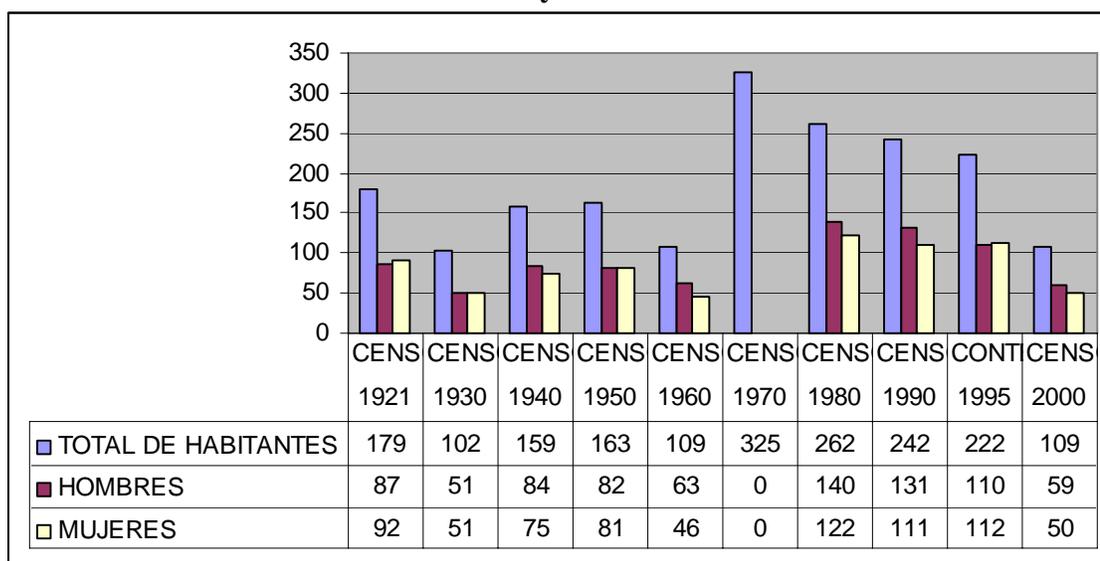
⁶⁰ Se llamaba “alcance” al pago final por la producción obtenida, es decir, era lo que alcanzaban después de descontar los jornales que se les habían dado durante las semanas de la producción.

⁶¹ Los pagos semanales permitían contratar jornaleros de la localidad e incluso de otras partes de la sierra pues el tabaco es un producto que requiere de mucha mano de obra para su producción.

a trabajar “ajeno”. Un informante recuerda que en esa época se vestía como quería “con una buena camisa, botas y sombrero...ahora ya uso cualquier cosa y ya no compro botas”.⁶²

Para la primera década de 1960 observamos un incremento importante de la población y es cuando se inicia una nueva crisis de la agricultura en México en la producción de granos básicos, principalmente maíz y frijol por la caída de los precios que llevó a algunos campesinos a abandonar sus tierras y buscar otras fuentes de trabajo y de ingresos (Rubio, 1988:181-187).⁶³ [Ver gráfica 1]

Gráfica 1. Población de La Junta Arroyo Zarco



FUENTE: Archivo Histórico de Localidades, <http://mapserver.inegi.gob.mx>

Para el año 2000 el descenso de población está relacionado con los eventos de 1999 ya que no sólo el poblado fue completamente arrasado por las aguas del río Apulco, sino también parte de las tierras de humedad que se localizan en la ribera del río quedaron inutilizadas para la agricultura. En una primera visita a la comunidad de La Junta, pudimos enterarnos que algunos de los miembros de las familias migraron a otros lugares dentro del estado e incluso a otros estados en busca de fuentes de trabajo. Es necesario aclarar que en el censo de 2000, La Junta aparece con dos datos diferentes, para La Junta Arroyo Zarco se contabilizaron 21 personas, 10 hombres y 11 mujeres y para La Nueva Junta Arroyo

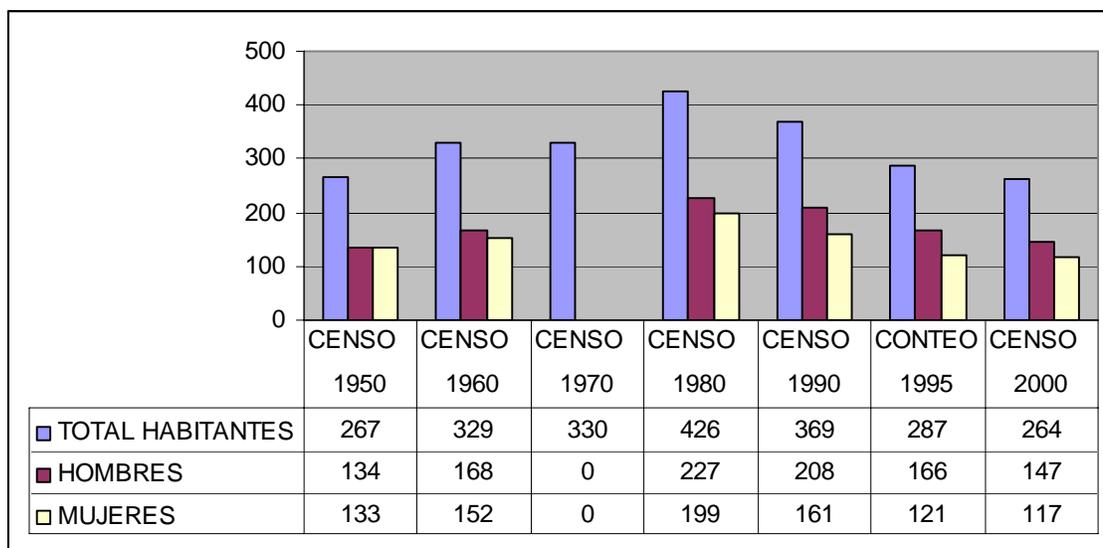
⁶² Comunicación oral el 12 de abril de 2007

⁶³ Blanca Rubio indica que la crisis agrícola que se inició en 1967 tuvo como resultado una desaceleración en el avance productivo de los años sesenta con relación a la década anterior. Al igual que la producción, la exportación de los principales productos agropecuarios comenzaron a mostrar crecimientos menores, entre los cultivos se encontraba el maíz, cultivo al que se dedicaban los campesinos de La Junta.

Zarco registraron 109 habitantes, 59 hombres y 50 mujeres, que son los datos que hemos tomado para la elaboración de la gráfica.

En el Caso de la Colonia Morelos aunque también muestra primero un incremento de su población y luego un descenso éste no es tan marcado como el de La Junta, esto puede deberse al tipo de producción que tiene y que veremos más adelante ya que para algunos productos obtiene financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI),⁶⁴ como en el caso de la pimienta y el ganado, lo que hacía más estable la economía de las unidades domésticas. El descenso demográfico anotado en el censo del 2000 se debe a que algunos de los habitantes damnificados de las lluvias de 1999 de la Colonia Morelos fueron reubicados, así como de otras localidades, La Nueva Junta Arroyo Zarco.

Gráfica 2. Población de Colonia Morelos



FUENTE: Archivo Histórico de Localidades. <http://mapserver.inegi.gob.mx>

Agricultura

El municipio de Tenampulco es eminentemente rural. De acuerdo al VII Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal (INEGI, 1994), existían 4, 989.6 hectáreas de superficie ejidal, en tanto

⁶⁴ La CDI, antes Instituto Nacional Indigenista (INI), ha tenido como objetivo apoyar con los Fondos Regionales diferentes proyectos productivos de las comunidades y localidades indígenas del país. Además del financiamiento los campesinos reciben asesoría de los técnicos de la institución.

que la superficie agropecuaria de propiedad privada era de 5, 810.4 hectáreas (Guerrero, 2002).

Dentro del municipio existen 7 ejidos y un nuevo centro de población que aún no está regularizado. Los ejidos son: Tenampulco, Santa Lucía, La Junta Arroyo Zarco, Colonia Morelos, El Palmar, El Chacal y Salsipuedes. El asentamiento es Lázaro Cárdenas.

Por lo que se refiere a la producción agrícola en los ejidos se producen cultivos cíclicos y perennes. La agricultura se caracteriza por ser de temporal, el principal cultivo es el maíz que siembra la mayor parte de los pobladores del municipio para el autoconsumo y la venta del excedente. La siembra de maíz se da en dos ciclos al año, el de primavera-verano que va del 1° de junio al 30 de julio (periodo corto) y el de otoño-invierno que dura del 1° de noviembre al 30 de diciembre, este es el periodo de cultivo más largo.

De la planta del maíz en los últimos 10 años se inició el aprovechamiento de la hoja también llamada *totomoxtle*, la cual se utilizaba como complemento alimenticio del ganado o se desechaba. La venta de esta hoja proporciona un ingreso mayor en comparación con el maíz y mano de obra para el empaque de la misma,⁶⁵ por lo que representa una fuente de trabajo (Guerrero, 2002). Un informante dice: “actualmente están impulsando la producción de maíz, misma que se ha incrementado debido no al grano sino a que el precio de la hoja vale más que éste... la hoja se junta y la llevan a Papantla para su exportación. Al parecer se envía a mexicanos que viven en Nueva York para la elaboración de tamales”.⁶⁶

Además del maíz se produce: naranja (tardía y temprana), mandarina, tangerina, limón persa de reciente introducción, pimienta, bambú, vainilla y otros productos (lichi, tabaco, café, plátano, piña y tabaco) cuyas superficies dedicadas a ellos, el número de productores y su producción son muy reducidas.

El maíz es el producto que ocupaba la mayor superficie 1,544.25 hectáreas, a excepción de las praderas que ocupan más de 6 mil, en tanto que los otros cultivos ocupan superficies menores de 500 hectáreas, lo que nos muestra que la producción agrícola del municipio no ha logrado desarrollarse debido a los problemas de financiamiento y mercados (Guerrero, 2002). [Ver cuadro 3 y gráfica 3]

⁶⁵ La paca de hoja de maíz pesa 25 kilogramos y el jornal se paga a \$ 100.00

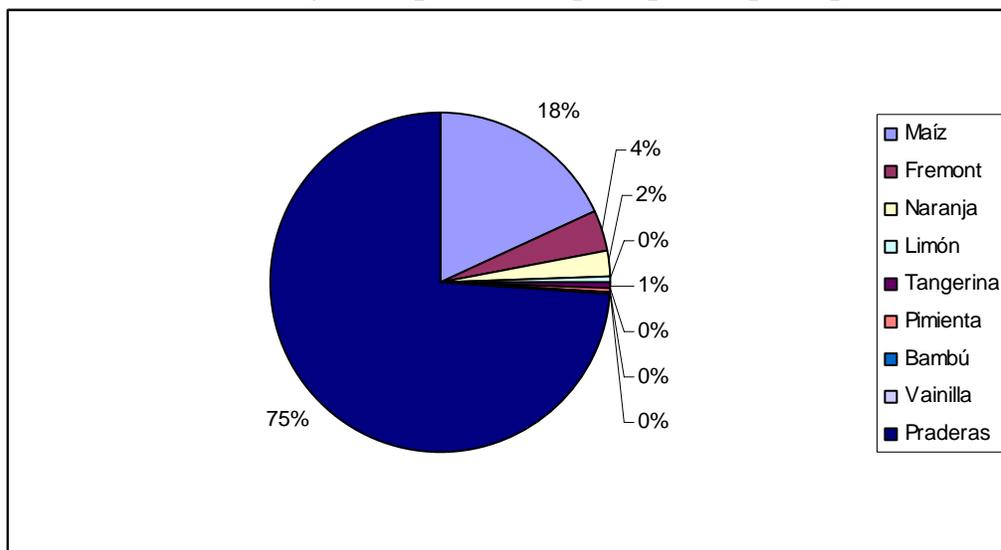
⁶⁶ Entrevista realizada el 1 de abril de 2008.

Cuadro 3. Principales cultivos del Municipio de Tenampulco, Puebla

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA (HAS.)	SUPERFICIE	VOLUMEN
Maíz	1,544.25	1,544.25	2,242
Fremont	338.15	338.15	
Naranja	208.5	208.5	13,200
Limón	33.25	33.25	3,150
Tangerina	49	49	2,800
Pimienta	32.05	32.05	
Bambú	15	15	
Vainilla	10.65	10.65	
Praderas	6,304		

FUENTE: Guerrero, 2002.

Gráfica 3. Porcentaje de superficie ocupada por los principales cultivos



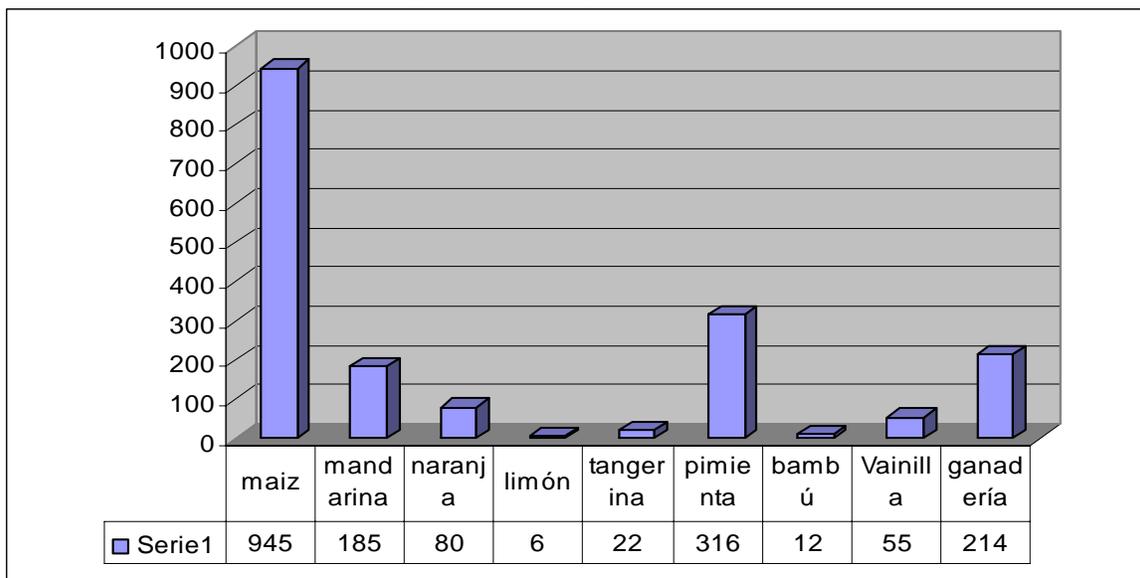
FUENTE: Guerrero, 2002

Como decíamos antes, en la producción de maíz es donde se concentra el mayor número de productores (945), en la de pimienta se dedican 316,⁶⁷ a la ganadería se dedican 214, a la mandarina 185 y para el resto de los productos el número de productores no llega a cien. Las causas son diversas, en el caso del limón y el bambú son de reciente introducción, este último se produce solamente en el Nuevo Centro de Población Lázaro

⁶⁷ En Colonia Morelos, así como en otras comunidades de población indígena, para la producción de pimienta reciben el financiamiento a través de los Fondos Regionales que da la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y se comercializa a través de la “SSS Pimenteros Unidos de Tenampulco” citado en Meza y Sánchez (2004: 10).

Cárdenas, se considera que puede ser una buena alternativa para la economía del municipio por lo que por medio de personal de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado se ha promovido para que en otras localidades se interesen en su producción.⁶⁸ En el caso de la tangerina, se trata de un cítrico que está en plena decadencia debido al desplome del precio, por lo que las huertas están descuidadas y la poca fruta que se produce es de mala calidad. En el caso de la vainilla aunque es un producto de tradición en la zona, después de su decadencia no ha logrado establecerse en forma intensiva y a pesar de que empezaba a cobrar importancia, el desplome del precio ha desalentado a los productores debido a que su establecimiento es muy costoso y requiere de muchos cuidados, un factor más es el robo de material vegetativo y del producto. (Guerrero, 2002). [Ver gráfica 4]

Gráfica 4. Número de productores por cultivo



FUENTE: Guerrero, 2002.

En el caso de La Junta Arroyo Zarco los productores sólo se dedican a la producción de maíz, pimienta y vainilla, en tanto que en la Colonia Morelos se produce: maíz, naranja valencia tardía, mandarina fremont, pimienta y en ambas localidades hay personas que tienen ganado. En el cuadro 4 podemos ver la producción de maíz de ambas localidades en relación al resto de las localidades del municipio.

⁶⁸ En el trabajo de campo que realicé en abril pude observar la plática de promoción para la producción de bambú que se realizó en el ejido El Chacal. Los ingenieros hacían énfasis en su buen rendimiento y su mercado enfocado a la artesanía y la construcción.

Cuadro 4. Producción de Maíz en el municipio

LOCALIDAD	Nº PRODUCTORES	PRODUCTO	SUPERF.	TON/HA	TON/ANUAL
Arroyo Blanco	45	Maíz	90	1.5	270
Junta Arroyo Zarco	52	Maíz	71	1	142
Lázaro Cárdenas	63	Maíz	180	1.5	540
Saltillo	49	Maíz	80	1.5	240
La Lima	70	Maíz	100	1.2	240
Poza Verde	45	Maíz	120	1.5	360
Tenampulco Viejo	53	Maíz	82	2.4	394
Cruz Verde	16	Maíz	23	1.6	75
Palmar	30	Maíz	55	2.3	253
Santa Lucía	34	Maíz	48	1.6	153.6
Zapotal	32	Maíz	36	2	144
Caracoles	16	Maíz	48	2.3	221
Ojo de Agua	35	Maíz	28	2.4	134
Salsipuedes	17	Maíz	39	1.2	94
Tecajetes	18	Maíz	16	1.2	38
Jicarilo	32	Maíz	26	2	104
La Florida	9	Maíz	48	1.5	144
Loma Bonita	27	Maíz	11	1.5	33
Cerro de LC	27	Maíz	42	1.2	101
El Palenque	19	Maíz	28	1.5	84
Colonia Morelos	30	Maíz	30	1.2	72
Tenexapa de Allende	23	Maíz	38	2.6	198
El Chacal	162	Maíz	266	1.6	858
Zapote	18	Maíz	26	1.3	68

FUENTE: Guerrero, 2002.

Entre los principales problemas que atraviesa la producción agropecuaria en el municipio son la producción de cultivos que se realiza de forma tradicional, la falta de financiamiento,⁶⁹ de centros de acopio, precios bajos, falta de capacitación, asesoría, falta de mercados, inexistencia de agroindustrias en la zona y falta de vías de comunicación en buenas condiciones, ya que si bien el municipio cuenta con carreteras asfaltadas que

⁶⁹ Aunque en el municipio han estado presentes las Instituciones Crediticias como Financiera Rural, Sagarpa, Fira, CDI y otras, existe el préstamo al que acuden los productores para realizar algunos trabajos en la parcela.

comunican con las poblaciones del mismo estado y del de Veracruz, al interior del municipio las comunidades comunican a la cabecera por medio de caminos engarabados. Por otra parte se reconoce que uno de cada dos campesinos gana menos de dos salarios mínimos, además de que el 95% de los productores no cuenta con prestaciones sociales. El jornal se paga a \$ 80.00. Estas condiciones, además de que no existen fuentes de trabajo suficientes ha provocado la migración de la población joven hacia ciudades del mismo estado de Puebla, de otros estados y hacia Estados Unidos (Guerrero, 2002).

Ganadería

En el municipio de Tenampulco la mayor parte de la superficie está destinada a la ganadería de libre pastoreo,⁷⁰ sin control de divisiones de potreros que al no permitir el descanso de pastizales y la compactación del suelo no permite la producción de pasto nuevo, lo que redundará en mejor desarrollo y provoca menor producción de pastizales. Es decir, que Tenampulco es un municipio eminentemente ganadero, la bovina es la actividad predominante, le sigue en menor proporción la porcina y la equina y el resto del ganado es básicamente de traspatio (Guerrero, 2002).

La actividad ganadera se realiza desde fines del siglo XIX y quizá antes aunque no tenemos información para asegurarlo, un anciano de Tenampulco recuerda:

“aquí en esta región no se dedicaban al cultivo de la tierra, sino a la ganadería, no se necesitaba mucha gente...se necesitaban vaqueros entrenados y el ganado andaba suelto, sólo lo atendían y los bañaban y no todos los días... la gente era de la región, ya ves en un rancho con ganado con 4 o 5 ya es apto, con poca gente era suficiente. En campo de cultivo...20 hectáreas de maíz necesita 20 o 50 hombres para que hagan el quehacer y para atender 100 vacas con dos [personas] las atienden”.⁷¹

Para la producción ganadera los productores cuentan con pradera de pasto natural y han introducido pastos a través de los programas de Alianza para el Campo como: Estrella Africana, Pangola y otras que ahora compiten con las gramas naturales. A decir de un informante:

⁷⁰ Anteriormente anotábamos que en el municipio se contabilizan 6,340 hectáreas de praderas, 4,500 hectáreas de pasto natural y aproximadamente 1,840 hectáreas de pastos mejorados (Guerrero, 2000).

⁷¹ Entrevista realizada el 3 de abril de 2008.

“a la zona los ganaderos introdujeron pastos de la variedad Estrella Africana hace aproximadamente 15 años. Esta variedad ha acabado con las gramas nativas y ahora no saben como erradicarla. Los ganaderos creyeron que porque su crecimiento es más rápido podía ser más productiva, pero ya se dieron cuenta que las variedades nativas son mejores... Se comenzaron a dar créditos para la ganadería y fueron tumbando los montes para desarrollar esta actividad, de esta manera acabaron con la vegetación original. Posteriormente comenzaron a introducir cítricos (naranja y limón)”.⁷²

Los problemas por los que atraviesa la ganadería son que el ganado está compuesto por razas criollas, su alimentación es deficiente y es escasa producción de leche, los becerros están desnutridos y con bajo rendimiento al destete, es demasiado el tiempo requerido para sacar cebado un novillo, insuficiente capacitación y asesoramiento, deficiente industrialización de los productos pecuarios (Guerrero, 2002).

La ganadería por ser extensiva sólo requiere de unos cuantos vaqueros para su manejo y solamente se contratan trabajadores para el reforzamiento de lienzos, siembra de pastos o chapeo de éstos. Además de los potreros de las propiedades, los ejidatarios rentan sus parcelas para pastos a ganaderos que vienen de fuera o a otros ejidatarios.

CONDICIONES PREVIAS AL IMPACTO

Localización de los poblados

La zona urbana del ejido Arroyo Zarco se encontraba ubicada en la margen derecha del río Apulco, aproximadamente a 600 metros de donde se encuentra el poblado del ejido Colonia Morelos, [Ver fotografía digital 1].

La colindancia de ambos asentamientos con el río permitía una producción agrícola para su autoconsumo e incluso ingresos de aquellos productos que destinaban para la venta, como veremos más adelante, pero también se encontraban en riesgo constante debido a inundaciones que ocurrieron en diferentes años. Algunos informantes recuerdan que sus antepasados les advertían del peligro, al preguntar a una persona de La Junta Arroyo Zarco sobre la posibilidad de que el río destruyera el poblado, me contestó:

“Sí, porque me dijo mi suegro, me lo dijo él, me dijo, dice: mira aquí no hagan casa, no hagan casa buena, háganla desde, en Tenampulco o no sé a donde estén seguros, porque aquí estas parcelas, estas planadas no las hizo nadie mas que el río,

⁷² Entrevista realizada el 1 de abril de 2008.



Foto digital 1. Ubicación del poblado Arroyo Zarco.

estas planadas son del río, y el río se las va a volver a llevar, ustedes no hagan casa aquí, pueden hacerla, háganla en Tenampulco, aquí no”.⁷³

Otro recuerda que: “Los antepasados decían: estas vegas las hizo el río y va a volver a su cause”, además su mamá y una vecina le comentaron: “ese era el cause del río... tarde o temprano iba a suceder eso”.⁷⁴

Un informante de Colonia Morelos, que fue Presidente del Comité Particular Agrario, que solicitaba la ampliación del ejido, comentó que cuando estaban haciendo los trámites la persona que los asesoraba les decía:

“es riesgoso que estén en Colonia Morelos, ese lugar es el camino del río y algún día, dice, se van a acordar de mí, no les puedo asegurar pero puede que llegue a suceder un desastre que lo van a lamentar, yo recuerdo que decía eso el señor, yo no era ejidatario entonces, era un joven de 20 años, pero me llamaba la atención el hecho de que la comunidad tuviera más tierras, un lugar aparte de este, como nos habían dicho que fuera (inaudible) cambiarlo de lugar, (inaudible) ya se había construido”.⁷⁵

A diferencia de los ejidatarios de La Junta Arroyo Zarco que en varias ocasiones hicieron gestiones para cambiar la zona urbana a un lugar más seguro, los ejidatarios de Colonia Morelos se opusieron al cambio, ya que continuando con el relato del informante, éste encontró oposición a la sugerencia de buscar un lugar en donde volver a construir el poblado:

“fueron los que se opusieron, no señores como creen, de aquí no nos sacas, ya hicimos la escuela, de aquí no nos vamos, no trato de sacarlos simplemente cambiar de lugar, vámonos a un lugar donde es más seguro, aquí es un riesgo, digo, no lo digo yo, me lo dijo una persona con experiencia, ojalá no fuera cierto, así les decía, la escuela se puede hacer también allá, eso no es ningún problema, se queda aquí, la utilizamos como bodega, aquí tenemos tierra para trabajar, pero no, no te vamos a decir nada más, bueno, no se pudo hacer nada y creo que ese señor tenía razón, lo que nos había dicho vino a suceder... han de haber sido como 30 [viviendas] máximo, hace ya años, [...] que tratamos de pues llevar la comunidad a ese lugar, pero no se pudo”.

Algunas viviendas de la zona urbana de Colonia Morelos se encontraban en las tierras de vega y que fueron las que salieron afectadas, la mayoría de las casas se ubican en la ladera del cerro.

⁷³ Entrevista realizada en marzo de 2005.

⁷⁴ Entrevista realizada el 10 de abril de 2007.

⁷⁵ Entrevista realizada el 27 de enero de 2006.

Ambos ejidos se formaron con familias que llegaron a la zona en busca de trabajo. Como se dijo antes, las familias de La Junta Arroyo Zarco venían de poblaciones de municipios poblanos de la Sierra Norte y de Veracruz, los de Colonia Morelos procedían de la Junta Auxiliar de Tetelilla⁷⁶ y dos poblaciones pertenecientes a esta población, Morelos y el Jallal⁷⁷, y de Tuzamapa pertenecientes al Municipio de Tuzamapa de Galeana estado de Puebla (García Torres, 2000:58). Algunos de los primeros solicitantes vivían en Morelos y arrendaban tierras y trabajaban como peones en la Hacienda de Arroyo Zarco (Meza y Sánchez, 2004: 123).

Al igual que La Junta Arroyo Zarco los trabajadores de Colonia Morelos decidieron presentar su solicitud de tierras de dotación ejidal ante las autoridades agrarias. Entre las fincas colindantes que mencionaban se encontraba la de Arroyo Zarco (Meza y Sánchez, 2004:123).

El actual inspector municipal de Colonia Morelos platica sobre la historia de la formación del ejido, como él la conoce:

“En 1920 la gente vivía en una rancharía llamada Morelos... lucharon con el dueño de la finca de Arroyo Zarco... aquí eran montes y potreros. A la gente se les metió en la cabeza luchar porque estos terrenos eran vírgenes, cuando se llevó a cabo la Resolución Presidencial estaba Lázaro Cárdenas de presidente en 1936, entonces lucharon las tierras [sic], la Resolución Presidencial autorizó que debería tener un nombre, como ya era ejido y como vinieron de Morelos decidieron ponerle Colonia Morelos.⁷⁸

Sin embargo, de acuerdo con sus documentos oficiales, en ese año recibieron la dotación provisional.

Los peticionarios hacían asambleas tanto para organizarse como para elegir a las personas que debían hacer las gestiones, iban a pie a Zacapuaxtla para recibir asesoría de sus dirigentes, en Tetelilla se encontraban sus líderes. Como el dueño de la hacienda

⁷⁶ La Junta Auxiliar de Tetelilla es una población de la Sierra Norte de Puebla en donde establecen relaciones interétnicas totonacos, nahuas y mestizos. La tenencia de la tierra es privada a partir del siglo XX. Los campesinos que poseen tierra tienen extensiones que van desde un almud (un cuarto de hectáreas), un cuartillo (500m²) y una hectárea hasta 20 hectáreas, siendo los menos quienes poseen las mayores extensiones, algunos de los cuales obtuvieron extensiones de tierra por diferentes prácticas (despojo o por cuentas no saldadas). La tierra se hereda tanto a hombres como mujeres (García Torres, 2000: 62-65). La pulverización de la propiedad privada pudo haber llevado a familias completas a migrar en buscar trabajo fuera del municipio de Tuzamapa.

⁷⁷ En Veracruz los asentamientos que se fundan en tierras ejidales se les denomina *anexas*, sin embargo García Torres (2000) indica que la Junta Auxiliar de Tetelilla tiene a su cargo dos comunidades, las que mencionamos antes, y una rancharía.

⁷⁸ Entrevista realizada el 13 de abril de 2007.

hostigaba a los solicitantes, un informante dice que cuando les dieron el ejido “entraron los que tuvieron valor... sesenta ciudadanos se hicieron para atrás”, de acuerdo con su visión, si hubieran aguantado todos les hubieran dado una mayor superficie de tierra. “Para completar el número necesario de solicitantes se trajeron a dos personas a la fuerza”.⁷⁹

Les fue concedida en forma provisional con un total de 300 hectáreas de terrenos de agostadero y monte alto para 20 ejidatarios (Meza y Sánchez, 2004:117-121). También para los ejidatarios de Colonia Morelos hubo una reducción de las tierras ejidales, pues de acuerdo con su Resolución Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1938 recibió una dotación de tierras de 204 hectáreas, 80 hectáreas de humedad y 124 hectáreas de terrenos cerriles. En el Acta de Posesión y Deslinde del 16 de abril de 1975 se asienta que resultaron beneficiados 58 ejidatarios con dotaciones individuales de 1 a 5 hectáreas (Guerrero, 2000).

A diferencia del ejido de La Junta Arroyo Zarco, en Colonia Morelos las tierras están repartidas entre ejidatarios y poseionarios (Meza y Sánchez, 2004: 119).

Composición de la población

La Junta Arroyo Zarco de acuerdo con el Censo Censal de 1995 (INEGI: 1995) tenía 222 habitantes. De acuerdo con la Encuesta Censal de 2005, las familias se componían de un promedio de 5 miembros, la misma encuesta permitió detectar que en el antiguo poblado había familias que se componían de una persona hasta aquellas que contaban con 12 miembros, algunas de las cuales eran familias extensas (EC, 2005).⁸⁰

La población estaba compuesta por unidades familiares de ejidatarios y vecinos o “avecindados”, que son los hijos de ejidatarios o personas que llegaron a La Junta y solicitaron un lote para vivir. Los lotes de los ejidatarios medían 40 metros x 40 metros, en tanto que los de los hijos de éstos y de los vecinos medían 10 metros x 40 metros.

De los 35 ejidatarios, 24 vivían en las vegas y 11 en la otra parte del ejido conocida como La Florida.

El censo de población da un total de 287 habitantes en Colonia Morelos (Censo

⁷⁹ Entrevista realizada el 13 de abril de 2007.

⁸⁰ Bajo la coordinación del Dr. Jesús Manuel Macías del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, el grupo de trabajo, que formaba parte del Proyecto *La intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades*, levantó la Encuesta Censal en el año de 2005 y se completó en el 2006.

Censal de INEGI: 1995). En el poblado vivían familias de ejidatarios, vecinos y poseionarios, los dos últimos no contaban con parcelas ejidales.⁸¹

Características de las casas y de los poblados

La superficie que tenían los lotes de La Junta Arroyo Zarco permitía a las unidades domésticas organizar el espacio para la casa-habitación, para la cocina de humo, la letrina, el huerto familiar, la cría de ganado de traspatio e incluso algunos podían tener una bodega.

Había casas de block, de madera con techos de cartón o de palma. También había casas de tarro con techos de cartón o palma. Algunas de ellas eran de dos pisos. Las cocinas se encontraban separadas y eran de materiales rústicos de la región. Las familias contaban con escrituras que les fueron entregadas en el periodo presidencial del Carlos Salinas de Gortari. [imágenes 6 y 7]

Algunas familias pensaban mejorar sus viviendas por lo que compraron materiales para construir las paredes de block y hacer los techos y pisos de cemento.

En los solares podían encontrarse construcciones (la vivienda con una o varias habitaciones, la cocina) y el huerto familiar (naranja, café, lima, tamarindo, plátano, guanábano, aguacate, guayaba, pimienta, mango; hierbas medicinales como albahaca, hierbabuena, estafiate. Comestibles: orégano, tomillo, epazote), además de que en ellos tenían el ganado de traspatio (gallinas, pollos, puercos, guajolotes, totoles, patos, conejos).

Cuando se les preguntó cómo eran sus casas en el antiguo poblado las respuestas nos permiten entender las posibilidades que les daba el contar con solares de la superficie antes mencionada, como ejemplo tenemos los siguientes comentarios:

“En el solar tenía naranjo, café, lima-limón, una planta llamada homequelite... sirve para bañarse después del parto, rosa de castilla, espárrago... tenía gallinas, pollos, puercos, guajolotes y totoles”.⁸²

“La casa era de loseta de 12 metros por 6 metros... cabían las casas para los hijos... para todo el mundo... casas de 8 por 15 metros”.⁸³

⁸¹ En el caso de Colonia Morelos no se tiene el dato sobre el promedio de miembros por familia, sólo se tiene esta información en la Encuesta Censal de 2005 que se aplicó a las familias que viven en el poblado de reubicación, en donde se encuentran aquéllas de Colonia Morelos que decidieron reubicarse y habitan en el pueblo.

⁸² Entrevista realizada el 10 de abril de 2007.

⁸³ Entrevista realizada el 16 de abril de 2007.

“Ahí tenía naranja... tardía, reina y toronja, tenía una mata de guayaba, aguacate, plátano, de flores... rosa, gardenia y lirio... tenía hierbabuena, tomillo, orégano... en un corralito sembraba rábanos, pimienta, tomate, tomate chiquito o xitalillo. Los solares se cercaban con postes, alambre y hacia el frente con hoja pinta”.⁸⁴

“Tenía 4 cuartos, una sala, cocina y letrina. En el huerto tenía naranjo, café, lima. La cocina era de cartón, cocinábamos con pura leña... hasta la fecha... tenía dos bestias... caballo y yegua... gallinas, patos, totales... dos veces al año vendía los animales”.⁸⁵

“Tenía puercos, gallinas, totolitas, guajolotes... esto era un ahorro para la casa”.⁸⁶

Sobre cómo estaban distribuidos los solares en La Junta Arroyo Zarco informantes que platicaron con compañeras del equipo les ayudaron a dibujar el croquis del poblado. Los lotes se distribuían de la siguiente manera: 8 manzanas con solares de 40 metros por 40 metros, en 5 manzanas vivían los ejidatarios (6 en cada manzana), en una manzana al centro del poblado se encontraba la escuela primaria con la casa del maestro y dos casas de ejidatarios, en una manzana solamente se encontraban dos casas de ejidatarios, en otra se encontraba una casa-habitación, la secundaria y junto a ésta se había construido el edificio para el bachillerato el cual se había inaugurado un día antes de la inundación. Colindaban con el área deportiva con cancha de básquetbol y la de fútbol y un corral de toros. Cuatro manzanas con lotes de 10 metros por 40 metros de las viviendas de los vecinos y el preescolar.

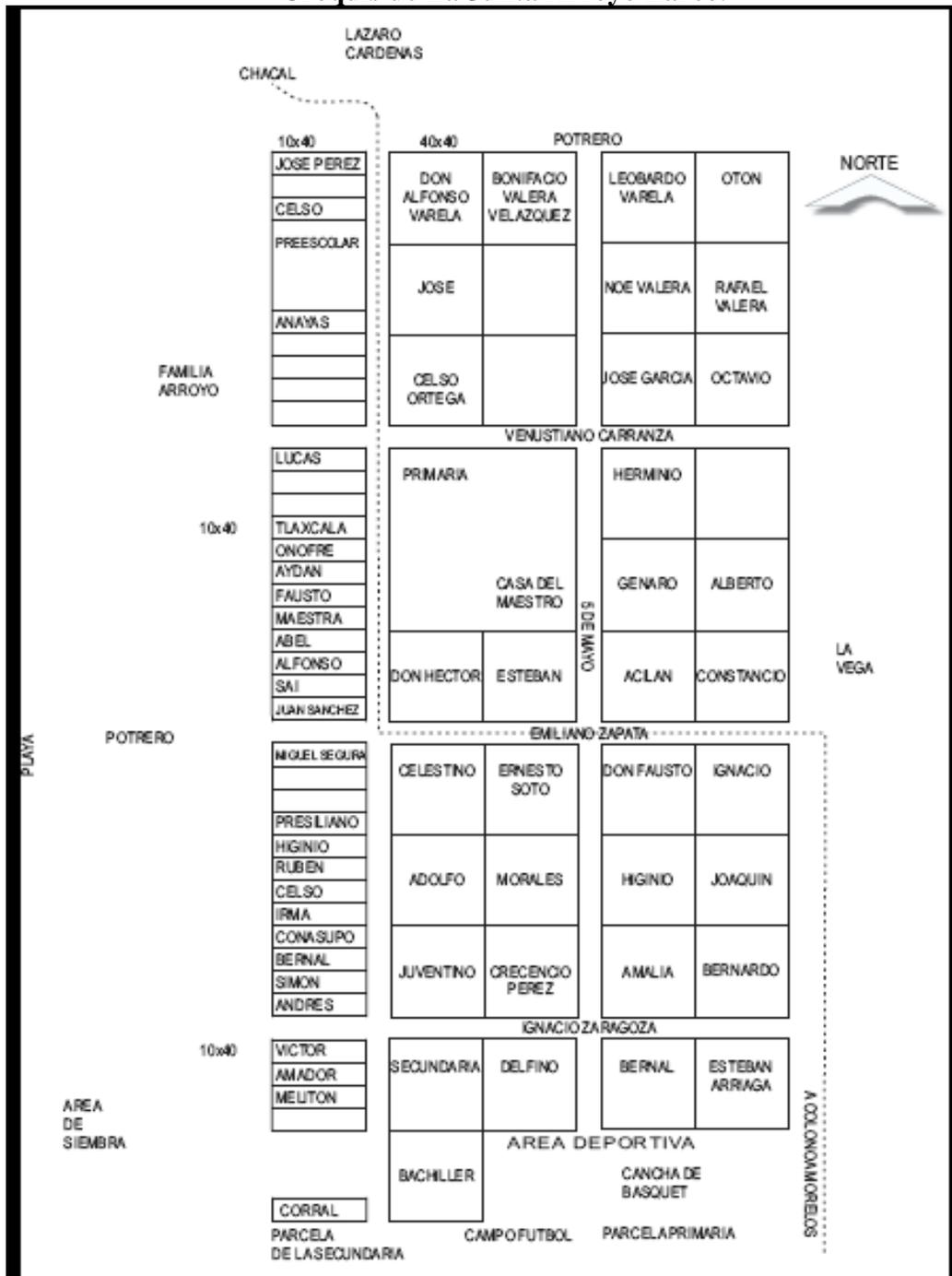
Hacia el río Apulco se encontraba un potrero y el área de siembra del bachillerato y la playa. Por el camino a Colonia Morelos, por la calle Emiliano Zapata y la calle que se encontraba entre las manzanas de los vecinos y los ejidatarios pasaba el transporte para ir a la comunidad de El Chacal. [Ver croquis]

⁸⁴ Entrevista realizada el 11 de abril de 2007.

⁸⁵ Entrevista realizada el 2 de abril de 2007.

⁸⁶ Entrevista realizada el 2 de abril de 2007,

Croquis de La Junta Arroyo Zarco.



Croquis elaborado por Asunción Avendaño.

La Junta Arroyo Zarco contaba con los siguientes servicios: agua (de manantial y del río que utilizaban para cocinar, el aseo y lavado de la ropa), drenaje, electricidad, escuelas (desde preescolar a bachillerato) y Casa de Salud. Había cinco tiendas. Para trasladarse a la cabecera municipal y a Ayotoxco contaban con servicio de camionetas.

En el caso de Colonia Morelos los solares son de 30 x 30 metros, en donde se localiza la casa, cocina y el huerto familiar con características semejantes a los de La Junta. Las viviendas eran de block, madera y tarro.

En el poblado vivían familias de ejidatarios, vecinos y poseionarios, los dos últimos no contaban con parcelas ejidales.

Colonia Morelos cuenta con una calle principal, a ambos lados de la misma se encuentran las viviendas, los edificios principales: escuela primaria rural federal, el Jardín de Niños (Colonia Morelos no cuenta con secundaria), la bodega de pimienta y tiendas, una de las cuales se observa que es la mejor surtida de la población, una construcción en donde se expenden cervezas y refrescos. También se encuentra la plaza del pueblo que tiene bancas de cemento, cancha de básquetbol, el asta de la bandera, árboles que dan sombra y adornan la plaza. Antes de la inundación había 15 casas en la vega, una bodega, una escuela y la Casa del Campesino las cuales fueron arrasadas por las aguas del río.

La calle principal conduce, por un lado, al río Apulco y para el otro lado, hay una distancia aproximada de 3 kilómetros hasta el entronque del camino que comunica a la cabecera municipal de Tenampulco y la de Ayotoxco de Guerrero.

Características económicas y políticas

Antes de la inundación de 1999, en La Junta Arroyo Zarco tanto ejidatarios como algunos avocados se dedicaban a la producción agrícola y algunos a la ganadería.

Como el ejido está dividido en dos polígonos (las tierras de humedad o vegas y tierras de agostadero), la mayor parte de la superficie de dotación se encontraba en las primeras (120 hectáreas de humedad) donde se obtenía la mejor producción.

El acceso a las tierras de humedad es por dotación ejidal (5 hectáreas) y por medio de renta de tierras que iban de ½ hectárea a 1 hectárea. También se rentaba la parcela escolar (4 o 5 hectáreas) de la escuela primaria a 9 o 10 personas en extensiones de ½ hectárea. El preescolar y la secundaria también contaban con parcelas.

En las vegas se sembraba: maíz, frijol, pipián, ajonjolí, cacahuete. Se realizaban dos cosechas de maíz al año, se obtenían aproximadamente 2 toneladas por hectárea, en tanto que en el cerro se obtiene 1,200 kilogramos por hectárea y en el barrial 1,300 kilogramos por hectárea. Del producto de la milpa una parte se destinaba al consumo de la familia (tortillas, tamales, atole) y para la crianza de gallinas, cerdos, caballos. Otra parte de la producción se vendía dentro del poblado o a personas que llegaban a comprarlo. También obtenían ingresos con la venta del frijol, del ajonjolí, cacahuete, los compradores eran de otros poblados de la sierra.

Algunos ejidatarios tenían potreros para ganado bovino propio o que trabajaban a medias con el propietario del ganado.

Del río obtenían pescado, acamayaz y burritos para el consumo de la familia y para vender en el mismo poblado o lo llevaba a Tenampulco.

En Semana Santa el río constituía una fuente de ingresos ya que familias de las poblaciones cercanas acostumbraban pasar estos días junto al río y en actividades que organizaban en el poblado como jaripeo y bailes, por lo que el consumo de los productos del río así como de alimentos dejaba una derrama de dinero a la población.

Algunos de los pobladores se dedicaban al comercio y los vecinos que no tenían acceso a tierras se contrataban como jornaleros en el ejido.

En Colonia Morelos el acceso a la tierra también era por dotación y por renta. En el ejido viven: 20 ejidatarios, 25 posesionarios y 25 vecindados.

Como dijimos antes, Colonia Morelos fue dotada con 204 hectáreas (80 hectáreas de vega y 124 hectáreas de monte) para 20 ejidatarios, además de la parcela escolar. Los ejidatarios tenía parcelas con extensiones de 1 a 5 hectáreas, los “renteros” trabajaban de $\frac{1}{4}$ o $\frac{1}{2}$ hectárea, eran 28 vecinos que rentaban a ejidatarios o rentaban en la parcela escolar. Los ingresos que se obtenían de la renta de la parcela eran para realizar gastos de la escuela. El resto de las parcelas eran de 4 a 6 hectáreas de barrial o terrenos fuertes.⁸⁷

Los productores sembraban en las vegas: maíz, frijol, cacahuete, hortalizas, papaya, ajonjolí, plátano y pepitoria. La producción de maíz, del cual obtenían dos cosechas al año, era para el consumo familiar para la elaboración de tortillas, tamales, atole, para el alimento

⁸⁷ Entrevista realizada el 13 de abril de 2007.

de animales de traspatio como gallinas, cerdos y también para caballos, y se seleccionaba la semilla para la siguiente siembra.

Eventualmente se vendía el maíz en los mercados locales o pequeñas tiendas de las comunidades. (Meza y Sánchez, 2004: 139).

Los ejidatarios también tenían 85 cabezas ganado bovino de engorda en un islote, el ganado lo obtuvieron en un programa del INI, como se mencionó anteriormente. Para complementar su dieta dedicaban una parte de su tiempo a la pesca de peces, burritos y acamayayas en el río Apulco.

En 1995 comenzaron a producir pimienta, contaban con una bodega y patio de secado.

Gobierno

Tanto en los ejidos de La Junta Arroyo Zarco como en Colonia Morelos la máxima autoridad del ejido lo constituye la asamblea que estaba compuesta por ejidatarios y vecinos. Las decisiones que conciernen al ejido se tomaban por votación. La asamblea ordinaria se efectuaba cada 3 o 4 meses.

Para representar el ejido ante las autoridades agrarias se cuenta con el Comisariado Ejidal que está compuesto por el presidente, secretario y tesorero, además cuenta con un Consejo de Vigilancia con los mismos puestos.

La autoridad civil está representada por el inspector municipal quien está bajo la autoridad municipal y que se dedica a tratar asuntos internos del ejido o atiende solicitudes sobre materiales o recursos económicos ante las dependencias gubernamentales.

“Los liderazgos en las comunidades son los inspectores municipales y son los más comunes por lo regular se caracterizan por ejercer cierto poder natural ante el resto de la población porque sea el que más tiene en la Comunidad, o el que más personalidad o llevadero es con la gente, y la población lo prefiere, para que él sea quien los represente, ante las autoridades Municipales o Estatales” (Guerrero: 2002: s/p).

Un aspecto importante que se debe resaltar son los conflictos internos que se dieron al interior de la comunidad de La Junta Arroyo Zarco desde la obtención del ejido. El primero se inició cuando recibieron la dotación y debieron establecer la zona urbana en las tierras de humedad, un pequeño grupo de familias se negaron a vivir en ésta y decidieron construir sus viviendas en sus parcelas ejidales en la parte del ejido que se conoce como La

Florida. Desde ese momento aparecen como si fueran dos comunidades independientes, que solamente en las asambleas ejidales se reúnen para tomar acuerdos con respecto al ejido. Esta situación se refleja en que las mismas autoridades municipales y de las oficinas gubernamentales y locales siempre tienen la información separada de cada una de ellas.

El otro problema se originó cuando un pequeño grupo de ejidatarios acapararon tierras de las vegas, problema que se resolvió cuando las autoridades agraria ordenaron realizar el parcelamiento ejidal, de tal manera que se destinaron a cada ejidatario y a la parcela escolar una superficie de 5 hectáreas, pero que parece latente cuando se platicó con la gente sobre la historia del ejido.

La gente de La Junta Arroyo Zarco también ha tenido problemas con la población de Colonia Morelos por cuestiones étnicas y religiosas, como se verá más adelante.

CAPÍTULO 3

LA INUNDACIÓN

Situación de campo mexicano a finales del siglo XX y principios del siglo XXI

El sector agropecuario mexicano experimentó transformaciones a finales del siglo XX con la consecuente crisis que ha llevado a los campesinos a los niveles de pobreza y pobreza extrema que se registran en los primeros años del presente siglo, Cartón (2008: 82) resume la situación así:

“El campo mexicano está inmerso en un profundo proceso de cambio en el que unas miles grandes empresas agroexportadoras tienen éxito, mientras que una proporción relevante de productores comerciales está en bancarrota y los minifundistas se depauperaron, sin desaparecer, por falta de alternativas de empleo [...] los productores sólo producen para el autoconsumo, sin posibilidad de desarrollar su producción para el mercado, y subsisten con ingresos monetarios obtenidos gracias a complejos procesos de migración temporal”.

Para Warman (1980: Introducción), las crisis en el campo mexicano son una constante en la historia del país y de las cuales los campesinos son los más afectados. Los gobiernos posrevolucionarios crearon una relación de dependencia de los campesinos hacia las instituciones del aparato estatal que además de las tierras, obtenían préstamos, subsidios, precios de garantía, seguros ante los siniestros, asesoría técnica, obras de infraestructura. En el aspecto político estaban aglutinados bajo La Confederación Nacional Campesina (CNC), organización afiliada al PRI, partido gobernante para el cual representaban votos en periodos de elecciones. En tanto que los programas internacionales para aumentar la productividad se dirigían a sectores privilegiados que contaban con recursos.

A pesar de las crisis cíclicas, hacia finales de los años sesenta al sector agropecuario se le veía como el motor para el desarrollo de la industria a través de la aportación de bienes de consumo básico (maíz, frijol, azúcar) para las clases populares y materias primas para la manufactura (algodón, oleaginosas, cueros) e incluso tuvo capacidad para generar divisas gracias a las exportaciones de granos, café, azúcar, hortalizas y ganado (Cartón. 2008: 83). Sin embargo, el modelo económico en el campo se agotó porque el crecimiento de la producción se sustentó más en la apertura de nuevas tierras de cultivo que en el incremento

de la productividad con la “Revolución Verde”,⁸⁸ en parte porque las condiciones naturales (clima, suelo y topografía) sólo permitieron la aplicación del mismo en zonas definidas del país y en parte por los altos costos del paquete tecnológico. Los problemas que presentaba el campo mexicano eran la gran concentración social y regional de la riqueza, la ineficiencia de instituciones gubernamentales dirigidas al sector agropecuario y una parte importante de población rural que ya no podía acceder a la tierra (Carton. 2008:83)

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se llevaron a cabo cambios importantes en materia agropecuaria para enfrentar la crisis que afectaba la economía nacional.⁸⁹ El gobierno decidió disminuir los apoyos al campo tanto en el gasto público, en la inversión pública federal para el fomento agropecuario, el presupuesto asignado a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y los subsidios (por la vía de precios, insumos, crédito y consumo). En el caso de la ganadería eliminó los aranceles para la importación de carne que provocó una fuerte crisis entre los productores nacionales.

Pero fue en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari cuando se emprendieron los cambios más radicales tanto institucionales como legales. El diagnóstico del Programa Nacional de Modernización Económica arrojó los siguientes resultados: excesiva intervención estatal, inseguridad en la tenencia de la tierra y el minifundio, financiamiento sin criterios de rentabilidad y excesivos subsidios. Este diagnóstico fue la justificación para que se emprendieron las siguientes acciones: una profunda reforma del sistema financiero para asegurar su rentabilidad, la desincorporación de las empresas estatales, abandono de los precios de garantía para sujetarse a los precios del mercado, el fin del reparto agrario y

⁸⁸ De acuerdo con el paradigma de la modernización desarrollado por sociólogos, retomado por el gobierno mexicano, ponía énfasis en una aproximación productivista y difusionista al desarrollo rural, donde se pretendía que los países tercermundistas transitarían por etapas de crecimiento económico. Abogaba por soluciones tecnológicas a través de la revolución verde. El modelo a seguir sería el de los granjeros capitalistas de los países desarrollados y de los agricultores de los países en desarrollo que estaban plenamente integrados al mercado y empleaban métodos productivos modernos. Estas tecnologías se debían difundir entre granjeros tradicionales, pequeños o grandes, a través de centros de investigación públicos y privados y con los servicios asociados. Consideraban tradicionales a la mayor parte de los campesinos. (Kay, 2006 :1-70)

⁸⁹ El gobierno mexicano adopta el modelo neoliberal, que a diferencia del paradigma de la modernización que proponía un estado desarrollista que interviniese en la economía y el mercado mediante la planificación, la protección arancelaria de la industria, el control de precios, la inversión estatal y otras medidas, este paradigma proponía crear un marco económico aplicable a todos los sectores económicos si distinguir entre agricultura, industria y servicios. El paradigma se concentra en realizar cambios en cinco áreas principales: gestión fiscal (reforma fiscal y reducción del gasto público), privatización (reducción del poder del estado), mercado de trabajo (con su reordenación a favor de los patrones), comercio (promoción de las exportaciones y reducción de aranceles a las importaciones para promover la competencia) y mercados financieros (reducir la intervención gubernamental impulsando el mercado libre). (Kay, 2006: 40-41).

la privatización de las tierras ejidales (Reforma del Artículo 27 Constitucional y su Ley reglamentaria promulgada en 1993). Con estos cambios se esperaba que la reactivación de la economía y la modernización del campo posibilitaría la creación de empleos, además suponía que la población económicamente activa agropecuaria disminuiría. Sin embargo, la adopción de estas políticas sólo ha fortalecido a las explotaciones agropecuarias capitalistas, en tanto que para los campesinos ha representado un freno ya que el mercado de exportación es demasiado arriesgado y las nuevas tecnologías demasiado caras para una agricultura de pequeña escala y con suelos de baja calidad (Kay, 2006: 47). Además, con la entrada al GATT y la firma del Tratado de Libre Comercio los campesinos han quedado excluidos.

Los cambios operados en el campo mexicano reflejan, por un lado, un fuerte incremento de la pobreza, una fuerte crisis de cartera vencida por parte de los productores comerciales y el fortalecimiento de un grupo de empresas agroexportadoras (hortalizas, frutas y en menor medida el ganado) capaces de competir en el mercado internacional. Por otro lado, el empleo creció poco, los niveles de remuneración y las formas precarias de trabajo no permitieron mitigar la pobreza ni contribuyeron a impulsar el consumo interno (Carton, 2008: 83).

Otros cambios que se observan tienen que ver con la composición de la fuerza de trabajo agrícola, los mercados de trabajo agrícola y la diversificación de actividades de las unidades domésticas. Mientras una parte de los productores eran de tipo capitalista, los campesinos que aún conservan la tierra se incorporan al mercado de trabajo y dependieron más del ingreso del trabajo asalariado que de la venta de los productos de su terreno doméstico, los campesinos se proletarizaron. Una de las tendencias que se observó fueron: la feminización del trabajo (en la parcela familiar como en el trabajo asalariado) que se incrementó, así como la incorporación del trabajo infantil (menores de 19 años) que anteriormente era población inactiva, además de que el trabajo femenino e infantil creció, su presencia se incrementó más en la horticultura de exportación (Carton, 2008: 94-98).

La falta de fuentes de trabajo y la competencia entre trabajadores ha provocado flujos migratorios temporales (a lugares lejanos de los poblados de origen y por temporadas cuya duración puede ser de varios años) sin que haya desaparecido la migración permanente.

Otro cambio que se verificó entre la población rural, fue que la población económicamente activa dedicada a las labores agropecuarias ha disminuido, es decir, cada vez un mayor número de personas que vive en el campo se dedica a actividades del sector manufacturero y de servicios, debido al traslado de empresas maquiladoras a zonas rurales, el trabajo a domicilio, además de las migraciones antes mencionadas (Carton, 2005: 11-17).

Un punto a destacar es el hecho de que las unidades domésticas campesinas diversificaron sus actividades económicas como se plantea actualmente, no lo es del todo. Las actividades productivas complementarias a las que aludía Warman⁹⁰ han posibilitado la persistencia de la agricultura y la permanencia de la gente en el campo, sobre todo de aquellos campesinos que no encuentra oportunidades de salir en busca de trabajo asalariado (adultos y ancianos), es decir, el eje de la economía de las unidades domésticas ha dejado de ser la producción de la parcela ejidal o de las tierras de arriendo y como lo señalan los autores son las otras actividades las que permiten la reproducción de las mismas. Y sin embargo, entre las estrategias de reproducción que tienen las familias campesinas es mantener el vínculo con la tierra y recrear las bases de la organización comunitaria, por lo que aunque la producción agropecuaria ha dejado de garantizar su reproducción, se mantiene el uso y cultivo de la tierra.

Para finales de la década de los años noventa era evidente que las unidades domésticas habían pasado de una economía basada en el equilibrio entre lo que producían y lo que consumían, a una economía en donde cobraban mayor importancia los ingresos en efectivo que se obtenían de manera regular, éstos se convirtieron en una prioridad central de las familias para hacer frente a demandas que tenían que ver con la educación de los hijos, la necesidad de nuevos productos y con nuevas prácticas de consumo (Arias 2005: 126)

Un punto más que debemos anotar es el hecho de que los gobiernos neoliberales destinan los recursos al campo no para apoyar la producción, sino que para disminuir la pobreza. En las zonas rurales marginadas los recursos que hacen llegar a las familias es por la vía de programas como Oportunidades.

⁹⁰ De acuerdo con Warman “El que el campesino tenga relación con la tierra no impide que realice otras actividades productivas, antes bien éstas le permiten complementar sus ingresos para adquirir los productos que necesita y que él no produce. Las actividades que complementan la economía campesina pueden ser artesanales, comerciales y la venta de su fuerza de trabajo” (Warman, 1976: 116-117).

Hacia finales de los años noventa y para los primeros años del presente siglo, la crisis en el área rural se reflejaba en el municipio de Tenampulco, al que pertenecen La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos, las condiciones de pobreza, la falta de fuentes de trabajo y escasos apoyos a la producción agrícola. Sin embargo, podemos decir que la población de estas dos localidades mantenían una economía que apoyada con los programas gubernamentales les permitía su reproducción como veremos más adelante. De acuerdo con el diagnóstico elaborado por miembros del ayuntamiento para el trienio 2002-2005 (Guerrero: 2002) el municipio tenía un índice de marginación de 0.9823 que se considera como alto. En cuanto al ingreso rural de acuerdo con la encuesta de empleo 2000, uno de cada dos campesinos agropecuarios ocupados ganaba menos de dos salarios mínimos y el 95% de la población ocupada en las actividades agropecuarias carecía de prestaciones sociales (seguro social, vacaciones, etc.) y que esta situación se vio reflejada de la misma forma para los productores locales del municipio (Guerrero: 2002).

Además, el diagnóstico destaca la migración excesiva de jóvenes por falta de fuentes de trabajo. El flujo migratorio se daba a las grandes ciudades, principalmente a Estados Unidos,⁹¹ de donde se enviaban las remesas de los migrantes a través del telégrafo e instituciones bancarias. También existe agiotismo local al que acuden los productores y que aproximadamente el 50% de los mismos solicita el dinero para trabajos en la parcela o necesidades urgentes (Guerrero: 2002).

Para entender cómo se fue dando el deterioro de la población de Arroyo Zarco haremos un breve repaso sobre los cambios en las actividades económicas.

CONFORMACIÓN DEL ESPACIO AGROGANADERO.

Un punto importante a destacar es que la producción agrícola del municipio de Tenampulco se ha dirigido hacia los mercados nacionales y/o internacionales incluyendo el maíz, pues como indicamos en el capítulo anterior en esta zona se dan dos cosechas anuales. También ha estado sujeta a las condiciones de los financiadores de los productos por lo que los productores han estado sujetos a la organización y venta del producto, como es el caso del tabaco.

⁹¹ En las entrevistas realizadas en el 2005 a pobladores de La Nueva Junta Arroyo Zarco se informó al equipo del CIESAS que antes de la inundación de 1999, dos personas de Arroyo Zarco se habían ido a trabajar a los Estados Unidos.

De acuerdo con Emilia Velásquez (1995:73) la producción agrícola a principios del siglo XX se componía de cítricos, maíz, chile, plátano, frijol, tabaco, vainilla, coco y ajonjolí. La vainilla, cultivo que se realizaba desde la época prehispánica, adquirió importancia a principios del siglo XX, aunque económicamente importante en el municipio de Tenampulco, no ocupó ni la extensión ni participó de los beneficios de la comercialización como fueron los distritos de Papantla, Gutiérrez Zamora y Tuxpan como lo registró Kaerger (1986: 131-141) cuya producción se exportaba en su mayor parte a Norteamérica y el resto a Francia y Alemania.

La producción decayó debido a la competencia ya que se empezó a producir vainilla en Madagascar en donde se obtenían mayores rendimientos y al bajo costo debido a los bajos salarios que ahí se pagaban (Chenaut: 1995: 174). La autora indica que en Misantla los plantíos de vainilla casi desaparecieron entre 1910 y 1920. Hacia los años sesenta y setenta que volvió a incrementarse su cultivo, de acuerdo con un informante, el centro de acopio estaba a cuatro y medio kilómetros de Tenexapa de Azueta. Sin embargo, la producción disminuyó sensiblemente debido al alto costo de su producción, pues su cultivo requiere de mucho cuidado, el robo de material vegetativo y del producto, las plagas y por último, la caída del precio ya que empezó a competir con la esencia sintética de vainilla (Chenaut, 1995: 174).

Como decíamos antes, el municipio de Tenampulco nunca alcanzó los niveles de producción que sus vecinos veracruzanos y su disminución dentro de éste puede explicarse por las mismas causas y nunca pudo recuperarse el cultivo de este producto. Para 2002, en el municipio sólo se dedicaban al cultivo de la vainilla 10.65 hectáreas, cuya producción por hectárea era de 200 a 400 kilogramos de vainilla verde y su precio era de \$ 35.00 por kilo, de hecho en el diagnóstico se afirma que algunos productores la cultivaban por tradición (Guerrero: 2002).

Después de la vainilla, la producción petrolera vino a provocar cambios en la zona costera desde Tampico hasta Tabasco y en algunas zonas cercanas al estado de Puebla. Si bien, el municipio no puede considerarse como parte de la zona petrolera, que a finales del siglo XIX y principios del XX multiplicó el número de compañías petroleras de capital norteamericano e inglés principalmente, y cuya presencia condujo la población de la Sierra Norte de Puebla y de otros estados de la república hacia la zona petrolera en busca de

trabajo, se vio afectado por el efecto que tuvo el petróleo más allá de su espacio de producción.

No hay información suficiente que permita saber el número de compañías e intereses petroleros que llegaron a operar en México durante el gran auge petrolero, lo que si se sabe es que fueron numerosas, algunas eran filiales de las grandes compañías petroleras norteamericanas (Brown, 1993: 122-123). El autor indica que al mismo tiempo comenzaron a aparecer agentes de las propias empresas que comenzaron a buscar tierras petroleras y arriendos prometedores. Para no elevar los precios de los arriendos, los agentes alquilaban con sus propios nombres. Las exploraciones en busca de mantos de petróleo, que se iniciaron en la zona del Ébano, llevaron a las compañías a establecer contratos de arriendo del subsuelo en propiedades y poblaciones del estado de Veracruz⁹². Más cercano a la zona de estudio, Ramírez Melgarejo (2002: 142-143) señala que la producción petrolera se inició con la formación de la compañía petrolera Exploradora de Petróleo del Golfo Mexicano en terrenos arrendados de La Constancia y todas sus cercanías extendiéndose hasta Coyutla, Comalteco y Espinal, municipio veracruzano que colinda con el de Tenampulco. Pero el arriendo no era la única forma de obtener terrenos para la exploración y explotación del hidrocarburo, la compañía Palma Sola Company Limited compró la hacienda Palma Sola del municipio de Papatla, Veracruz en donde ubicó a su personal administrativo.

En este afán de buscar petróleo las compañías mantenían a sus agentes viajando por la zona, aunque no sabemos a quienes compraron los terrenos de la hacienda Arroyo Zarco y en qué condiciones se hizo la compra, pero es posible que por su ubicación cercana al municipio de Papatla hubiera llevado a los agentes al municipio de Tenampulco. Como mencionamos antes, de acuerdo con el expediente agrario de ampliación de Arroyo Zarco se reporta como primer dueño a H. G. Venable S en C,⁹³ que junto con otras empresas aparentemente independientes, pertenecía a la Huasteca Petroleum Co. Doheney (López

⁹² En el municipio de Temapache, Huasteca Veracruzana, la Penn Mex Fuil Co., subsidiaria de la Standard Oil, empezó la exploración en 1912 con un contrato de arriendo del subsuelo con los dueños de la hacienda Chapopote por un término de 25 años a cinco mil pesos más una regalía equivalente al 10% de la producción que se obtuviera. Doode, Shoko, et., al., Diagnóstico socio-económico de la zona Pantepec-Vinazco, p. 87

⁹³ Otro de los dueños que parece posteriormente como propietario de la hacienda Arroyo Zarco fue J. A. Brown S en C y como representante de la compañía petrolera Transcontinental P. J. Jonker, ambos personajes de acuerdo con López Portillo y Weber fueron funcionarios que pertenecieron a los complejos Royal Dutch, Huasteca-Doheney, en tanto que la Transcontinental era filial de la Standard Oil.

Portillo, 1975: 123-124). No tenemos información sobre la relación directa que hubiera entre las compañías petroleras y la hacienda de Arroyo Zarco, si la mantenían en reserva para exploración del hidrocarburo o como un negocio.

Poca gente del municipio recuerda sobre la presencia de las compañías petroleras extranjeras por las tierras veracruzanas y por el municipio.

“Los equipos de perforación los traían en mulas... dice don José, cuando arriaban las mulas con el cargamento para perforar. El material, supongo yo, lo traían de abajo... por Pánuco. El primer pozo fue el de Cerro Azul, el pozo que ha producido más que todo el mundo. La mayor parte de la Huasteca tenía petróleo y perforaban... Poza Rica tuvo tanto petróleo que hasta una ciudad se hizo [...] y había mucho petróleo y llegó mucha gente a trabajar”.⁹⁴

Para 1920 la compañía comenzó a desmembrar la hacienda, en un principio probablemente la causa fue que en los municipios veracruzanos vecinos se habían iniciado las solicitudes de tierra para formar ejidos (Ramírez: 2001: 222-232). Aunque en 1920 y el siguiente los volúmenes de producción de petróleo fueron los más altos, a partir de 1922 comenzó a declinar su producción debido a la explotación inmoderada de los pozos y para 1927 las compañías empezaron a retirarse del país, no tanto por las leyes que el gobierno mexicano implementó para controlar la producción petrolera y los ingresos por la vía de impuestos, sino porque Venezuela pasó a desplazar con su producción petrolera la de México.

En tanto, la hacienda Arroyo Zarco continuaba dividiéndose en propiedades como la J. A. Brown quien dio nombre a una compañía y que aparece como administrador de la refinería de la Standard Oil Company que se encontraba en Tampico, lugar en donde también estaba registrada una refinería a nombre de la compañía Transcontinental de Petróleo S. A., filial de la Standard Oil (Brown, 1993: 215) la cual tenía títulos de concesión sobre el subsuelo de esta propiedad. Posteriormente comenzó a aparecer compradores mexicanos. El fraccionamiento de la hacienda se presenta en el siguiente cuadro:

⁹⁴ Entrevista realizada el 3 de abril de 2008.

Cuadro 5. Fraccionamiento de la hacienda Arroyo Zarco*

PROPIETARIO	VENDIDO A	SUPERFICIE (HAS)	FECHA
Sociedad H. G. Venable S en C	J. A. Brown	1539-00-00	25-02-1920
J. A. Brown S en C	E.L.Buckley	⁴	13-06-1921
J. A. Brown S en C	Menores Herrera Cassasus	⁴	29-03-1934
Menores Herrera Cassasus	Menores Garrido ¹ Márquez	637-00-00	⁵
Sociedad H. G. Venable S en C	Federico Kirschner ²		07-01-1935
Cía. E. L. Buckley S en C	Federico Kirschner ^{2,3}		07-01-1935

FUENTE: Expedientes 1436 y 2462, Arroyo Zarco, Tenampulco, Puebla. Delegación Agraria, Puebla.

* La superficie original fue de 2,162-40-00 hectáreas.

1. La Fracción “B” con 637-00-00 hectáreas de agostadero se encontraban divididas en 7 fracciones, propiedad de los menores Ángeles, Mercedes, Armando, Purificación, Héctor, Humberto y Aída Garrido Márquez, representados por su padre Manuel Garrido Barros.
2. A este propietario se le cedieron los derechos sobre las Fracciones “A”, “C”, “D” y La Cachaya que en conjunto el total fue de 569-69-65 hectáreas.
3. A este propietario se le cedieron los derechos sobre la Fracción de “La Junta” con una superficie de 80 hectáreas de humedad y otros terrenos.
4. En el expediente no se especifica el número de hectáreas vendidas en total.
5. En el expediente no aparece la fecha de venta del terreno.

La Transcontinental tenía títulos de concesión sobre el subsuelo de la hacienda, sin embargo no se tiene información sobre perforaciones cercanas al casco, aunque hay pozos en Santa Lucía, Tenampulco y el más famoso el de La Manigua. [imagen 7]

Después de la expropiación petrolera aunque aparece la venta de fracciones de la hacienda a Federico Kirschner, de acuerdo con don José, quien era solamente empleado de la compañía y estaba en la hacienda para administrarla, por lo que al irse la compañía vendió indebidamente⁹⁵ parte de las tierras de la hacienda Arroyo Zarco a la familia Garrido, a quien después de las dotaciones sólo le quedaron con las tierras alrededor del casco.

Para los años cuarenta sobre PEMEX dice un informante:

“Según sé en toda esta zona entraron con máquinas rompiendo cerros, montes,... cuando se metieron y fueron explorando... haciendo muestras en diferentes lugares... entró [sic] maquinarias grandes y rompieron... en algunos lugares dejaron “señas”⁹⁶... tubos que se han perdido... se han desaparecido. Aquí se

⁹⁵ De acuerdo con don José las haciendas de Arroyo Zarco y Tenexate por ser parte de las propiedades de la Transcontinental debían haber sido expropiadas a las compañías y pasar a propiedad de la nación, por lo que su venta le reportó a Kirschner ganancias que no le correspondían.

⁹⁶ Cuando la gente del municipio platica sobre las exploraciones petroleras dice que hay “señas”, es decir, que hay válvulas e incluso se refiere a la tubería que está enterrada en la zona. Entrevista realizada el 3 de abril de 2008.

estacionó una pequeña brigada... la mayor en Ayotoxco se estacionaron [sic] el mayor número de petroleros con maquinaria que dejaba señales”.

El mismo informante recuerda que para los años sesenta regresaron brigadas de PEMEX y exploraron cerca de Tenampulco, en un lugar llamado Caracoles, en este lugar se encuentran válvulas y tubería, de las cuales incluso ha habido derrames. En el año de 1999 una válvula reventó y hubo fuga de aceite lo que ocasionó la muerte de 2 o 3 reses que bebieron agua contaminada. Para sellar la válvula vino personal de PEMEX.

La expropiación petrolera coincidió con la solicitud de ejidos promovidos por los diferentes núcleos de población que se formaron en tierras de la hacienda o cercanos a ella. Cuando se inicia el expediente de Arroyo Zarco quien aparece como dueño es J. A. Brown S en C, y cuando se realiza el primer deslinde del ejido en 1939 el dueño de la hacienda ya es Federico Kirschner. Un informante recuerda que su tío le contó que las haciendas de Arroyo Zarco y Tenexate⁹⁷ eran propiedad de la compañía petrolera Transcontinental y el administrador era Federico Kirschner. En 1951 la Resolución Presidencial otorgó en definitiva el ejido y los dueños que aparecen como afectados en el expediente son: Los hermanos Herrera Cassasus⁹⁸ y Federico Kirschner⁹⁹.

En el municipio predominaba la ganadería que no requería mucha gente para su cuidado, se empleaban vaqueros entrenados. El ganado andaba suelto y los vaqueros debían bañarlos y curarlos, por lo que cuando era necesario arreglar las cercas y los potreros era cuando contrataban un mayor número de trabajadores.

En la hacienda de Arroyo Zarco había ganado bovino de cría y engorda, para realizar el trabajo de chapeo de los potreros veían cuadrillas de trabajadores para desmontar por roza, tumba y quema. Las cuadrillas estaban formadas por nueve hombres y una mujer. Los

⁹⁷ La hacienda de Tenexate se encontraba entre los municipios de Tenampulco y Hueytamalco y también tenía ganado.

⁹⁸ De esta familia no hay mayor información en el expediente y no se tienen mayores datos de esta familia, no así de la familia Garrido a quienes la gente conoce y sabe que es originaria de Comalteco, estado de Veracruz, en donde vive actualmente el dueño del casco de la hacienda y de parte de las tierras de la misma.

⁹⁹ Federico Kirschner nació en Alemania, salió de su país a la edad de 22 años de edad aproximadamente, acababa de concluir la carrera de ingeniero y se vino a América. Trabajó en varios países y llegó a México para incorporarse en la construcción de presas de riego en Sonora en donde enfermó, posteriormente se vino a la zona en donde se quedó a vivir. Durante la Segunda Guerra Mundial la hermana de Kirschner llegó a México y se fue a vivir en Teziutlán, donde Kirschner murió. Entrevista realizada en Tenampulco el 3 de abril de 2008

trabajadores que llegaban en su mayoría eran totonacos. Venían a la zona porque, además del ganado, se cultivaba mucho maíz, chile verde y vainilla en grandes cantidades.

“Antes había mucho acasillado porque los hacendados ocupaban mucha gente para trabajar... chapear esto y lo otro... los acasillados eran para reforzar lienzos, chapear potreros, los vaqueros eran los que se encargaban del ganado”.

Las mujeres eran las que se dedicaban a la elaboración de los alimentos para los peones. Tenían que levantarse a las cuatro de la mañana para que a las seis los trabajadores estuvieran listos para trabajar. “Como no había luz se tenía que moler y martajar el maíz para darle de comer a toda la gente que trabajaba en la hacienda... chapoleaban el potrero”. Algunos de los trabajadores que trabajaban en la hacienda se quedaron en terrenos de la misma, no pagaban renta y tenían que hacer trabajos para el dueño, cuando terminaban se dedicaban a sus propios cultivos que les permitían realizar en las tierras de la hacienda. Sembraban maíz, frijol, chile verde y sembraron matas de café. En los solares de sus casas sembraron frutales. Un pequeño asentamiento se formó a un lado del casco de la hacienda, el barrio de Arroyo Zarco, que con el tiempo hicieron sus huertos familiares. La gente recuerda que cuando ya estaba establecido el barrio venía gente de Comalteco para vender en el mercado que se instalaba cada 8 días. “En los árboles de mango se hacía la plaza grande”.

La hacienda Arroyo Zarco se fue fraccionando por ventas reales o ficticias y las dotaciones ejidales contribuyeron a su división. En el siguiente cuadro se presentan los ejidos que se formaron con fracciones de la misma.

Cuadro 6. Afectaciones a la hacienda Arroyo Zarco

EJIDO	ACCION	FECHA	SUPERFICIE (HAS.)
Dotación Ejidal Buena Vista	Resolución Provisional	8 de julio de 1936	502-00-00
Dotación Ejidal Rancho Morelos	Resolución Provisional	19 de agosto de 1937	204-00-00
Dotación Ejidal El Chacal	Resolución Provisional	8 de julio de 1936	155-00-00
Dotación Paso del Jardín	Resolución Provisional	8 de julio de 1936	52-00-00
Dotación Ejido Tenampulco	Resolución Provisional	8 de julio de 1936	98-00 00
Dotación Ejido	Resolución	8 de julio de	198-00-00

Arroyo Zarco	Presidencial	1951	
			1209-00-00

FUENTE: Expediente 2462, Junta Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Distrito Tetela, Puebla. Delegación Agraria del Estado de Puebla, Registro Agrario Nacional.

Cuando los ejidatarios de Arroyo Zarco¹⁰⁰ recibieron las tierras por dotación provisional, por los años cuarenta, empezaron a trabajar en la producción de tabaco. De acuerdo con un informante fue el mismo Manuel Garrido quien les propuso a los ejidatarios que sembraban tabaco. No todos lo ejidatarios tenían posibilidades de sembrar la planta debido a que no todos tenían su parcela en las vegas, aunque de acuerdo con los informantes hubo personas que rentaban tierras en las vegas para tabacales. Sembraban tabaco entre 15 y 20 personas del ejido La Junta Arroyo Zarco y aproximadamente 22 de Colonia Morelos. Además de Arroyo Zarco y de Colonia Morelos se sembraba tabaco en Poza Larga, El Chacal, Paso del Jardín, El Palmar del estado de Puebla, en el estado de Veracruz cercanos a La Junta, se cultivaba en La Luna, Comalteco, Mirador, San Pedro, Colonia Guadalupe, Colonia Cuauhtémoc, rancho El Ermitaño que se encuentran del otro lado del río Apulco.

Una de las características de la producción de tabaco es que en su totalidad se realiza por encargo de compañías trasnacionales que controlan el mercado interno y a nivel mundial. Por lo tanto para su cultivo se proporciona crédito o cuotas de habilitación a los productores, en este caso campesinos ejidatarios, y son las compañías las que marcan las normas para lograr hojas con determinadas características físicas y químicas. El proceso productivo se controla a través de supervisores, de tal manera que los campesinos se convierten en una especie de empleados de las compañías a las que entregan el producto, ni siquiera saben el destino de la producción.

El tabaco comenzó a producirse a través del financiamiento o habilitación que proporcionaban empresarios como Manuel Garrido, dueño de una fracción de la hacienda Arroyo Zarco, otros patrones que los informantes recuerdan eran Enrique Amador, Fermín Valera y Manuel de la Sierra quienes estaban ligados a la compañía Tabaco en Rama S. A.

¹⁰⁰ El ejido Arroyo Zarco años después amplió su nombre y se le conocía como La Junta Arroyo Zarco. Según sus habitantes, el nombre de la Junta proviene de la unión de los ríos Apulco y Zempoala. Información dada a las compañeras Asunción Avendaño y Magdalena Hernández.

(TERSA)¹⁰¹ que era quien financiaba la producción de tabaco. Años después TERSA trabajó directamente con los productores tabacaleros. La producción tabacalera se realizó hasta aproximadamente el año de 1961 en que dejaron de darles el crédito. Hacia los años setenta algunos ejidatarios intentaron trabajar con Tabamex¹⁰² pero debido a las exigencias de la empresa dejaron de producir.

El tabaco se siembra en terrenos de vega a orillas del río y las labores que se realizan requieren de mucho cuidado y atención para lograr que la hoja cumpla con los requisitos señalados. La producción va desde la elaboración del semillero, la siembra de la planta hasta el corte y el procesamiento de la hoja, secado y fermentación del tabaco.¹⁰³ El financiamiento o “habilitación” debía cubrir los costos de todo el proceso (jornales, insumos y renta de la yunta).

El ciclo se iniciaba en el mes de agosto con la elaboración de los semilleros en las mejores tierras del bosque, esta labor generalmente la hacía el productor y si tenía hijos se ayudaba con éstos, pues debía hacerse con mucho cuidado. Para el mes de octubre, cuando la planta tenía entre 15 y 20 centímetros se arrancaba y se hacían los rollos de plantas para llevarlos a la parcela que ya había sido preparada con yunta para sembrar las plantas. La siembra y resiembra se hacían de octubre a noviembre, para una hectárea se necesitaban aproximadamente 10,000 plantas por lo que se requería contratar peones que trabajaran en cada surco por parejas, la siembra y resiembra se hacían a mano. Después venían las labores de atierre (debía hacerse 2 veces) de cada planta y se hacía con azadón, el chapeo para limpiar los surcos, capaban la planta con la finalidad de que se desarrollara la hoja, el deshijado que consistía en quitar los retoños de las hojas con la misma finalidad y el corte de las hojas. En total se hacían 3 cortes, se iniciaba con las hojas de debajo de la planta que era la hoja más maltratada porque recibía más golpes y humedad, a ésta se le conocía como “zacalillo”, en el segundo se seguía con las hojas de en medio que medían entre 60 y 70 centímetros y en el último corte estaban las hojas más altas de la planta que medían

¹⁰¹ “En un intento por sustituir los intermediarios y agilizar el control sobre la producción y comercialización, las compañías La Moderna y El Águila decidieron crear Tabaco en Rama, SA (TERSA) en 1936. Así el trato con los intermediarios comenzó a disminuir y en 1960 la contratación de la producción se realizaba directamente”. Atlas del tabaco en México, p. 46

¹⁰² Tabacos Mexicanos (Tabamex) se creó en 1972 como empresa pública descentralizada.

¹⁰³ Atlas del tabaco, op., cit., p. 17-21

aproximadamente un metro y eran las de mejor calidad. En los cortes las hojas se depositaban en el suelo por montones para que se acarrearán a la galera.

En tanto se iniciaban los cortes debía construirse la galera para el secado del tabaco. Debían cortar el otate o tarro para hacer el armazón que medía aproximadamente 25 metros de altura. Después de construido el armazón debía cubrir la parte alta con un manteado. La manta la compraban en San Antonio o en Cuetzalan y para tenerla lista encargaban 3 o 4 lienzos. Las mujeres eran las que debía unir los lienzos. Los montones de hojas de tabaco se llevaban al pie de la galera en donde las esposas de los tabacaleros o de los peones hacían las “sartas”,¹⁰⁴ su número dependía de los cortes y esta labor llevaba varias horas. Para subir o “guindar” las sartas había personas que se habían especializado en esta tarea, los “guindadores” debían llevar 2 sartas para amarrarlas con el fin de que quedaran suspendidas para que el tabaco se secara, lo que se alcanzaba en un mes aproximadamente. Este trabajo se iniciaba entre las 4 y 5 de la mañana. Cuando las hojas estaban secas se bajaban para hacer los “pilonos”, en un nuevo corte se volvía a subir sartas con hojas frescas. Las sartas se apilaban y se cubrían con petates para su fermentación. Para revisar la fermentación de las hojas y evitar que se quemaran debían deshacer los pilones y volver a formarlos y cubrirlos nuevamente, a esta tarea se le llamaba traspaleo.

Como se observa, el ciclo del tabaco requería de muchas labores que se debían hacer con cuidado y en tiempos precisos para obtener una buena producción por lo que era necesario un número importante de trabajadores que debía conseguir el productor, los que tenían poca superficie realizaban las labores apoyados por su familia, aunque debían conseguir peones para realizar el ciclo, en tanto que aquellos que tenían superficies mayores eran quienes necesitaban de un mayor número de trabajadores.¹⁰⁵

En la misma comunidad se prensaba y envasaba el tabaco para llevarlo a su destino. Estas tareas, que corrían por cuenta del habilitador, se contrataban a personas de la localidad, quienes formaban una cuadrilla compuesta por 2 palangueros, 2 picadores, un costurero y un clasificador, este último debía verificar las clases de tabaco que entregaba

¹⁰⁴ Una sarta es una serie de hojas sujetas una tras otra en una cuerda, lo que permitía subirlas a la galera y amarrarlas de la misma.

¹⁰⁵ En Álamo, Temapache, Veracruz los productores tabacaleros establecían relaciones de parentesco con sus trabajadores por medio del compadrazgo, con la finalidad de asegurarse la mano de obra que en algunos períodos del ciclo agrícola del tabaco llegaba a escasear. Algunos trabajadores se quedaban a vivir en los ejidos en calidad de vecinos. Algo parecido pudo suceder en los ejidos de Arroyo Zarco y Colonia Morelos, aunque no tenemos datos para afirmarlo.

cada productor. El tabaco se pasaba a la prensa que proporcionaba el habilitador, después se hacían los bultos y se cosían. Los bultos pesaban entre 80 y 90 kilos y se almacenaban en la casa del tabacalero hasta que pasaba el camión a recogerlos.

Las superficies que sembraba cada productor iban desde ½ hectárea hasta 5, la diferencia se debía a que los que sembraban menores superficies eran quienes rentaban tierras en la vegas para producir.

En la zona se sembraba tabaco oscuro de la variedad vena amarilla. Para la primera siembra el habilitador daba la semilla, después los mismos productores apartaban la semilla para el siguiente ciclo.

Para la producción de tabaco, los “habilitadores”¹⁰⁶ o patrones daban semanalmente el dinero para el pago de jornales. Para recibir las habilitaciones tenían que ir a caballo a Comalteco o a Tecuantepec, Veracruz, debían llevar la cuenta del número de jornales que habían pagado, de los insumos y les daban su nota para pagar. Los patrones tenían un supervisor que llegaba los días jueves y viernes y pasaba a revisar a todos los productores, uno por uno. Al finalizar el ciclo tenían que hacer cuentas con el patrón en el mismo lugar. Cuando entregaban el producto hacían cuentas con el habilitador para descontar los gastos y recibir dinero o “alcance” por la producción entregada, algunos tabacaleros no obtenían alcance porque pedían dinero de más, “algunos salían a mano... otros quedaban a deber”. Los que lograban “alcances” se compraban ganado (becerros o vacas), podían comprar caballos o le hacían arreglos a su casa

El patrón le daba dinero al productor para realizar las tareas del tabaco y éste debía buscar a la gente que necesitaba, iba cada ocho días por su lista de raya y durante la semana iba anotando el trabajo que cada jornalero realizaba. Los días sábado iba por el dinero y pagaba los jornales.

Para las labores de tabaco venía gente de Tetela, Sautla, Xochiapulco, Tecuantepec, San Antonio Rayón, también los tabacaleros iban a estos últimos lugares a buscar trabajadores y se les conocía como “arribeños”, éstos podían quedarse después de que terminaba el trabajo del tabaco pues había que limpiar la milpa. La gente venía a trabajar por seis meses, el jornal se pagaba de \$ 6.00 a \$ 10.00 y se les daba de comer. Para que pudieran estar esos

¹⁰⁶ El habilitador era la persona que trataba directamente con los productores de tabaco proporcionando el financiamiento o “habilitación” para las labores, recogían el producto y lo liquidaban después de descontar los gastos realizados.

meses los jornaleros vivían en palapas hechas de tarro y palma que se encontraban cerca de las casas. Después del trabajo regresaban a sus lugares de origen y volvían al siguiente año cuando empezaban las labores del tabaco. También se contrataban trabajadores en la misma localidad, ejidatarios o sus hijos e incluso se contrataban los hijos de los mismos productores con otros productores. “Los tabacaleros trabajaban con sus peones de diferente manera, algunos nunca les quedaban a deber sus jornales y si en la semana les llegaban a pedir frijol se los proporcionaban y luego se descontaban de su jornal. Otros en cambio o pedían jornales de más o les quedaban a deber los jornales a sus peones”.

Cuando se inició la producción de tabaco no usaban abono para su desarrollo, años después tenían que aplicar urea porque las tierras estaban cansadas. Las plagas que atacaban a la planta eran hormigas arrieras, el frijolillo y la rosquilla. Cuando empezaron a “meter químicos” los utilizaban para matar las hormigas y la rosquilla.

Cuando se producía tabaco las mujeres también tenían muchas actividades directamente relacionadas con las labores agrícolas como era el ensarte de las hojas,¹⁰⁷ deshije, coser los lienzos de manta para el manteado de las galeras. Pero también tenían otros trabajos como darle de comer a los trabajadores, una señora llegó a trabajar en Arroyo Zarco y Colonia Morelos como “moledora”. Las esposas de los productores de tabaco debían levantarse a las cuatro de la mañana “para aventajar... a las cinco... el almuerzo... a las doce la comida... a las once moliendo y preparar comida, café y tortillas y si no tenía uno flojera... nomás un atolito”. “Todas las noches había que llevar hasta dos veces café para que no les diera sueño”. También se llegó a emplear mano de obra infantil en tareas como el deshije o recoger las “palomas”, es decir, las hojas que se desprendían de las sartas.

En 1961 dejaron de sembrar tabaco se cree que la compañía quebró y que por eso ya no les dieron crédito.

La producción de tabaco permitió que la población de los ejidos de Arroyo Zarco y Colonia Morelos tuviera una derrama de dinero semanal y al finalizar el ciclo se lograban “alcances”. Un informante recuerda que en esa época le gustaba vestir bien, usaba camisas vaqueras y botas y dice que actualmente tiene que comprar ropa barata y hasta anda con chanclas.

¹⁰⁷ El ensarte consiste en formar sartas de hojas con ayuda de una aguja elaborada con tarro y mecate delgado para que posteriormente se cuelguen en la galera para que se seque el tabaco.

Aunque ambos ejidos ya no obtuvieron los ingresos que les permitía la producción de tabaco y que volvieron a utilizar las tierras para cultivar principalmente maíz, el ejido de Colonia Morelos tenía una mayor estabilidad económica y de trabajo grupal debido a que estaba apoyado por las acciones del Instituto Nacional Indigenista porque su población pertenece a la etnia totonaca, no así los ejidatarios de La Junta, pues no se reconocen como indígenas. Pasamos a ver primero el caso de La Junta Arroyo Zarco.

Cuando se acabó la producción tabacalera los ejidatarios del La Junta volvieron a sembrar maíz y frijol, además de pipian, ajonjolí y cacahuate. En esa época todavía se mantenía el acaparamiento de tierras por lo que había ejidatarios que contaban con mayores recursos económicos, además de los productos agrícolas, tenían ganado propio o trabajaban la ganadería a medias con los dueños del ganado y sembraban maíz, del cual se obtienen dos cosechas anuales, y otros productos.

Hacia mediados de los años sesenta por órdenes de las autoridades agrarias el ejido fue parcelado y se determinó que a cada ejidatario le correspondía una parcela de cinco hectáreas. Los ejidatarios recibieron sus Certificados de Derechos Agrarios hasta el año de 1971. A pesar del parcelamiento de tierras las fricciones entre los ejidatarios continuaron.

La economía de las unidades domésticas se basaba en la producción de la parcela de la que obtenían maíz para el consumo de la familia, semilla para la siguiente siembra y para alimentar a su ganadería de traspatio (gallinas, cerdos y guajolotes), algunos tenían incluso caballo. Su excedente se vendía al interior del poblado o compradores foráneos. También obtenían ingresos con la venta de frijol, ajonjolí y cacahuate. La producción de su huerto familiar que les permitía el consumo de fruta, constaba de plantas como orégano, tomillo, epazote, plantas medicinales y ornato. Sus gallinas les proporcionaban huevo para el consumo de la familia y eran a su vez, junto con los cerdos, una especie de ahorro para las eventualidades como enfermedades y algún gasto inesperado.¹⁰⁸ El río les proporcionaba, además, pescado y mariscos para el consumo de las familias y en ocasiones para vender. El mismo afluente les permitía ingresos durante las festividades de Semana Santa. Los hijos trabajan en la parcela de sus padres o se contrataban con otros ejidatarios. Algunas de las mujeres de las familias hacían costuras para vender o las hijas habían salido a trabajar en el

¹⁰⁸ Estos elementos constituyen lo que Wolf denomina fondos de reemplazo, ceremonial que le permiten reemplazar su equipo mínimo de producción y consumo, y los gastos que originan sus relaciones sociales como son el matrimonio, de ayuda mutua y religiosos.

trabajo doméstico. Entre los apoyos que recibían del gobierno se encontraban Procampo y Progresá (Hewitt, 2007:93; González de la Rocha. 2006: 14).¹⁰⁹

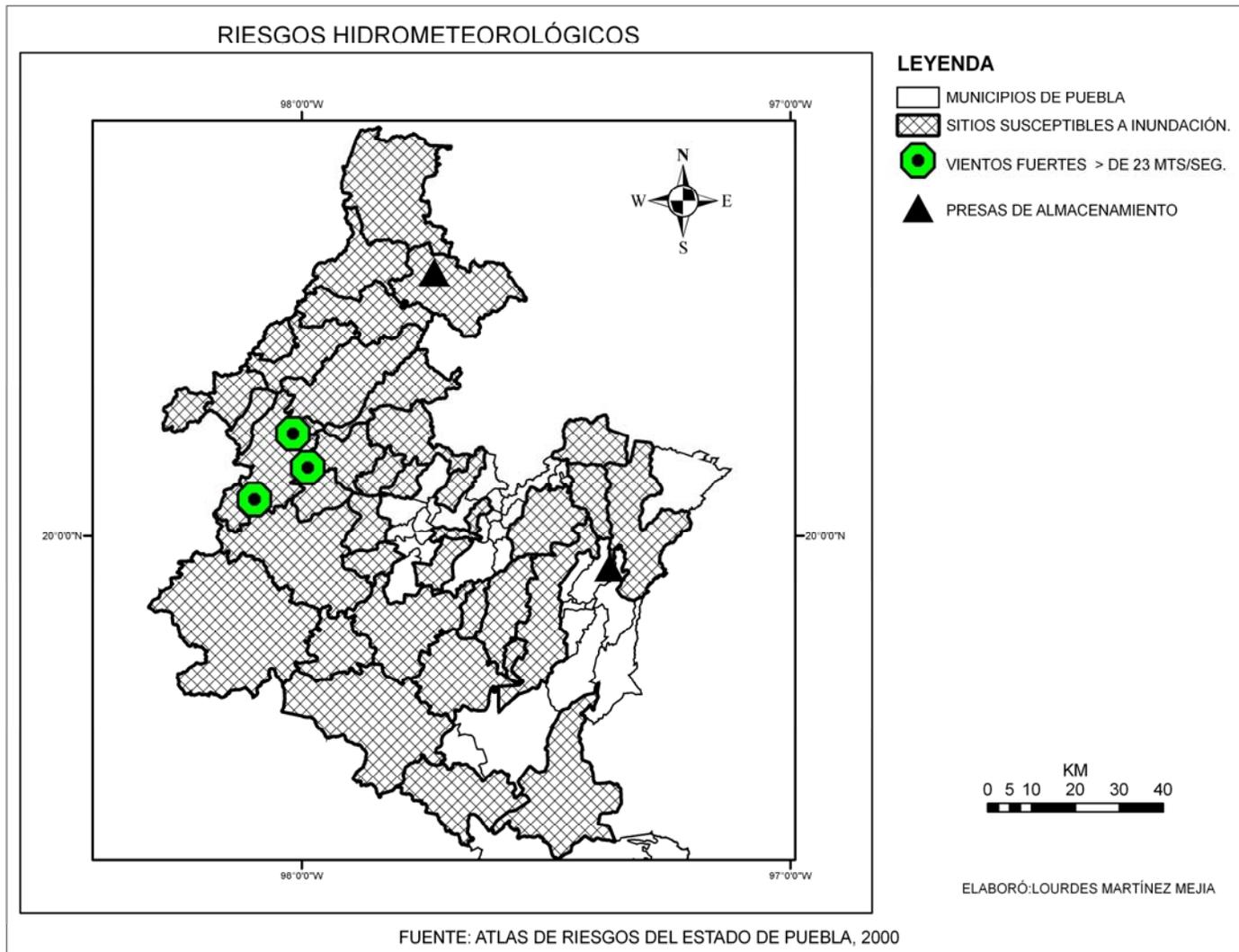
En el ejido Colonia Morelos los ejidatarios tenían una organización semejante (producción en la parcela, el huerto familiar, el ganado de traspatio), la recolección de quelites y quentoniles, más los productos del río. A esto debe añadirse la producción de pimienta gorda, apoyada en lo financiero por los Fondos Regionales de Solidaridad y en la organización por el personal técnico del INI, lo que permitió que su producción destaque en relación a la que se da en la región. La producción de cítricos se introdujo en 1993 a través del Instituto Nacional Indigenista, que la financió con los Fondos Regionales de Solidaridad. El proyecto fue de 70 hectáreas para los ejidos indígenas de Colonia Morelos, El Chacal, Tenampulco, Santa Lucía y El Zapote. El trabajo que realizaba el personal del Instituto Nacional Indigenista en grupos de trabajo tanto de hombres como mujeres¹¹⁰ en proyectos productivos, creo que permitió la unidad junto con su identidad étnica y que la mayoría de sus pobladores son parientes que los ejidatarios se mantuvieran unidos para rechazar la reubicación.

LA DEPRESIÓN TROPICAL N° 11

En los primeros días del mes de octubre de 1999 se presentaron copiosas lluvias debido a la presencia de la depresión tropical N° 11. Las intensas lluvias causaron severos daños e inundaciones en varios estados del país como Puebla, Veracruz, Hidalgo y Tabasco. “En las sierras Norte y Nororiental del estado de Puebla se registraron precipitaciones del orden de 1,500 milímetros en tres meses, provocando que los ríos, arroyos y corrientes tributarias aumentaran significativamente su caudal [...]” (Cuanalo, 2002, [file:///D:/RESUMEN 1999 DE LA ACTIVIDAD CICLONICA.htm](#)).

¹⁰⁹ El Programa de Apoyos Directos al Campo, Procampo, es un programa con criterio asistencialista por medio del cual cada agricultor recibe del gobierno federal un solo pago anual determinado por el número de hectáreas que posee y está completamente desligado de la productividad. Hewitt, Cynthia. Progresá que se inició en 1997 se proponía romper el ciclo de pobreza rural. (González de la Rocha, 2006). El programa pasó a ser Oportunidades en 2002.

¹¹⁰ El trabajo que realizan los técnicos del INI, hoy Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ha sido duramente criticado, sin embargo, puede decirse que hasta hace algunos años eran los técnicos del INI prácticamente el único personal que trabajaba en las comunidades indígenas.



Mapa 2. Sitios susceptibles de inundación.

Tanto las autoridades como los medios de comunicación consideraron los efectos de la depresión tropical número 11 como resultado de un fenómeno natural extremo y extraordinario. Por lo que el presidente Ernesto Zedillo llamó “el desastre de la década”. Funcionarios y autoridades federales, estatales y municipales atribuyeron al fenómeno natural los daños ocasionados a la población serrana y a la infraestructura. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta los elementos sociales y económicos para entender cómo se dio el desastre en 1999.

Diversos autores (Ruiz: 2000; Lugo-Hubp, *et. al*: 2005; Cuanalo, 2002) coinciden en que la actividad humana a lo largo de décadas ha contribuido al deterioro ambiental al asentarse en las riberas de los ríos, al descargar en sus aguas desechos y basura, por la apertura de tierras para monocultivos y la expansión de la ganadería, proceso que ha cambiado paulatinamente a partir de los años cuarenta (Cuanalo: 2002). Por lo que lo ocurrido en 1999 no puede considerarse como un evento desastroso único, existen antecedentes de inundaciones de diversas magnitudes en décadas pasadas.

La inundación de mayor magnitud que recuerda la población de mayor edad ocurrió en 1955, Lugo-Hubp (2005) indica que el fenómeno de 1944 fue de semejante magnitud al de 1999, pero no se tiene mayor información porque era menor la densidad de población, además de que la Sierra Norte de Puebla ha presentado un aislamiento por lo que la información sobre estos sucesos es escasa.

Las inundaciones que se presentaron a lo largo del siglo pasado y de los cuales Vera (2007) y otras fuentes nos pueden dar cuenta de los registros que por ahora podemos tomar como antecedentes de la de 1999. En el siguiente cuadro registramos los eventos que se presentaron en el municipio de Tenampulco y en la comunidad de Arroyo Zarco, la información en ocasiones aparece de manera general y aunque no se mencionan los anteriores podemos suponer que sufrieron afectaciones.

Cuadro 7. Antecedentes de Inundaciones

AÑO	TENAMPULCO Y ARROYO ZARCO
1930	<p>En una extensa zona de la Sierra Norte de Puebla hacia la parte de Veracruz fue azotada por un fuerte temporal cuya duración fue de 5 días, interrumpiendo las comunicaciones. (<i>El Universal</i> 26 de octubre 1930) (Vera: 336)</p> <p>Hay todavía lugares de la sierra en donde hay caudalosos ríos como el Apulco y</p>

	<p>Tecuntepec están incomunicados. (<i>El Universal</i>, 26 de octubre , 1930) (Vera: 336-337)</p> <p>“En Tetela de Ocampo, varias personas procedentes de Tenampulco, Puebla, me han informado que algunas comunidades de Veracruz, las aguas de los ríos Apulco, la Rivera y Tecuntepec se unieron inundándolos. (<i>El Universal</i>, 7 de noviembre 1930) (Vera: 337)</p>
1944	<p>22 de septiembre de 1944. Una parte de la Sierra Norte incomunicada. Rumbo a Teziutlán caminos y vías deshechos. (http://lasierraviva.org/files/antecedentes.htm)</p> <p>28 de septiembre de 1944. Se repara la vía rumbo a Teziutlán. (http://lasierraviva.org/files/antecedentes.htm)</p> <p>En septiembre “Un caso semejante [a 1999] ocurrió en la misma región [Sierra Norte de Puebla] en 1944, una época en que la zona estaba poco poblada y con escasas comunicaciones , pero no se conocen estudios que abunden en el tema” (Lugo-Hubp, <i>et al.</i>, 2005: 212-228)</p>
1946	<p>Con fecha de 4 de febrero el Comisariado Ejidal informa que el río Apulco ocasionó la pérdida de aproximadamente 40 hectáreas de tierras de cultivo de La Junta Arroyo Zarco (Exp. 1436, foja 2, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Dto. Tetela, Puebla). Posiblemente las tierras aludidas se dañaron en la inundación de 1944.</p>
1955	<p>Se señala que otras comunidades afectadas fueron: Ayotoxco, Tenampulco, El Palmar y El Chacal (<i>La Opinión</i>, 19 de octubre de 1955; apud, (http://www.lasierraviva.org) (Vera: 358)</p> <p>Otros municipios afectados fueron: Ayotoxco, Tenampulco y El Chacal (<i>El Sol de Puebla</i>, 19 de octubre) (Vera: 362)</p> <p>El convoy del gobierno del estado manda ayuda a los municipios más dañados por los ciclones, de esta parte de la sierra norte: Teziutlán, Ayotoxco de Guerrero, Tenampulco, Hueytamalco, El Palmar y El Chacal (<i>El Sol de Puebla</i>, 13 de nov de 1955) (Vera: 363). El Palmar y El Chacal son localidades que pertenecen al municipio de Tenampulco.</p> <p>30 de septiembre. Entró Janet a la Sierra Norte. Dejó incomunicadas a muchas poblaciones de la entidad. (http://lasierraviva.org/files/antecedentes.htm)</p> <p>2 de octubre. Debido la falta de comunicaciones en los pueblos afectados por el colazo del Janet, no se ha podido precisar el número de muertos registrados en los pequeños poblados cercanos a los ríos, cuyas corrientes arrastraron materialmente varias regiones. (http://lasierraviva.org/files/antecedentes.htm)</p> <p>19 de octubre. Salubridad atiende a la Sierra Norte. Comunidades afectadas:</p>

	<p>Ayotoxco, Tenampulco, El Palmar y El Chacal. (http://lasierraviva.org/files/antecedentes.htm)</p> <p>12 de noviembre. Reconstruirán en la Sierra Norte todo lo dañado. El Gobernador entregó en Tenampulco \$ 25,000.00 para la reconstrucción del camino Tenampulco-El Palmar. (http://lasierraviva.org/files/antecedentes.htm)</p> <p>“En el 55 pasó una creciente y nunca, nunca entró ahí, cortó vuelta igual...pero al otro día empezó a bajar y no le quitó nada a la comunidad” (habitante de La Nueva Junta Arroyo Zarco, 2005)</p> <p>“Cuando la creciente del 55 también entró el agua, nos sacaron en lancha, la comunidad tenía menos viviendas. En aquel tiempo regresó la gente toda, nomás salió pero volvió, volvieron a regresar al lugar que no se llevó las casas ni terreno, se la enzolvó pero ya con el tiempo se compuso” (habitante de La Nueva Junta Arroyo Zarco, 2005)</p> <p>En 1955 “... el 29 de septiembre el día de San Miguel, fue en el día y el mismo día empezó a disminuir... ha de haber sido una dos horas o tres... si esa vez a las 10 de la noche se despejó... partes de la vega si le entró el agua”. El informante dice que también sabe que hubo una creciente grande en el 44. (habitante de La Nueva Junta Arroyo Zarco)</p>
1966	<p>El Presidente del Comisariado Ejidal de Arroyo Zarco en oficio de fecha 11 de julio informa que la creciente del río Apulco les arrebató una superficie aproximada de 30 hectáreas. En el mismo oficio solicita que la Secretaría de Asuntos Agrarios y Colonización les señale la zona de urbanización muy alejada del río Apulco para prevenir posteriores perjuicios.</p> <p>En el año de 1964 los ejidatarios de Arroyo Zarco habían solicitado el cambio de ubicación de la zona urbana para residir en un lugar apropiado y seguro. (Expediente 1436, foja 2, Arroyo Zarco Tenampulco, Ex Dto. Tetela, Puebla)</p>
1998	<p>Tenampulco y Ayotoxco de Guerrero son algunos de los municipios afectados de manera severa por las lluvias. (<i>El Heraldo de Puebla</i>, 2 de oct.) (Vera: 380)</p> <p>Desalojan a 3 familias en zonas de Tenampulco por parte de las autoridades de Protección Civil, dado que el cause del mismo ha empezado a desbordarse desde hace dos días. Se ha acondicionado una escuela para ese propósito. Guillermo Melgarejo que ante las precipitaciones acaecidas en los últimos días en la Sierra Norte, se ha ocasionado el desbordamiento lento del río en la zona y que algunos cultivos se hayan perdido (<i>El Heraldo de Puebla</i>, 29 de oct. 1998) (Vera: 382)</p>

FUENTES: Vera, Gabriela, 2007; Lugo-Hubp, 2005; Expediente 1436, foja 2, Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Dto. Tetela, Puebla. Tarjeta Informativa 168, foja 1 Arroyo Zarco, Tenampulco, Ex Dto. Tetela, Puebla; <http://lasierraviva.org/files/antecedentes.htm>, <http://www.lasierraviva.org> y entrevistas.

El 4 de octubre de 1999 debido a las abundantes lluvias el nivel de los ríos y sus afluentes provocaron inundaciones, desbordamientos y desgajamientos de los cerros en la Sierra Norte, al mismo tiempo que la parte baja de la sierra los daños por las inundaciones afectaron a las poblaciones ribereñas.

Entre los municipios de la Sierra Nororiental de Puebla en donde se reportaron daños mayores se encontraba el de Tenampulco, que al momento de la tragedia. al igual que otros municipios vecinos no contaba con energía eléctrica.

El presidente municipal de Tenampulco para el día 6 de octubre informó¹¹¹ que hasta ese día se contabilizaban 3, 000 damnificados por el desbordamiento de los ríos Apulco, Zempoala, Mezonate. Las localidades más afectadas fueron las de La Junta Arroyo Zarco, Colonia Morelos y El Palmar que prácticamente desaparecieron,¹¹² se reportaban 30 personas desaparecidas y 3 decesos. En cuanto a los daños a la agricultura fueron afectadas 1,500 hectáreas de cultivos (maíz, frijol, naranja y tabaco), en la Junta Arroyo Zarco se contabilizaron 180 hectáreas de maíz, plátano y naranja, en Colonia Morelos 120 hectáreas de maíz, en El Palmar 230 hectáreas de maíz y naranja y en El Chacal 150 hectáreas de plátano, tabaco y naranja y 450 hectáreas de maíz. Sobre el ganado no se tenían cuantificadas las pérdidas.¹¹³

La Junta Arroyo Zarco desde la dotación ejidal se encontraba ubicada “por encima del sedimento que el río fue depositando durante su existencia en el valle formado por el mismo y por el impacto del río Zempoala” (Ruiz, 2000).

Un informante relata su experiencia:

“Por medio de la naturaleza se desgajaron los cerros y se hizo una presa natural, [...] y eso sucedió que estuvo todo el tiempo creciendo el río en exageración pero cuando ya no aguantó, el tope de la tierra que se hizo natural en los desgajes de ahí en Atotocoya de la Presa, se vino abajo toda esa tierra que detenía el agua almacenada y fue cuando vino a llegar como a las 7, como a las siete de la mañana jue [sic] cuando ya entró se desbordó ya entró si estaba creciendo el río y nos salimos, antes salimos, a las 7 la sacamos, como a las 11 de la noche la mayoría de la gente ya, venimos ... a sacar la demás gente de 6 familias, 6 familias me tocó de estar pasando al hombro a la gente, 6 familias pasamos, al otro día a las 7 ya cuando se desbordó por acá por La Colonia donde horita ya es su cause del río”.¹¹⁴

¹¹¹ La información proporcionada por la autoridad municipal presenta diferencias con otras fuentes.

¹¹² De acuerdo con habitantes de El Chacal su localidad quedó incomunicada por varios días. Entrevista realizada el 4 de de abril de 2008.

¹¹³ <http://teziutlan.com/1999/Tenampulco.htm>

¹¹⁴ Entrevista realizada el 24 de marzo de 2005.

El río Apulco cambió su cause desplazándose aproximadamente 700 metros hacia el noroeste, fue así como las familias de Arroyo Zarco vieron desaparecer bajo las aguas la mayor parte de las construcciones, sólo quedaron tres casas y la iglesia. [imágenes 8, 9 y 10]

“El agua no destruyó la iglesia, trajeron la Virgen de Guadalupe en procesión, quedó el bordo y ahí le cortó y la iglesia quedó parada, que no la tumbó”.¹¹⁵

La población se componía de 300 personas que habitaban en 62 casas. Las tierras de labor dañadas fueron entre 40 o 50 hectáreas que ahora se encuentran llenas de grava, en ellas se producían maíz, frijol, pipián, cacahuete y ajonjolí. De Colonia Morelos se perdieron 15 casas de la vega, una bodega, una escuela y la Casa del Campesino. Se perdieron 40 hectáreas de terrenos de las vegas en donde sembraban cacahuete, ajonjolí, pipián y frijol.¹¹⁶ Las familias afectadas perdieron además ropa, muebles, enseres, documentos ya que no tuvieron tiempo de recoger nada por el avance del agua.

Sobre las pérdidas que sufrieron, además de su ropa y enseres, un informante refiere:

“al otro día... había como 6... 8 casas todavía... veíamos como las iba desbordando y desbordando, ya veíamos como se las iba llevando, toda la vega”. “Se perdieron varias cabezas de ganado, no se perdió todo, porque muchos los fueron encontrando al paso del tiempo entre 8... 15 días... que se libró... que se salió, unos se murieron y así los fueron buscando a orillas del río... en potreros ajenos hasta que unos aparecieron, otros no, pero mucho ganado se perdió”.¹¹⁷

ESTRATEGIAS DE LA POBLACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA

Las crecientes del río Apulco se presentaban cada año, por lo que los habitantes de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos estaban atentos al aumento del caudal pues sabían que podían sufrir daños materiales e incluso que sus vidas se encontraban en peligro.

En el mes de septiembre cuando el río Apulco incrementaba su caudal, los pobladores lo relacionaban con las fechas religiosas de las celebraciones de San Mateo el 21 y San Miguel el 29 por lo que no esperaban que el río creciera más en el mes de octubre de 1999 (Avendaño y Hernández: 2006).

¹¹⁵ Entrevista realizada el 24 de abril de 2005

¹¹⁶ Entrevista realizada el 13 de abril de 2007.

¹¹⁷ Entrevista realizada el 24 de marzo de 2005.

Dice un informante:

“Sí... y eso era cada año cada año... cada año las crecidas... de que cada año crecía el río era de ley,... no era la misma fecha, porque cambiaba a veces... aquí llueve mucho en septiembre hay un santo que le dicen San Mateo y San Miguel en esos ya sabíamos que eran crecientes seguras, pero esta creciente del 4 de octubre nunca la esperábamos, sabíamos que no, que no crecía el río... nunca había crecido en ese tiempo, en esa fecha. Y cambió la fecha del mes y el Patrón que es San Francisco de Asís”.¹¹⁸

Otro informante se refiere a los ríos Apulco y Zempoala:

“El río Apulco crecía menos y era el Zempoala el que llegaba con mayor cantidad de agua, cuando sucedía esto la gente comentaba que los ríos se peleaban. Ya le ganó, se están pelando, el Apulco crecía menos y el Zempoala crecía más, entonces pues le ganaba y se metía... porque esa fue la causa del desborde del Apulco”.¹¹⁹

Un informante más afirma:

“Siempre en las fechas que nosotros... nosotros tabamos [sic] esperando siempre, ya sabíamos las crecientes eran en septiembre, el 29, en septiembre día de San Miguel, esas eran las señaladas que nosotros siempre teníamos... San Mateo el 21, el de septiembre (ilegible) el 29, y la otra de Santa Teresa 15 de octubre y eran las fechas pues célebres pa [sic] nosotros de que sabíamos que... crecía mucho el río y estaba a punto de entrar, nunca había entrado pero del 55 hasta la fecha del 99 nunca había entrado el río... si nos salíamos de precaviendo las cosas veíamos que ya venía, por si nosotros vivíamos aquí y acá era un aplanado y aquí era un bordo pa' bajo [sic] estaba el río, si un bordito entons' [sic] cuando nosotros veíamos que ya llegaba el río aquí a este bordo pa' [sic] montarse acá y el por arriba igual nos pelábamos pal' cerro, allá hacíamos una carpa de nylon, ahí taba una casita por ahí nos amontonábamos cada quien donde podía debajo de un árbol, pero no, nunca se desbordó”.¹²⁰

Habían establecido una organización que permitía a la población mantenerse alerta. Los hombres se organizaba para vigilar el aumento el caudal del río, colocaban estacas cercanas al mismo y con ayuda de linternas vigilaban el avance del agua, en caso de que éste no presentara un aumento considerable se retiraban para volver más tarde. Cuando el agua se presentaba con mayor fuerza que derribara las estacas debían permanecer en vigilia para avisar a la gente en caso de ser necesario salir del poblado, si el agua se retiraba podían ir a sus casas sabiendo que ya no había peligro.

¹¹⁸ Entrevista realizada el 24 de marzo de 2005.

¹¹⁹ Idem.

¹²⁰ Entrevista realizada el 24 de marzo de 2005.

Si el agua derriba las estacas y llegaba al bordo que se encontraba entre el pueblo y el río, se tocaba la campana y la gente salía y se dirigía hacia el cerro en donde esperaban que el agua se retirara y volvían a sus casas. Las crecientes anteriores a 1999 aunque llegaron a causar daños materiales no fueron de la magnitud de este año.

Las personas de mayor edad todavía recuerdan la inundación de 1955, un informante dice:

“En el 55 pasó una creciente, y nunca, nunca entró ahí nunca, cortó vuelta igual, cortó vuelta, pero al otro día empezó a bajar, a bajar y no le quitó nada a la comunidad”.¹²¹

De acuerdo con los informantes las primeras acciones para salvar la vida se dieron entre la población, las familias se apoyaron para salir hacia lugares más seguros. Las familias de La Junta Arroyo Zarco se dirigieron a las partes altas del ejido, las familias de Colonia Morelos se refugiaron en las casas que se encuentran en el cerro que colinda con las tierras de vega.¹²²

Los relatos de los habitantes de Arroyo Zarco y Colonia Morelos dan cuenta de las horas de angustia que pasaron desde el momento en que se dieron cuenta de que el río Apulco se desbordaría e inundaría, el poblado en el caso de La Junta y parte del poblado en el caso de Colonia Morelos.

Un habitante de La Junta Arroyo Zarco relata que cuando se dieron cuenta que el río llevaba mucha agua, le dijo a su esposa:

“alístate porque a lo mejor tiene uno que salir”, “pero el río estaba bajito en el día y de repente tocó la parte donde ya se iba a derramar el agua para la comunidad”,

Entonces fue a buscar a otras personas y empezaron a tocar la campana para alertar a la gente:

“Nos fuimos a lo que ahorita es La Colonia... y allá nos fuimos y nos entramos a las vegas... y ya se empezó a salir toda la gente” “... el otro día ya al amanecer, ya más gente saliendo y sacando... sacando pero ya en el día... pasábamos... ya el río grande... personas jalando a la gente ya había llegado hasta acá el agua... nadando ya para salir a donde estaba la demás gente... así fuimos sacando la gente... pero sus cosas nada”.¹²³

¹²¹ Entrevista realizada el 24 de marzo de 2005.

¹²² Los habitantes de El Chacal quedaron en una especie de isla, ellos comenzaron a apoyar a sus vecinos del otro lado del río Apulco, que pertenecen al estado de Veracruz, para rescatarlos.

¹²³ Entrevista realizada el 24 de marzo de 2005

Sólo cinco personas de La Junta Arroyo Zarco se negaron a salir pues creyeron que el río se retiraría como en 1955, quedaron atrapadas y cuatro de ellos lograron abordar una panga con la que fueron arrastradas por la corriente hasta que los mismos materiales que acarrea el río los detuvo y ahí permanecieron hasta que fueron rescatados. Sólo un joven no logró salvarse pues se negó a abordar la panga.¹²⁴

Uno de los sobrevivientes de este hecho relata su experiencia:

“fue el día 4, en la noche salió la gente de allá porque comenzaba a crecer el río y nosotros como ya habíamos pasado aquella creciente del 55 que fue grande no nos imaginábamos que ésta fuera a rebasar, aquella, en una, en otra, otra que allá en la parcela que tengo animales y así hacía unas cuadras (ilegible) por donde, por ahí (ilegible) rompe el río va a salir los animales, van a hacer daños en la siembra, por eso me quedé; mi compadre, mi familia salió a tiempo; este, mi compadre Andrés por lo mismo, porque también tenía animales y había siembra en todas partes en su parcela, son parcelas; y Bernal por lo de la panga pues tenía que vigilarla y ya este día pues no fue muy peligroso aquello”

Cuando estas personas se dieron cuenta que estaban en peligro, decidieron salir con ayuda de la panga, el informante continúa su relato:

“bueno se puso en la noche acabando de oscurecer , y como ya los ríos ya habían repartido, el golpe más pesado fue como a las once, entre 10 y 11 de la noche, pero se vino el agua no piensen que de la ola se venía arrimando así, se vino de un jalón bañando todos los poblados así las calles y todo, y ya fuimos a traer la panga que estaba amarrada en un poste del cerco de la telesecundaria, ya (ilegible) a toda calle, y después de eso a crecer más, y más, y yo como estaba descalzo adentro, teníamos la panga ahí deteniéndola en la casa de Andrés, y le digo: oye compadre, le digo, está asegurada tu casa porque está metiendo mucha arena el río, está rascando, “no”, dice: nomás tiene las columnas y relleno de tabique y cadena no tiene nada; le digo: pues vámonos porque nos mata, se va a caer, y diciendo eso ya se baja mi comadre, sobre una mesa habían puesto unos colchones ahí estaba subida ella, mi comadre Esperanza, pero ya no alcanzaba a subirse... y cuando le dice Bernal a mi compadre, dice: oye, levanta a la señora ves que no alcanza a subirse, diciendo eso truena la casa y se viene, se cayó, entonces Bernal fue cuando le rompió la dentadura, ésta se la sumió como estaba así agachado le pegan los tabiques aquí y retacha de inmediato la panga, y a mi compadre –nosotros por acá– me cae un pedazo de madera me tumbó, y la panga pasó sobre mí pero no me atropelló la panga porque ya estaba hondito, mi comadre no se soltó del borde de la

¹²⁴ Como no fue posible localizar el cuerpo de este joven se le declaró como desaparecido.

panga y nosotros le soltamos lazos del cuartazo así donde la detuvimos y viene este, ese Bernal otra vez sube la señora, Andrés es que no alcanza, viene ya la agarra de pura apuración la cota y fue cuando se quebró el huesito; bueno pues ya nos fuimos buscando la calle de en medio porque eran tres calles las del poblado, tres grandes y tres cortas atravesando, íbamos buscando la calle de en medio y ahí nos dimos a media vuelta porque eran solares grandes no como aquí... pero ya con los relámpagos veíamos para arriba que ya estaba clarito, ya no había casas, ya no había árboles, ya entonces fue que se vienen unos cedros del solar de arriba, agarraron de este lado, si se nos agarran así ahí nos acaba... porque veníamos donde rompió la vega del río no en el mero río grande... ya nomás cuidándonos la cara... le tiré el otro lazo a una rama, pero no nos amarrábamos nomás para tratar de detenernos y poco a poco se fue calmando los golpes del agua, nosotros ahí mojados sin sombrero, sin nada”.¹²⁵

Las familias de Colonia Morelos que vivían en la parte baja del cerro se refugiaron en el mismo poblado en casas de familiares y amigos, quienes les ayudaron a trasladarse y les proporcionaron alimentos y abrigo. Posteriormente los llevaron en camionetas a la cabecera municipal de Ayotoxco de Guerrero en donde permanecieron unos días. Algunos de los hombres de la comunidad se negaron salir porque querían cuidar sus pertenencias. Les preocupaba que sus animales sufrieran por falta de atención por lo que mandaron a sus esposas e hijos a los albergues.

Afirman que fue tan intempestiva la llegada del agua que les provocó un gran temor, al igual que las familias de La Junta Arroyo Zarco estuvieron pendientes del nivel del agua toda la noche por lo que pudieron dar aviso para que las familias de la parte baja salieran de sus casas e incluso mandaron avisar a la gente de La Junta para que salieran.

Las familias de ambos poblados no recibieron ningún aviso de alerta por parte de las autoridades.

ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES DURANTE LA ETAPA DE EMERGENCIA

La población de La Junta Arroyo Zarco primero recibió ayuda de las autoridades de Ayotoxco, municipio vecino, que los ayudaron a llegar a La Colonia Morelos en donde había camionetas y los trasladaron junto con los de Colonia Morelos a la cabecera municipal en donde ya habían instalado albergues y les proporcionaron alimentos durante varios días.

¹²⁵ Entrevista realizada el mes de marzo de 2005.

El presidente municipal de Tenampulco aceptó que el desastre lo tomó desprevenido, que no contaban con un “Plan de Contingencias” ni con un Comité de Protección Civil. Afirmó que no se alertó la gente para que saliera de sus casas porque “no sabíamos nada” y que se enteró cuando llegaron a su casa para informarle lo que estaba sucediendo, se dirigió hacia Colonia Morelos y Arroyo Zarco y vio que la gente ya estaba pasando hacia Colonia Morelos.¹²⁶

Las autoridades del municipio de Tenampulco fueron por las familias damnificadas para instalarlas en el albergue preparado en la escuela primaria de Tenampulco. De las familias de Colonia Morelos salieron a los albergues las mujeres y los niños, los hombres se quedaron en la comunidad.

Mientras que las familias de La Junta Arroyo Zarco estuvieron tres meses en la escuela primaria, las de Colonia Morelos permanecieron en Ayotoxco aproximadamente quince días, después de los cuales regresaron a su comunidad. Existe un sentimiento de enojo hacia las autoridades de Tenampulco pues afirman que casi no recibieron apoyo de éstas a diferencia del municipio de Ayotoxco.

Las familias de La Junta Arroyo Zarco decidieron salir del albergue debido a la presión de maestros y padres de familia de la primaria pues querían reanudar las clases en el edificio.

TOMA DE DECISIONES: LA REUBICACIÓN

Ante la desaparición de la zona urbana de La Junta Arroyo Zarco las autoridades decidieron que era necesaria la reubicación de las 300 familias de La Junta Arroyo Zarco que componían el poblado¹²⁷ (Avendaño y Hernández, 2006: 6) y 10 de Colonia Morelos,¹²⁸ es decir, que el nuevo poblado se construiría para albergar familias de dos poblados que nunca han llevado buena relación. El poblado de la Junta Arroyo Zarco se encontraba a 600 metros aproximadamente de Colonia Morelos y a pesar de su vecindad no tenían relaciones de amistad. La población de Colonia Morelos se compone principalmente de indígenas

¹²⁶ Entrevista realizada el 23 de marzo de 2005.

¹²⁷ De acuerdo con el censo de damnificados inicialmente se tenían registradas 319 familias y posteriormente disminuyó a 220.

¹²⁸ De las 15 familias afectadas, 10 decidieron aceptar la reubicación y las otras 5 decidieron quedarse en Colonia Morelos para construir sus viviendas en la parte alta del cerro. Entrevista realizada el 4 de abril de 2008.

papantecos por lo que la gente de La Junta se creía superior por ser mestizos. Además de la discriminación racial está la cuestión religiosa, ya que son católicos en tanto que en Colonia Morelos se practican 3 religiones evangélicas.

La población de La Junta Arroyo Zarco aceptó la reubicación ya que además de que su poblado había desaparecido, durante varios años hicieron gestiones ante las autoridades agrarias para que se les permitiera reubicar su zona urbana a un lugar alejado del río Apulco e incluso llegaron a proponer la compra de un terreno que era propiedad privada. En tanto que los ejidatarios de Colonia Morelos se negaron a dejar su poblado pues consideraban que quedaría lejos de sus parcelas, la decisión de las diez familias¹²⁹ que quisieron reubicarse provocó rechazo y enfrentamientos, pues los ejidatarios decían que eso podía debilitarlos ante la presión de las autoridades que insistían en que todas debían abandonar el poblado por encontrarse en una zona de riesgo.

¹²⁹ Las familias de Colonia Morelos afectadas dicen que aceptaron reubicarse porque eran vecinos y no tenían parcelas propias, por lo que al perder sus casas no tenían dónde vivir.

CAPÍTULO 4.

LA RECUPERACIÓN: LA REUBICACIÓN

Las reubicaciones ya sean voluntarias (por colonización, por hambrunas o por razones ideológicas) o involuntarias (por desastres o por proyectos de desarrollo) deberían estar encaminadas a que la población afectada por desastres logre su autosubsistencia en el menor tiempo. Las reubicaciones suelen ejecutarse sin la debida planeación la premura de que la población afectada pueda recuperarse y restablecer sus condiciones de vida para regresar a la “normalidad” en el menor tiempo posible.

Las reubicaciones realizadas por desastres han provocado efectos negativos de tipo social, económico y político debido a la premura con la que se realizan. Las autoridades, que son quienes toman la decisión, enfrentan el problema de reubicar a los afectados en zonas que no impliquen un nuevo riesgo ante un fenómeno natural sin tomar en cuenta las características de la población y sin consultar a las familias, por lo que la reubicación suele ser fallida. La población desplazada, en los casos más dramáticos, se ha empobrecido al grado de abandonar el nuevo poblado en busca de fuentes de trabajo. En otros casos, una parte de la población migra y los pobladores que quedan tratan de reconstruir su forma de vida en condiciones de pobreza ante la lejanía de sus antiguas fuentes de trabajo.

De acuerdo con Oliver-Smith (1995: 58) las reubicaciones por desastres se realizan como una estrategia común que los planificadores buscan para la reconstrucción, de ahí la necesidad de que las instituciones que intervienen en el proceso de reubicación deben tomar en cuenta a la población “beneficiada”. Para ampliar esta idea acudimos a Macías (2008: 23-25) quien propone un tipo ideal de reubicación que consiste en intervenciones en donde la corresponsabilidad, la planificación y organización englobe a todos los actores sociales de acuerdo a la normatividad de SEDESOL y en corresponsabilidad social y respeto de las comunidades que deberán ser beneficiadas. Por lo que la reubicación se define:

“En general es una acción colectiva, con injerencia gubernamental o sin ella, en la que un conjunto de personas asociadas a través de principios de comunidad o sin ellos, se ven compelidos a abandonar un espacio habitado por ellos para trasladarse a otra área en donde la sola acción de hacerlo supone mejoría de ciertas condiciones de existencia o la reducción de una amenaza a su bienestar. [...] la reubicación quiere decir la imposición de un cambio y que dicha imposición asume responsabilidades de mejoría, de manera que reubicar no puede reducirse al cambio de vivienda o de conjunto de viviendas, dado que esto supondría que un diseño de

plan y/o proyecto de reubicación se limitaría al problema de construcción de un conjunto de casas. [...] La idea de reubicación [...] debe entenderse como contenedora de estados y procesos sociales ligados al grupo o a los grupos de población afectados. Debe incluir desde luego a las viviendas, los espacios compartidos del vecindario o de la comunidad, las funciones, los medios de subsistencia, la recuperación del ingreso, los bienes adicionales de las viviendas (materiales y sociales). La reubicación es un conjunto de acciones inducidas que pueden ser resultante de causales controladas con dirección (como una reubicación por presas), o no controladas por omisión (reubicaciones por desastre). En ambos casos se supone un nivel diferencial pero importante de actos involuntarios de cambio que tienen que asumir afectaciones también diversas que significan para los agentes de la autoridad obligaciones y responsabilidades. En el primero de los sentidos es fundamental la idea de compensación que responde a una obligación de la autoridad por el control direccional de las causales o por su omisión en el caso de falta de intervención para reducir riesgos. [...] Pero la compensación también encierra la obligación del resarcimiento de la afectación al menos en los mismos términos de lo afectado, es decir, “dar algo de igual valor por algo perdido (L.D., 1974: 47)”.

“Un modelo de reubicación debe considerar por lo tanto, que se trata de una acción que debe ser concertada entre los diferentes niveles de gobierno y la población afectada, las decisiones cruciales, por tanto, son compartidas”. [El subrayado es nuestro]

En este contexto veremos cómo se llevó a cabo la reubicación de los pobladores de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos para comprender la situación actual por la que atraviesa la población del poblado de reubicación llamado por sus habitantes La Nueva Junta Arroyo Zarco y que se tratará en el siguiente capítulo.

LA GESTIÓN DE LA REUBICACIÓN

A raíz del sismo ocurrido en la ciudad de México en 1985 el gobierno comenzó a tomar acciones para atender a la población afectada, por lo que denomina “desastres naturales”, creó el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), entidad encargada de coordinar acciones con dependencias de carácter federal, estatal y municipal para que intervengan desde la prevención de desastres hasta la recuperación inmediata de las víctimas de un desastre. Sus acciones se extienden hasta los lugares más apartados del país. Entre las dependencias que coordina SINAPROC se encuentra la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) encargada de los programas de vivienda y empleo temporal cuando se realiza

una reubicación por desastre. Para implementar estos programas utilizará recursos a cargo del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)¹³⁰ (Macías, 2004: 1)

Una vez que se publicó la Declaratoria de Zona de Desastre en el *Diario Oficial de la Federación* del 31 de marzo de 1999, SEDESOL inicia su intervención con el Programa Emergente de Vivienda, a través de las delegaciones estatales se coordina con los gobiernos estatales y municipales para atender a la población damnificada. Para el día 13 de octubre el gobernador del estado informó que se solicitó a la Federación la declaratoria de Zona de Desastre para la Región Norte del estado, fin de obtener el apoyo financiero del Fondo Nacional para Desastres Naturales (FONDEN).¹³¹

En la visita que hizo el presidente Ernesto Zedillo a la ciudad de Teziutlán, el secretario de SEDESOL presentó el Programa Emergente de Vivienda para Puebla que comprendía siete estrategias para atender a la población damnificada de la ciudad de Teziutlán.¹³² Para el 25 de octubre el gobernador del estado, Melquíades Morales Flores, declaró que una vez superada la etapa de emergencia los municipios pasarían a la etapa de reconstrucción y que los recursos con que se contaban estarían destinados a los programas de vivienda y caminos (Hernández, 2007).

Los subprogramas del Programa Emergente de Vivienda para el estado de Puebla fueron los siguientes:

01 Rehabilitación de servicios básicos (limpieza, remoción de escombros, desazolve de las redes de agua potable y alcantarillado, reinstalación de servicios de energía eléctrica, y apertura de accesos.

02 Rehabilitación de viviendas (daños menores).

03 Reparación de daños parciales (en las estructura de la vivienda, fractura de muros de carga y techos o su derrumbe).

04 Reconstrucción de la vivienda en el mismo sitio (cuando la pérdida de la vivienda sea total se reconstruirá un pie de casa en el mismo lugar siempre y cuando no haya riesgos. Se entregará un paquete de materiales de construcción con valor de 20 mil

¹³⁰ El FONDEN se creó en 1996 dentro del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación. (DOF: 1999)

¹³¹ <http://zedillo.presidencia.gob.mx//llovias//llovias.html>

¹³² Boletín de Prensa, 231/99

pesos y 88 jornales del Programa de Empleo Temporal (PET) y asistencia técnica para autoconstrucción.

05 Reubicación y construcción de vivienda (pérdida de la vivienda total y ésta se encontraba en zona de riesgo, las familias se reubicarán en terreno seguro y apto para el desarrollo urbano. Los beneficiarios recibirán gratuitamente un terreno con las dimensiones mínima que especifica el Plan de Desarrollo Municipal, un paquete de materiales de construcción con valor de 20 mil pesos, 88 jornales del PET y asistencia para realizar la obra a través de autoconstrucción.

Al mismo tiempo se informó que se instalarían las Mesas de Atención Social para registrar y clasificar los daños de las casas, levantar el Padrón de Beneficiarios y atender a las familias con ingresos de hasta 2.5 salarios mínimos.¹³³.

Sin embargo, cuando se realizaron entrevistas¹³⁴ en el 2005 sobre la reubicación los entrevistados no recordaban que hubiera una mesa de atención, declararon que varias personas les habían hecho preguntas pero no supieron a qué dependencia pertenecían, recuerdan que llevaban gafetes con el nombre de la institución pero no pusieron atención. Tocó al municipio evaluar los daños y atender el asunto de las viviendas que habían sufrido daños menores y aquellas que se debían volver a construir. Se formaron Comités de Vivienda para levantar el censo de damnificados. El Comité de Vivienda es el órgano representativo de cada localidad afectada, a través de él la población participa en todas las etapas del proceso de reconstrucción de sus viviendas. Las funciones de los comités de vivienda son las de verificar, validar y supervisar las distintas fases del proceso de reconstrucción a la manera de una contraloría social (Macías, 2004).

El Comité de Vivienda estuvo compuesto por miembros de la comunidad que ocuparon los cargos de presidente, secretario y vocal para representar a su localidad. De acuerdo con los informantes, para integrar los comités de vivienda de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos se dejaron como presidentes a los inspectores municipales que estaban en funciones en cada una de las localidades y se eligieron los secretarios y vocales en la asamblea comunitaria. Los comités estuvieron en funciones hasta que se terminó la

¹³³ Boletín de Prensa 231/99

¹³⁴ Entrevistas realizadas en el poblado de reubicación por integrantes del equipo del Ciesas en 2005.

construcción de las viviendas. Los inspectores elaboraron las listas de damnificados y después las hicieron llegar al municipio.

En el caso de La Junta Arroyo Zarco no fue necesario hacer la verificación de los daños ya que su zona urbana había desaparecido casi por completo. En el caso de Colonia Morelos la mayor parte de las casas no habían sido afectadas porque se construyeron en el cerro y las viviendas dañadas¹³⁵ eran pocas, sin embargo, el poblado se encuentra en zona riesgo por lo que se consideró que también debería ser reubicado.

Una vez que se tuvieron las listas de damnificados de las dos localidades se decidió aplicar el subprograma 05 para ambas localidades, para La Junta Arroyo Zarco el número de viviendas reportadas fue de 105, más 5 casas de personas que vivían en la zona urbana y que por tener sus parcelas en la otra parte del ejido conocido como La Florida aparecen como si fuera una localidad aparte¹³⁶ y 105 de Colonia Morelos.

De acuerdo con el censo inicial se habían contabilizado 319 familias a reubicar, pero debido a que algunas familias renunciaron a la vivienda o cambiaron al subprograma 04, el número disminuyó hasta hacer un total de 220. En algunos casos de familias de Colonia Morelos que se habían anotado en las listas se desistieron porque consideraban que el nuevo poblado les quedaría muy lejos de sus tierras de labor, otros que decidieron quedarse también en su comunidad propusieron a sus hijos que ya habían cumplido 18 años para que se les otorgara una vivienda y uno más declaró que había hecho un escrito para que los reubicaran a la entrada del poblado, y como las autoridades municipales no aceptaron no se anotaron en las listas y no quisieron irse.¹³⁷

¹³⁵ En cuanto al número de viviendas destruidas hay discrepancia de acuerdo a las diferentes fuentes y varían de 11 (Hernández, 2007), a 20 de acuerdo con Ruiz (2000) y en entrevista realizada el 13 de abril de 2007 con el inspector municipal en turno afirmó que fueron 15 las casas que destruyó el río y que de las 15 familias afectadas, 10 decidieron reubicarse y cinco se quedaron en su comunidad.

¹³⁶ Debido a que el ejido de Arroyo Zarco fue dotado de tierras en dos polígonos que se encuentra separados por aproximadamente 5 kilómetros, las instituciones siempre reportan la información dividida, por un lado se registra la información de las tierras cercanas al río Apulco como La Junta Arroyo Zarco y las tierras de agostadero como La Florida. Esta situación sigue prevaleciendo pues para el personal de Sagarpa y de la Casa de Salud la información que proporcionan se hace por asentamiento a pesar de ser el mismo ejido.

¹³⁷ Entrevistas realizadas el 27 de enero de 2006.

En entrevista con el presidente municipal,¹³⁸ señaló que cuando llegó el gobernador¹³⁹ se discutió el problema de la reubicación de las localidades y que en sesión con el cabildo acordaron la compra de un terreno de 20 hectáreas para reubicar en él a las familias de los poblados antes mencionados, la superficie que el gobernador autorizó era de 5 hectáreas para reubicar tres poblaciones,¹⁴⁰ “y la verdad pues yo veía muy pequeño el espacio, entonces nosotros con, a través del cabildo acordamos de que, de que no iban a ser 5 hectáreas sino que les compramos un terrenito de 20 hectáreas”. Como el municipio no contaba con un terreno en donde se hiciera la reubicación, se le permitía la compra de un terreno para uso habitacional independientemente de la tenencia de la tierra, por lo que se decidió por la compra de un predio a un particular.

Para la construcción del nuevo poblado las autoridades municipales refieren que se le indicó a la población a desplazar que buscaran un terreno, se formó un grupo que se dedicó a esta tarea.

El predio que se consiguió, propiedad de Carlos Macip Macip, lleva el nombre de El Encinal que pertenece a la localidad de El Chacal, la superficie autorizada al municipio fue de 70,900.00 m² y la superficie adquirida fue de 200,000.00 m² por lo que a diferencia fue de - 129, 100.00 m². Las razones que se dieron para adquirir este terreno fueron que no había ningún predio con menor superficie y con mejores características para la construcción de viviendas, que el dueño no quiso vender solamente una parte de éste y que el proyecto ejecutivo se realizó aprovechando las características físicas del predio. (Instituto Poblano de la Vivienda, s/f).

De acuerdo con el presidente municipal, el terreno iba a costar 750 mil pesos y al hacer el trámite de la escritura el dueño se negó a pagar el impuesto sobre la renta, por lo que aumentó 300 mil pesos más y el gobierno del estado ya no aportó más recursos. Pero al parecer el aumento en el precio se debió a que en el contrato de compra-venta se estableció

¹³⁸ Entrevista realizada el 23 de marzo de 2005.

¹³⁹ Un informante de Tenampulco fue encargado de atender al gobernador en representación de su comunidad, propuso que el ejido del mismo nombre cediera parte de sus tierras del común para la reubicación, los ejidatarios de Tenampulco se enojaron por no haber consultado la propuesta con la asamblea ejidal y sólo quedó en propuesta.

¹⁴⁰ Según el presidente municipal, el tercer poblado que había contemplado reubicar con La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos era El Palmar que fue reubicado en sus propias tierras ejidales. (*La Jornada de Oriente*, 1999)

que se daría un primer pago a la firma del mismo y la liquidación al momento de firmar la escritura, pago que se demoró por un año (Hernández, 2007).

Como en otras reubicaciones podemos decir que se vuelve a repetir la actitud de las autoridades con respecto a la toma de decisiones más importantes, por ejemplo, tenemos las respuestas del presidente municipal cuando explica que el gobernador le autorizó la compra del terreno especificó que serían 5 hectáreas, aunque el documento del Instituto Poblano de la Vivienda indica que la superficie autorizada era de 7 hectáreas, sin embargo, fue el cabildo el que decidió comprar un predio de 20. La autoridad estatal y municipal decidieron reubicar en un mismo predio a tres poblados afectados, La Junta Arroyo Zarco, Colonia Morelos y El Palmar, sin tomar en cuenta que la primera estaba compuesta principalmente de población mestiza, la segunda su población es mayoritariamente de la etnia totonaca, además de sus diferencias religiosas y sobre El Palmar no tenemos mayor información. La razón que dio el presidente municipal fue debido a los costos, lo que hacía imposible hacer tres poblados.

“porque, para nosotros ... para nosotros es muy importante que toda la comunidad, pues vamos a reubicar a las personas y deben contar con los servicios necesarios y si ubicamos a cada quien en su lugar pus ... los costos, luego [...] pues iba a subir más porque tenía que hacer drenaje para ellos, luz... este, agua y servicios básicos por lo menos y su vivienda, entons [sic] si hacemos cada comunidad [...] para el gobierno y para nosotros es más difícil poder lograrlo y además de que, [...] por ejemplo, si en Palmar eran diez familias o quince póngale no vamos a hacer por quince o doce estar haciendo [...] estar haciendo allá todo entonces, [...] porque para nosotros era más fácil...”¹⁴¹

A la pregunta sobre si esa fue ésta la opción que le dio a los damnificados, contestó:

“claro, yo se los... los dije bien claro yo no quiero juntarlos lo que pasa que... las circunstancias se dan así de esta manera, ¿quién iba a imaginarse que íbamos a pasar esta situación?”.¹⁴²

Además no hay una buena comunicación entre los diferentes niveles de gobierno, ya que dijo:

“al último hubo unos paquetes que eran paquetes cero... cero tres que eran de también veinte mil pesos que se ubicaran, no cero cuatro, que se ubicaban en cada quien en su, en sus casas, ellos decían... eso, es lo que... nosotros no entendemos al

¹⁴¹ Entrevista realizada el 23 de marzo de 2005.

¹⁴² Ibid.

gobierno ¿cómo es posible que después ya se da así de esa manera? Cuando primero nos cierran todas maneras, te tienes que reubicar y... ya cuando estábamos finalizando, no pusieron sus casas donde quisieran y eso para nosotros nos molestó mucho [...] si porque después les dice que no y al rato les dices que sí, pues fue lo que nos descontroló”.

A la pregunta sobre las familias que viven en El Naranjal, parte del terreno asignado para la construcción de viviendas que no se construyeron debido a la disminución de beneficiados, contestó:

“ya para salir de presidente, vinieron a verme unas personas, precisamente aquí, son gente que no cuenta con nada, que no tienen ningún terreno, no tienen nada, y la verdad, pues, la extensión que les compramos a las personas ahí, pues sí es grande y además son los [ilegible] un pequeño espacio, pequeño que les quitamos allí, para apoyar a estas per ... estas familias, apoyamos como a... no recuerdo si fueron 60 o 70 familias, les repartimos un cuadrito cada quien, con el compromiso de que saben que, pues yo me comprometo a, [...] ayudarles ahí con el terreno, [...] platicuen con el presidente que viene, y que les apoye con viviendas o... que les meta ahí los servicios”.

Durante esta etapa del proceso de reconstrucción de las viviendas los Comités de Vivienda de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos no cumplieron las funciones que teóricamente les corresponde, su participación se limitó a elaborar las listas de sus poblados, desconocían por completo que podían supervisar el proceso de construcción de sus viviendas, de haberlo sabido no hubieran aceptado la entrega de las mismas que quedaron inconclusas en sus acabados y la instalación de los muebles de baño y que debieron pagar para que se los instalaran. Algunas viviendas incluso no tenían los techos.

La decisión de juntar tres poblados en un solo predio también fue una decisión unilateral que tomaron el gobernador del estado y el presidente municipal con el argumento de que la construcción de tres poblados era incosteable.

Por lo que respecta a la población de La Junta Arroyo Zarco estaban dispuestos a la reubicación pues su poblado ya no existía y estaban muy impresionados por haber pasado una experiencia tan dramática, como dijimos en los capítulos anteriores, ellos siempre estuvieron concientes del riesgo que representaba vivir a la orilla del río y habían hecho gestiones por años para reubicarse en un lugar más seguro.

El caso de los habitantes de Colonia Morelos es diferente, aceptaron firmar un acta de renuncia al programa de reubicación¹⁴³ y cuando se les entrevistó y se les preguntó a algunos habitantes la razón que dieron para no reubicarse fue que ellos querían hacerlo pues están concientes de que viven en una zona de riesgo, pues comentan que desde la inundación de 1999 en que el río se desplazó, cada vez que vuelve a subir el nivel continúa deslavando la parte baja del cerro. La intención era de reubicarse cerca del casco de la hacienda, de hecho ya habían hablado con el señor Armando Garrido para ver si les permitía crear su zona urbana en esa parte del terreno.¹⁴⁴

Cuando el presidente municipal no aceptó se disgustaron pues desde la inundación comentaban que el ayuntamiento de Tenampulco no los ayudó. Igual que los habitantes de Colonia Morelos, el presidente municipal afirma que fue un problema que la gente de Colonia Morelos no quisiera reubicarse en el predio El Encinal, dice que se aferraron en decir que no se irían al poblado de reubicación, dijo que lo acusaron de estar del lado de la gente de Arroyo Zarco y que a pesar de eso dice: “La Colonia Morelos no quisieron estar, dejaron sus casitas ahí, yo les decía, pues háganlo pus [...] es de ustedes, total al rato la regalan, la venden... haber qué hacen, pero agárrenla”. Al final aceptaron que se les dieran paquetes para que construyeran unas casas a la entrada del poblado.

En un oficio dirigido al gobernador del estado, Melquíades Morales Flores, el inspector municipal y el presidente del Comisariado Ejidal de Colonia Morelos solicitando su apoyo administrativo y financiero para la reubicación del poblado proponiendo un terreno de los ranchos “San Diego”¹⁴⁵ propiedad del señor Carlos

¹⁴³ En un formato del Programa Emergente de Vivienda en el punto tres se asienta que “no aceptaron la reubicación propuesta por los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal en los predios que ellos destinaron. En el punto cuatro se indica que se da por entendido que los beneficiarios decidieron permanecer en el terreno en donde está ubicada su vivienda y asumen los riesgos que implica estar ubicados en “Zona de riesgo para uso habitacional”, en el punto cinco, se exime de toda responsabilidad a los tres niveles de gobierno por haber rechazado los beneficios del Programa Emergente de Vivienda y por los daños que pudiera causar un desastre natural subsecuente a su vivienda, por el hecho de estar ubicada en zona de alto riesgo.

¹⁴⁴ Comunicación verbal con Asunción Avendaño, enero de 2009.

¹⁴⁵ En este mismo predio intentaron los ejidatarios de La Junta Arroyo Zarco reubicarse por considerarlo apropiado, debido a que tenía Certificado de Inafectabilidad y estaba considerado como pequeña propiedad, sin embargo, no se pudo expropiar.

Macip Macip. Con fecha 30 de octubre de 2000, el Instituto Poblano de la Vivienda contestó que no contaba con recursos financieros para la adquisición de predios o el otorgamiento de créditos directos para la construcción y/o mejoramiento de casas habitación. Se les informaba además que hasta el año de 2001 el IPV estaría en condición de concertar créditos de mejoramiento o para construcción de vivienda y el municipio contaría con apoyos del Ramo 33 para vivienda. No contamos con información para saber si continuaron los trámites para su reubicación, lo cierto es que el poblado continúa en su asentamiento original.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA JUNTA ARROYO ZARCO

El poblado de reubicación se construyó aproximadamente a 7 kilómetros de la antigua zona urbana. [Ver foto digital 2]

Para que se realizara esta etapa de reconstrucción el gobierno del estado designó al Instituto Poblano de la Vivienda (IPV), tanto la construcción de viviendas como la implementación del Programa de Empleo Temporal (PET) para generar fuentes transitorias de ingreso para los damnificados, ya que la mayoría de los hombres se dedicaban al trabajo de sus parcelas, rentaban tierras para producción de maíz y otros productos o trabajaban como jornaleros agrícolas.

Un punto importante a destacar es que se dieron dos sucesos de forma paralela. Por un lado, la llegada de familias de Colonia Morelos y La Junta Arroyo Zarco al predio de El Encino y, por otro, el inicio de la construcción de viviendas por una constructora contratada por el IPV.

LA GALERA

Las familias de La Junta Arroyo Zarco y las de Colonia Morelos que decidieron reubicarse decidieron irse a vivir al terreno de reubicación por diferentes razones. Las que pertenecían a Colonia Morelos estuvieron mayor tiempo en el albergue del Municipio de Ayotoxco, a la fecha, cuando recuerdan la inundación de 1999, manifiestan su disgusto por el presidente municipal que llevó a cabo las reubicaciones, afirman que casi no les ayudó y como algunas familias regresaron a Colonia Morelos a vivir en casas de familiares y amigos la dotación



Foto digital 2. Reubicación de La Nueva Junta Arroyo Zarco.

de despensas disminuyó. Cuando se les planteó que serían reubicados, se negaron a dejar sus casas porque se les hacía que el poblado quedaría lejos de sus parcelas. Cuando las familias que perdieron sus casas y sus pertenencias decidieron aceptar la propuesta empezaron las fricciones con el resto de la población, una informante dice que estuvo 15 días en el albergue de Ayotoxco,

“porque ahí esperamos al gobernador, tenía que hablar conmigo porque incluso la autoridad [del ejido] no nos quería apoyar, no nos quiso apoyar definitivamente porque ellos [los ejidatarios] no querían que se desorganizara más bien las personas del pueblito, [...], pues ellos cuentan con sus casas y nosotros sin nada y no, entonces formamos un grupo y gracias a Dios acá estamos, no estamos bien, bien, pero pues tampoco mal”.

“Mi esposo era del comité, mi hijo también [...] él invitaba [su esposo] en la Colonia casa por casa, casa por casa y yo, este... pues también invitaba yo a gente que pues de plano no tenía donde, pero pues orita gracias a Dios ya se ubicaron también, arriba, ellos quisieron sus casas arriba”.

“mi esposo no tuvo nombramiento... él fue al principio porque no había quien encabezara... entonces yo les decía a los de la Colonia, miren piensen bien, yo les decía en la reunión, [...] esto no se trata de que tengamos discusión, que tengamos pues ora disgustos, es una cosa de que hay que unirnos [...], y la verdad le digo, pues me duele mucho que ustedes digan [...] pues si nos vamos a ir ya que nos váyamos”

“que nosotros estamos aquí pues por nosotros mismos, porque nosotros en la Colonia no nos escucharon, las autoridades no nos apoyaron para nada, ni con la firma quería apoyarnos el inspector [municipal] a modo que no se viniera uno [...] incluso mi esposo hasta pleito tuvo, muy feo, nos corrían, nos decían ya váyanse ¿qué esperan? Nos maltrataron hasta donde más pudieron [...] no nos distinguían, llegaban muchas despensas a nosotros le brincaban a pues, a las personas que se llevan bien con ellos, que no se iban a venir”.

Las familias de La Junta Arroyo Zarco se trasladaron al terreno porque los maestros y padres de familia de la escuela primaria Cuauhtémoc ya querían reanudar las clases, “ya no nos querían ahí”. Llegaron el primero de enero de 2000. Para poder quedarse a vivir ahí, construyeron una galera con postes de madera y techo de lámina de cartón. Para la construcción de la galera usaron 50 pacas de lámina que les regalaron en Zacapuaxtla, fueron por ella y tuvieron que atravesar por un puente colgante, pues el río se llevó el puente de Buenavista.

Cada familia tenía una especie de cuarto de 2 m² para dormir. La cocina era comunal. Al centro de la galera se encontraba el almacén de materiales de construcción. Solamente

dos familias de La Junta Arroyo Zarco decidieron construir un cuarto en cada extremo de la galera pues querían mayor intimidad.

La primera noche durmieron sobre el pasto, luego les llevaron tablas para dormir y evitar la humedad. Por las condiciones en que se encontraban y que continuaron todavía las lluvias varios niños se enfermaron de bronquitis y como el terreno había sido parte de un potrero el pasto y la lluvia provocaban que hubiera demasiado mosco que hacía más incomoda su estancia ahí. Para que se acabara el problema llegaron brigadas para fumigar la galera, los charcos, las construcciones. Vivieron en la galera aproximadamente un año.

LA CONSTRUCCIÓN

De acuerdo con las Reglas de Operación del FONDEN para la reconstrucción de las viviendas se planteaba que se daría un paquete de materiales y los jornales para que los propios damnificados construyeran sus viviendas, asesorados por personal calificado. Incluso existe una Guía de Construcción para prototipo de vivienda urbana con baño (SEDESOL, s/f). El tríptico presenta los pasos para la construcción de la casa desde su trazo, la cimentación, colocación de muros de block hasta la elaboración de la mezcla para el piso de concreto.

A pesar de la posibilidad de que los propios “beneficiarios” construyeran sus casas de acuerdo a sus necesidades, el IPV decidió contratar la empresa constructora “Integradora de la Vivienda Mexicana, S.A. de C. V.” En el contrato de obra pública el IPV y el Ayuntamiento de Tenampulco implementaron un Programa Emergente de Vivienda, que requería a la brevedad, la construcción de viviendas necesarias para la reubicación de los damnificados.

La relación de beneficiarios de los pies de casa era de 319, según el prototipo, materiales y precio autorizado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para el subprograma 05 del Programa Emergente de Vivienda “Puebla 99-2”, en el predio rústico conocido como “El Encinal”. [imagen 11]

Las Reglas de Operación del FONDEN establecía que cada vivienda debería tener como mínimo un cuarto de usos múltiples, baño o letrina y cocina o fogón con una edificación de 23 m² con posibilidades de crecimiento, procurando atender los usos, costumbres e idiosincrasia de las comunidades, además se establecía un monto de \$

20,000.00 por paquete (material de construcción y herramientas) o de \$ 24,000.00 por vivienda en caso de contratar empresas privadas. Además de que deberían contar con drenaje, agua potable, electricidad y vialidades (ROF, 1999). En las Reglas de Operación se establece que para la autoconstrucción se pagarán jornales diarios conforme al esquema del Programa de Empleo Temporal (PET) por un monto máximo de 88 jornales. Y para la construcción de viviendas se da la opción de contratar empresas privadas o dotar a las familias con el paquete antes mencionado (ROF, 1999).

El monto que se estableció en contrato fue de \$ 5'865,931.50 desglosado de la siguiente manera:

CONCEPTO	POR ACCIÓN	POR 319 ACCIONES
A.- Materiales diversos	\$ 12,858.50	\$ 4'101,856.50
B.- Fletes	\$ 600.00	\$ 191,400.00
C.- Programas de Empleo Temporal	\$ 2,288.00	\$ 729,872.00
D.- Mano de obra calificada	\$ 2,642.00	\$ 842,798.00
TOTAL	\$ 18,388.50	\$ 5'865,931.50

Por lo que respecta al plazo de ejecución se debía terminar dentro de los 90 días naturales a partir de la firma del contrato.

Algunas de estas condiciones no se cumplieron como en el caso de tomar en cuenta el tipo de población a reubicar o el costo y tamaño de las viviendas.

El predio de 20 hectáreas se dividió en la forma siguiente: superficie para viviendas 26,400.00 metros², de vialidades 19,645.49 metros², donación 6,906.82 m², por beneficiario 120.00 m², superficie utilizada 52,952.31 m². La superficie no utilizable para vivienda sería de 17,947.69 m² y se considera reserva natural¹⁴⁶.

La constructora contratada por el IPV llegó al terreno de “El Encinal” para iniciar el trabajo de acondicionamiento del terreno con su personal y la maquinaria necesaria para aplanar la zona en donde se construiría el poblado. De acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (1999) se deberían generar fuentes transitorias de ingreso que descansarían en el

¹⁴⁶ Programa Emergente de Vivienda Puebla 99-11, Instituto Poblano de la Vivienda, 2000.

Programa de Empleo Temporal (PET), en este caso sería en la reubicación, por lo que hombres de La Nueva Junta Arroyo Zarco y de Colonia Morelos fueron contratados, de acuerdo con un informante “también trabajaron personas de otras poblaciones porque había mucho trabajo”. Los hombres de la Nueva Junta trabajaban durante el día de la obra y por la noche iban a la galera a dormir.

Cuando comenzaron los trabajos, personas de La Junta Arroyo Zarco pidieron que las casas las construyeran “al inicio de donde empieza el llano... y nunca quisieron, porque queríamos un pedacito que nos sobrara allá atrás y no quisieron...”.

En un principio planearon que se construirían 300 viviendas pero sólo se construyeron 220, de las cuales solamente 98¹⁴⁷ están habitadas, algunas de ellas fueron asignadas a familias de la Colonia Morelos que sólo esporádicamente acuden a ellas pues continúan viviendo en su antiguo pueblo. En la Colonia Morelos las autoridades aceptaron que se construyeran 4 viviendas para damnificados por la inundación y que no quisieron irse a vivir a La Nueva Junta Arroyo Zarco, se les apoyó con materiales y las familias construyeron las viviendas, mismas que se encuentran en una hondonada a la entrada del poblado¹⁴⁸.

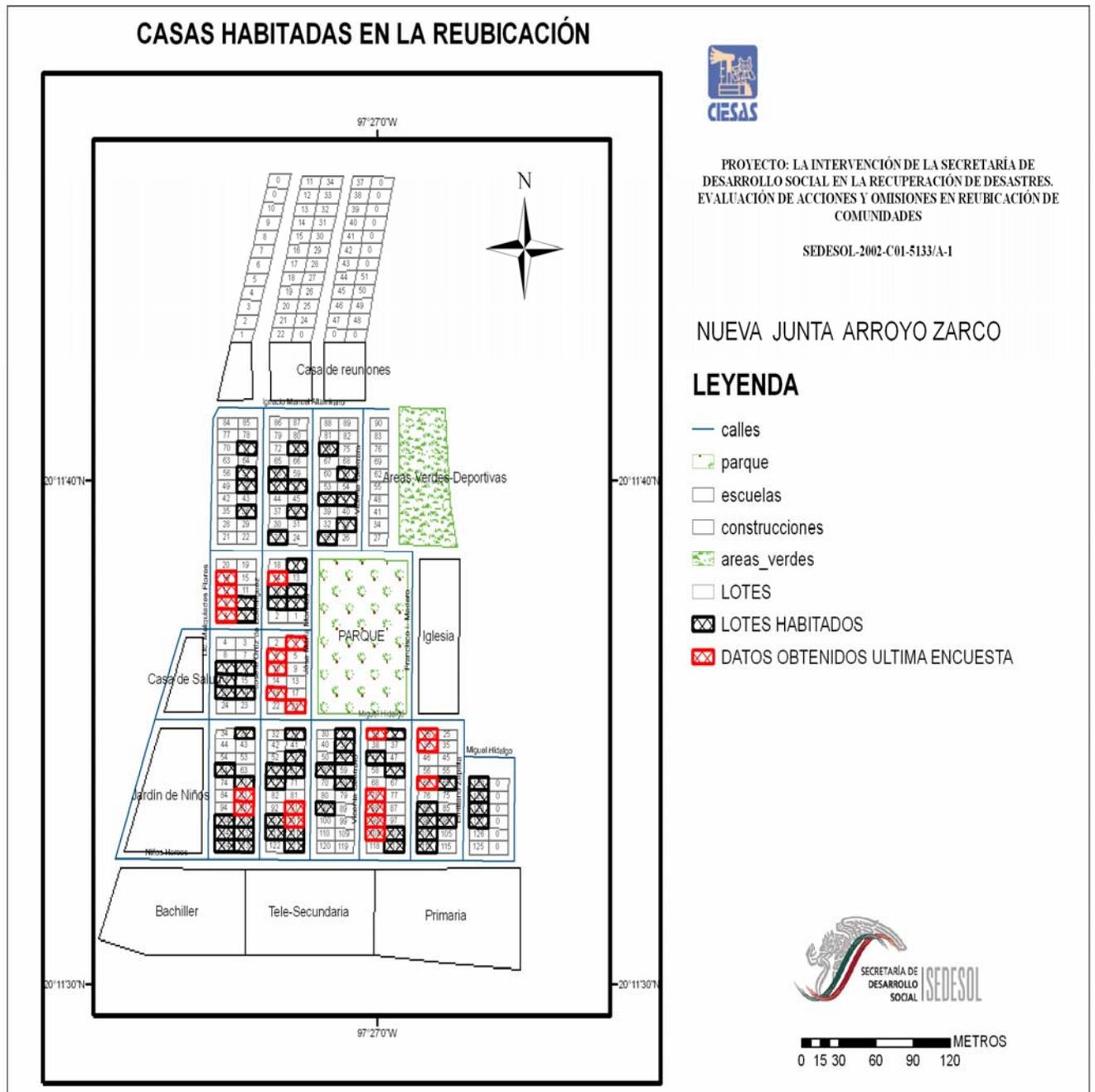
La construcción de las viviendas se inició en enero del año 2000 y tardó aproximadamente un año y medio hasta su conclusión (Hernández, 2007: 91), debido a que las obras se detuvieron por tres meses y ante el retiro de la constructora, el IPV se hizo cargo de la terminación de las casas.

El patrón de asentamiento del poblado es de tipo urbano cuenta con 14 manzanas, edificios públicos (Casas de Campesino, Jardín de Niños, primaria, tele-secundaria, bachillerato e iglesia) y zona deportiva. [Ver plano 1]. Para la construcción del poblado se aplicaron las normas de la Ley de Fraccionamientos de 1997 y que estaba vigente para 1999, cuya concepción es de tipo urbano ya que especifica que deben realizarse obras de urbanización como son: abastecimiento y red de agua potable, red de alcantarillas, red de alumbrado público, guarniciones y banquetas, espacios reservados para jardines públicos, áreas de donación para escuelas u otros servicios municipales, como se observa en el siguiente plano de La Nueva Junta Arroyo Zarco.

¹⁴⁷ Entrevista realizada el 18 de abril de 2007.

¹⁴⁸ Entrevista con el actual presidente municipal de Tenampulco, 12 de abril de 2006.

Plano 1. La Nueva Junta Arroyo Zarco



Elaboró: Geógrafa: Lourdes Martínez Mejía
FUENTE: EC-2005.

El diseño de las viviendas contrasta con las que las unidades domésticas tenían antes de la inundación, los lotes miden 8 x 15 (120 m²) con un pie de casa de 6 x 6 (36 m²) que se distribuyó en: baño, habitación y cuarto de usos múltiples [croquis], quedó un espacio sin

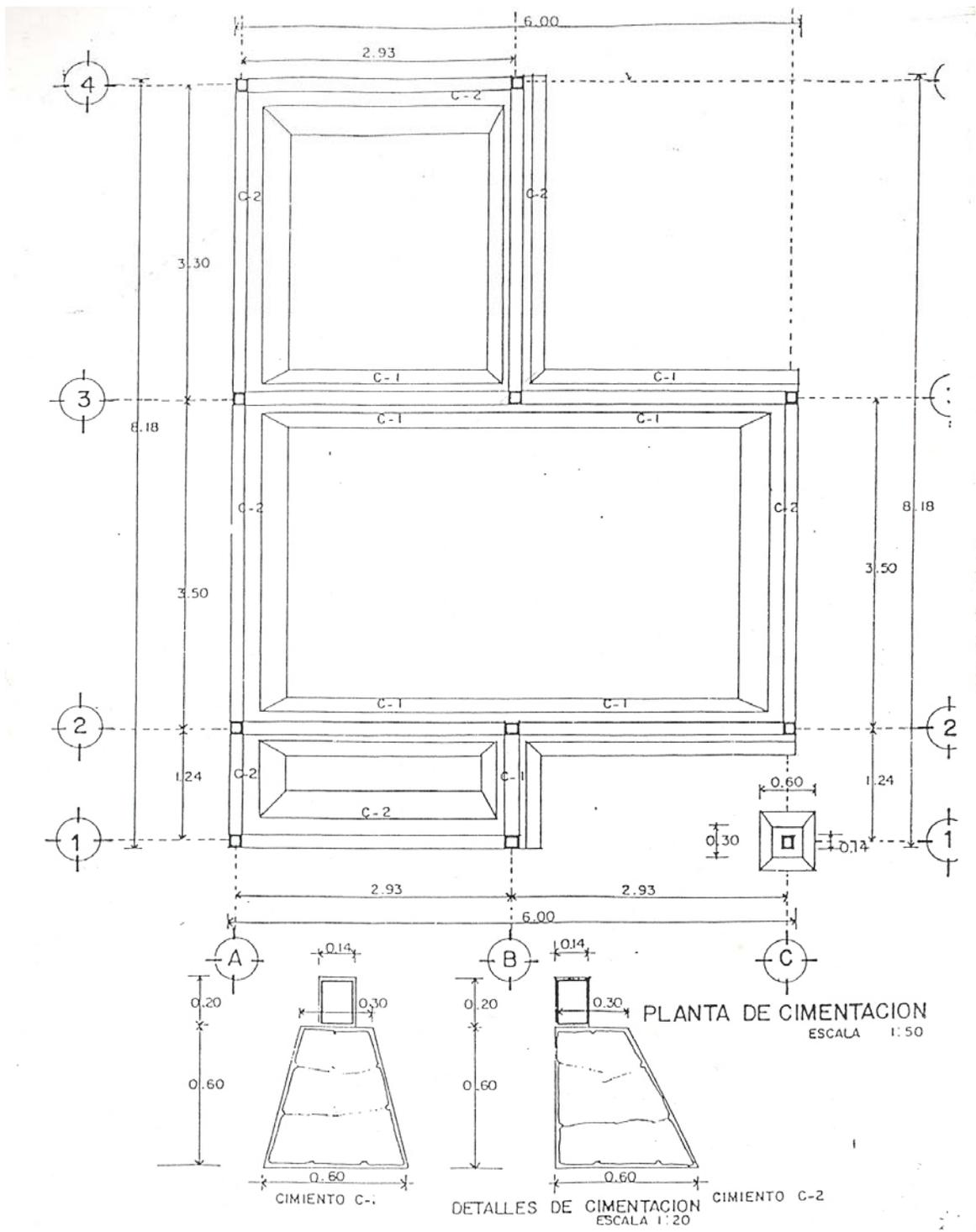
construir con una superficie semejante a la habitación en donde la mayoría de las familias edificó un cuarto para utilizarlo de cocina. Las paredes son de block, con techos de lámina de fibrocemento y pisos de cemento. [ver plano arquitectónico] [imagen 12]

Los beneficiarios de las casas no conocieron el diseño de las mismas, tiempo después pudieron ver los planos, pero en ningún momento se les pidió su opinión ni se les consultó sobre posibles modificaciones, su única “participación” fue la de trabajar como albañiles en la construcción de las casas que ellos ocuparían. Esta situación es una constante en las reubicaciones sean por desastres como por proyectos de desarrollo, que el diseño del poblado de reubicación y de las casas lo hagan ingenieros que no toman en cuenta las características de la zona, las costumbres, la economía de autoconsumo de los damnificados¹⁴⁹

Las viviendas cuentan con drenaje, electricidad y red de agua potable. Aunque tienen el sistema para agua entubada, el servicio es irregular, la distribución del agua se hace por medio un tanque de almacenamiento que debido a la baja presión del líquido deben esperar por varios días para que el depósito se llene y pueda distribuirse a la población. El encargado de la distribución del agua avisa a la población para que las familias almacenen el agua en sus tinacos, sin embargo éstos no logran llenarse y solamente tienen agua por unos días, el resto de la semana deben acudir al río para acarrear el agua para cubrir la mayor parte de sus necesidades, para el lavado de la ropa las mujeres acuden al río Mezonate.

De acuerdo con los informantes las casas fueron entregadas sin haber instalado tanto la energía eléctrica y los muebles de baño, se les entregaron tanto el cable y los accesorios de baño, por lo que la instalación de ambos servicios tuvo que pagar para su instalación. Algunos de los informantes declararon que no sabían que la entrega de las casas debería haber incluido con todos los servicios y que se enteraron porque algunas personas se fueron a trabajar en otros poblados de reubicación y ahí pudieron darse cuenta que debieron habérselas entregado totalmente terminadas.

¹⁴⁹ Además los ingenieros que realizan las obras tampoco están dispuestos a recibir sugerencias, como ejemplo de esta situación lo tenemos en la reubicación de una comunidad en la presa hidroeléctrica de Aguamilpa, en donde un ejidatario no quería que la puerta de su casa se orientara hacia donde indicaba el diseño pues consideraba que eso no permitiría una buena circulación del viento, cuando se le dijo al ingeniero que debería tomar en cuenta la solicitud del afectado por la presa, contestó que no había estudiado en la universidad para que un indio le dijera como hacer una casa y renunció.



Plano arquitectónico “tipo” del Programa Emergente de Vivienda (PEV)

Cuando se hizo la entrega de las llaves de las casas, todavía faltaban por terminarse viviendas.

El IPV estableció un plazo de cinco años para la entrega de las escrituras, tiempo que se considera que los habitantes ya desarrollaron un sentido de adaptación de sus nuevos hogares. Mientras se tramitaban las escrituras se le dio un comprobante a cada beneficiario en donde se indica el número de lote y vivienda. Para el mes de abril de 2008 el inspector municipal de La Nueva Junta Arroyo Zarco pidió a los dueños de las viviendas copias de sus documentos para tramitar las escrituras.

En la reubicación viven familias de La Junta, Colonia Morelos, El Chacal, de Salsipuedes, de Poza Verde, La Florida.

Parte de la superficie fue ocupada por familias que no fueron afectadas, que son jornaleros agrícolas que trabajan en las propiedades cercanas. Solicitaron a la asamblea de La Nueva Junta Arroyo Zarco y los ejidatarios aceptaron que se fueran a vivir. Sólo se les proporcionó el lote sin servicios, ellos construyeron sus viviendas que contrastan con las construidas con fondos del FONDEN, pues además de no contar con servicios, los materiales son de la región: madera y palma, los pisos son de tierra y no cuentan ni con agua entubada ni con drenaje. Estas familias se organizaron y solicitaron un préstamo para construir casas de tabique con techos de lámina de asbesto. [imagen 12]

Si las familias de La Junta Arroyo Zarco tenían una relación tensa debido a que las de Colonia Morelos quisieran ser independientes y no les parece que el poblado se llame La Nueva Junta Arroyo Zarco, los del Naranjal también se mostraban rebeldes ante el inspector municipal que era de La Junta.

Para agravar el problema el Instituto Federal Electoral está otorgando credenciales a las personas de La Nueva Junta Arroyo Zarco con el domicilio de Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio.

La cercanía de los vecinos es otro factor de tensión por el ruido, las aves que pasean por el terreno o por aquellos que llegan a hacer destrozos. Las quejas por averías o daños a los animales se canalizan con el inspector municipal quien debe mediar entre los vecinos para evitar conflictos mayores.

Debido a que cuando se iniciaba la construcción de las viviendas se les otorgaron los lotes por medio de una rifa, practica común en las reubicaciones, las familias quedaron

dividas. Como las familias de Colonia Morelos que viven en esa localidad y tienen casa en La Nueva Junta Arroyo Zarco desde un principio no ocuparon sus casas, la gente de La Junta empezó a hacer permutas con estas familias para acercar a sus familiares. Existen casos en que los hijos se han ido en busca de trabajo y la gente que se queda ocupa las casas de los ausentes de tal manera que físicamente han logrado extenderse y al mismo tiempo cuidar las viviendas de sus familiares.

CAPÍTULO 5

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FAMILIAS

Al iniciar la investigación sobre los campesinos que fueron afectados por las inundaciones de 1999, hablábamos de las unidades domésticas de producción campesina, para ello acudimos a los conceptos que los teóricos de la economía campesina proporcionaron para entender su lógica y organización. Considerábamos a aquellas unidades de producción no capitalistas que tenían como principal elemento para la organización de su producción, la fuerza de trabajo de la familia, elemento que permitía lograr su subsistencia a través del trabajo agrícola con relación a la cantidad de tierra con que contaba, la cría de ganado de traspatio, la producción de su huerto familiar, caza, recolección e incluso pesca. Es decir, que las unidades domésticas de producción campesina, al tomar en cuenta su composición y tamaño, organizaban su producción con tierra de cultivo lo que permitía lograr su autosubsistencia.

El acceso a la tierra ya sea por dotación, medianía, arriendo o aparcería, permitía una producción agrícola para el autoconsumo y en ocasiones para la venta de una parte de la producción para la compra de productos que la unidad no producía como alimentos, ropa, enseres, etc. Es decir, que el acceso a un área de terreno de cultivo era el eje sobre el que giraba la actividad económica, aunque eso no excluía que los miembros de las unidades domésticas de producción campesina realizaran otras actividades para obtener otros ingresos (venta de fuerza de trabajo, artesanía, comercio y oficios varios).

Sin embargo, hemos visto que en la última década del siglo pasado y la primera del presente siglo se efectuaron cambios en las zonas rurales del país. Una de las principales modificaciones en la organización de los miembros de la familia es que disminuyó el autoconsumo por el producto del trabajo agrícola y se dio el aumento de las aportaciones monetarias a través de la diversificación de actividades que anteriormente eran complementarias a los ingresos de las unidades domésticas. La venta de fuerza de trabajo en labores agrícolas en la región, en otras zonas del estado, en otros estados del país e incluso en otros países, se incrementó y dio paso a una migración laboral de la población en edad productiva tanto de hombres como mujeres que aportan ingresos a los integrantes de la unidad doméstica que quedan en el poblado de origen. Otra forma de obtener ingresos es

el empleo de algunos de los integrantes de la familia en el sector de servicios, en el comercio o en el sector manufacturero.

La gente que se queda en las zonas rurales es aquella que por su edad (personas mayores de edad y niños principalmente) no pueden acceder a otro tipo de actividades fuera de la localidad. Por tanto, aunque mantienen la relación con la tierra, ésta no les permite obtener ingresos para el consumo de productos que han incorporado a su dieta (alimentos industrializados, pastas, refrescos, etc.), otros que se presentan con el aumento de la escolaridad de los miembros más jóvenes (útiles escolares, pasajes para acudir a escuelas de nivel de secundaria y educación media). Por lo que los ingresos que ahora obtienen a través de los migrantes se suman las transferencias de dinero que hace el gobierno mexicano a través de sus programas dirigidos a apoyar la labor de siembra que no la producción agrícola, como PROCAMPO y de programas asistenciales como el de SEDESOL.

Como vimos en el capítulo 2, para las unidades domésticas de La Junta Arroyo Zarco seguía siendo importante su relación con la tierra. La posibilidad de contar con dos cosechas de maíz al año más la producción de cultivos comerciales les proporcionaban los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades. Unida a la producción en las tierras de labor estaba la producción del huerto familiar y la ganadería de traspatio permitía la reproducción de las mismas.

En el caso de las familias de Colonia Morelos que se vieron afectadas por el río Apulco tenían la posibilidad de rentar en las parcelas del ejido o trabajar como jornaleros con los productores del poblado. Al igual que en el resto del municipio algunos de los miembros de las familias comenzaban a migrar por falta de más tierras y de fuentes de trabajo, sin embargo, todavía no se convertía en una de las estrategias que las familias utilizaban para su reproducción y que ahora viven en La Nueva Junta Arroyo Zarco.

A lo largo de este capítulo presentaremos las condiciones en que se encuentran las familias reubicadas de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos para ver si el Programa Emergente de Vivienda (PEV) que proponen las autoridades para asegurar que la población afectada no vuelva a encontrarse en situación de riesgo, aun cuando éste no contemple las características de la población a reubicar y ésta quede igual o más vulnerable que antes del desastre.

LA POBLACIÓN DE LA NUEVA JUNTA ARROYO ZARCO

La Nueva Junta Arroyo Zarco, como se conoce el asentamiento de reubicación y lo nombran sus habitantes, fue planeado por las autoridades municipales para unir a las unidades domésticas de los poblados de La Junta Arroyo Zarco y de Colonia Morelos, además de algunas familias damnificadas de otros poblados, sin tomar en cuenta las formas de organización, costumbres, religión y cultura de la población a reubicar.

De acuerdo con el presidente municipal de 1999:

“el gobernador me vino a autorizar nada más, que les diera 5 hectáreas para reubicar a los tres pueblitos [La Junta Arroyo Zarco, Colonia Morelos y El Palmar¹⁵⁰ [...] les compramos un terrenito de 20 hectáreas, sí, que es donde viven horita ellos”.¹⁵¹

Como se observa, desde que se planteó que era necesario reubicar a las familias que perdieron sus viviendas, no se pensó en construir diferentes poblados, la idea fue hacer sólo un poblado para los damnificados. El munícipe continúa diciendo:

“para conseguir un terreno pus nos costó mucho trabajo... para encontrar primero el terreno pues ya lo venimos a encontrar allí y este allí teníamos que ubicar a los que es La Junta, la Colonia Morelos y todos los que se pudieran, los que estuvieran con problemas de vivienda, entonces están ahí unos de Salsipuedes, hay unos de El Chacal, unos de La Florida,¹⁵² y de la Colonia Morelos hay varios también allí, porque allí supuestamente tuvimos que comprar ese terreno para ubicar a las dos comunidades, nomás que pues la Colonia Morelos nunca ha querido juntarse con ellos.”

La razón por la que hay diferencias entre los pobladores de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos es que los primeros siempre los han tratado de “nacos” por ser indígenas y los de Colonia Morelos los define a su vez como “gente de razón” (Meza y Sánchez, 2004: 129). El menosprecio que siempre han demostrado las familias de La Junta Arroyo Zarco hacia las de Colonia Morelos también se hizo patente durante la emergencia por parte del

¹⁵⁰ Como se mencionó en el capítulo anterior, finalmente El Palmar se construyó en un terreno de su propio ejido.

¹⁵¹ Entrevista realizada el 20 de marzo de 2005.

¹⁵² Las familias de La Florida son de ejidatarios de La Junta Arroyo Zarco que vivían en la zona urbana del mismo ejido. Como el ejido fue dotado de 198 hectáreas en dos polígonos que se encuentran a una distancia aproximada de 5 kilómetros, las autoridades municipales las consideran como dos poblados distintos. Como se relató en el capítulo 2 algunos ejidatarios de La Junta Arroyo Zarco no quisieron vivir en la zona urbana y construyeron sus casas en sus propias parcelas por lo que no forman un poblado propiamente. En el año de 2008 decidieron comprar 5 hectáreas a una ejidataria para formar un poblado con el fin de realizar un proyecto productivo,

mismo presidente municipal, quien no les brindó la ayuda necesaria hasta el punto de que los de Colonia Morelos pensaron solicitar su cambio al municipio de Ayotoxco, idea que posteriormente desecharon. Este problema no se tomó en cuenta para la reubicación de las familias de ambas localidades en el mismo poblado.

La respuesta de un informante sobre la relación que mantienen las familias de ambos poblados es la siguiente:

“Pues como que andamos fallando ahorita ya, y precisamente ahorita que andaba yo visitando que ver como quedó la policía, mucha gente está inconforme que dicen que el inspector no les avisó y que por qué no les avisó y bueno, y allá pa’ que es más que la verdad, desde allá no nos llevábamos bien, estaban las comunidades cerquitas, cerquitas sí, eran cinco minutos de allá a la otra comunidad a pie a ir a comprar, pero, este, que no nos lleváramos bien, bien, bien no pues no, entonces aquí la vuelven a reubicar con nosotros y ellos a fuerza se quieren apartar... que aquí son aparte y nosotros aparte, pero como la orden nos llegó de allá que aquí es una sola comunidad reubicada, ya de gente que vino del Chacal, unos están de Salsipuedes, otros de Poza Verde, uno, otros así de La Florida, hay de varias partes que por allá les sucedió que perdieron su casa, pues aquí la reubicaron, pero la mayor parte es de todos nosotros y Colonia Morelos”.¹⁵³

Hubo intención de hacer una especie de división para que quedaran separados por “comunidad”, es decir, en una parte del asentamiento quedarían los de La Junta Arroyo Zarco y en la otra Colonia Morelos y funcionarían independientes, pero no habían tomado en cuenta que no era tan fácil como pensaban. Sobre este asunto un informante de La Junta Arroyo Zarco hizo un relato de cómo se presentó esta situación:

“Según ellos [los de Colonia Morelos] querían esa división, de que 10 hectáreas era que se inundó la Colonia Morelos y que se gobernara otra comunidad y de la Junta Arroyo Zarco aparte, del parque ve que está el parque allá, de una calle, entonces la mitad del parque era de la Colonia Morelos y la otra de la Junta Arroyo Zarco, pero en el IFE, ya en el... como se llama, en el Diario Oficial,... ahí no aparecen dos comunidades, es una sola,... hubo problemas desde hace dos años, se levantó oficio, se levantó un acta de acuerdo al ayuntamiento en donde hasta ese momento había quedado como apoyo, con una persona de la comunidad, le decíamos a él, se va a hacer esto, entonces él coordinaba con su gente para la organización, pero él se quería meter ya como inspector, sí, donde él quería gobernar todo, entonces pues por ahí no era, porque aquí nomás existe el inspector, para todo es el inspector, si él se quería meter muy independiente, donde quería ser libre y gobernar su pueblo a su manera, sí, y querían utilizar el inspector de allá de Colonia Morelos, cuando aquél no tiene nada que ver acá y el de aquí no tiene que ver allá, por eso había problemas hasta que se levantó... se levantó un acta con el

¹⁵³ Entrevista realizada el 24 de marzo de 2005.

ayuntamiento para que se firmara, hasta que se llegara al acuerdo en que solamente era formar parte del apoyo al inspector ya para la organización de su pueblo, sí, y que se comprenden ellos y que no van,... entonces va a trabajar la gente aquí, organice su gente y van a trabajar acá, para eso era no para que él hiciera a su manera, porque era un pueblo aparte, porque en ese caso que hubiera hecho el gobierno, ¿sabes qué? si va a ser una colonia construyan sus escuelas, por ahí va a comenzar, si todo lo que se está haciendo es aquí, una sola comunidad porque no tiene caso, cómo le iban hacer escuelas a 8 familias que están ahí, de qué sirve que hay 80, aquí son 120 allá son 80, pero, este, hay 9, hay nueve familias viviendo, ya son diez y donde está el almacén, ahí está, no se quieren venir, allá tienen su casa, allá tienen su terreno, allá tienen todo, allá están bien porque nunca se quisieron salir, pero aquí tienen una vivienda de reserva [...] nunca se les ha dicho nada, únicamente se les ha dicho pues limpien, límpienla, y se les pide el apoyo cuando se participa a beneficio del camino, [...] [participan] contra su voluntad porque no ven bien que los gobierne uno de aquí, pero no queremos ser de La Junta, para que se vienen. [...] yo no sé por qué tanto odio le tienen a la comunidad de La Junta, si sus muchachos se llevan a las de La Junta, son de la familia, [...] y nomás la maña son de los viejos porque los jóvenes están gozando”.¹⁵⁴

Como se observa la convivencia de las familias de ambas poblaciones no ha estado exenta de dificultades, continúan con la idea de que son dos poblados diferentes y desean mantener esta diferencia. Las familias que proceden de otras localidades, hasta donde pudimos saber, no se han manifestado en este sentido quizá porque son pocas en relación con las de La Junta y Colonia Morelos. Uno de los informantes, que procede de Colonia Morelos, manifestó su disgusto con el inspector municipal de su antigua comunidad que estaba en funciones cuando se reubicaron pues considera que los abandonó y que nunca les brindó su apoyo. Otro problema que se presenta con la unión de estas familias es de tipo religioso, ya que mientras casi todos los de La Junta Arroyo Zarco son católicos, las de Colonia Morelos son Testigos de Jehová, Pentecostales, Mormones y algunos católicos (Hernández, 2007: 96).

Como se mencionó en el capítulo anterior, de acuerdo con el presidente municipal se tuvo que hacer solamente un poblado debido a lo costoso que resultaba formar diferentes asentamientos ya que se les tenía que dotar, además de la vivienda, de todos los servicios.

A estas dificultades que se presentan en ocasiones entre los habitantes de La Nueva Junta Arroyo Zarco se suman los desencuentros con las familias de El Naranjal. El presidente municipal pensó que una manera de apoyar a estas personas, sin pensar que esto

¹⁵⁴ Entrevista realizada el 25 de enero de 2006.

pudiera perjudicar a las familias que ya vivían en el poblado de reubicación, era darles el terreno que quedó sin construir y, como él mismo les indicó les asignaría los lotes y ellos tendrían que encargarse de la construcción de sus viviendas y de la introducción de los servicios, por lo quedaron ubicados al final del poblado.

Las familias damnificadas resienten la presencia de “los rancheros”, como los llaman pues durante las entrevistas se recogieron expresiones como:

“Sí metieron gente de otras comunidades porque había terreno, había ya muchas casitas y rancheritas aquí en El Naranjal de allá abajo, le decimos la ranchería, esos todos son los rancheros que había aquí, esos no perdieron nada, pero no tenían terreno donde vivir”.¹⁵⁵

“Les dijo el presidente, bueno aquí les vamos a marcar el lote, son las mismas medidas de éstas, y aquí se van a quedar y si tienen sus casitas hechas de cartón. Y dicen que con el tiempo les van a hacer sus casitas, y en eso si fueron comodinos porque ellos no perdieron nada”.¹⁵⁶

“Lo que hizo mal el presidente municipal... es meter gente de fuera que no perdió absolutamente nada, que tal vez ni los pies se mojaron en el desastre... y entonces él conociendo... conociendo la gente, como vivía allá porque iba seguido allá, de los solares de 40 x 40 nos baja a qué, a 10 x 15 por meter a gente”.¹⁵⁷

Esta última idea de que los lotes no corresponden a lo que tenían en el antiguo poblado para que ingresaran otras familias a vivir en La Nueva Junta Arroyo Zarco, no fue expresada por otros informantes.

Tanto las familias de La Junta como de Colonia Morelos resienten la presencia de las familias de El Naranjal, sienten que fueron beneficiados sin haber pasado la difícil situación de la inundación de 1999. El inspector municipal se queja de que estas familias tratan de mantenerse independientes de su autoridad y no se sienten parte de la población de La Nueva Junta Arroyo Zarco

Cuando estuve en trabajo de campo se produjo un incidente que muestra la relación que establecen las familias de El Naranjal con el resto de la población. Sucedió que el representante de estas familias gestionó la construcción de viviendas y el día de la entrega de las primeras cinco, de las nueve que se harían. Las familias que estrenarían casa organizaron una comida para celebrar e invitaron al ingeniero que estuvo a cargo de la obra,

¹⁵⁵ Entrevista realizada el 25 de enero de 2006.

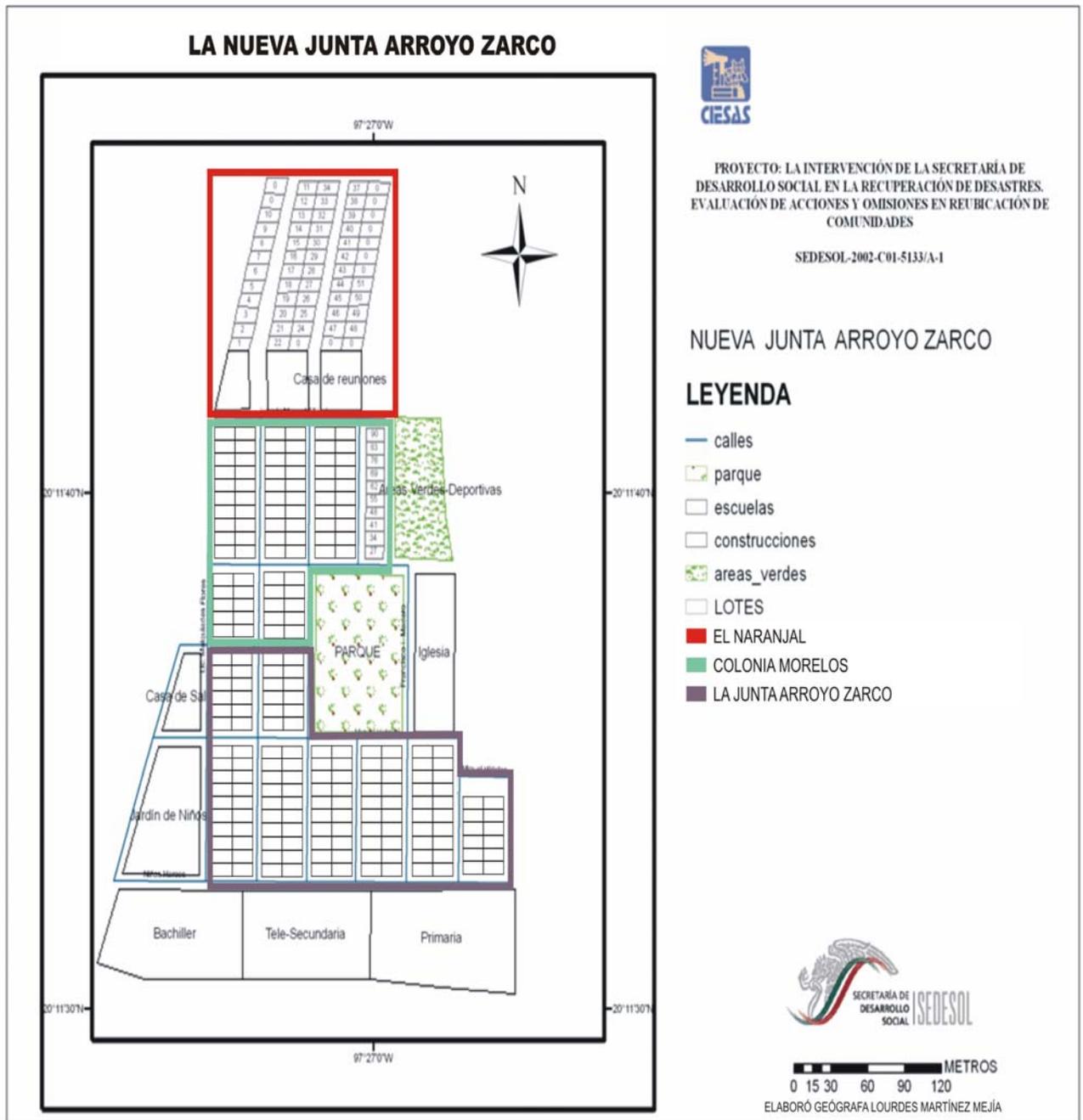
¹⁵⁶ Entrevista realizada el 25 de enero de 2006.

¹⁵⁷ Entrevista realizada en marzo de 2005.

al resto de los habitantes de La Nueva Junta no los llamaron al festejo. Cuando el ingeniero pidió que le sellaran el oficio de entrega, el representante fue a buscar al inspector para solicitar el sello y fue entonces que invitó a la familia del inspector y extendió la invitación a otras familias. La esposa del inspector fue acompañada de su hija, nietos y me incluyó, al pasar por las casas les dijo a varias personas que fueran a la fiesta pero no quisieron ir porque no las habían invitado con anterioridad, toda las familias del pueblo sabía del festejo desde el día anterior. Había indignación porque hubieran conseguido apoyo para la construcción de las viviendas, y comentaban que se sentían superiores por haber conseguido que les construyeran casas, que tenían un mejor acabado que las construidas para la reubicación. Además, les molesta que actúen como si no pertenecieran a La Nueva Junta Arroyo Zarco. El inspector molesto comentaba que sólo lo habían invitado porque necesitaban el sello y que a pesar de que se creen independientes no lo son pues pertenecen a La Nueva Junta Arroyo Zarco.

Como se mencionó en el capítulo anterior, las permutas de casas que han realizado las familias permitieron que las familias de La Junta lograran que sus parientes quedaran junto a su vivienda o por lo menos en alguna casa cercana. Por lo que las familias de La Junta Arroyo Zarco se encuentran a la entrada del poblado (color morado), las de Colonia Morelos se ubican en el centro (color verde) y las que habitan en El Naranjal al final (color rojo), por lo que podemos decir que hay tres secciones o barrios en un solo asentamiento. [Ver plano 2]

Plano 2. Ubicación de las tres secciones en La Nueva Junta Arroyo Zarco.



FUENTE: Elaborado con base a la información de las entrevistas.

Al inicio del apartado decíamos que el poblado se conoce como La Nueva Junta Arroyo Zarco, sin embargo, el Instituto Federal Electoral elaboró las credenciales que necesitaba reponer los habitantes de La Junta Arroyo Zarco y en ellas pusieron como domicilio: Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, algunas versiones dicen que este

nombre se puso para que no hubiera problemas entre sus habitantes, es decir, entre los de la Junta Arroyo Zarco y los de Colonia Morelos.

Una informante recuerda que cuando se reubicaron y llegaron al nuevo asentamiento decidieron ponerle un nombre al poblado y llamarlo La Nueva Junta Arroyo Zarco, pero no todos los habitantes estaban de acuerdo [los de Colonia Morelos] y se negaron a ello. En los sellos de las autoridades aparece como La Nueva Junta Arroyo Zarco. También afirma que cuando vino a La Nueva Junta Arroyo Zarco el anterior presidente municipal dijo que se estaba formando una nueva comunidad y en La Nueva Junta “no son nuevas familias” las que estaban formando el poblado, por lo que les dijo: “¿que les parece este nombre?”: Luis Donald Colosio. De ahí que el personal de Instituto Federal Electoral (IFE) puso este nombre como domicilio de los habitantes de La Nueva Junta. En las actas de nacimiento que se han registrado desde que se reubicaron, a unas personas lo hacían con el nombre de La Nueva Junta Arroyo Zarco y otros con el de Fraccionamiento Luis Donald Colosio, esta situación ha creado una verdadera confusión.¹⁵⁸

La ambigüedad sobre cuál es el nombre del poblado también provoca dudas entre sus habitantes, pues no saben cuál es el nombre real del pueblo y si esto tendrá efecto en el nombre del ejido. Hay personas que todavía tienen credenciales con el nombre de su antiguo poblado y temen que cuando vayan a cambiarla aparezca el del fraccionamiento. Una informante nos comenta:

“A nosotros sí me gustaría que se llamara La Nueva Junta, porque la mayoría de personas que tenía sus parcelas tiene sus nombres así La Junta Arroyo Zarco, entonces ya no variaría mucho el nombre con La Nueva Junta, ya no tendrían que cambiar su documentación y si hacen un cambio de nombre dicen que ellos tienen que cambiar los nombres de sus papeles”.¹⁵⁹

Otras quejas que expresan los habitantes de La Nueva Junta Arroyo Zarco se debe a lo cercano que están las casas, pues permite que se escuche todo lo que hablan en las casas contiguas y que los animales se pasen de un solar a otro y que no puedan criar cerdos en ellos.

¹⁵⁸ Entrevista realizada el 10 de abril de 2007.

¹⁵⁹ Entrevista realizada el 25 de enero de 2006.

Las familias resienten lo reducido de los lotes ya que no pueden organizar el solar como lo hacían en su antiguo poblado, un ejemplo de esta situación lo tenemos en la siguiente declaración:

“Allá estábamos retiradas de las vecinas, todas teníamos nuestro lote, nuestra casa, nuestros animales, teníamos a donde amarrar un caballo, a donde tener puercos y vivíamos mejor y ahora aquí no podemos tener puerco, porque ya se queja la vecina, le llega la peste, y hay que estar lavando, haciendo para que no llegue la peste y no puede uno tener nada”.¹⁶⁰

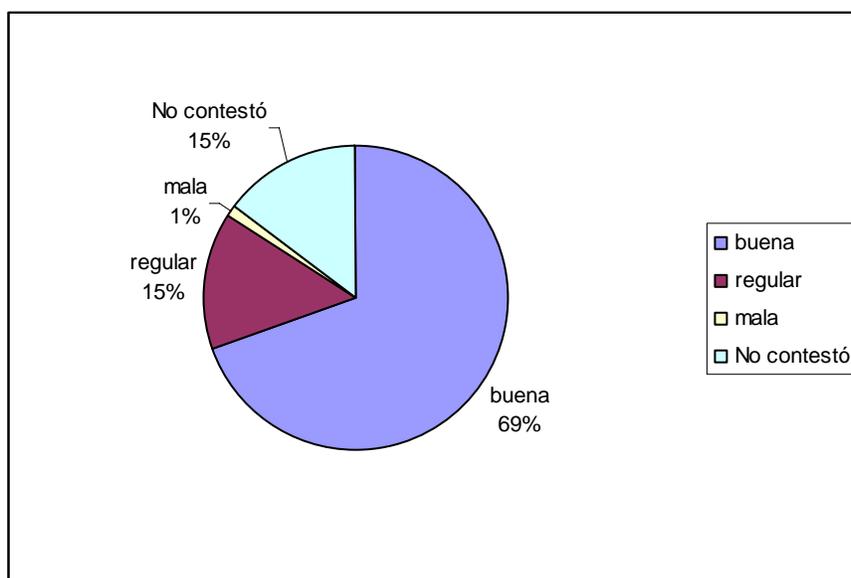
Por esta razón en las casas del pueblo está prohibida la cría de cerdos, lo que representaba antes un ahorro para las familias ahora ya no es posible. Cuando alguna familia decide criar cerdos se le indica que debe hacerlo fuera del poblado. Cuando surge algún problema entre vecinos por los perjuicios que ocasionan los animales acuden al inspector municipal para expresar su queja y esperan que éste lo resuelva.

A pesar de los problemas que se presentan entre las familias que viven en La Nueva Junta Arroyo Zarco, de las cuales hemos presentado algunos ejemplos, en la Encuesta de Seguimiento de Proceso de Reubicación (2008)¹⁶¹ se preguntó a los informantes sobre cómo es su relación con sus vecinos, el 69% contestó que buena, el 15% contestó que regular, el 1% que mala y un 15% no contestó. Como se observa, el porcentaje de las personas que no contestaron es alto en relación a los que respondieron que su relación es regular o mala, aunque no podemos saber la causa, podríamos suponer que quisieron evitar problemas con sus vecinos por si se sabía su respuesta. [Ver gráfica 5]

¹⁶⁰ Entrevista realizada en el mes de marzo de 2005.

¹⁶¹ La Encuesta de Seguimiento de Proceso de Reubicación se realizó en el mes de marzo de 2008 y participaron los integrantes del Proyecto de Reubicaciones coordinado por Dr. Jesús Manuel Macías del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

Gráfica 5. Relación entre vecinos



Fuente: Encuesta de Seguimiento de Proceso de Reubicación 2008.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo de Población del 2000, La Nueva Junta Arroyo Zarco tenía 109 habitantes y se contabilizó a los 21 para La Junta Arroyo Zarco que probablemente corresponda a las familias que viven en La Florida.

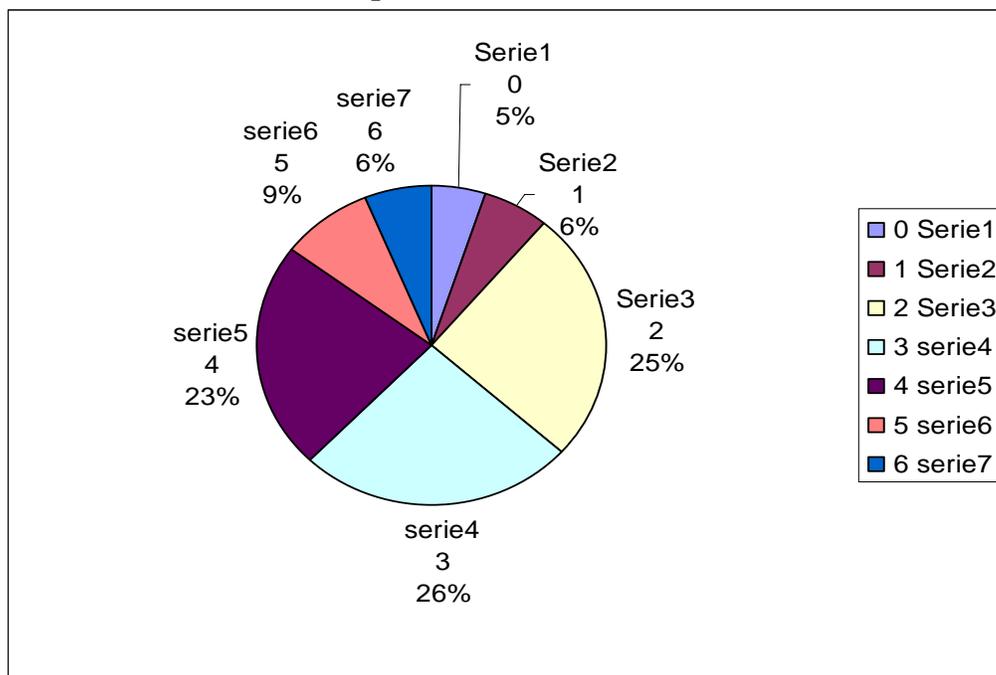
De acuerdo a la Encuesta Censal sobre las inundaciones de 1999 (EC-2005-2006)¹⁶² el promedio de habitantes por vivienda es de 3 personas. En la gráfica siguiente la serie uno aparece con cero habitantes, es necesario aclarar que se debe a que al buscar a los habitantes en cuatro viviendas fueron los familiares quienes dieron la información del cuestionario pues afirmaron, en tres casos, que sus parientes habitaban por temporadas la vivienda pues trabajaban fuera de la zona, en otro caso la mamá del informante acababa de fallecer y éste dio la información sobre la vivienda de su mamá.

La gráfica 6 se elaboró con la información que declararon por lo que quedó en la siguiente forma: La serie 1 corresponde a la casa deshabitada de la señora que recientemente murió, en la dos se registró una persona en la vivienda, en la tres dos personas por vivienda, en cuatro tres personas por vivienda, en la cinco habitan cuatro

¹⁶² La Encuesta Censal se levantó en el año de 2005 y se completó en el 2006 por el grupo de trabajo que forma parte del Proyecto de Reubicaciones coordinado por el Dr. Jesús Manuel Macías del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

personas en cada casa, en la seis habitan cinco personas en cada casa y en la serie siete habitan seis personas en cada casa.

Gráfica 6. Habitantes por vivienda



Fuente: EC-2005-2006

La población tiene temor de que les quiten las casas a las familias que no las habitan, pues se les ha dicho que si no las ocupan deben decirlo pues otras personas las necesitan, y se comenta:

“hay rumores de que el IPV y el Instituto Poblano quiere venir a verificar exactamente quién está ocupando la casa y quién no, y entonces aquí serían los dañados, [...] y pues aquí la verdad lo que decimos nosotros de que nuestros hijos, nuestros yernos aquí están sus viviendas, ellos no están aquí porque, pues, no hay trabajo y le hemos dicho al presidente [municipal]: mire, allá nunca, no todo el tiempo los van a tener los patrones y no todo el tiempo van a ser jóvenes, van a regresar aquí por su casa a vivir, y vienen a dar y no la tienen ¿a dónde van a ir?”

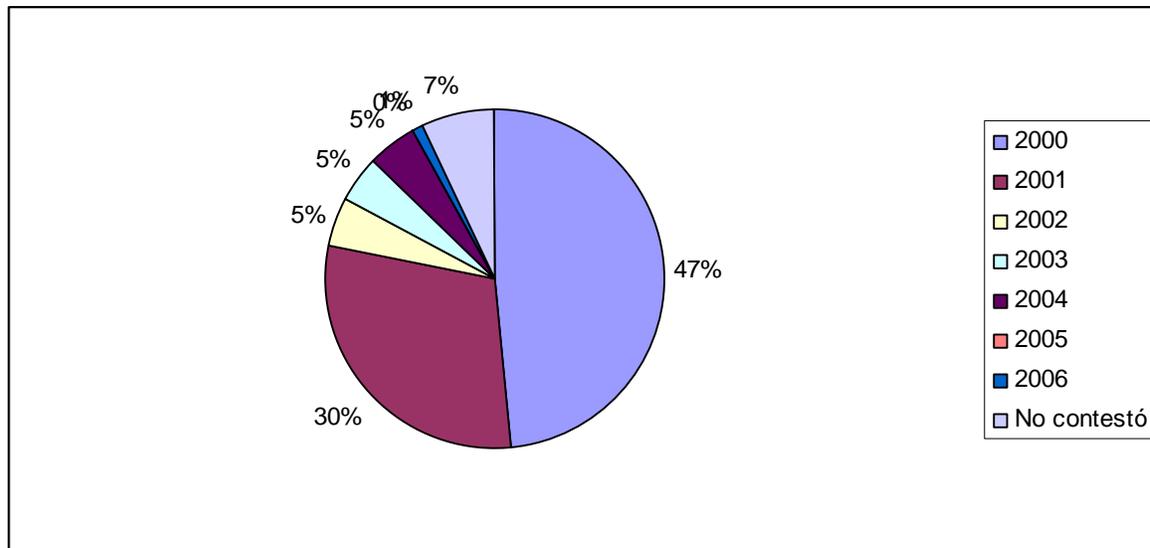
“Digo que se las pueden quitar porque no están, pero si las necesitan, pero con casa no van a mantener a sus hijos, entonces por eso no están, porque no hay de qué vivir aquí”.¹⁶³

¹⁶³ Entrevista realizada el 25 de enero de 2006.

Efectivamente la migración laboral se ha incrementado debido a que no hay fuentes de trabajo en la región, como veremos más adelante, ésta ha sido una de las estrategias que permiten que los que se quedan en el poblado puedan sobrevivir en el nuevo asentamiento.

Independientemente de las personas que han migrado se puede observar que a La Nueva Junta Arroyo Zarco han llegado personas a vivir en algunas casas que no ocupan sus habitantes originales, en la Encuesta de Seguimiento de 2008 (ESPR- 2008) se hicieron tres preguntas que nos permiten observar que a pesar de que la zona urbana cuenta con casas desocupadas y cuyos propietarios parecen haberlas abandonado, la falta de fuentes de trabajo no motiva a mayor número de familias habitar en ellas. Las preguntas fueron: el año de llegada al poblado y si era propietario original de la vivienda, en caso de no serlo cuál es la relación que guarda con el propietario. Sobre la primera pregunta, de las 87 personas encuestadas el 47% llegó en el año 2000, el 30% llegó en el 2001, es decir, son familias que se reubicaron después de la inundación de 1999, para los años de 2002 al 2004 se registraron porcentajes de 5% como se observa en la gráfica 7.

Gráfica 7. Año de llegada a La Nueva Junta Arroyo Zarco

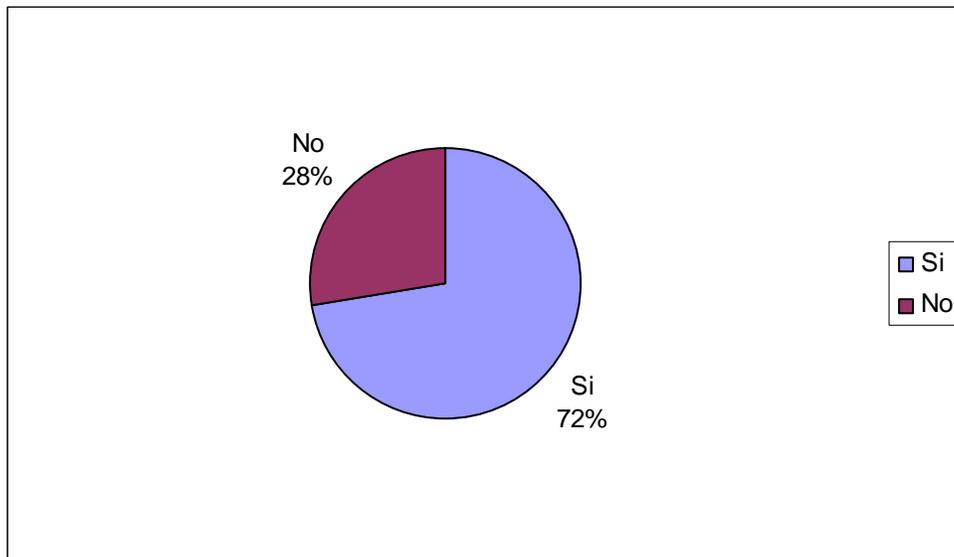


Fuente: Encuesta de Seguimiento de Proceso de Reubicación 2008.

De las 87 personas encuestadas, el 72% afirmó ser el dueño original de la vivienda, en tanto que el 28% [Ver gráfica 8] además de indicar que no era dueño de la casa, 22 personas manifestaron que tienen parentesco con los dueños de las viviendas y una persona

indicó que no tenía ninguna relación con el dueño de la vivienda. Algunas de estas familias están formadas por parejas de jóvenes con niños pequeños.

Gráfica 8. Propiedad de la vivienda



Fuente: Encuesta de Seguimiento de Proceso de Reubicación 2008.

CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS Y SOLARES

El trazo del poblado de La Nueva Junta Arroyo Zarco, así como el de las viviendas, no corresponde a los patrones de asentamiento que normalmente tienen las poblaciones rurales, pues ésta corresponde con el tipo de agricultura que se practica. En la organización de las viviendas, los edificios públicos, las calles y la distribución de la población se puede observar el uso del espacio familiar pues los solares juegan un papel importante ya que la organización del mismo permite la construcción del tipo de casa que habita la familia y la distribución de sus espacios como cocina, para almacenar la semilla, la cosecha, los útiles de labranza, para instalar la letrina, la organización del huerto y los espacios dedicados a la ganadería de traspatio y animales de labor.

Ante la nueva situación que enfrentaron las familias reubicadas, no sólo por recibir las casas sin los acabados necesarios y por los cuales tuvieron que desembolsar recursos económicos, los espacios de vivienda y del solar les eran ajenos tanto por las dimensiones del terreno y por la distribución de los mismos, por ejemplo, además del tamaño de la casa, el tener el baño dentro de la misma implicaba una práctica cultural urbana, que si bien es

normal para los arquitectos que las construyen, no lo son para quienes las tienen que habitar. Y la dimensión del solar que es de 120 m² en comparación con los 1,600 m² que tenían, no les permitían reproducir sus antiguas condiciones de vida, lo que redundaba en la falta de alimentos que ahora tienen que comprar. [imagen 13]

Por esta razón, las unidades domésticas han implementado diferentes estrategias para lograr un mejor nivel de bienestar. Las unidades domésticas de La Junta Arroyo Zarco que tienen a su cuidado la vivienda de sus hijos o de sus vecinos han organizado el espacio para vivir con mayor holgura, algunas de las casas se encuentran al lado y en un caso pudimos observar que ambas viviendas se encuentran comunicadas por la parte interior de manera que la familia usa todo el espacio para habitarla. Otros casos se dan con casas que están de espaldas y de la misma manera puede uno entrar por una calle y salir en la calle paralela, de esta forma la familia ha logrado ampliar su vivienda y vivir con menos estrechez. En otro caso pudimos observar que la casa del vecino, que tiene a su cuidado, se utiliza como bodega en donde almacenan los implementos de trabajo, parte de la cosecha e incluso ponen a resguardo a las gallinas que están empollando.

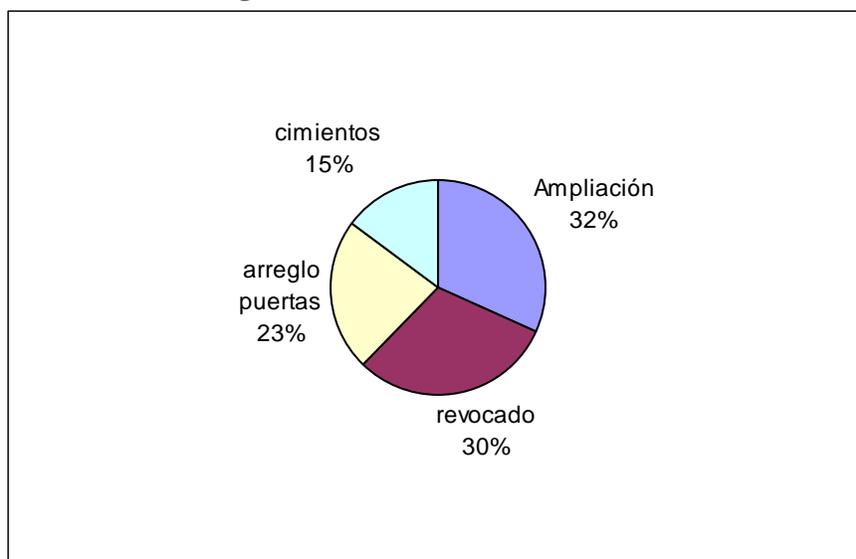
En otro caso, tres hermanos decidieron cercar sus casas en un solo solar y las tres familias cooperaron y construyeron una pileta para almacenar agua, pintaron las casas y el solar quedó arreglado dando un aspecto muy agradable. Un caso que resulta muy interesante es el de una señora que, en ausencia de sus hijos, utiliza parte del solar de la casa de la hija y el solar que le tocó a su hijo y lo ha convertido en huerto familiar en donde todo el espacio está ocupado con árboles frutales, plátano, hortalizas, maíz, frijol, plantas medicinales que permiten que la familia no tenga que comprar estos productos. [imagen 17]

Otras familias, que no tienen las posibilidades como las que anteriormente mencionamos, han decidido ampliar las viviendas, han construido más habitaciones para dormir o han construido su cocina con materiales de la región ya que de acuerdo con la Encuesta de 2008, el 72% de los encuestados utiliza leña para cocinar. [imagen 14]

Es así que las familias han dedicado tiempo y dinero para hacer reparaciones o ampliaciones para mejorar sus viviendas. Al mudarse tuvieron que instalar los muebles de baño con sus propios recursos, en años posteriores y de acuerdo con los recursos monetarios que tenían comenzaron a hacer ampliaciones a la vivienda, construyeron o ampliaron la cocina, cercaron sus solares, pintaron sus casas, pulieron sus pisos. En la

gráfica 9 podemos ver algunos de los arreglos que las familias encuestadas han realizado para el mejoramiento de su vivienda.

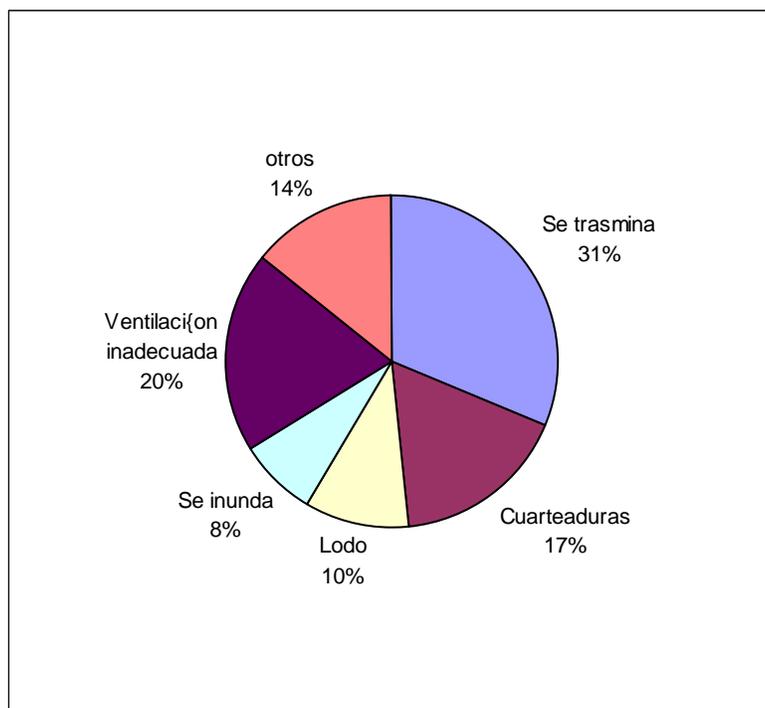
Gráfica 9. Arreglos a la vivienda



FUENTE: Encuesta de Seguimiento de Proceso de Reubicación 2008.

Otras reparaciones que las familias han tenido que hacer en sus viviendas tiene que ver con la baja calidad de los materiales con que les construyeron, pues provocan problemas que puede repercutir en su bienestar y la salud de sus moradores. En la gráfica 10 se observa que el principal problema es el de las filtraciones, seguido de la mala ventilación y de las cuarteaduras que presentaban los muros. Además, los materiales que se usaron no corresponden a la región, ya que como se indica en la misma gráfica, la filtración de los muros, cuando llueve, es uno de los problemas que reportaron los encuestados y las láminas del techo, además de que tuvieron que asegurarlos, provoca que en el interior de las viviendas se concentre el calor.

Gráfica 10. Problemas en las viviendas



FUENTE: Encuesta de Seguimiento de Proceso de Reubicación 2008.

En los solares han plantado árboles frutales, plantas comestibles, medicinales o de ornato de acuerdo a las necesidades de las familias, si bien no tiene comparación con la organización del espacio que tenían antes. Por los solares es común ver gallinas, gallos, pollitos, guajolotes y totoles que crían actualmente, como se dijo antes, los cerdos están prohibidos. [imagen 15]

El servicio de agua es irregular, como se mencionó en el capítulo anterior, por lo que algunas familias hicieron pozos y otras decidieron construir piletas para almacenar agua para los días en que no hay reparto (ESPR-2008). Aun cuando las piletas tienen suficiente capacidad, los días en que se les avisa que se va distribuir el líquido, éste también se almacena en cubetas y ollas. En el solar que ocupa la Casa de Salud se construyó un pozo por medio de faenas en la que participaron los hombres y que es el más grande del pueblo. La población se ha visto en la necesidad de hacer estas construcciones por la escasez de agua ya que la obra que se hizo para el poblado resultó insuficiente para surtir a las familias que viven actualmente en La Nueva Junta Arroyo Zarco, debemos tener en cuenta que la mayoría de las casas no están habitadas y si lo estuvieran el problema se agravaría. De acuerdo con los informantes este problema lo hablaron con las autoridades municipales,

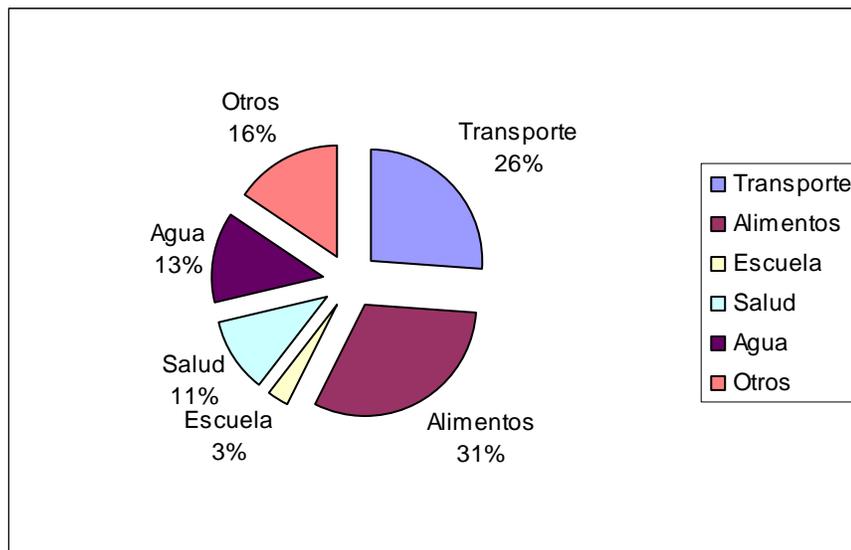
quienes les dijeron que se construiría un nuevo tanque de almacenamiento de manera que pudieran captar una mayor cantidad de agua para cubrir sus necesidades, sin embargo, como no se había realizado esta obra tuvieron que invertir recursos propios para contar con el recurso. [imagen 16]

EL POBLADO DE LA NUEVA JUNTA ARROYO ZARCO

Una de las situaciones a las que han tenido que enfrentarse las familias de La Nueva Junta Arroyo Zarco es el incremento de gastos que tienen que realizar para cubrir sus necesidades pues ahora ya no cuentan con un huerto familiar como el de antes, por la lejanía con los centros de abasto, cambios en el consumo de alimentos y enseres domésticos.

En la Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación (ESPR-2008) el 71% afirmó que sus gastos se han incrementado desde que se reubicaron, en tanto que el 29% contestó que no realiza mayores gastos que antes. El 31% de las familias tienen que desembolsar más dinero para la compra de alimentos, el 26% gasta más en transporte, el 13% gastó en la compra de agua, el 11% en la salud y un 3% en la colegiatura de escuelas [Ver gráfica 11].¹⁶⁴

Gráfica 11. Gastos

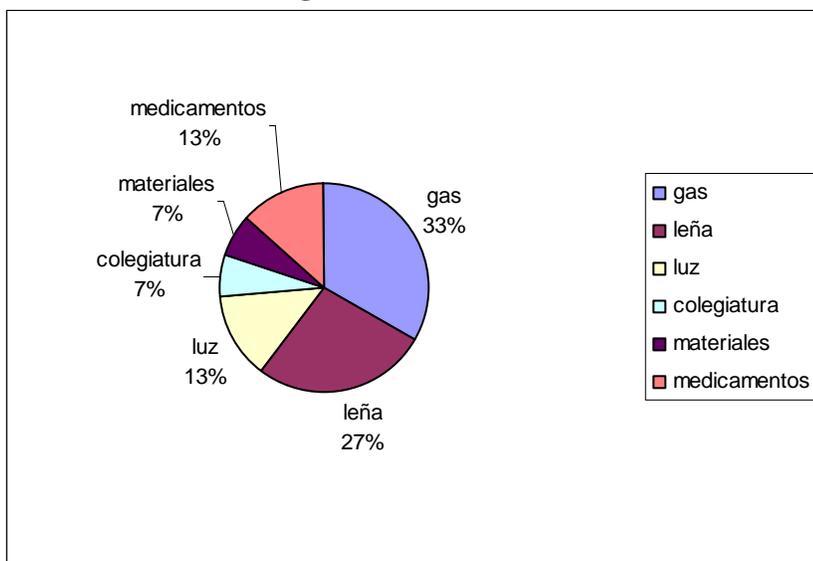


FUENTE: Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008.

¹⁶⁴ A pesar de que no aparece en las gráficas, algunos informantes manifestaron que con la pérdida de la parcela de la escuela primaria ya no cuentan con los ingresos que obtenían para el mantenimiento de la misma por lo que ahora debe cooperar cada padre de familia.

Como se observa en la gráfica 11 el porcentaje en el rubro de otros es alto en relación con los de agua, salud y escuela. Los encuestados manifestaron que sus gastos se incrementaron en la compra de gas, leña, medicamentos y luz que son los que tienen los porcentajes más altos (33%, 27%, y 13% respectivamente) y les siguen en menor proporción los referentes a materiales y colegiatura 7%. [Ver gráfica 12]

Gráfica 12. Otros gastos



FUENTE: Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008.

Aunque el porcentaje en salud sólo es de un 11% si lo comparamos con el que corresponde a la compra de medicamentos, preguntamos a qué se debe esta situación, a lo que la enfermera del pueblo nos respondió que en la Junta Arroyo Zarco el terreno era arenoso por lo que los niños llegaban a presentar rozaduras (dermatitis) y diarreas en época de calor y en invierno infecciones en las vías respiratorias. Añadió además, que en el desastre de octubre de 1999 fue frecuente la dermatitis en los pies a causa del agua contaminada.

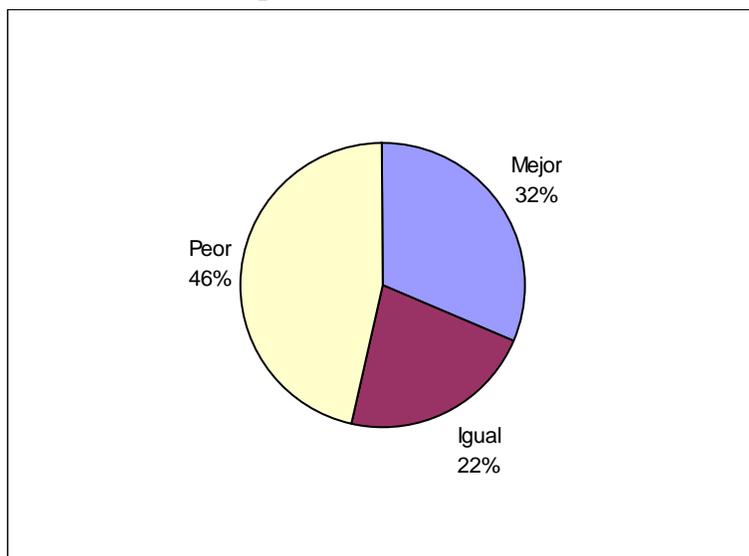
En el nuevo asentamiento presentan las mismas infecciones. De acuerdo con sus registros un 70% sale afectado por las enfermedades crónico-degenerativas, aumentó el número de diabetes, antes eran 3 personas ahora son 13. De hipertensión sólo había una persona registrada, ahora son 5. A los pacientes con estas enfermedades se les aplican tratamientos, a los diabéticos se les hacen exámenes de laboratorio cada 6 meses, a los de hipertensión arterial se les revisa cada mes.

Un dato que le parece importante a la enfermera es el incremento de nacimientos que se presenta después del desastre y de la reubicación. El número de casamientos entre adolescentes entre 14, 15 y 16 años recién salidos del bachillerato o que no concluyeron el ciclo educativo, se incrementó. No se tiene el dato sobre el número de niños que nacieron en 1999, pero para los siguientes años da las siguientes cifras:

2000 - 1 niño
2001- 2
2002 - 6
2007 - 29 menores de 5 años registrados.¹⁶⁵ [imagen 17]

Las situaciones que han tenido que enfrentar las familias desde que se reubicaron en La Nueva Junta Arroyo Zarco se refleja en las respuestas que dieron sobre cómo se sienten en el nuevo poblado en comparación al antiguo, el 46% respondió que peor, solamente el 22% afirma que igual y un 32% siente que vive mejor. [Ver gráfica 13]

Gráfica 13. Percepción (año 2008)



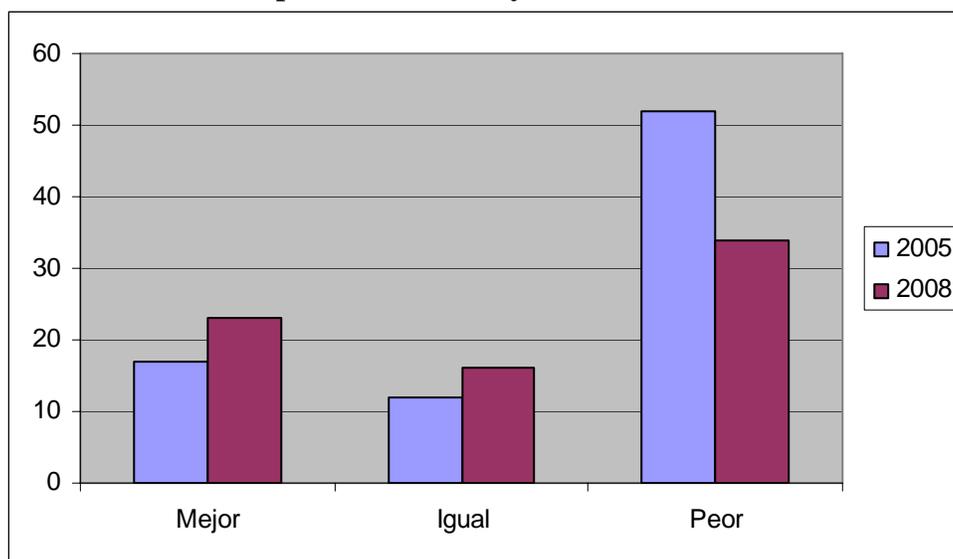
FUENTE: Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008.

Cuando vemos la respuesta sobre la percepción que tiene la gente acerca de cómo se sienten en la reubicación de la Encuesta de Seguimiento de 2008 con la que dieron en la Encuesta Censal sobre las inundaciones de 1999 (EC-2005-06), vemos que si bien los

¹⁶⁵ Entrevista realizada el 10 de abril de 2007.

encuestados manifestaron en mayor porcentaje que sentían que vivían peor que en su antiguo asentamiento, las respuestas a mejor e igual también son similares, sin embargo, al comparar los resultados de esta pregunta entre las dos encuestas vemos que aumentó el número de personas que consideran que se encuentra en mejores condiciones y bajó el número de personas que dicen sentirse peor. [Ver gráfica 14] La pregunta que resulta de esto es ¿por qué aumenta el número de personas que dice sentirse mejor en comparación con su antiguo poblado? La respuesta quizá sea, como dicen Scudder y Colson (1982), que los reubicados empiezan a integrarse a su nuevo ambiente. Las estrategias que han implementado, sobre todo las familias de La Junta Arroyo Zarco ante la imposibilidad de regresar a su antiguo asentamiento, fue la de una mayor diversificación de actividades económicas no agropecuarias lo que les permitió la reproducción de las mismas aunque en condiciones difíciles.

Grafica 14. Percepción (años 2005 y 2008)



Fuentes: EC-2005-2006, Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para las familias de La Junta Arroyo Zarco se calculan entre 40 y 50 hectáreas de tierras de humedad localizada en lo que llamaban la vega, las que se dañaron y quedaron bajo el agua, por lo que los afectados fueron los ejidatarios que tenían sus parcelas en esas tierras. La grava que depositó el río sobre parte de las parcelas ejidales y la que sigue depositando no permite que se reanude la producción agrícola, lo único que han podido hacer para

aprovecharlas, es la renta de pastos para ganado bovino, actividad que se ve amenazada con el aumento del caudal del río Apulco que se ha dado en diferentes años.

En la actualidad las familias ya no dependen sólo de la producción agropecuaria para su subsistencia, al igual que la mayor parte del campesinado mexicano ponen mayor esfuerzo en diversificar sus actividades, rentan las parcelas afectadas por el río como se dijo antes, parte de los miembros de las familias han migrado en busca de trabajo, se han incorporado en proyectos productivos impulsados por el municipio, el gobierno estatal y federal. Dependen de las remesas de los migrantes e incrementan sus ingresos a través de los programas asistenciales de carácter federal.

Antes de presentar las actividades económicas más importantes, es necesario hacer la aclaración que la información se obtuvo en el mes de abril de 2007 y que al regresar en el año de 2008 nos encontramos con que ya no estaban trabajando las mujeres en los proyectos productivos, pero consideramos que es necesario hablar de éstos.

Agricultura. En La Nueva Junta Arroyo Zarco los ejidatarios de La Junta que están reconocidos por la asamblea son 36, siete no cuentan todavía con reconocimiento oficial. El ingeniero de la Procuraduría Agraria acudió a la asamblea en septiembre de 2006 y todavía no se había verificado la Junta de Depuración Censal. Actualmente hay 29 ejidatarios con su certificado de Derechos Agrarios, dos ejidatarios vendieron sus parcelas al interior del mismo ejido, una de las cuales se encuentra en La Florida. Las familias que viven ahí piensan hacer su zona urbana con el fin de lograr una mejor organización para el proyecto productivo de hoja de maíz, del que hablaremos más adelante. Los ejidatarios de La Junta realizan la asamblea ordinaria cada cuatro meses.¹⁶⁶

De las familias de Colonia Morelos, solamente dos son ejidatarios y el resto realiza diferentes actividades, algunos rentan tierra en la propiedad de Carlos Macip y otros trabajan como jornaleros agrícolas.

Como decíamos antes, el acceso a la tierra para la producción de maíz y frijol se da a través de la dotación ejidal, del préstamo de tierras con parientes e incluso se rentan tierras. Los ejidatarios de La Florida no sufrieron daños en sus tierras por lo que continúan con sus actividades agropecuarias. Algunos de los ejidatarios de La Junta perdieron una parte de sus

¹⁶⁶ Entrevista el 12 de abril de 2007.

tierras en la vega y conservan una superficie en la parte alta colindante a las mismas ya que no sufrieron daño. Las parcelas que no están bajo las aguas del río Apulco tienen grava y aunque se están poblando de pasto quedaron inutilizadas para la producción agrícola.

En la vega se encontraban 2 hectáreas de la parcela escolar de la Secundaria, 3 hectáreas del Club Deportivo, 5 hectáreas de la parcela escolar de preescolar, y las parcelas de 7 ejidatarios con superficies que van de 1 a 5 hectáreas, el resto eran potreros que comprendían 28 ½ hectáreas. Las parcelas de las escuelas se rentaban a varias personas de La Junta por lo que ahora perdieron esa posibilidad y han tenido que buscar otras opciones con su familia o trabajan como jornaleros en diferentes ejidos o propiedades. Los ejidatarios que tenían sus parcelas en la vega también rentaban tierras a los vecinos de La Junta. Como indica Cernea (1989) la pérdida de las tierras de cultivo es uno de los factores que provoca el empobrecimiento de la población damnificada ya que no sólo las familias pierden la posibilidad de producir para autoabastecerse, también pierden la fuente de trabajo los jornaleros que se contrataban en ellas.

Cuando se dio la inundación, un ingeniero de la Procuraduría Agraria acudió a platicar con los ejidatarios para discutir sobre el problema, se comprometió a que los ayudaría pero finalmente no hubo respuesta a la solicitud de conseguir tierras de cultivo para reponer las que se perdieron o fueron dañadas, “quedó una isla en lo que era la zona urbana y las parcelas es ahora una isla por los ríos Apulco y Zempoala”.¹⁶⁷ Hasta ahora no hay solución de lo que se hará con la isla, la gente no ha tomado la decisión sobre lo que va a hacer y algunos ejidatarios las están usando como potreros. Además, no se pueden reponer las tierras “del común” que eran 5 hectáreas y estaban pegadas al río y ya no quedó nada.

Para la producción de maíz reciben aproximadamente \$ 900.00 por hectárea del Programa Procampo, aunque el pago deberían recibirlo para las labores de preparación la parcela y de la siembra, en ocasiones les llega cuando ya está la producción de maíz. Sólo los ejidatarios cuentan con este apoyo para la producción de maíz. Los campesinos de autoconsumo no cuentan con financiamiento de instituciones bancarias, particulares ni del estado porque incluso para éstas no están en condiciones de ser sujetos de crédito de acuerdo con lo que declaró Enrique de la Madrid, director de la Financiera Rural (Finrural) (<http://www.jornada.unam.mx/2009/04/17/delcampo.html>).

¹⁶⁷ Entrevista realizada el 12 de abril de 2007.

De acuerdo con el Diagnóstico del Municipio de Tenampulco,¹⁶⁸ los principales productos agrícolas son maíz, pimienta gorda y vainilla, como se observa en el cuadro, se reporta una superficie total cultivada de 73.75 hectáreas, siendo el maíz el que ocupa casi toda la superficie reportada (71 hectáreas), sólo 2.5 hectáreas de pimienta y de vainilla no llegan a la hectárea.

El número de productores es de 68 por lo que podemos pensar que en ellos se agruparon a los ejidatarios, hijos de ejidatarios y arrendatarios. Aunque sabemos por lo menos de un caso que declaró que su suegra le presta parte del terreno donde siembra maíz y frijol, puede ser que otros campesinos siembren también frijol y que no se reporta porque son pequeñas superficies o está intercalado con el maíz. En otro caso una señora indicó que renta tierras del “terrateniente” por lo que es posible que otras personas estén rentando tierras en otros ejidos o en propiedades y por lo tanto no aparecen en el cuadro. [Ver cuadro 8]

Cuadro 8 . Producción agrícola de La Junta Arroyo Zarco

Nº PRODUCTORES	PRODUCTO	SUPERFICIE	TON/HA	TON/ANUAL	PORCENTAJE
52	MAIZ	71	1	142	69.33%
14	PIMIENTA GORDA	2.5	0.5	1	18.67%
2	VAINILLA	0.25	0.1	0	2.67%
7	GANADO BOVINO	203	300	60,900	9.33%
75		73.75			100.00%

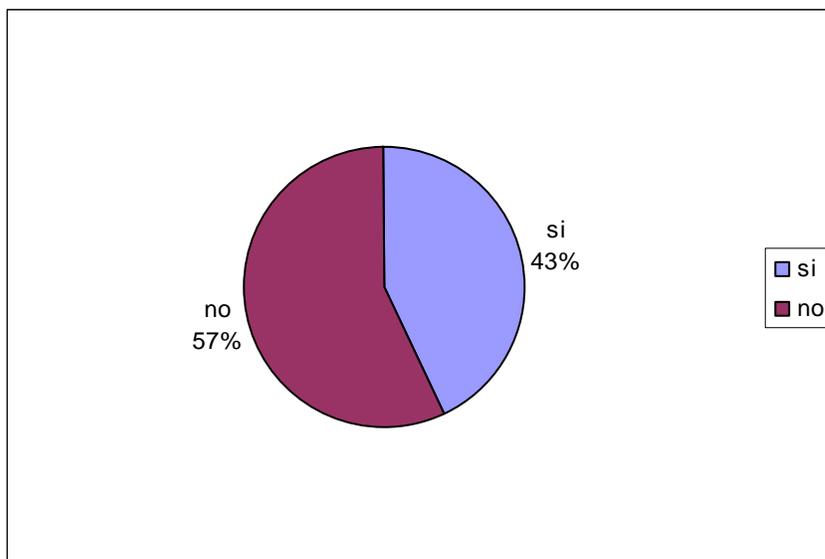
FUENTE: Guerrero, 2002.

Renta de pastos. Como se dijo antes, parte de las tierras que quedaron inutilizadas para sembrar se utilizan como potreros para ganado propio o se rentan a otras personas del mismo ejido. En el cuadro 8 se indica que el ejido destina para la ganadería 203 hectáreas, dentro de las cuales no están contempladas las tierras dañadas por el río. Un problema que tienen los ejidatarios que rentan las tierras de la “isla” se debe a que cuando el río aumenta su caudal tienen que sacar el ganado para evitar pérdidas.

¹⁶⁸ El cuadro 3 retoma la información como se encuentra en el Diagnóstico por lo que aparece el rubro de ganadería.

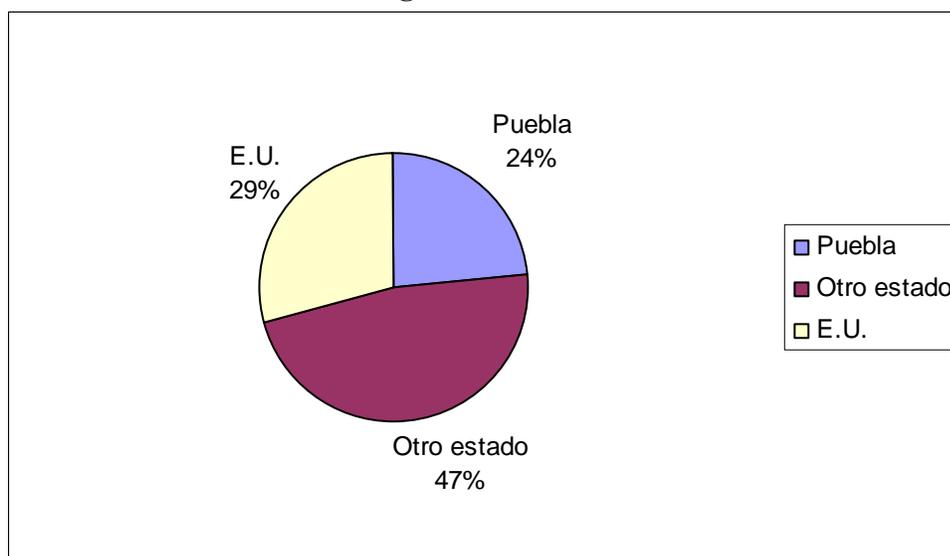
Migración laboral. En la Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación (ESPR-2008) al preguntarles si a raíz de la reubicación algún familiar tuvo que migrar, el 43% contestó sí y el 57% dijo que no. Al preguntar sobre los lugares a donde han migrado sus familiares, el 47%, la mayoría, indicó que se han ido a otros estados de la república, el 29% señaló como destino Estados Unidos y el 24% dijo que su familiar vivía en el estado de Puebla. [Ver gráficas 15 y 16]

Gráfica 15. Migración



FUENTE: Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008.

Gráfica 16. Destino de la migración



FUENTE: Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008.

Los miembros de las familias que se han ido en busca de trabajo a otros estados de la república viven en los estados de Morelos, Tlaxcala, Guadalajara, Jalisco; en estos casos los miembros de las familias trabajan en los sectores de servicios y comercio. Algunos informantes reportaron que sus hijos viven en la ciudad de México. Los que tienen su familia en la reubicación regresan para verlos.

A raíz de la inundación salieron entre 13 y 15 personas a los Estados Unidos y sus estancias varían entre 2, 3 y 4 años, ellos se fueron a buscar trabajo después del desastre. Hay dos jóvenes que se fueron a trabajar hace algunos años, cada dos años regresan y se vuelven a ir, hasta ahora nadie ha pasado de 5 años.¹⁶⁹

De acuerdo con la enfermera de La Nueva Junta Arroyo Zarco de los matrimonios jóvenes, que a raíz de la reubicación se han formado, algunos son jornaleros agrícolas en la zona en tanto que otros viajan a los estados del norte con contratos asegurados y en este caso van en grupos. En ocasiones se va la pareja y dejan a los niños al cuidado de sus padres, van por periodos de 3 meses a Sonora a la recolección de uva. Durante la entrevista supimos que acaba de regresar un grupo que se fue a trabajar a los espárragos y en el mes de mayo saldría a Sonora para la recolección de uva.

A Sonora van por 3 meses cuando es la cosecha de espárragos y a la uva son 2 meses y medio después de los cuales regresan, son las mismas personas las que van y regresan, es raro que algunos busquen quedarse allá. “Traen buen dinero”. El grupo está formado por 12 personas y donde predominan los hombres.¹⁷⁰

La Secretaría del Trabajo (ST) inició un programa en 2006 llamado Programa de Jornaleros Agrícolas, el objetivo es el de atender a los jornaleros agrícolas desempleados a los cuales organiza en grupos para que vayan a trabajar en las cosechas de los estados del norte del país. El primer grupo de jornaleros de La Nueva Junta Arroyo Zarco que irá a trabajar se formó en 2008.

El programa está a cargo de un ingeniero y una instructora, quienes detectan la población objetivo, se les ofrece capacitación productiva para que aprendan a producir alimentos y procesarlos para aumentar su dieta. La segunda parte del programa consiste en

¹⁶⁹ Entrevista realizada el 12 de abril de 2007.

¹⁷⁰ Entrevista realizada el 12 de abril de 2007.

vincularlos con empresas que requieren personal. La Secretaría tiene ubicados los mercados de trabajo. En el estado de Sonora existen compañías que periódicamente solicitan personal, por lo que el ingeniero realiza el papeleo necesario para enviarlos por periodos de tres meses máximo sin que los jornaleros tengan que desembolsar dinero para sus gastos. Al llegar a su destino los reciben capacitadores de la Secretaría quienes verifican las condiciones de trabajo. La edad de los jornaleros va de 16 a 65 años, sin embargo la mayoría es menor de 30 años, pueden anotarse hombres y mujeres sin importar la escolaridad. Es importante señalar que algunos de los miembros más jóvenes del grupo cursaron el bachillerato.

Otros estados a donde se van los jornaleros son: Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Coahuila, Nayarit, Jalisco y Zacatecas. El programa se implementó en La Nueva Junta desde 2005. El grupo que se capacitó en 2008 está compuesto por 30 personas, se les apoya con \$ 1,200.00 para gastos de traslado y para la capacitación por un mes se les da \$ 1,600.00 para que dejen dinero a sus familias y cuentan con seguro de vida.

En el lugar de trabajo reciben de las empresas sueldo¹⁷¹, hospedaje y comida. La empresa manda camiones a recogerlos y en los mismos los regresa.

Al regresar a su lugar de origen, la Secretaría les da \$ 600.00 de gratificación. Los jornaleros saben los ranchos a donde van a trabajar y para la salida se les avisa con 8 días de anticipación.

La misma Secretaría tiene un programa similar pero con destino a Canadá. El Programa de Trabajadores Temporales México-Canadá que fue suscrito en 1974 e inició con 203 jornaleros mexicanos y actualmente tiene más de 12 mil 868. El personal del consulado mexicano realiza visitas para observar las condiciones de alojamiento, comida y descanso. Los jornaleros acuden por temporada a recoger verduras, tabaco, frutas y otros productos agrícolas en los campos de Ontario, Alberta, Columbia Británica, Québec y otras provincias. El convenio de trabajadores temporales establece que el empleador se compromete a dar trabajo por no menos de 240 horas repartidas en seis semanas o menos y no mayor a ocho meses, pero no dice cuántas horas máximo puede exigirle al jornalero mexicano (García, *Excélsior*, 10 abril 2008). En el mismo artículo se presenta el tiempo que el convenio establece que:

¹⁷¹ Durante la entrevista el ingeniero no nos proporcionó el monto del sueldo que perciben los jornaleros.

“La jornada normal de trabajo será de ocho horas, pero el empleador podrá pedir al trabajador, y éste podrá aceptar prolongarla cuando la urgencia de la situación lo requiera y cuando las condiciones de empleo se presten para el pago a destajo o por pieza, siempre que tal petición se haga de acuerdo con las costumbres del distrito y el espíritu de este programa, otorgando a los trabajadores mexicanos los mismos derechos de que disfrutaban los trabajadores canadienses” (García, *Excelsior*, 10 abril 2008).

Las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros agrícolas en Canadá han provocado que tanto investigadores como miembros de la Cámara de Diputados expresen su desacuerdo con la falta de atención de éstos por parte del gobierno mexicano.

De La Nueva Junta Arroyo Zarco tres jóvenes migran apoyados por personal de la Secretaría del Trabajo, viajan a Canadá para trabajar en la producción de tabaco, hortalizas y manzanas y cuando terminan su contrato regresan a su poblado. Deben llenar los requisitos: visa de trabajo, documentos en regla, entre éstos el acta de matrimonio,¹⁷² el gobierno canadiense solicita personal en la temporada que se requiere fuerza de trabajo y los jornaleros regresan a fin de año. Van a unas granjas donde los dueños solicitan el número de trabajadores que necesitan principalmente a Leviatán, Québec. Se van en avión en la ruta México-Canadá. El tiempo que se emplean y los meses en que deben ir depende del producto: agosto- tabaco, junio y agosto- hortaliza y manzana.¹⁷³

La enfermera cuenta cómo se inició este tipo de migración temporal:

“Una persona hizo su primer viaje en 1999, regresó y le fue muy bien, regresó a Canadá y con el tiempo como le iba bien, comentó a otro señor de La Junta esta persona hizo los trámites, después que regresó invitó a otra persona de la Junta (Nueva Junta) y es el último que se ha incorporado y que viaja a Canadá. De los 3 solamente uno se queda por más tiempo e incluso manda cartas y ya lleva un año por allá sin hacer un viaje a México”.¹⁷⁴

La mayoría de los que han migrado a Estados Unidos mandan dinero para apoyar a sus familias, el dinero que éstas reciben lo utilizan para reparaciones o ampliación de las casas,

¹⁷² Un joven que recientemente se incorporó al programa tuvo que casarse para presentar el acta de matrimonio pues es uno del requisito que exige para tener la seguridad de que volverá al país, aunque no es del todo seguro.

¹⁷³ Entrevista realizada el 12 de abril de 2007.

¹⁷⁴ Entrevista realizada el 12 de abril de 2007.

compra de camionetas, algunos han invertido en tierras en el ejido El Chacal o en la compra de ganado vacuno.

Grupos de trabajo de mujeres. Dentro del ejido hubo dos programas de hortalizas dirigidos a las mujeres, uno organizado y financiado por la Secretaría del Trabajo y el otro por la Presidencia Municipal. El objetivo de estos programas era complementar la dieta familiar y la venta al menudeo dentro del poblado. Para los gastos efectuados una parte la pone las instituciones y otra las participantes.

El grupo de trabajo llamado “Las pequeñas productoras” inició actividades en el año de 2006 y se consideraba de autoempleo y para venta al menudeo. La presidenta del grupo debía firmar los documentos oficiales, avisar a sus compañeras de las faenas que debían realizar y notificar cuándo les llegaba el apoyo de SAGARPA. Este programa originalmente era para todas las mujeres y hombres de La Nueva Junta pero sólo se anotaron 25 mujeres y un hombre. El monto total del programa fue de \$ 68,000.00 que incluía \$ 500.00 por persona y materiales.

Con el crédito se adquirieron seis tanques rotoplas, la malla de sombra, una carretilla y manguera en rollo de 500 metros. Las participantes pusieron \$ 500.00 para que cada una recibiera una bomba fumigadora, pico y pala. Estaba planeado que al grupo le proporcionarían otro tanque de mil litros, un quintal de manguera y una bomba eléctrica.

Las participantes sembraban de acuerdo a su preferencia y cada una se encargaba de atender el camellón que le pertenecía.¹⁷⁵ [imagen 18]

Para realizar los ciclos productivos tenían que preparar la tierra, sembrar y dar riego. Los productos que sembraron fueron: jitomate, chile verde, lechuga, rábanos, cilantro, col, calabaza, frijol ejotero, zanahoria. En el mes de abril de 2007 iniciaron sus primeras cosechas que estaban destinadas al gasto de las productoras, llegaron a vender solamente en el mismo pueblo en cantidades pequeñas, por ejemplo, \$ 2.00 o \$ 3.00 de cilantro.¹⁷⁶

¹⁷⁵ Entrevista realizada e 10 de abril de 2007.

¹⁷⁶ Entrevista realizada el 17 de abril de 2007.

Un ingeniero de SAGARPA¹⁷⁷ acudía cada mes y daba una plática informativa y los asesoraba para que realizaran las labores que debían hacer... Además les proporcionaba las semillas.

Para la realización del proyecto utilizaron parte del terreno de lo que es la plaza central y que colindaba con el otro proyecto de mujeres. Cercaron el terreno, colocaron la malla de sombra, hicieron los camellones, a un costado del huerto estaban el tanque y las mangueras colocadas para surtirse de agua para regar. El proyecto fue suspendido por el gobierno municipal, a pesar de que no tenía problemas y estaba cumpliendo su objetivo. Cuando preguntamos en la presidencia municipal la causa por la que suspendieron este proyecto en La Nueva Junta Arroyo Zarco, nos informaron que el nuevo cabildo había decidido suspender todos los proyectos de todas las poblaciones pues querían evaluarlos para ver si continuaban o implementaban otro tipo de proyectos productivos.

El otro proyecto organizado por la Secretaría del Trabajo no tenía tantos apoyos y eran menos las mujeres que participaban, sembraban casi los mismos productos y al igual que el anterior se suspendió.

Las autoridades municipales de Tenampulco, al igual que en otras regiones del país, piensan que los programas con los que deben apoyar a las mujeres de las poblaciones rurales son aquellos que van de acuerdo con su género, un ejemplo lo tenemos en la misma Nueva Junta Arroyo Zarco en donde se han impartido clases de cultura de belleza, elaboración de flores de papel, cocina y repostería.

Cuando las autoridades municipales dejaron de dar los apoyos a las mujeres de La Nueva Junta Arroyo Zarco no tomaron en cuenta que la producción de hortalizas permitiría complementar la dieta de las familias que las producían y de las de las familias que podrían adquirirlas a bajo costo, ya que si bien acuden regularmente comerciantes a vender verdura y frutas, su precio está fijado por el mercado por lo que la población sólo compra aquellos productos que les permiten sus recursos. Estos proyectos permitirían subsanar la falta de huertos familiares, pues como dijo una informante “antes no se compraba el frijol”.¹⁷⁸

¹⁷⁷ El ingeniero pertenece a SAGAPA pero está asignado a la presidencia municipal para trabajar coordinadamente con el personal. Atiende a los productores de los diferentes programas que hay en el municipio.

¹⁷⁸ Entrevista realizada el 10 de abril de 2008.

Totomoxtle u hoja de maíz. Al parecer es un proyecto estatal a través de La Secretaría de Desarrollo Social.¹⁷⁹ Actualmente están impulsando la producción de maíz pero no por el grano sino por la hoja cuyo precio es mucho más elevado que el del maíz aquí. Hace aproximadamente 10 años empezaron a recoger la hoja sin pagarla, los acaparadores se acercaban a los campesinos y les decían: “te cosecho la milpa y te la llevo a tu casa y me das la hoja”, pero ellos se dieron cuenta que no ganaban nada, que la ganancia se la llevaba el acaparador y que ellos debían comercializarla.¹⁸⁰ Posteriormente empezaron a pagar para poder sacarla de la zona, llegaron a pagar \$ 1.00 y luego aumentaron a \$ 3.00, el precio se elevó pues se llegó a costar \$ 15.00, \$ 19.00, \$ 20.00¹⁸¹ y se determina de acuerdo al tamaño de la hoja. Al principio la compra se hacía en poca cantidad y ahora se incrementó hasta convertirse en un proyecto productivo.

La hoja de maíz se vende en pacas ya prensadas cuyo peso varía entre 25 y 30 kilogramos. Algunos informantes afirman que los acopiadores son de El Chote y Papantla. En Veracruz la escoge, la blanquean y la azufran para enviarlas a Estados Unidos, el acopiador se encarga de blanquear la hoja con azufre. La producción de hoja se junta y la llevan a Papantla para su exportación, al parecer se envía a mexicanos que viven en Nueva York para la elaboración de tamales. El año pasado se pagó entre 30 y 40 pesos la hoja de maíz ya empacada. De acuerdo con el informante, “compañías particulares con sede en Monterrey son quienes compran la hoja y se han establecido en el municipio de Papantla y los “coyotitos” son los que acaparan de los diferentes lugares. Hay “coyotes grandes” que tienen controlado el mercado”.¹⁸²

En el municipio de Tenampulco un señor construyó un horno y animó a los campesinos a que se organizaran para vender la hoja para que ya no haya tantos acaparadores, lo que se logró y ahora la organización cuenta con un contador.

Para azufrar la hoja tienen que construir un cuarto de 4 x 4 metros, meten la hoja bien acomodada, la rocían con agua (fina) para que se moje la hoja y ponen un recipiente como sartén (en medio) o bandeja de aluminio o metal de lata y en ella depositan el azufre, cierran y sellan puertas y lo dejan ahí por días, “así es como blanquean la hoja”. Los

¹⁷⁹ Entrevista realizada el 1° de abril de 2008.

¹⁸⁰ Entrevista realizada el 1° de abril de 2008.

¹⁸¹ Entrevista realizada el 1° de abril de 2008.

¹⁸² Entrevista realizada el 3 de abril de 2008.

gobiernos municipales les dan las “prensas” para comprimir la hoja y las sierras para cortarla y para que les salga a mitad de precio.

Los ejidatarios de La Junta Arroyo Zarco que viven en La Florida decidieron comprar a una ejidataria la parcela de 5 hectáreas en donde piensan formar un centro de población para trabajar en grupo para azufrar la hoja. Tienen pensado construir un edificio que debe ser del doble de lo que mide la escuela de La Florida, para ello reciben asesoría de ingenieros que residen en El Zapote, estado de Veracruz, pues saben que los ingenieros trabajan allá apoyados por SAGARPA.¹⁸³ En el proyecto participarán algunos ejidatarios que viven en La Nueva Junta Arroyo Zarco.

Programas asistenciales

Paquetes de pollos. Les llegó un “paquete” de 50 pollitos de cría por el que pagaron \$ 10.00, aunque la información solamente la proporcionó el inspector municipal es probable que las aves de corral que ahora se ven en los solares sean producto de este “paquete”.

Despensas. Las despensas las proporciona el DIF Municipal y son para personas de escasos recursos, las personas de la tercera edad las reciben gratis. Se entregan cada 3 meses En total hay 57 personas inscritas en el programa.

La presidenta del DIF de La Nueva Junta Arroyo Zarco es quien se encarga de elaborar la lista de las personas que reciben las despensas, cuando fallece una persona ingresan a otra al programa. La lista se hace cada vez que llegan las despensas. Para su traslado desde la cabecera municipal hasta el poblado los beneficiarios aportan \$ 6.00 para el flete. Durante el tiempo de mi estancia 50 personas pagaban el traslado que se hace en una camioneta propiedad de un vecino de Tenampulco, que cobra entre \$ 150.00 y \$ 180.00 por viaje, normalmente se hacen dos viajes. Siete personas estaban exentas por ser de escasos recursos y son quienes reciben la despensa cada mes.

El contenido de las despensas varía y pueden contener los siguientes productos: 1 kilo de arroz, 1 kilo de frijol, sopa de pasta, un paquete de soya, medio litro de aceite, medio kilo de azúcar.

¹⁸³ Entrevista realizada el 12 de abril de 2008.

El DIF también proporciona semillas para que las familias hagan su huerto familiar, para recibir las semillas deben hacer una solicitud. Las semillas que se han proporcionado son: frijol ejotero, lechuga, cilantro, rábano, epazote, albahaca, perejil.

Programa OPORTUNIDADES. En 1997 en el sexenio de Ernesto Zedillo se creó el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), antecesor del actual Programa Oportunidades, que a través de transferencias condicionadas tenía como objetivo “incidir –a través del mejoramiento de la alimentación, la salud y la educación de las familias más pobres del país- en la construcción y el fortalecimiento de capital humano para romper el círculo de reproducción intergeneracional de la pobreza. Desde su inicio, selecciona a las familias beneficiarias a través de criterios técnicos resumidos en indicadores de pobreza y establece como norma y requisito indispensable la corresponsabilidad de los beneficiarios”.El programa se implementó en el años de 1997 en las áreas rurales (González de la Rocha, 2006: 12-13)

El objetivo del Programa Oportunidades que sustituyó al PROGRESA en 2002, es el de “apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de incrementar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida” (Oportunidades, 2008).

En el esquema de operación del programa se establece proporcionar el acceso a las familias beneficiarias a un paquete de Servicios Básicos de Salud, entrega de complementos alimenticios, a talleres comunitarios de capacitación dirigidos a los integrantes de las familias de 15 años o más y a los becarios de Educación Media Superior.

Para el primer rubro la corresponsabilidad de los beneficiarios se traduce en registro en su unidad de salud, acudir a las citas programadas y participar en los talleres para recibir capacitación en el auto-cuidado de salud. Las familias están obligadas a utilizar adecuadamente los complementos alimenticios que se les proporcionan, presentar la Cartilla Nacional de Salud y/o la Cartilla PREVENIMSS, en cada una de sus consultas.

En el componente educativo su objetivo es el de contribuir a que los niños y jóvenes completen su educación básica y media superior, para lo cual el Programa otorga becas educativas y un apoyo para la adquisición de útiles escolares. Las familias tienen la obligación de inscribir a los integrantes de la misma a los menores de 18 años en escuelas de educación primaria y secundaria autorizadas y a los de hasta 21 años en escuelas de educación media superior autorizadas. Los beneficiarios tienen obligación de asistir en forma regular a clases y mejorar su aprovechamiento, los jóvenes becados deben además acudir a los talleres comunitarios.

Con respecto al componente alimentario tiene como objetivo contribuir, a mejorar la cantidad y diversidad de la alimentación de las familias beneficiarias, mediante la entrega de un apoyo económico, que se entrega directamente a las familias de manera bimestral. Los integrantes de las familias están obligadas a asistir a las citas médicas programadas y que esta misma persona o cualquier integrante mayor de 15 años o más acuda a los talleres comunitarios para el auto-cuidado de la salud.

Los integrantes de las familias con 70 años o más recibirán un apoyo monetario y su corresponsabilidad y obligaciones son las mismas que las anteriores (Oportunidades, 2008).

Del programa Oportunidades las becas educativas son quizá lo más importante para las unidades domésticas de La Nueva Junta Arroyo Zarco. En el programa están inscritas 72 familias, 58 están registradas como pertenecientes al Ejido La Junta Arroyo Zarco y 14 a La Nueva Junta Arroyo Zarco. A pesar de pertenecer al mismo poblado, el personal de INEGI realizó un censo como si fueran poblados diferentes debido a que a la hora de registrarlos no se encontraban todas las familias y después los anotaron como La Nueva Junta, por lo que la promotora que debe censar los hace con los dos nombres. Esta situación ha creado confusión para la organización de varios programas. En Salud la enfermera debe hacer registros diferentes para las familias, una como pertenecientes a La Junta Arroyo Zarco (58) y otra como La Nueva Junta Arroyo Zarco (14).

Los niños de primaria reciben becas de oportunidades a partir del tercer grado y son 23 alumnos becados, en secundaria 37 alumnos reciben beca y del bachillerato 32 alumnos. Los montos de las becas son \$ 250.00 mensuales a partir del tercer año de primaria, \$ 350.00 a los de secundaria y \$ 1,000.00 a los de bachillerato, los pagos son bimestrales.

Para conservar las becas las madres y alumnos deben cumplir con los requisitos que les impone el programa, en caso de no cumplirlos pierden el derecho a recibir la beca.

Un doctor acude mensualmente a La Nueva Junta Arroyo Zarco para impartir las pláticas de Oportunidades, las sesiones se llevan a cabo a las 4 de la tarde.

Algunos padres de familia que se han ido a vivir a otros estados o dejan a sus hijos con familiares para permanecer en el programa y otros se los llevan, algunos familiares cumplen con las tareas asignadas, ellos llevan a sus hijos a consultas médicas y entrega los comprobantes de calificaciones. Las madres de familia son las que fungen como titulares y ellas son las que acuden a recibir el cheque.

Para este programa existe un comité compuesto por una presidenta, secretaria, tesorera y cuatro vocales, para lo cual se nombran candidatas entre las mujeres de la localidad para ocupar las vocalías de Nutrición, Salud, Educación y Vigilancia. La duración en el cargo es de 3 años y se pueden reelegir, pero se espera que cambien las integrantes para que todas conozcan el programa. Al inicio de sus funciones se les da un curso de capacitación.

Las señoras que ocupan estos puestos no reciben remuneración económica por el trabajo que realizan, cuando tienen que viajar a la cabecera municipal en ocasiones se les da una ayuda económica para pagar transporte y comida.

La vocal de Nutrición¹⁸⁴ tiene que visitar a las familias que tienen niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y niños a los que se les ha detectado desnutrición. El doctor es quien indica las familias a atender, le da la relación a la auxiliar de salud quien a su vez se la pasa a la vocal. En las visitas se les enseña a las madres de familia a preparar el complemento alimenticio: Nutrivida a las mujeres embarazadas y Nutrisa para los niños desnutridos. Durante mi estancia no había reporte de niños menores de 2 años para tomar el suplemento. La vocal envía a las madres con los niños a la clínica de El Chacal para su revisión médica y el doctor envía el reporte de sus avances. Las mujeres embarazadas deben acudir a la clínica cada mes para su revisión y ahí mismo les programan la siguiente cita médica.

La vocal de Salud¹⁸⁵ recibe las fechas de las pláticas y a su vez debe notificar a las titulares sobre los días en que se realizarán los talleres comunitarios, en donde se dan

¹⁸⁴ Entrevista realizada el 18 de abril de 2008.

¹⁸⁵ Entrevista realizada el 19 de abril de 2008.

pláticas sobre diferentes temas, a su vez debe tomar nota de las personas que asisten. Entre las tareas que realizan las señoras del comité y las titulares en beneficio del poblado están la de recoger la basura de los espacios públicos y quemarla. Otra de sus funciones es la de repartir los complementos alimenticios a las familias que se le indica. Además, acude a las reuniones del Comité en donde se planean las tareas a realizar en donde las cuatro vocales deben estar de acuerdo con el Plan de Trabajo.

La vocal de educación debe acudir a las escuelas una o dos veces al mes para tomar nota de la asistencia de los niños, verificar que acudan correctamente vestidos (con uniforme, zapatos y los útiles necesarios). Debe llevar los formatos a Tenampulco y ahí le dan las listas de las titulares que deben asistir a las pláticas. Los jóvenes asisten a la clínica de El Chacal y en ocasiones el doctor acude a La Nueva Junta Arroyo Zarco para darles pláticas sobre sexualidad, enfermedades y otros temas, en este caso el doctor es quien valida la asistencia y en caso de inasistencia reporta a la persona que faltó. La vocal dice: “y con una falta con suerte no se le quita nada... el dinero se da cada dos meses y de faltar les quitan la mitad”.¹⁸⁶ Si los niños se reportan enfermos deben llevar un comprobante médico para justificar la falta, si no lo presentan les ponen la inasistencia y los papás deben ir a hablar con el doctor para explicarle al maestro la causa de la ausencia.

La vocal de Control y Vigilancia debe observar el trabajo de la vocal de Salud, que la vocal de Educación tenga a tiempo los formatos para enviarlos al funcionario de enlace y debe verificar que las titulares de las becas de Oportunidades acudan a la Mesa de Pago con la documentación correspondiente. Tiene que ver que todo funcione con normalidad, en caso de incidentes tiene que ir a Tenampulco para solicitar el pago de las becas, verificar que esté el recurso y si no llegó investigar la causa y debe ver si hay problemas con las titulares por incumplimiento o si no llevan la receta médica reciente. Las titulares deben ir cada dos meses para recibir el cheque de la beca y la vocal debe hacer el reporte sobre las actividades que cumplieron las familias, sobre sus necesidades y permisos por enfermedad, en caso de que los niños no asistan a la escuela y el profesor los haya reportado no cobran la beca. En dos casos se canceló la beca por inasistencia de los niños a la escuela.

¹⁸⁶ Entrevista realizada el 18 de abril de 2008.

ESTUDIOS DE CASO DE LAS FAMILIAS

Para seleccionar las familias que se tomarían como estudios de caso, se acudió a revisar las Encuestas de los años de 1999, 2005 y 2008 que aplicó el equipo de trabajo del CIESAS, se cotejaron los nombres de los dueños de las viviendas¹⁸⁷ para detectar aquellas que aparecen en las tres encuestas, independientemente que la composición de sus integrantes hubiera variado de una encuesta a otra. De la revisión se obtuvo un total de 39 familias, al continuar con el análisis se presentaron problemas como la falta de apellidos que no permitía saber el parentesco de los integrantes. De esta revisión se redujo el número a 33. Después se pasó a revisar las edades de los propietarios de la vivienda a quien se denominó EGO y se formaron tres grupos de acuerdo a la edad que EGO reportó en la Encuesta de 1999.

En el Grupo I se ubicaron 10 familias en donde Ego tiene menos de 30 años de edad, en el Grupo II se encuentran 10 en donde Ego tiene entre 30 y 50 años de edad y en el Grupo III se encuentran 13 donde Ego tiene más de 50 años.

Posteriormente se pasó a elaborar la genealogía de cada familia en donde se registró el número de miembros reportados en los años de 1999, 2005 y 2008. La genealogía se construyó con una, dos y tres generaciones de cada familia que en forma gráfica se representan de la siguiente manera: Triángulo = hombre, círculo = mujer, el matrimonio se registra con una raya horizontal, los hijos se registran abajo unidos por una raya horizontal que los une y por medio de una raya vertical se unen a sus progenitores, sus hijos se registran abajo y se unen a los progenitores y hermanos en la misma forma. Para 1999 la familia se encerró con una línea de color rojo, los miembros que se reportaron para 2005 se encerraron con una línea punteada azul y para 2008 la línea es de color verde. En las genealogías se anotaron: la edad de todos los miembros, la escolaridad y la ocupación. [Ver genealogías]

Para cada familia se tomó en cuenta el número de miembros que reportaron en cada encuesta, por lo que para algunos casos se hicieron dos genealogías de acuerdo a los cambios que presentaron en los miembros de las familias, por ejemplo, en el caso 6 Ego es una joven de 20 años que en 1999 vivía con sus padres y hermanos y para 2005 ya había

¹⁸⁷ Las familias de El Naranjal fueron censadas el mes de marzo de 2008, no aparecen en el análisis porque desde el proyecto no se planteó incluirlas en el estudio ya que nos interesaba estudiar las familias de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos que fueron las damnificadas por las inundaciones de 1999.

formado su propia familia y solamente aparecen ella, su esposo y su hijo. A la primera genealogía se le puso 6 y a la que registra el cambio en 2005 y 2008 se les puso 6B.

De la comparación de las 33 unidades domésticas se encontró que en 5 casos aumentó el número de miembros, en 5 se mantuvo y en 23 disminuyó .

Otro resultado que obtuvimos fue que para 2008 se registran 7 familias en donde sólo queda la pareja inicial y son mayores de 50 años de edad y 2 familias en donde los niños de 2 y 3 años de edad viven con sus abuelos.

Sobre la escolaridad de los padres encontramos que en el Grupo I, la pareja inicial: un caso sin escolaridad, 12 con estudios de primaria y 4 secundaria. En el Grupo II, de la pareja inicial 2 no tienen escolaridad, 13 estudiaron primaria, 2 secundaria y 2 bachillerato o normal. En el Grupo 3, de la pareja inicial, 7 sin escolaridad, 13 estudiaron primaria y 1 secundaria.

Sobre la escolaridad de los hijos: en el Grupo I, 7 se encontraban en preescolar, 16 en primaria, 4 en secundaria y 1 en bachillerato. En el Grupo II, 19 cursaban preescolar, 7 primaria, 3 secundaria y 3 bachillerato. En el Grupo III, 8 cursaban preescolar, 12 primaria, 9 secundaria y 2 bachillerato.

Sobre la ocupación¹⁸⁸ de los padres e hijos: 40 declararon ser campesinos, 28 se dedican al hogar, 2 a la carpintería, 3 son albañiles, 1 es panadero, 2 son obreros, 1 es costurera, 1 es vendedor, 1 empleado, 2 reportaron tener oficios,¹⁸⁹ 1 es cocinera, 1 es obrero, 2 son trabajadoras domésticas, 1 es jornalero,¹⁹⁰ 1 es auxiliar de salud y 1 es profesor.

Al comparar lo que las familias declararon sobre su ocupación encontramos cambios en ellas, dándose los siguientes para el 2005: de campesino a jornalero hubo 2 casos, de campesino a albañil se encontró un caso, de campesino a comerciante 2 casos, con bachillerato para 2005, una persona contestó que era campesino.

Para 2008 se registraron nuevas actividades: 1 se declaró tendera (comerciante), uno cuidador de ganado.

Los cambios en la ocupación en el 2008 fueron: una persona pasó de campesino a jornalero, 2 pasaron de campesino a retirados, una persona con bachillerato a empleada y

¹⁸⁸ En las encuestas se registraron las variables hogar y estudiante en ocupación.

¹⁸⁹ No se aclara cuáles son los oficios a los que se dedican.

¹⁹⁰ Aunque solamente un hombre declaró ser jornalero, algunos de los que se declararon campesinos en realidad son jornaleros.

luego ama de casa, uno con bachillerato a campesino, 1 con bachillerato a empleada doméstica, 1 con bachillerato a empleado, 2 con bachillerato a instructor comunitario, 1 con bachillerato a maquiladora y 1 que se dedicaba a oficios ahora es campesino.

ORGANIZACIÓN DE LAS FAMILIAS

Una vez que se tuvieron los datos generales de los 33 casos de estudio pasamos a hacer la caracterización de las familias por grupos.

GRUPO I

Como se dijo en párrafos anteriores, en este grupo el propietario de la vivienda (EGO) es menor de 30 años esto se debe a que en las unidades domésticas están formadas por parejas jóvenes, EGO son hijos de familia y solteros en 1999. [Ver genealogías]

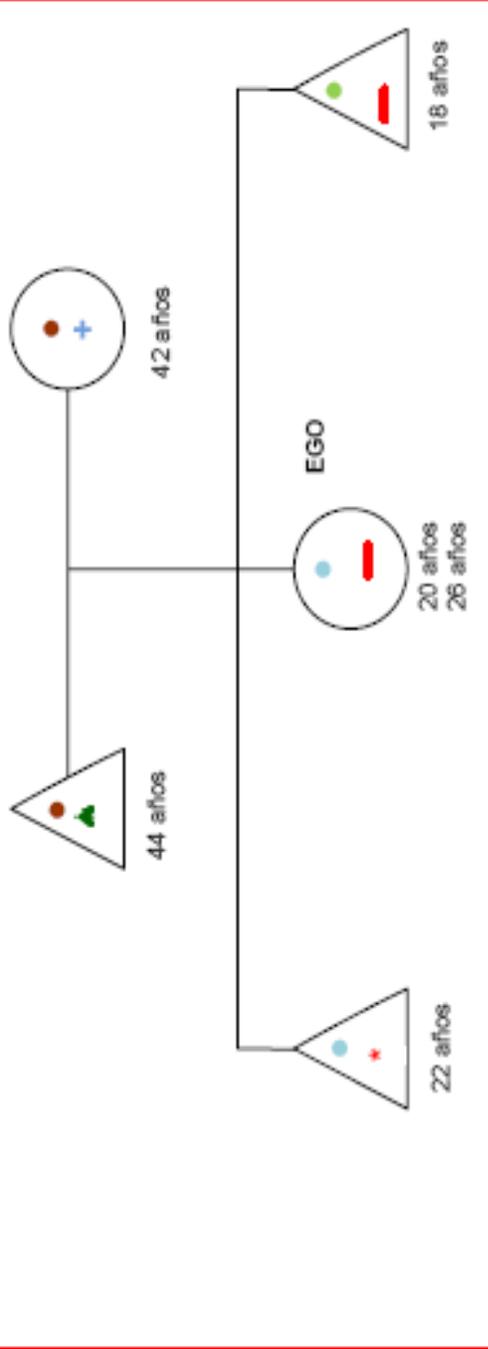
Por ahora nos referiremos a las primeras.

a) Están formadas por parejas matrimoniales cuyas edades van de 20 a 30 años de edad, solamente hay un caso en que el marido de Ego tiene 40 años de edad. En tres casos el marido es el propietario de la casa y en dos lo son las esposas, el número de miembros varía entre 3 y 6 miembros. El número de hijos varía de 1 a 4 hijos y que tienen de uno a 12 años de edad. Estas familias están en la primera fase de su desarrollo y como se observa en las genealogías algunas incrementan el número de hijos de 1999 a 2008. Los hijos que acuden a la escuela lo hacen a primaria ó secundaria.

Antes de la reubicación vivían en La Junta Arroyo Zarco, Colonia Morelos, Vega de Chapa y el Chacal. Llegaron a La Nueva Junta Arroyo Zarco entre los años de 2000 y 2003.

En estas familias, cuatro padres declararon dedicarse al campo, salvo el caso de Colonia Morelos que sabemos que es jornalero agrícola, en el resto no sabemos si están en la misma situación, 4 de las esposas declararon que se dedican a las labores del hogar y una es costurera. Sus ingresos van de los 800 pesos a los 1,200 pesos. Sus gastos se incrementaron sobre todo en transporte y alimentos y consideran que los principales problemas que enfrentan actualmente es la falta de agua potable. En estas familias encontramos migrantes (2) que se fueron a otros estados de la república. Para tener mayor comodidad han realizado arreglos en sus viviendas ampliándolas.

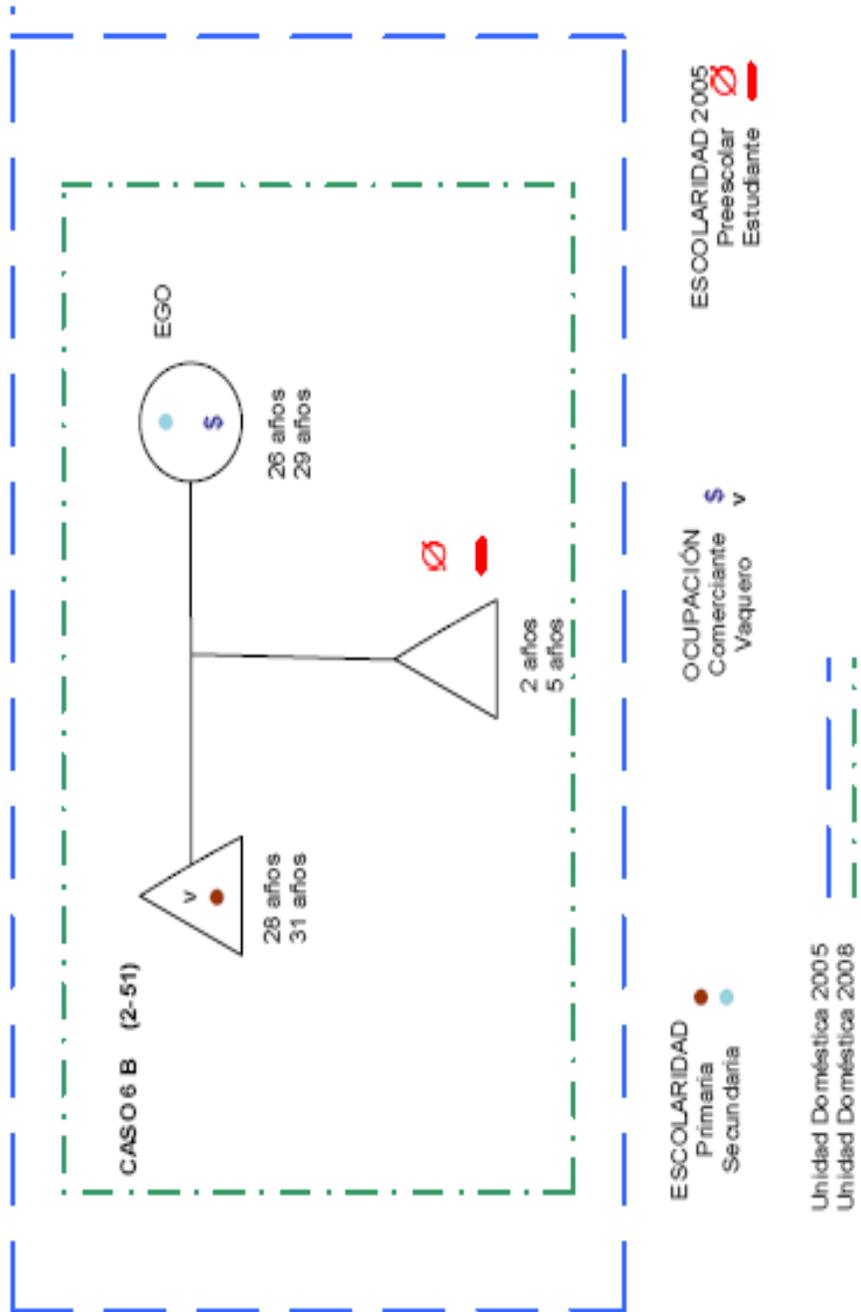
CASO 6 (2-51)



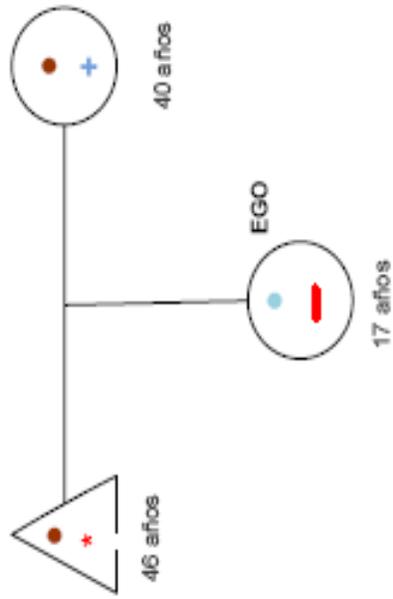
ESCOLARIDAD
● Primaria
● Secundaria
● Bachillerato

OCUPACIÓN
* Campesino
+ Hogar
- Estudiante
▲ Carpintero

Unidad Doméstica 1999



CASO 11 (2-112)

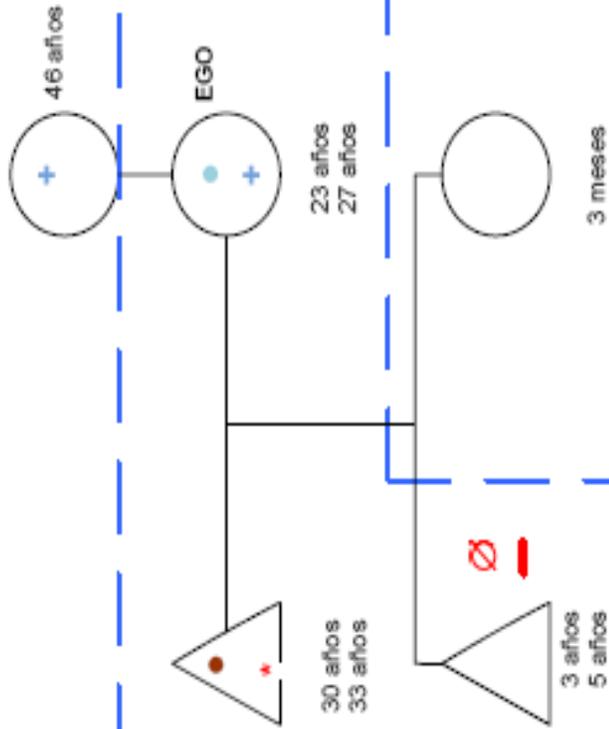


ESCOLARIDAD
Primaria
Secundaria

OCCUPACIÓN
Campesino
Hogar
Estudiante

Unidad Doméstica 1999

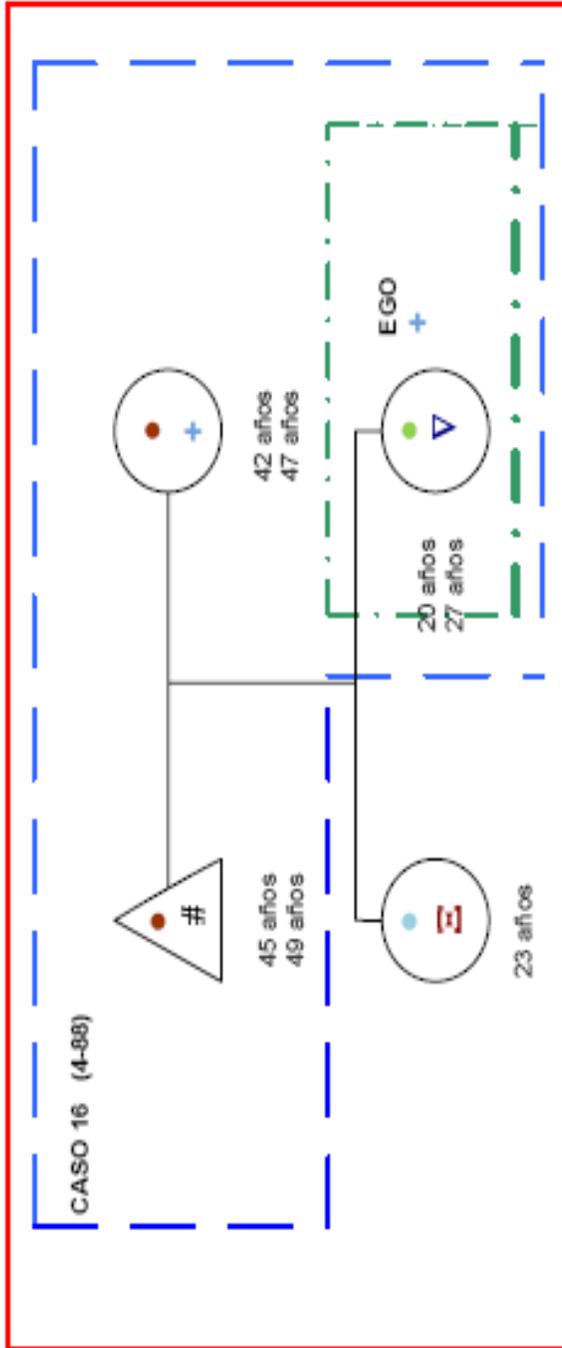
CASO 11 B (2-112)



ESCOLARIDAD
 Preescolar ∅
 Primaria ●
 Secundaria ●

OCCUPACIÓN
 Campesino *
 Hogar +

Unidad Doméstica 2005
 Unidad Doméstica 2008



ESCOLARIDAD

- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato

OCUPACIÓN

- # Albalil
- + Hogar
- ≡ Panadería
- ▽ Empleada

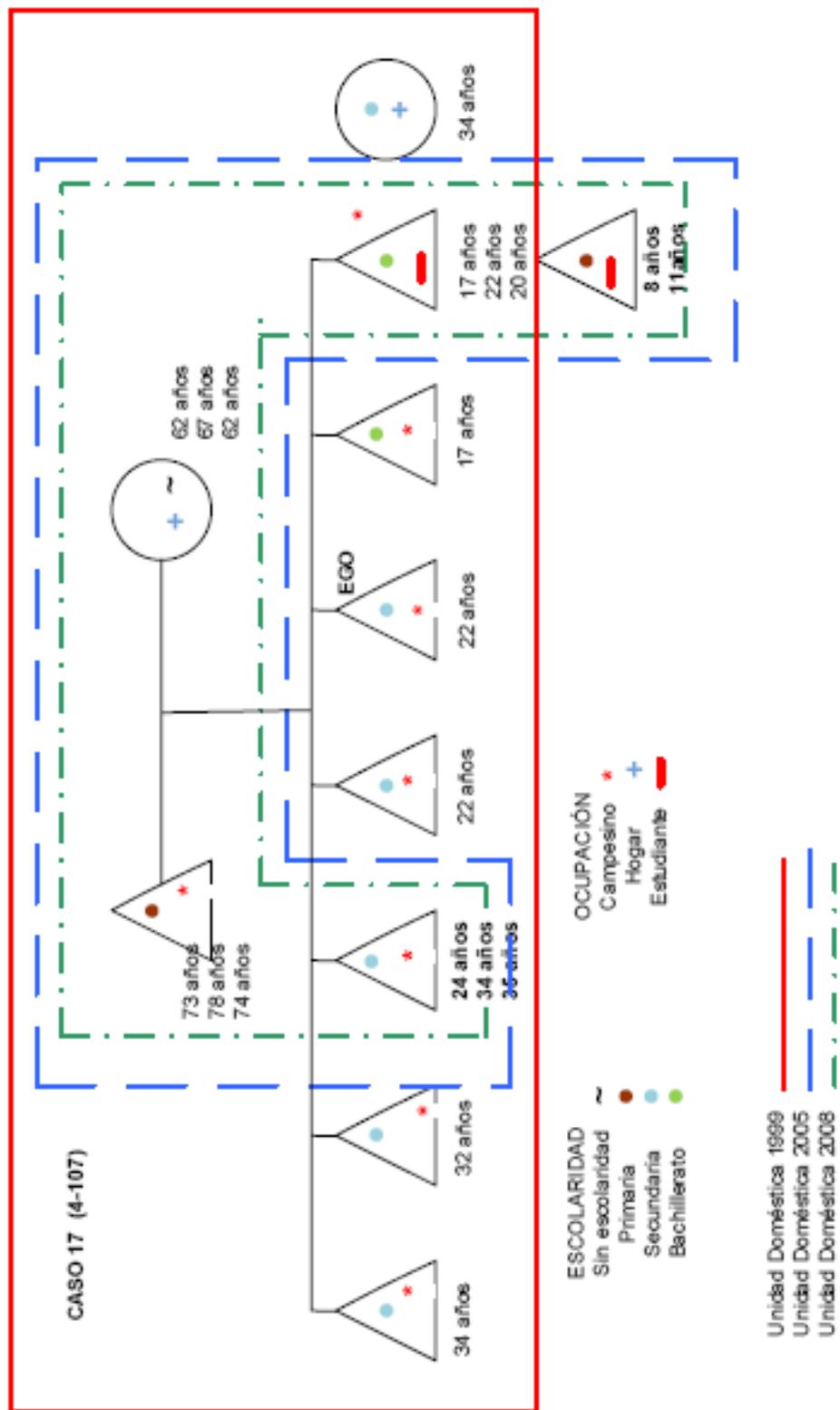
OCUPACIÓN 2005

- + Ama de casa

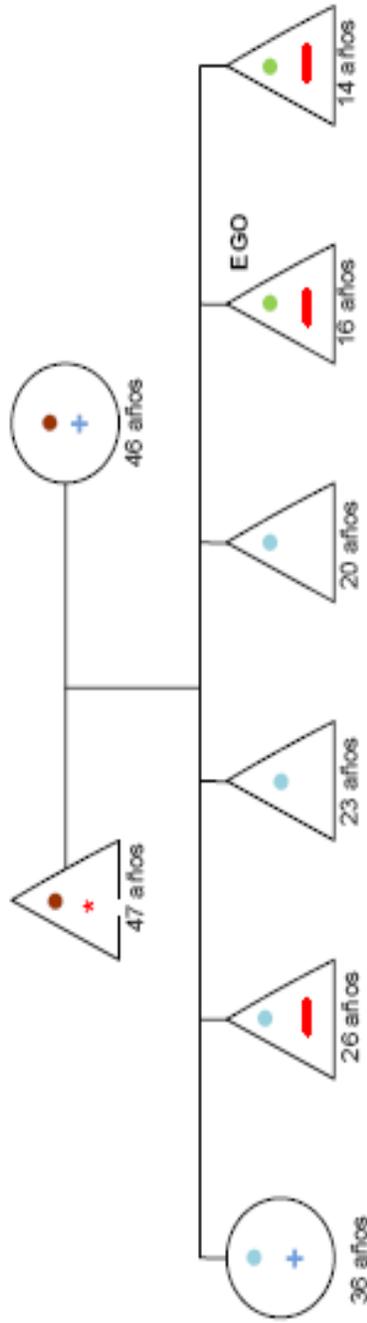
— Unidad Doméstica 1999

- - - Unidad Doméstica 2005

- - - Unidad Doméstica 2008



CASO 26 (9-17)



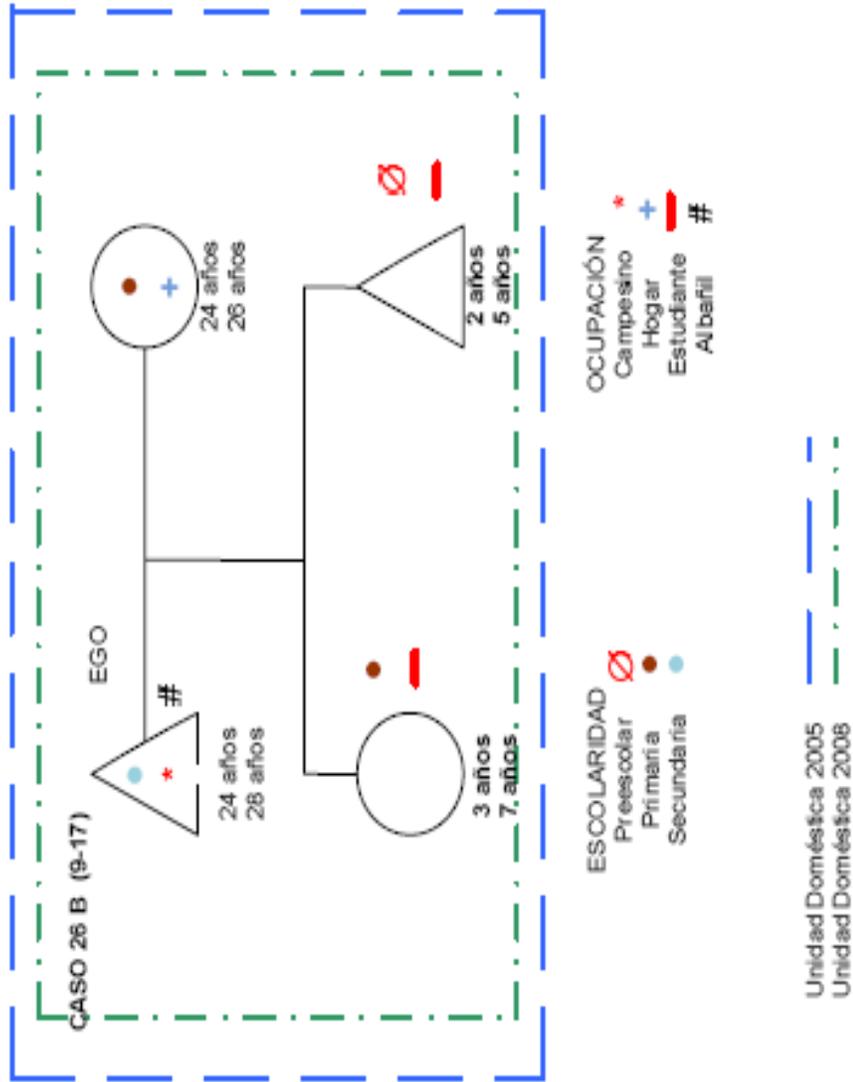
ESCOLARIDAD

- Primaria (brown dot)
- Secundaria (blue dot)
- Preparatoria (green dot)

OCUPACIÓN

- Campesino (red asterisk)
- Hogar (blue plus sign)
- Estudiante (red horizontal bar)

Unidad Doméstica 1999



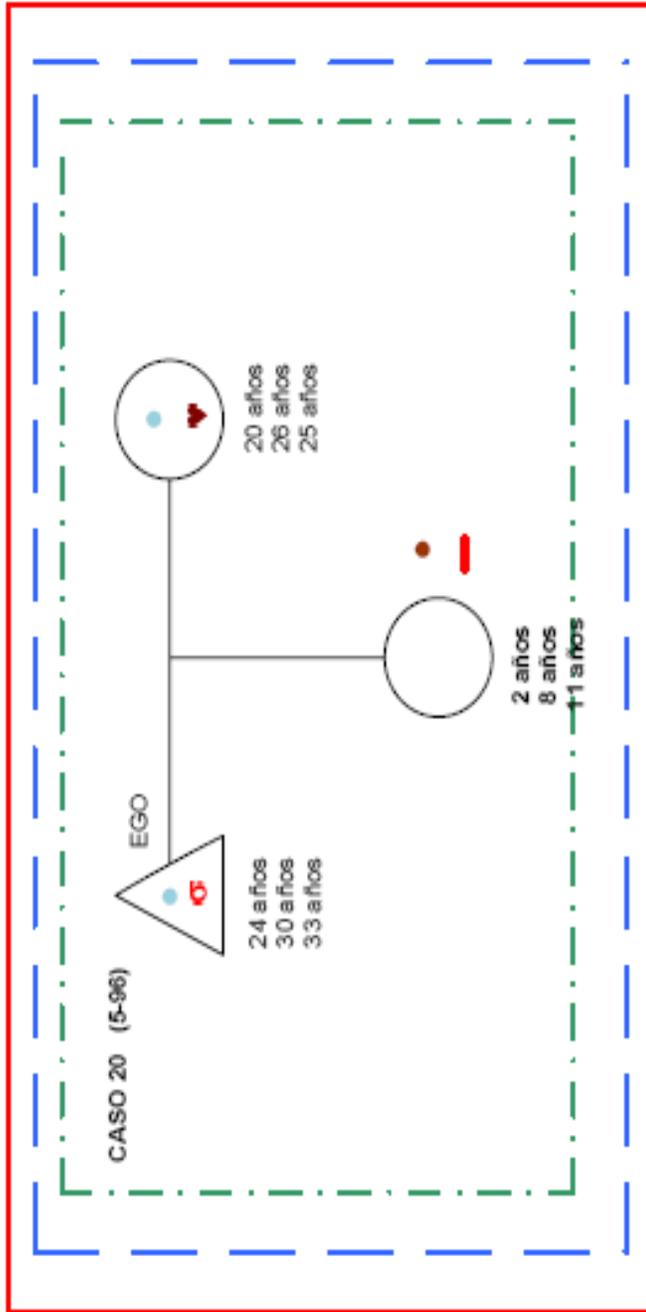
Estas familias en general manifestaron en 1999 y 2005 sentirse peor en relación a la localidad de donde provienen debido a que su trabajo resintió pues declararon trabajar menos y uno se quedó sin trabajo. Para 2008, cuatro declararon sentirse mejor por diversas causas: van mejor, tienen luz y la escuela cerca y ya no se inunda el poblado.

En estas familias hay un desequilibrio entre el número de productores, en este caso el jefe de familia y el número de consumidores, por lo que parecerían estar en desventaja, ante familias que tienen miembros en edad de trabajar, sobre todo si vemos los bajos ingresos que reciben por su trabajo. Pero con el Programa Oportunidades este tipo de familias empiezan a recibir las becas escolares a partir de que alguno de sus hijos llegue al tercer año de primaria.

Algunas informantes con hijos mayores de 30 años llegaron a comentar que no debieron haber hecho caso del programa de planificación familiar, pues como limitaron los nacimientos se han perdido la oportunidad de tener esos ingresos. Para otras personas, los apoyos de Oportunidades han provocado que los padres de familia se hagan dependientes de ellos y que no se esfuercen por trabajar. La auxiliar de la Casa de Salud, comentó que a raíz de la reubicación se han incrementado los matrimonios entre jóvenes que recién egresan del bachillerato y que comienzan a tener hijos casi inmediatamente. No podemos afirmar que el programa esté alentado la formación de familias a edades más tempranas, pero si manifiesta que para la población el programa es bueno, pues hay familias que llegan a recibir hasta \$ 5,000.00 mensuales (aunque en realidad las becas se cobran bimestralmente).

b) Por lo que se refiere a las familias en donde EGO es hijo de familia, no sabemos las razones que llevaron a anotar a uno de los hijos en las listas de damnificados, en primera instancia podría pensarse que se eligió al más pequeño, pues de acuerdo con las familias campesinas, éste será quien apoyará a sus padres cuando ya no estén en edad de trabajar. Sin embargo, en nuestros casos EGO es hijo único, es de los medianos, de los más chicos o el último, como se observa no podemos saber cómo se eligió a Ego.

El número de miembros en donde EGO es hijo de familia va de 3 a 11, ésta última, de las familias más grandes que encuestaron. Y las edades de EGO varían de 16 a 22 años de edad. La edad de los padres va de 40 a 73 años.



ESCOLARIDAD Secundaria

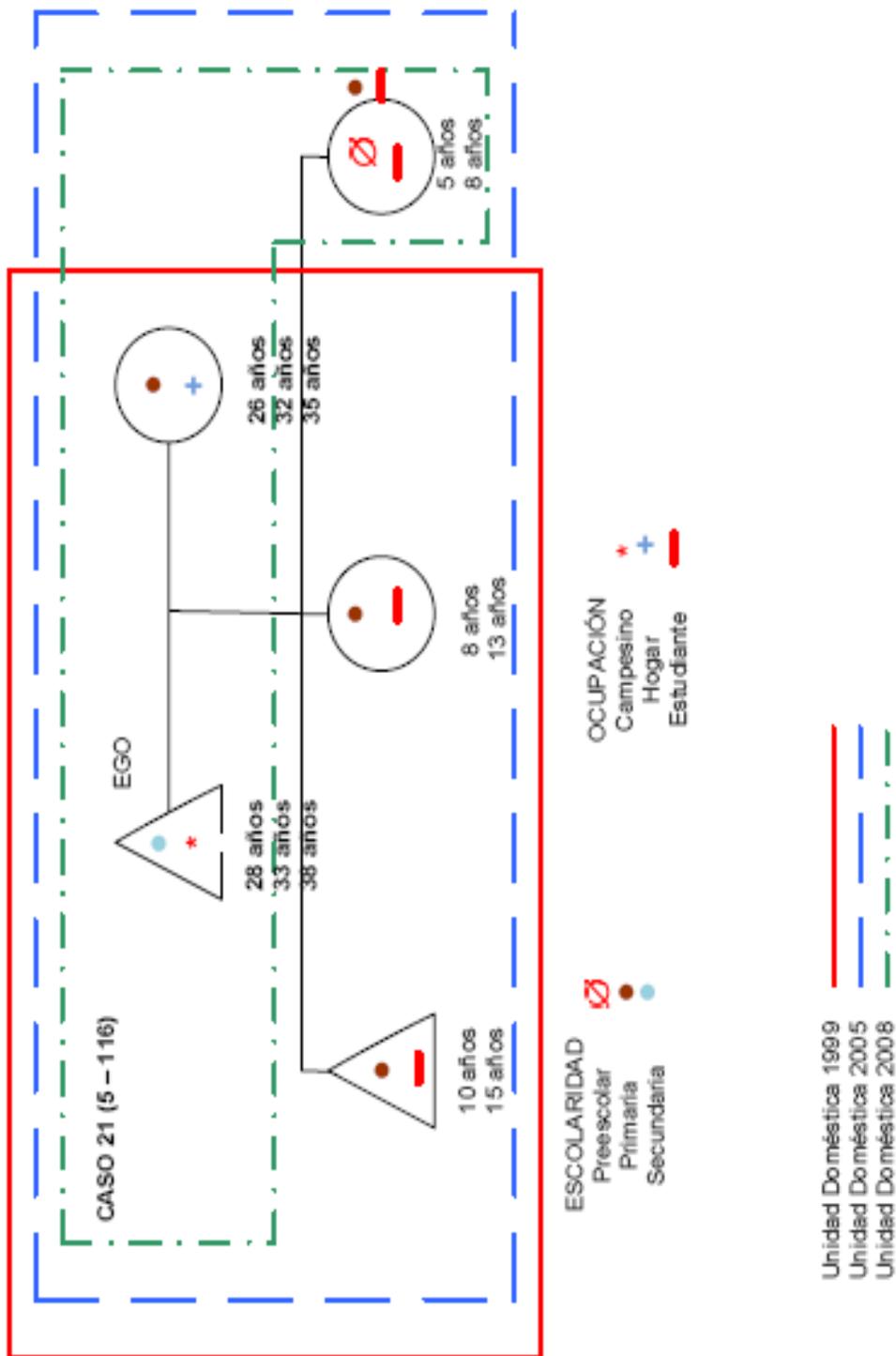
OCUPACIÓN Obrero Costurera

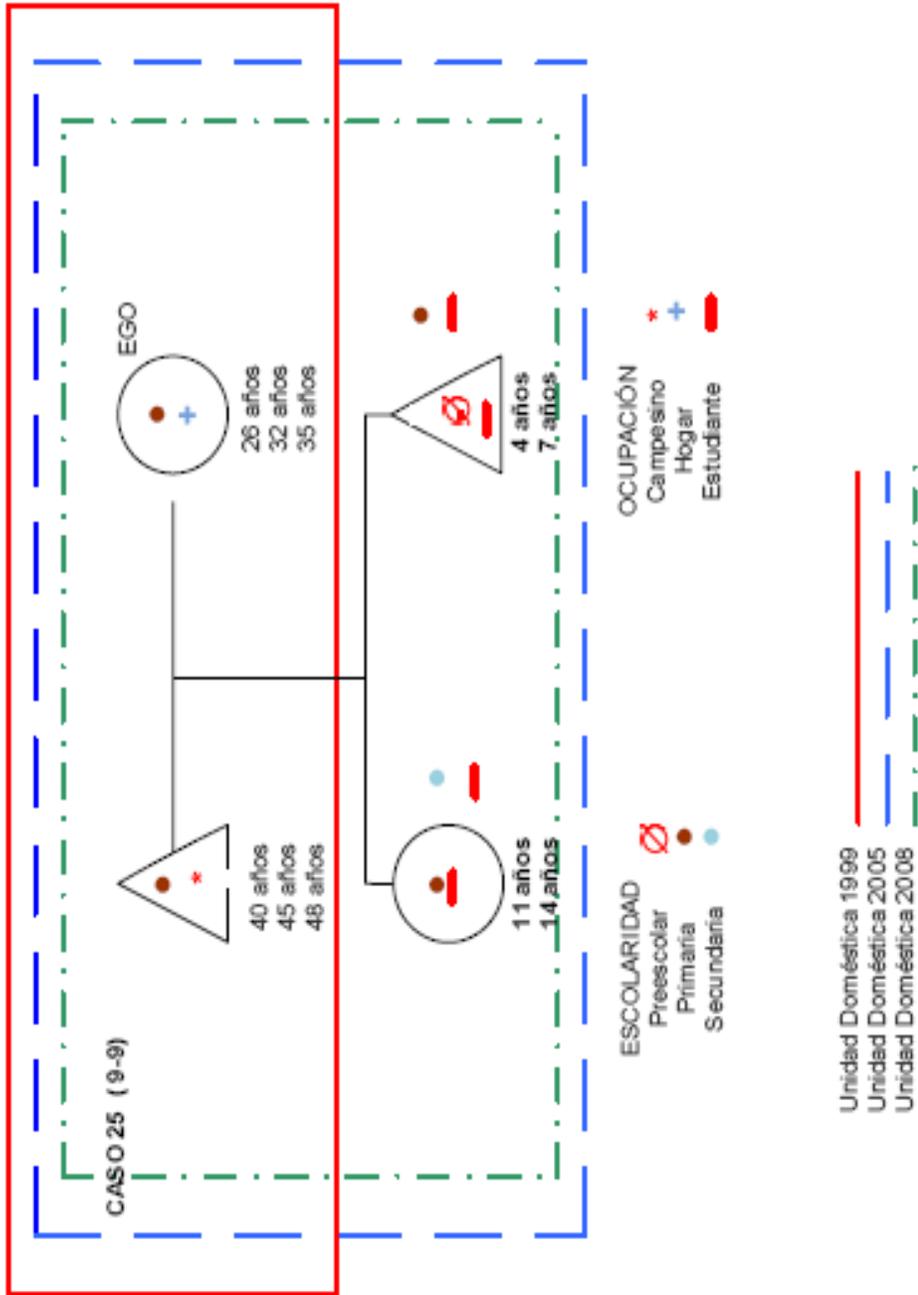
ESCOLARIDAD 2005 Primaria Estudiante

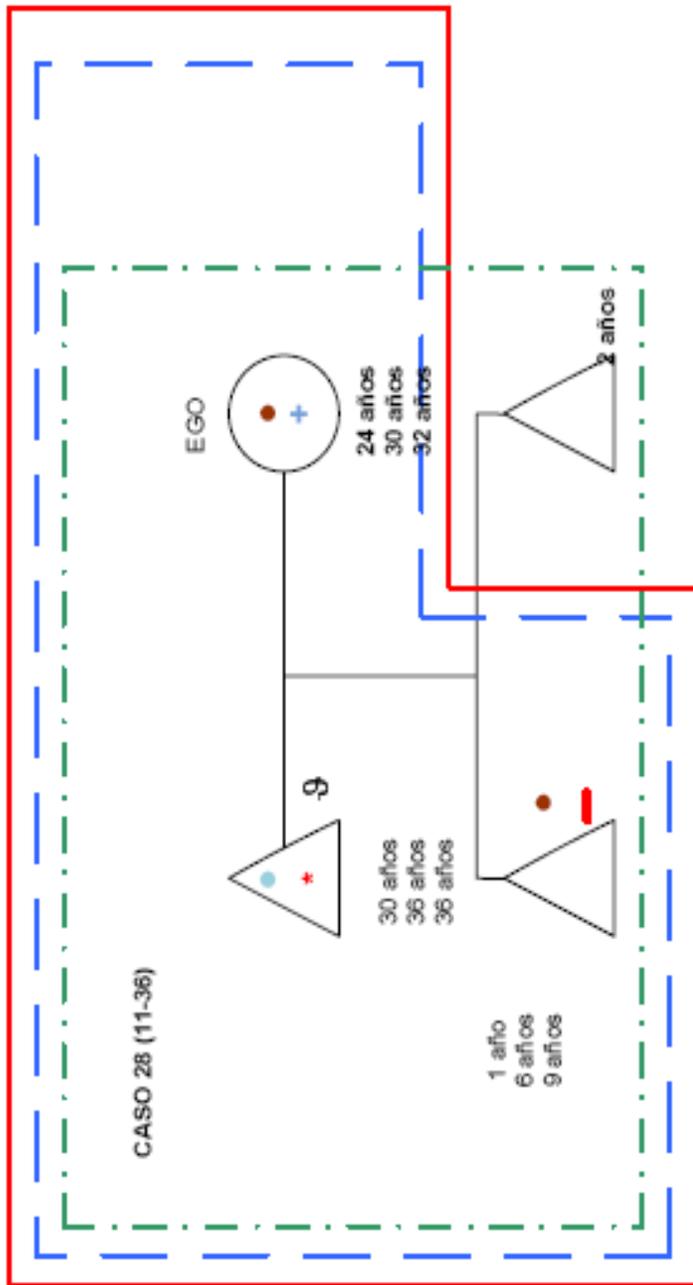
Unidad Doméstica 1999

Unidad Doméstica 2005

Unidad Doméstica 2008





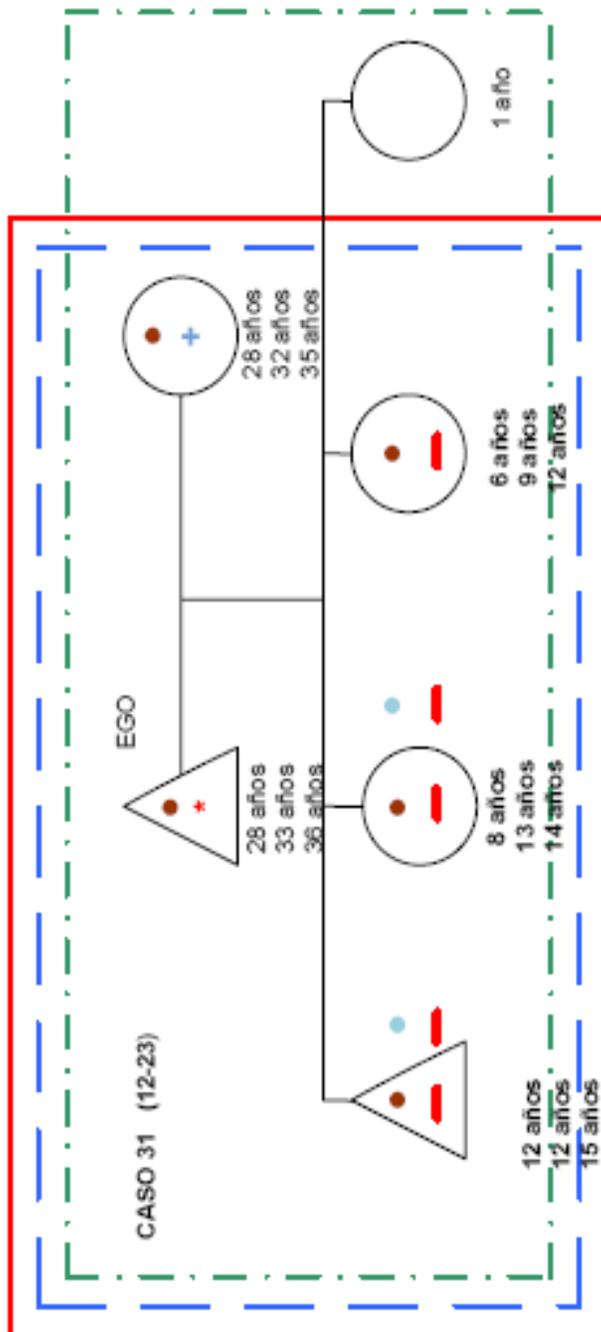


OCUPACIÓN 2008
 Jornalero
 Estudiante

OCUPACIÓN
 Campesino
 Hogar

ESCOLARIDAD
 Primaria
 Secundaria

Unidad Doméstica 1999
 Unidad Doméstica 2005
 Unidad Doméstica 2008



Unidad Doméstica 1999
 Unidad Doméstica 2005
 Unidad Doméstica 2008

La mayoría de los padres de familia declararon ser campesinos y uno albañil. De los que declararon dedicarse al campo sólo uno es ejidatario de La Junta Arroyo Zarco y otro formó parte del grupo que solicitó ampliación del ejido, como no había tierras que pudieran afectarse no logró ser ejidatario.

El resto de los que pertenecen a La Junta no se tiene el dato si se encuentran entre los que están reconocidos por la asamblea o pertenecen a los 7 que no tienen reconocimiento oficial. En el caso del ejidatario fue uno de los que tenía su parcela en la vega, por lo tanto salió afectado.

De acuerdo a la Encuesta de 2005 sólo en una familia no se presentaron variaciones en el número de sus integrantes, en 3 casos los hijos ya habían formado una familia y sus padres y hermanos ya no viven en la casa encuestada, en 3 casos el número de integrantes disminuye (de 11 a 5, de 4 a 3, de 4 a 1), en 3 casos aumentan de 2 a 4, de 3 a 4 por la formación de nuevos matrimonios y la llegada de hijos.

El descenso en el número de integrantes de las familias puede deberse por un lado, a que las familias, que antes eran extensas, empezaron un proceso de “nuclearización” y por otro, las edades de los hijos indican que se trata de la población activa del poblado, y como antes dijimos, se ha incrementado la migración tanto permanente como estacional, estas personas forman parte de los diferentes tipos de migrantes. En este caso específico, la cantidad de hijos varones antes era una ventaja para las unidades familiares, pues aunque algunos al formar sus familias se separaran, otros al iniciar su vida matrimonial permanecen unos años en casa de sus padres, lo que significaba la llegada de nuevos brazos que apoyaban el cuidado y mantenimiento del huerto familiar, de los animales de traspatio e incluso de la reposición de la fuerza de trabajo a través de la elaboración de los alimentos. Como se observa, la tendencia es salir de la unidad, lo que lleva a los padres quedarse solos.

En estos casos las actividades de los hijos son, incluyendo a EGO, campesino, empleada, comerciante y el hogar, y aunque se han diversificado las actividades económicas todavía para algunos de los miembros su actividad está relacionada con la producción agrícola. Los más jóvenes todavía estudian. Estas unidades familiares son de La

Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos. Los ingresos que declararon van de 700 pesos a \$ 1,200.

Al revisar sus respuestas a la pregunta sobre cómo se sienten en el nuevo poblado manifestaron sentirse peor pues trabajan menos, en un caso declaró haber perdido el empleo. Y para 2008, tres declararon estar peor porque faltan tierras para sembrar, porque antes tenían más terreno, dos afirmaron sentirse igual o mejor porque ya se van acostumbrando o sienten que ya “van mejor”.

En estas familias se presentan mayores casos de miembros que migraron a la ciudad de Puebla y los Estados Unidos de Norteamérica, y han realizado mayores arreglos a sus viviendas: ampliaron, revocaron, arreglaron puertas y ventanas, arreglaron los cimientos y en un caso construyó un pozo. Afirman que sus gastos se han incrementado sobre todo en transporte y alimentación, pero que lo que más les preocupa es la falta de agua potable y la falta de empleo.

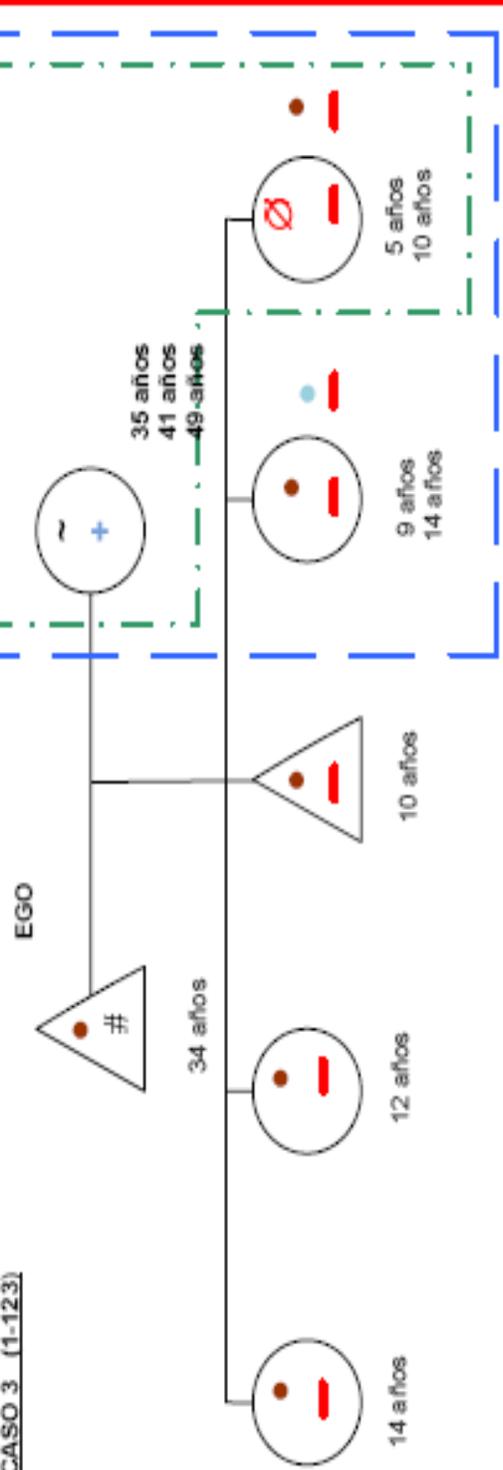
GRUPO II

Las edades de EGO van de los 32 a los 48 años de edad, los lugares de residencia anterior fueron Colonia Morelos y La Junta Arroyo Zarco, sólo en un caso no sabemos donde vivía antes Ego. El padre de familia, salvo en un caso, es el dueño de la vivienda. El número de miembros de estas familias va de 2 a 7, en un solo caso Ego vivía con su mamá y es soltero.

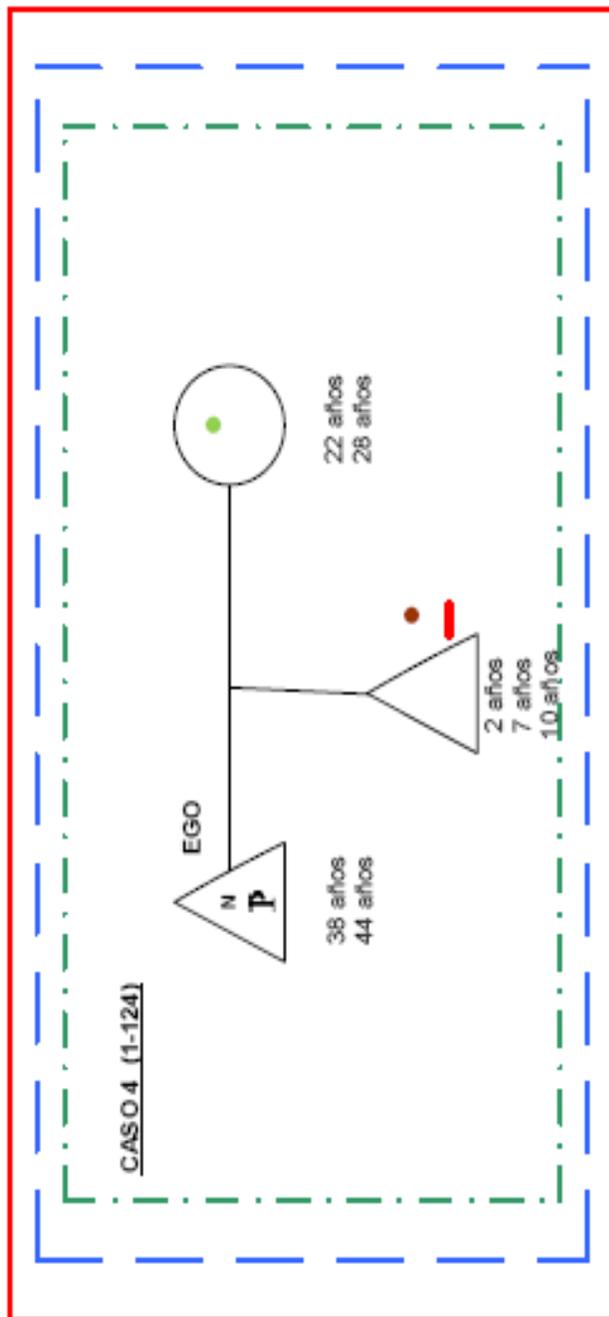
Para presentar las edades de los hijos debemos dividir el grupo en dos, en el primero se encuentran las familias en donde los padres están entre los 32 y 39 años y sus hijos van de meses a 14 años de edad, en tanto que en las familias en donde Ego tiene entre 46 y 48 años y los hijos van de 5 a 21 años.

Por lo que respecta a la ocupación del padre de familia encontramos mayor variedad en las actividades económicas: 6 declararon dedicarse al campo, de éstos uno es ejidatario de Colonia Morelos y otro es ejidatario de La Junta Arroyo Zarco, los demás no sabemos si rentan tierra o son jornaleros agrícolas. Otras de las actividades son: albañil, profesor, carpintero y oficios varios. Las esposas de los jefes de familia declararon que se dedican al hogar, una es costurera y otra no declaró ninguna actividad.

CASO 3 (1-123)



- ESCOLARIDAD**
- ~ Sin escolaridad
 - Ø Preescolar
 - Primaria
 - Secundaria
- OCUPACIÓN**
- # Albañil
 - + Hogar
 - Estudiante
- Unidad Doméstica 1999
 - - - Unidad Doméstica 2005
 - - - Unidad Doméstica 2008



ESCOLARIDAD

- Primaria
- Bachillerato
- Normal
- N

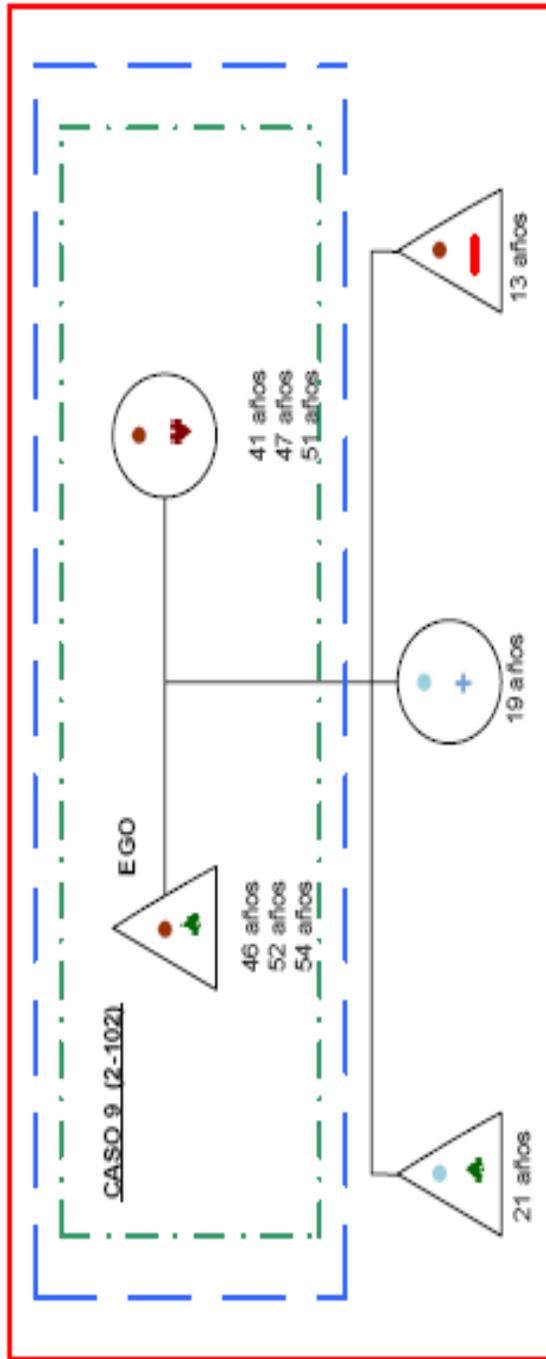
OCUPACIÓN

- Estudiante
- P Profesor

— Unid. Doméstica 1999

— Unid. Doméstica 2005

— Unid. Doméstica 2008

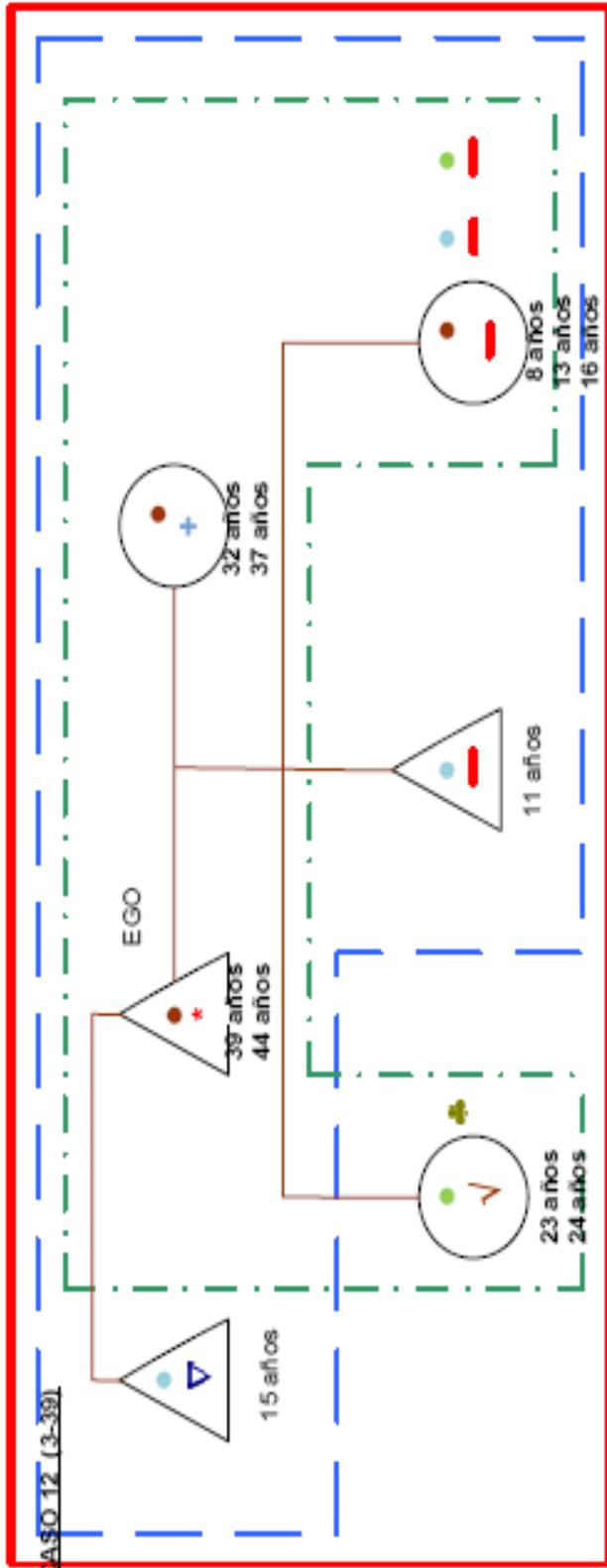


ESCOLARIDAD
 ● Primaria
 ● Secundaria

OCCUPACIÓN
 ● Carpintero
 + Hogar
 - Estudiante
 ● Costurera

— Unidad Doméstica 1999
 — Unidad Doméstica 2005
 - - - Unidad Doméstica 2008

CASO 12 (3-39)



ESCOLARIDAD

- Primaria (brown dot)
- Secundaria (blue dot)
- Bachillerato (green dot)

Unidad Doméstica 1999 (red solid line)
 Unidad Doméstica 2005 (blue dashed line)
 Unidad Doméstica 2008 (green dashed line)

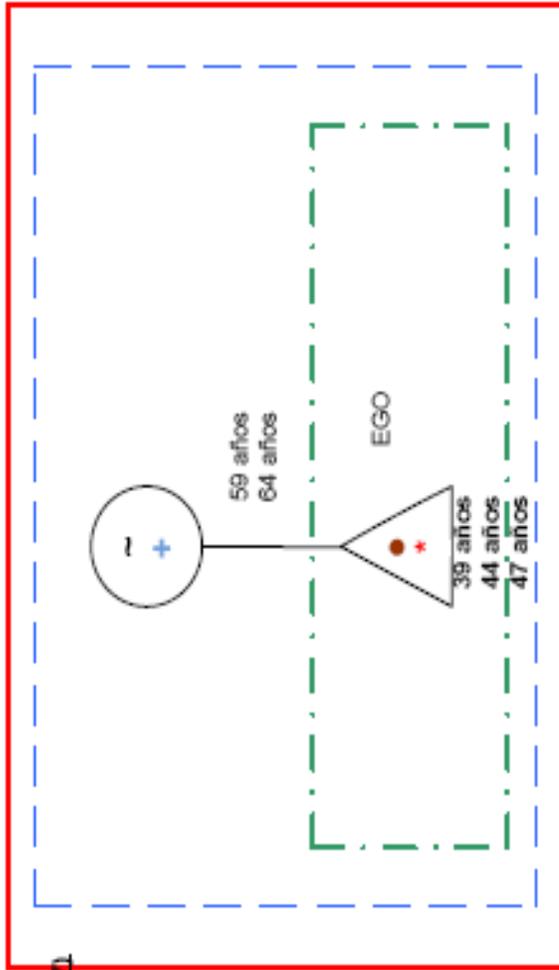
OCUPACIÓN

- Campesino (red asterisk)
- Hogar (blue plus sign)
- Vendedor (orange checkmark)
- Empleado (blue inverted triangle)
- Estudiante (red dash)

OCUPACIÓN 2008

- Empleada doméstica (green cross)

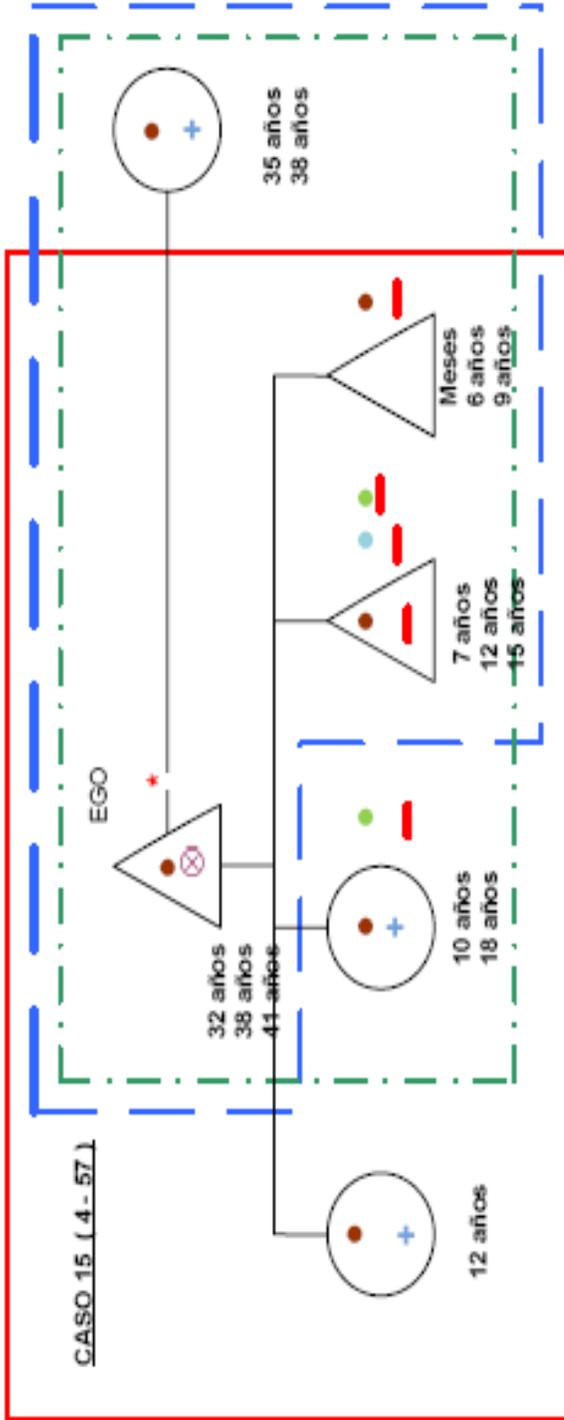
CASO 14 (4-27)



ESCOLARIDAD
 Sin escolaridad ~
 Primaria ●

OCUPACIÓN
 Campesino *
 Hogar +

Unidad Doméstica 1999 — (red solid line)
 Unidad Doméstica 2005 — (blue dashed line)
 Unidad Doméstica 2008 — (green dashed line)

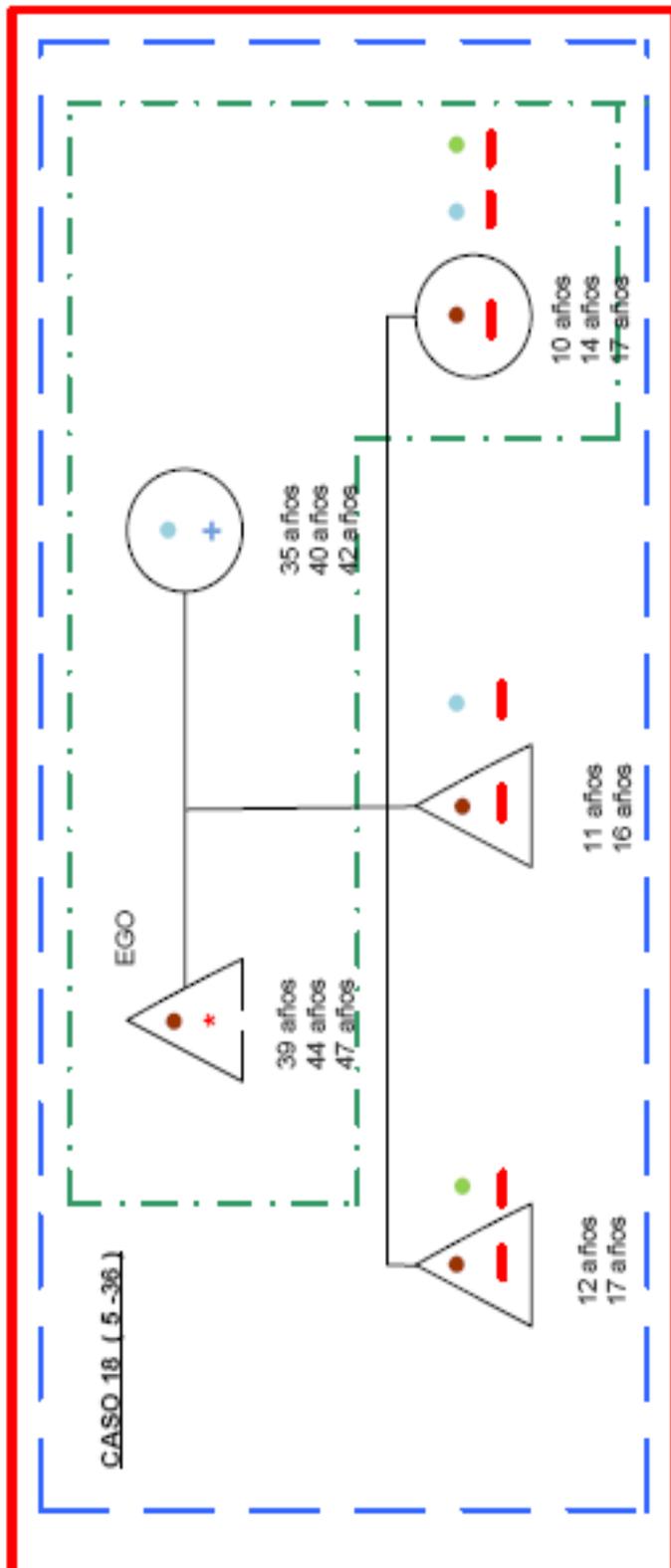


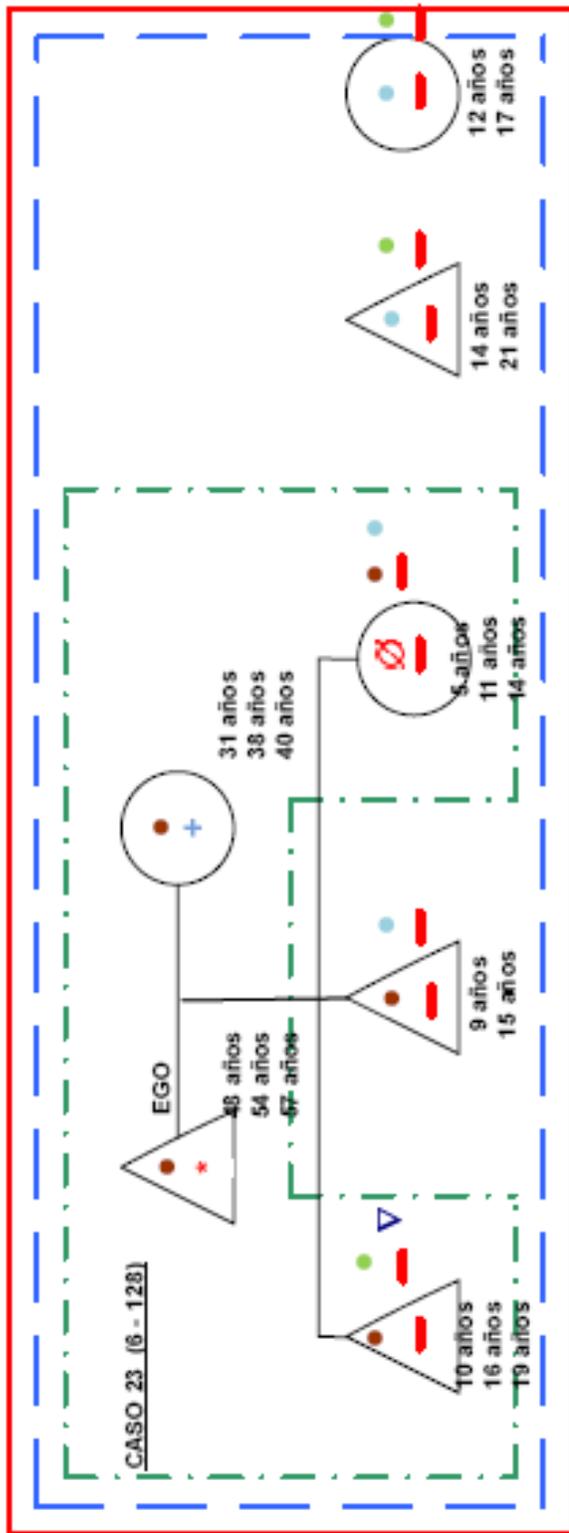
ESCOLARIDAD
 ● Primaria
 ● Secundaria
 ● Bachillerato

OCUPACIÓN
 ⊗ Oficios varios
 + Hogar
 - Estudiante

OCUPACIÓN 2008
 * Campesino

— Unidad Doméstica 1999
 - - - Unidad Doméstica 2005
 - - - Unidad Doméstica 2008





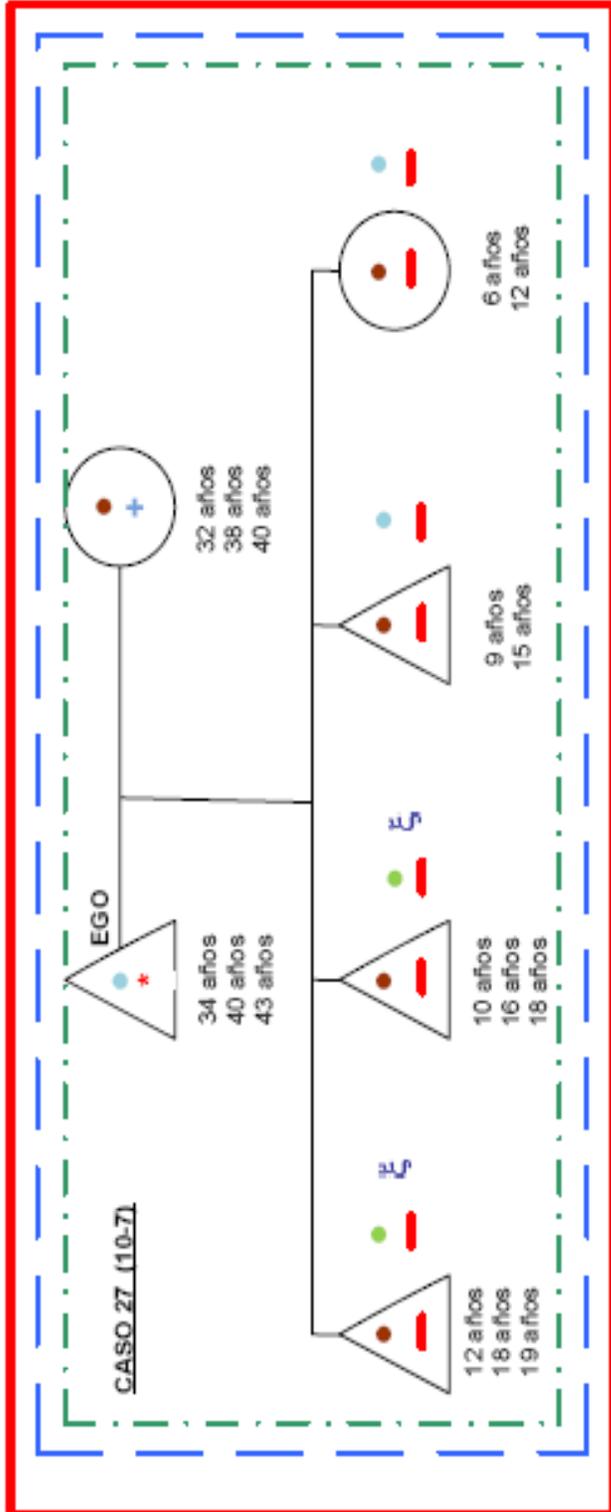
ESCOLARIDAD

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato

OCUPACIÓN 2008

- Empleado
- Campesino
- Hogar
- Estudiante

Unidad Doméstica 1999
 Unidad Doméstica 2005
 Unidad Doméstica 2008



ESCOLARIDAD

- Primaria (brown dot)
- Secundaria (blue dot)
- Bachillerato (green dot)

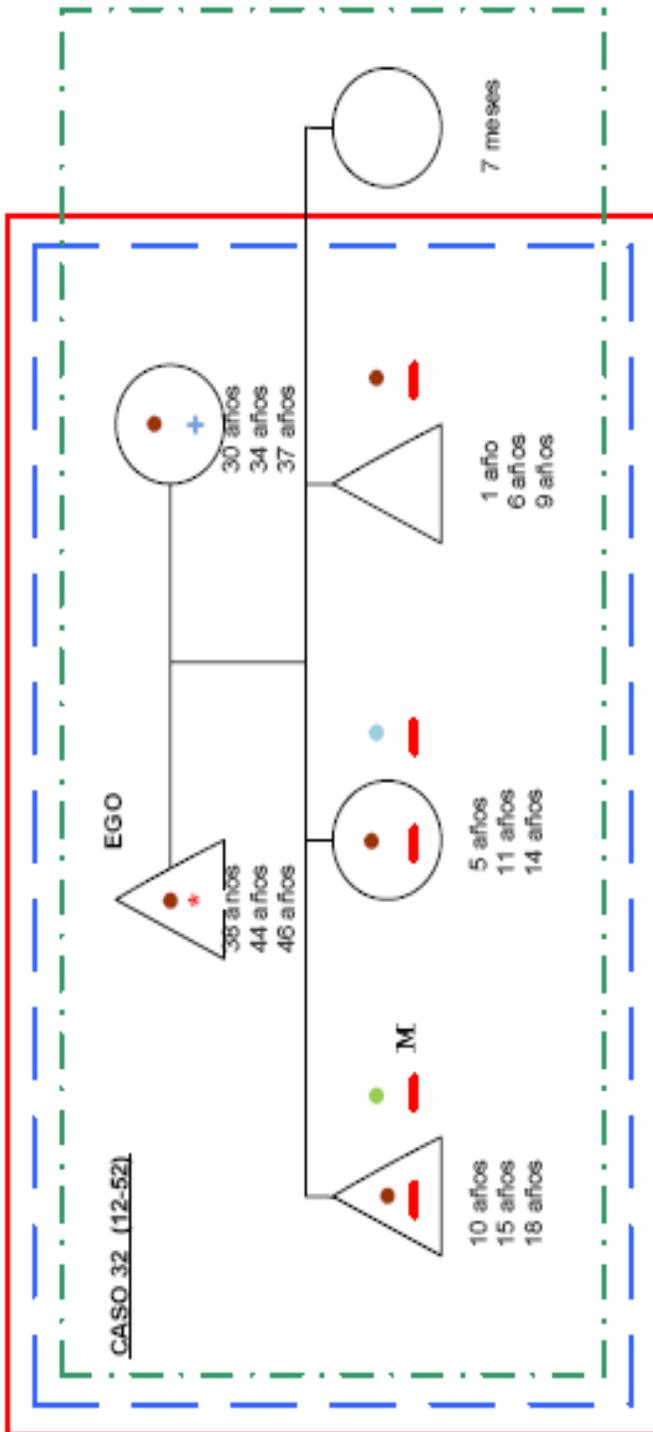
OCUPACIÓN

- Campesino (red asterisk)
- Hogar (blue plus sign)
- Estudiante (red minus sign)

OCUPACIÓN 2008

- Instructor Comunitario (ξ)

Unidad Doméstica 1999 (solid red line)
 Unidad Doméstica 2005 (dashed blue line)
 Unidad Doméstica 2008 (dotted green line)



En 1999 los hijos en su mayoría eran estudiantes y los más pequeños no asistían a la escuela. Como dijimos antes, de acuerdo con las antiguas teorías sobre la economía campesina habría un desequilibrio entre el número de productores y en número de consumidores, pues sólo el jefe de familia es proveedor de alimentos y debe cubrir todas las necesidades de todos los miembros de la unidad. Sin embargo, tener hijos en las instituciones educativas en este momento del ciclo de vida de la familia es una ventaja ya que a partir del tercer año de primaria comienzan a recibir las becas de Oportunidades y cada hijo que se va integrado al sistema educativo y conforme va avanzando en la escolaridad el ingreso es mayor.

Los hijos de las parejas matrimoniales de mayor edad, uno es carpintero y el otro vendedor, pero un dato importante es que estos jóvenes tienen escolaridad de secundaria y bachillerato. Y si vemos las genealogías en las encuestas de 2005 y 2008 vemos dos casos que con bachillerato uno es empleado y el otro maquilador lo que quiere decir que la escolaridad no les permitió acceder a empleos mejor remunerados. Sólo en un caso, dos jóvenes con la misma escolaridad lograron puestos de instructores comunitarios.

Por lo que cuando los hijos mayores egresen del bachillerato se les presentará el mismo problema que se mencionó antes de los jóvenes que ya cursaron el bachillerato y no encuentran un trabajo acorde con este nivel de escolaridad. De acuerdo con el director del Bachillerato, aunque no hacen un seguimiento de sus egresados, saben que solamente dos han tenido la posibilidad de seguir sus estudios superiores y el resto se emplea en servicios o es parte del grupo de jóvenes que migra a los campos agrícolas del norte del país. Por lo que la situación de ventaja se puede revertir en algunos años más.

De acuerdo con las Encuestas de 2005 y 2008 solamente en tres casos las unidades domésticas mantuvieron el mismo número de miembros. En un caso el número de miembros aumentó de 5 a 6 personas y en 6 casos disminuyó el número de miembros (de 7 a 2, 6 a 4, de 5 a 3, de 7 a 4, de 2 a 1, de 5 a 2) en este caso solamente quedó la pareja inicial.

Los ingresos van de 500 a 1,400 pesos, a excepción del profesor que gana 6 mil pesos.

En su mayoría manifestaron sentirse peor pues trabajaron menos y uno se quedó sin empleo, para 2008 las causas que dan para sentirse peor que en su antiguo poblado son: que

no hay empleo. El que afirmó sentirse mejor se debe a que ya no hay río que inunde y otro considera que se siente igual que antes porque ya van mejor.

También encontramos que 3 personas migraron a otro estado de la república y 2 a Estados Unidos.

Han realizado los siguientes arreglos a sus viviendas: ampliación, revoque, arreglo de puertas y ventanas, arreglo a cimientos, y dos personas han construido pozos y uno una pileta.

Consideran que han aumentado sus gastos en transporte, alimentación salud y agua y que los principales problemas que enfrentan aquí es la falta de agua potable y de empleo.

GRUPO III.

Las edades de EGO van de 51 a 79 años. Salvo un caso en que Ego es la esposa del jefe de familia, los restantes coinciden que el jefe de familia es a la vez el dueño de la vivienda.

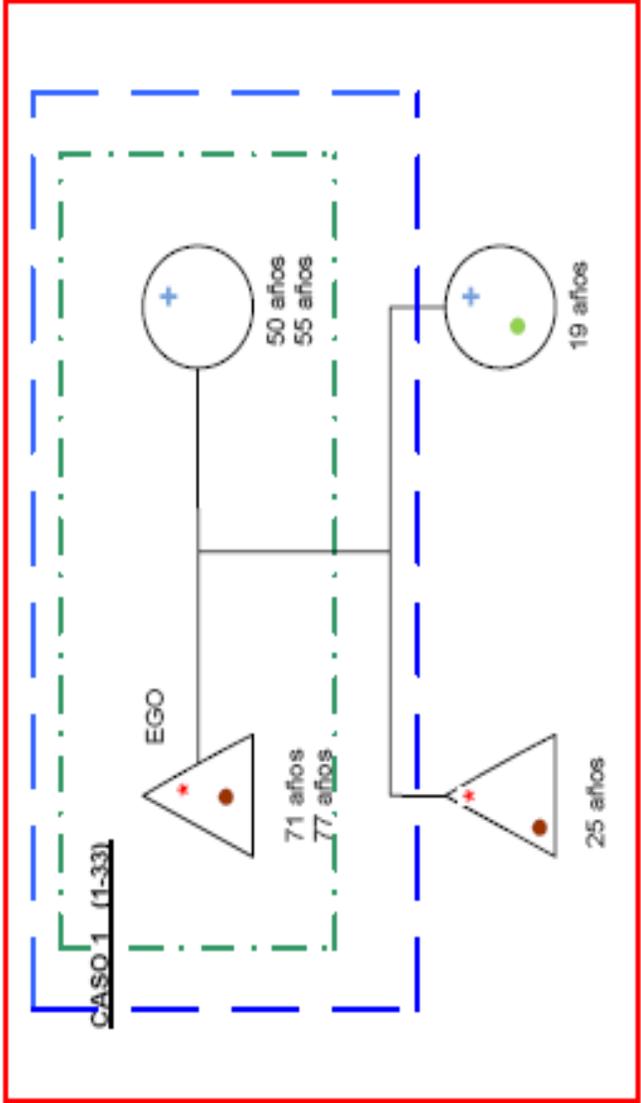
En este grupo predominan las familias con mayor número de miembros que solamente dos tienen 2 y 3 integrantes, el resto tiene de 4 a 8 integrantes. Es importante aclarar que en estas unidades domésticas entre sus integrantes hay niños de 2 a 12 años de edad, algunos de los cuales claramente podemos identificar que son nietos de los jefes de familia, en otros casos no es clara la relación que guardan con respecto al jefe de familia.

Las unidades domésticas tenían como lugar de residencia antes de de la reubicación La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos. De la primera 4 son ejidatarios y un solicitante de ampliación de ejidos.

Los jefes de familia que reportaron dedicarse al campo son 12 y uno era jornalero agrícola. Las esposas de los jefes de familia declararon dedicarse al hogar.

Los hijos declararon ser campesinos, uno es albañil, otro ejerce oficios varios y los más jóvenes son estudiantes desde preescolar hasta bachillerato.

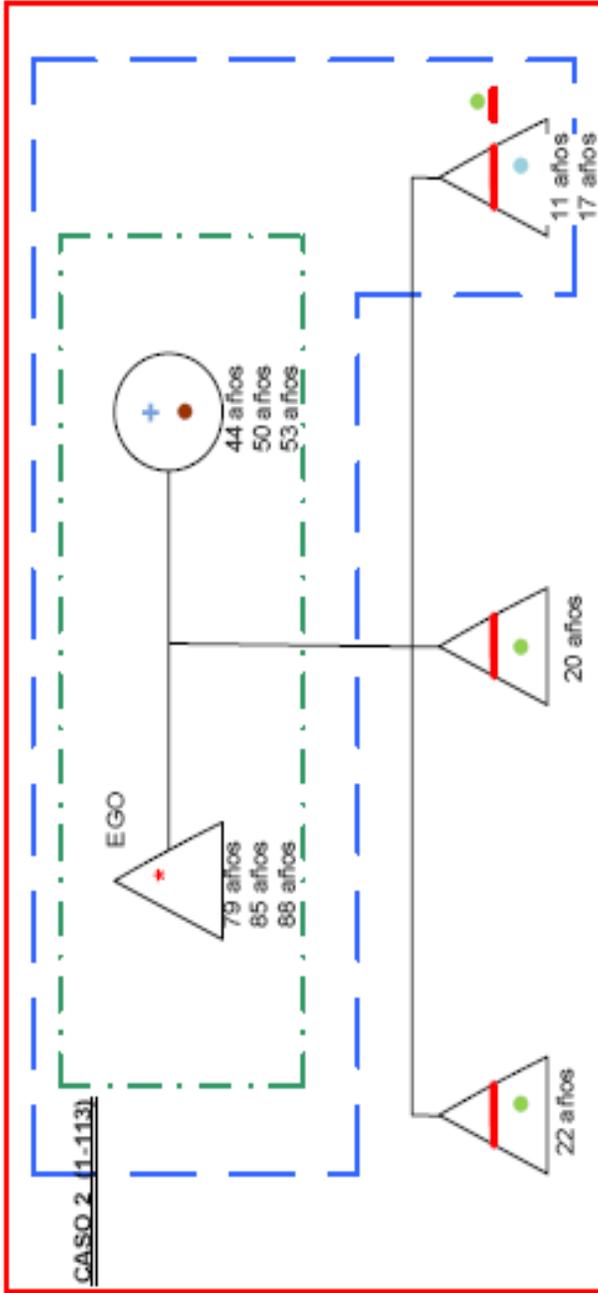
De acuerdo con las Encuestas de 2005 y 2008 en 3 casos se mantuvo el número de miembros y en el resto de los casos el número de miembros disminuyó, el caso más significativo es el de una unidad doméstica que en 1999 reportó 8 integrantes y para 2008 solamente queda la pareja inicial. Aunque también debemos decir que hay otros 7 casos en que quedan solamente los padres. También es importante aclarar que en un caso aunque el



OCUPACIÓN
 Campesino +
 Hogar +

ESCOLARIDAD
 Primaria ●
 Secundaria ●
 Bachillerato ●

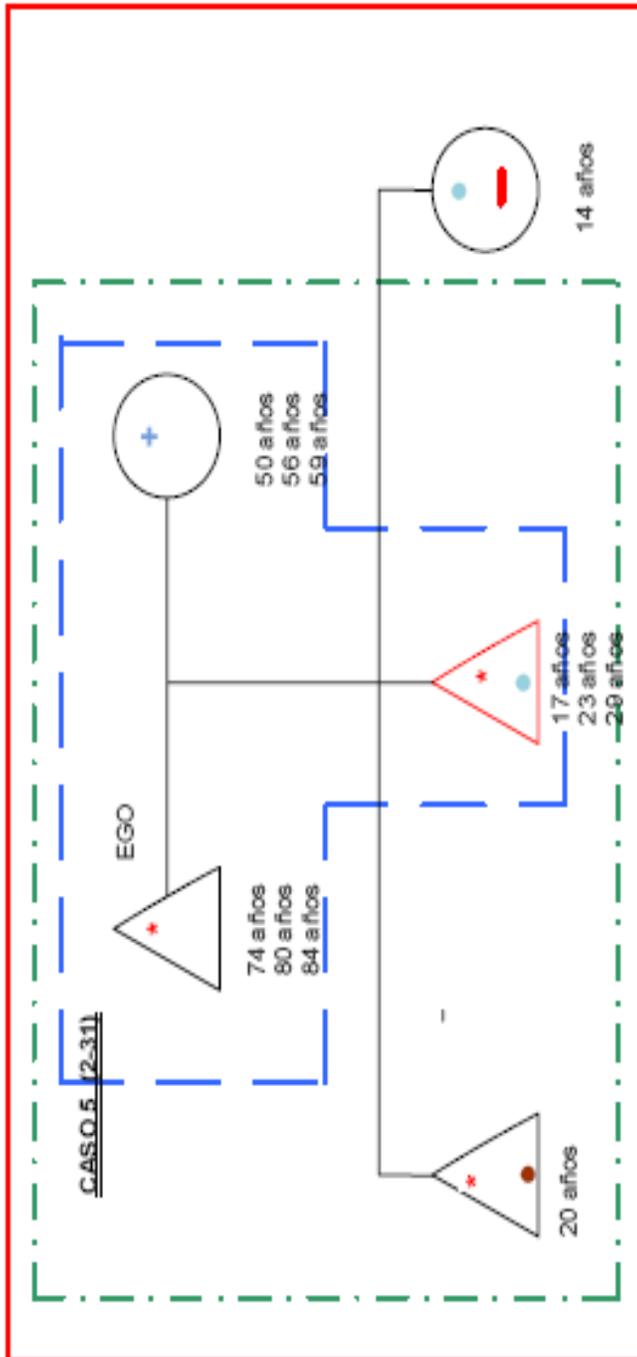
Unidad Doméstica 1999
 Unid. Doméstica 2005
 Unid. Doméstica 2008

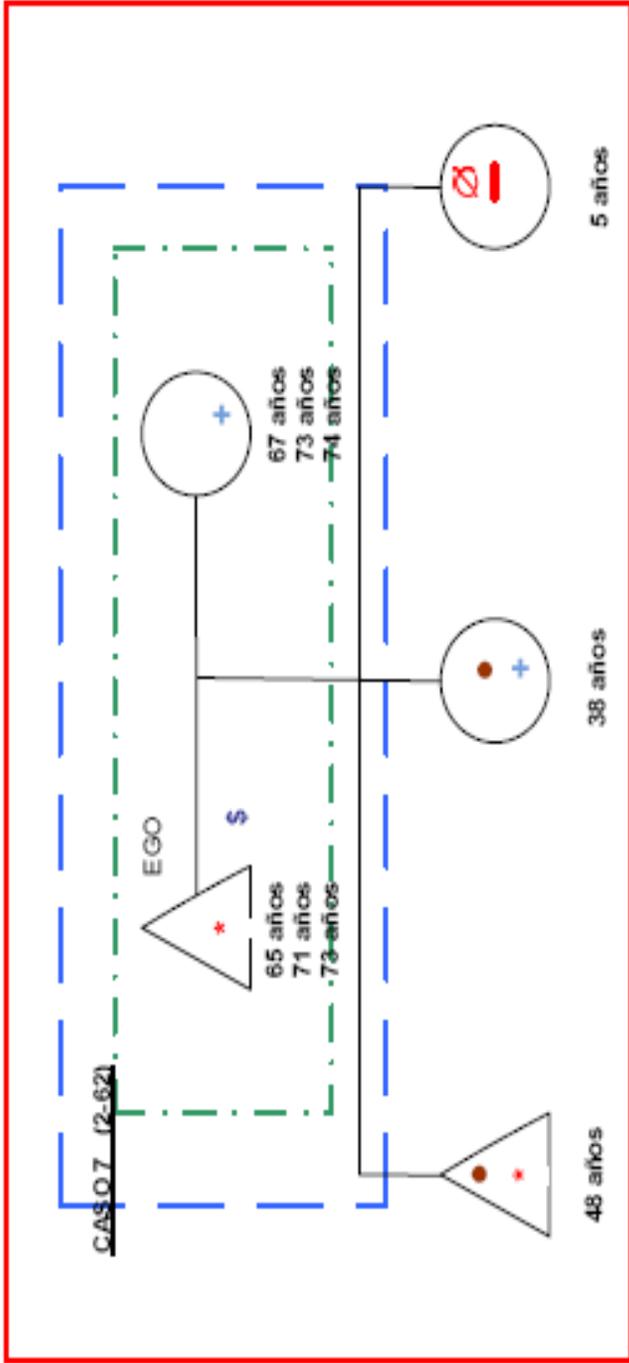


ESCOLARIDAD
 ● Primaria
 ● Secundaria
 ● Bachillerato

— Unidad Doméstica 1999
 — Unidad Doméstica 2005
 - - - Unidad Doméstica 2008

OCUPACIÓN
 * Campesino
 + Hogar
 — Estudiante



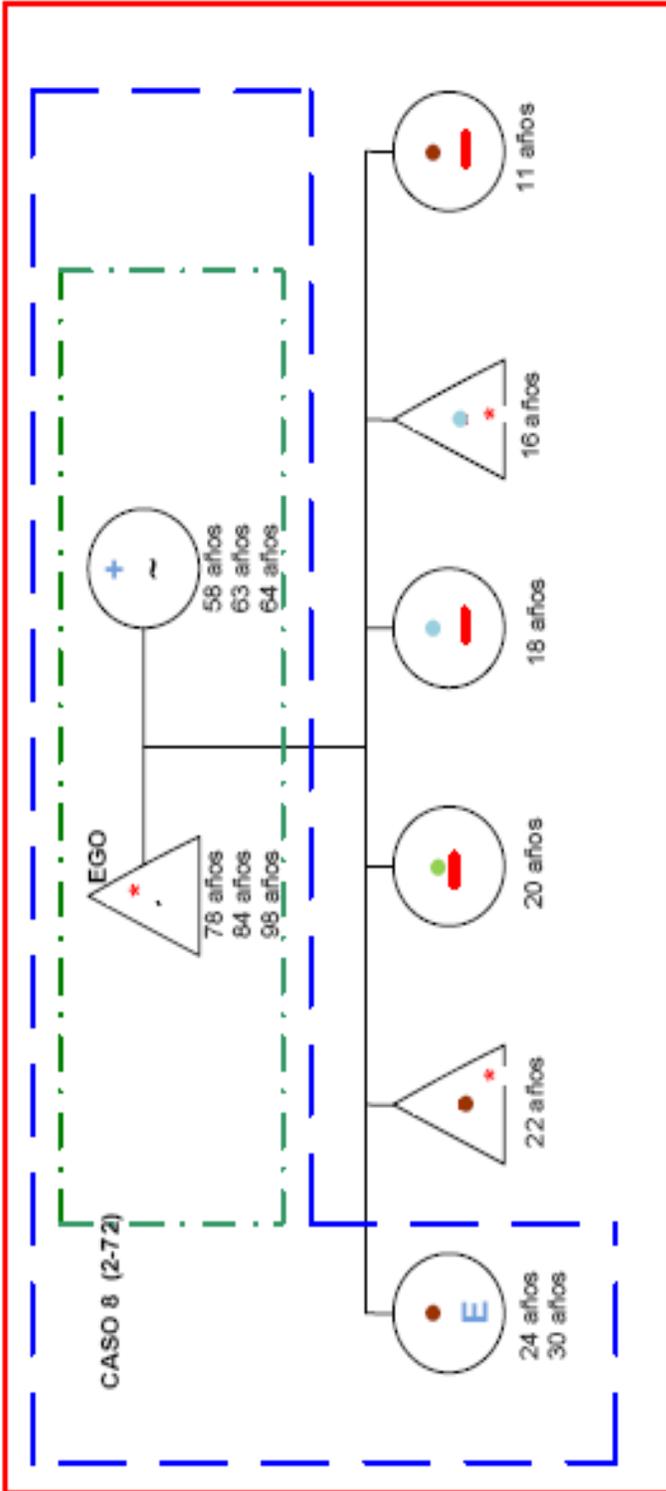


ESCOLARIDAD
 Preescolar
 Primaria

OCUPACIÓN
 Campesino
 Hogar
 Estudiante

OCUPACIÓN 2005
 Comerciante

Unidad Doméstica 1999
 Unidad Doméstica 2005
 Unidad Doméstica 2008

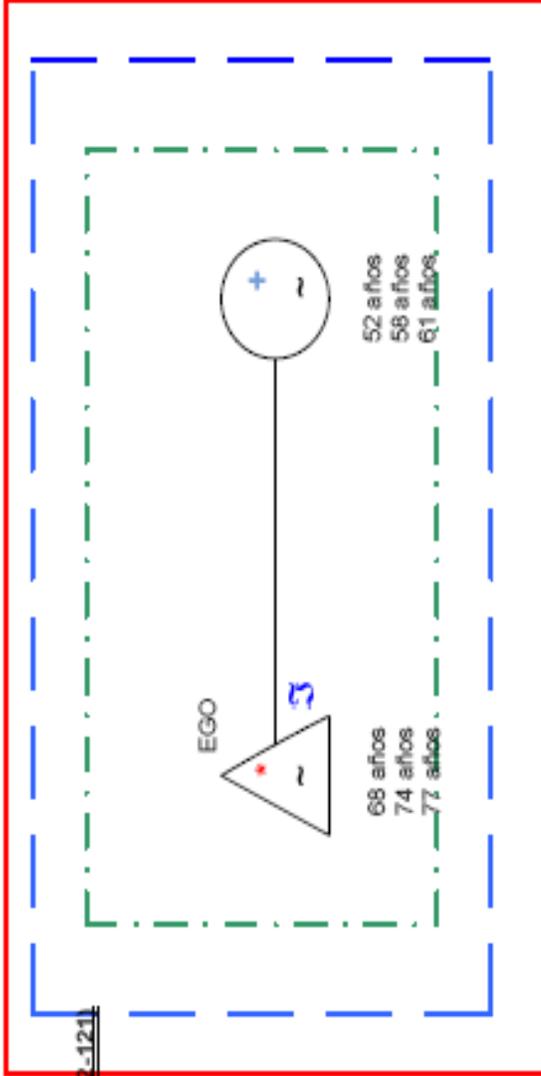


ESCOLARIDAD
 Sin escolaridad
 Primaria
 Secundaria
 Bachillerato

OCUPACIÓN
 Campesino
 Hogar
 Estudiante
 Enferma

Unidad Doméstica 1999
 Unid. Doméstica 2005
 Unid. Doméstica 2008

CASO 10 (2-121)



ESCOLARIDAD
Sin escolaridad

~

OCUPACIÓN
Campesino
Hogar

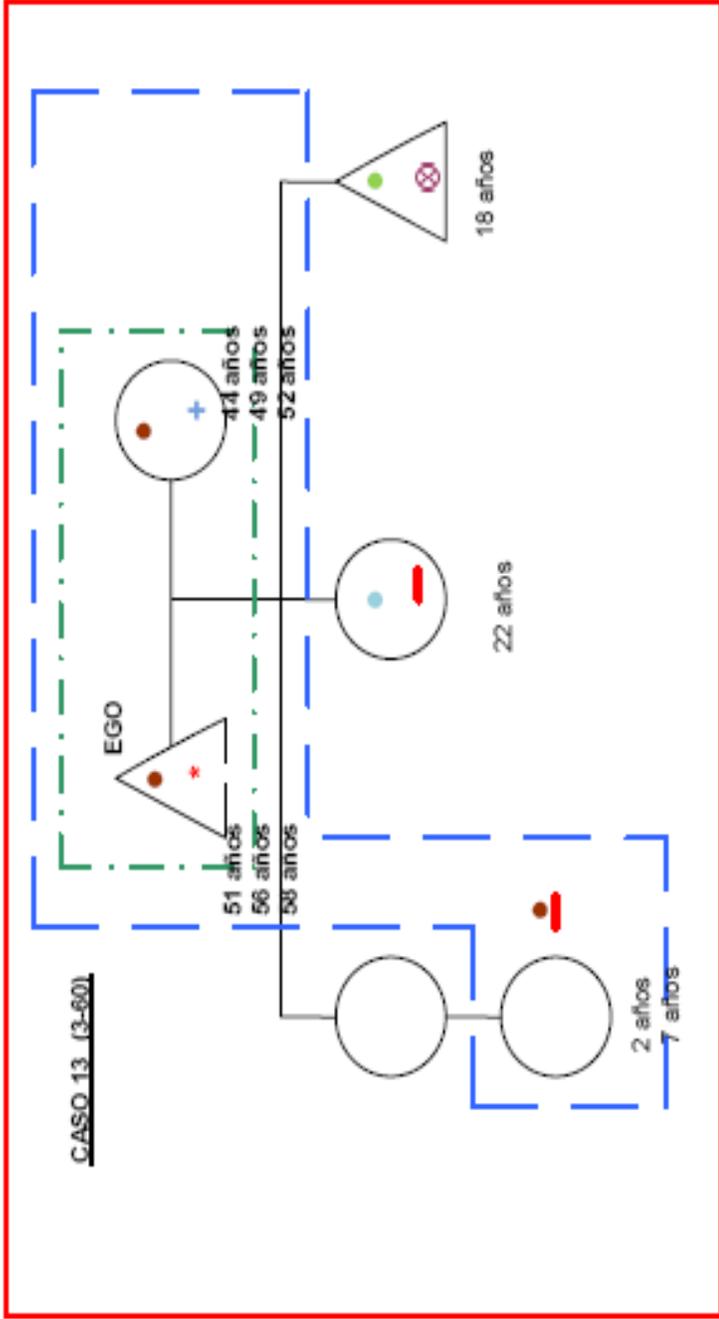
• +

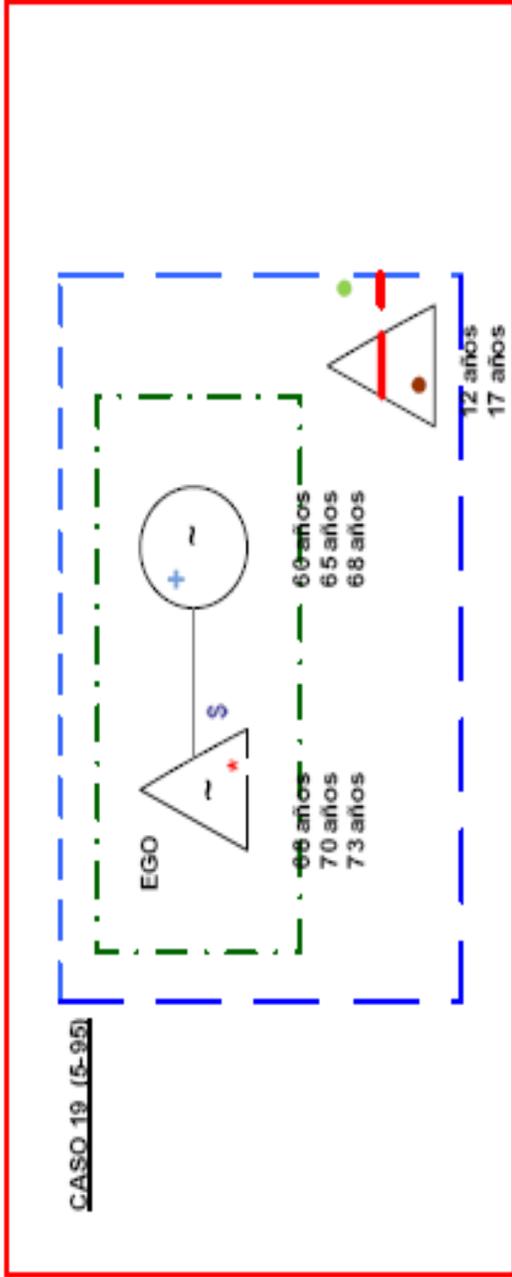
OCUPACIÓN 2008
Ninguna actividad

3

Unidad Doméstica 1999
Unidad Doméstica 2005
Unidad Doméstica 2008



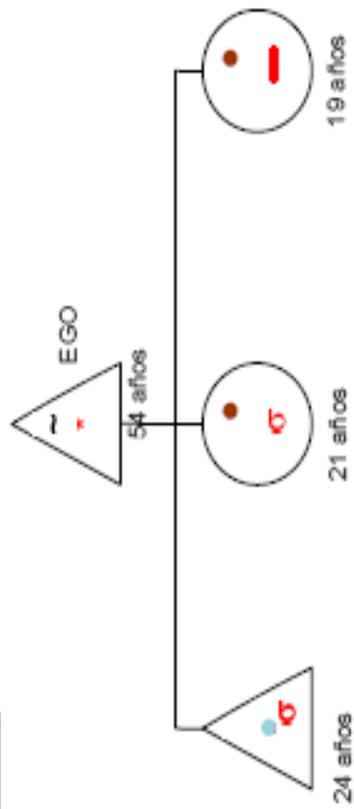




ESCOLARIDAD	~	Campesino	*	Comerciante	\$
Sin escolaridad	~	Campesino	*	Comerciante	\$
Primaria	●	Hogar	+		
Bachillerato	●	Estudiante	—		

Unidad Doméstica 1999	—
Unidad Doméstica 2005	- - -
Unidad Doméstica 2006	- · - · -

CASO 22 (6-127)



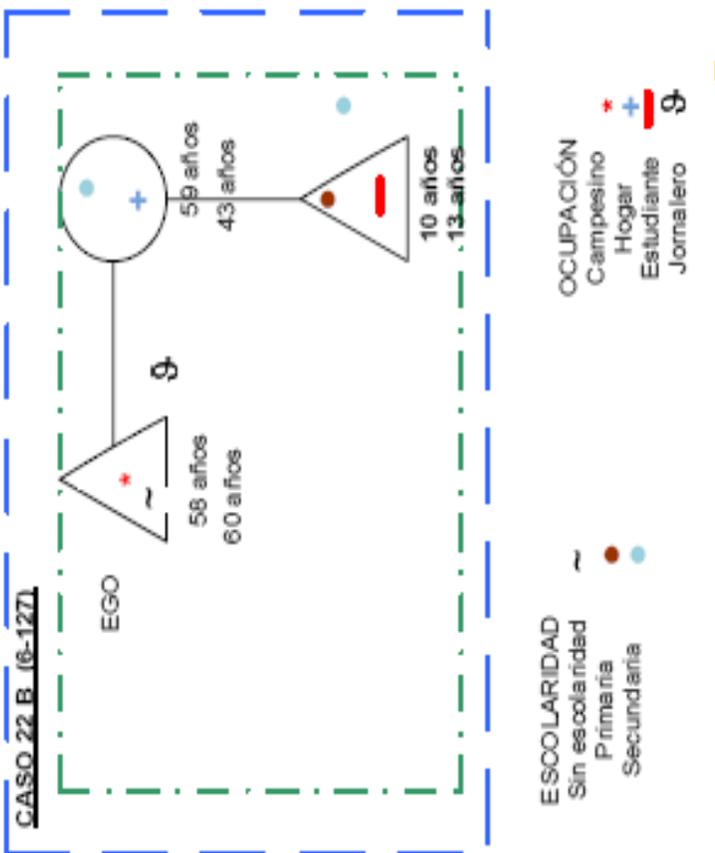
ESCOLARIDAD

- Sin escolaridad ~
- Primaria •
- Secundaria •

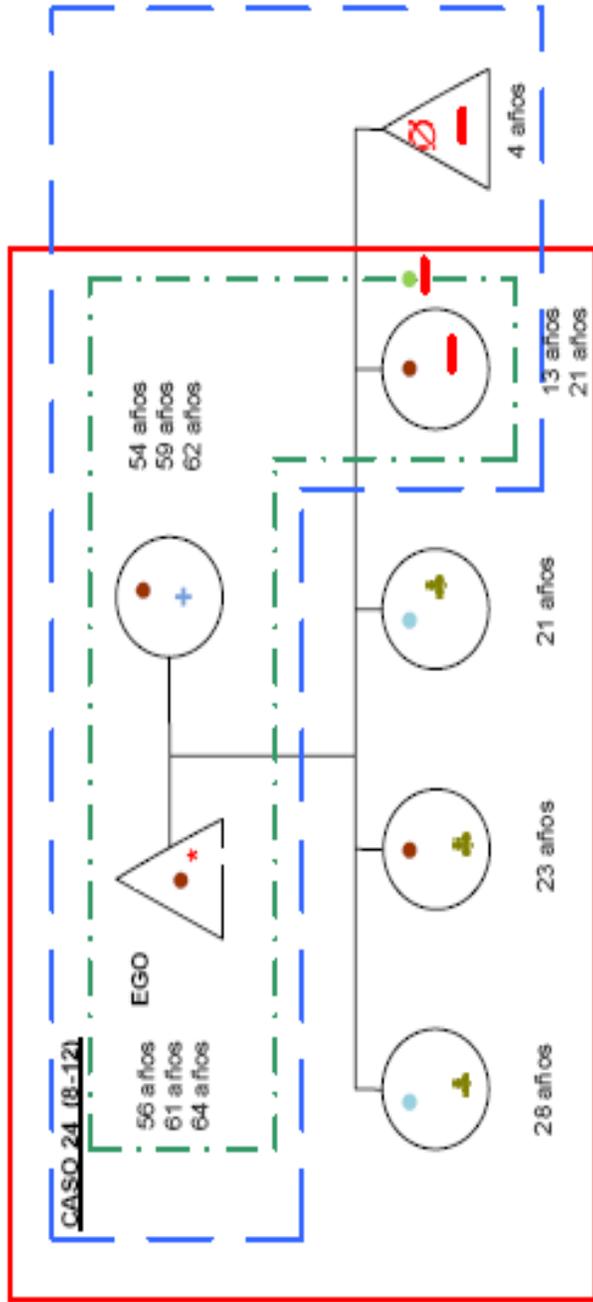
OCUPACIÓN

- Campesino *
- Obrero σ
- Estudiante —

Unidad Doméstica 1999



Unidad Dormística 2005
 Unidad Dormística 2008



ESCOLARIDAD

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Bachillerato

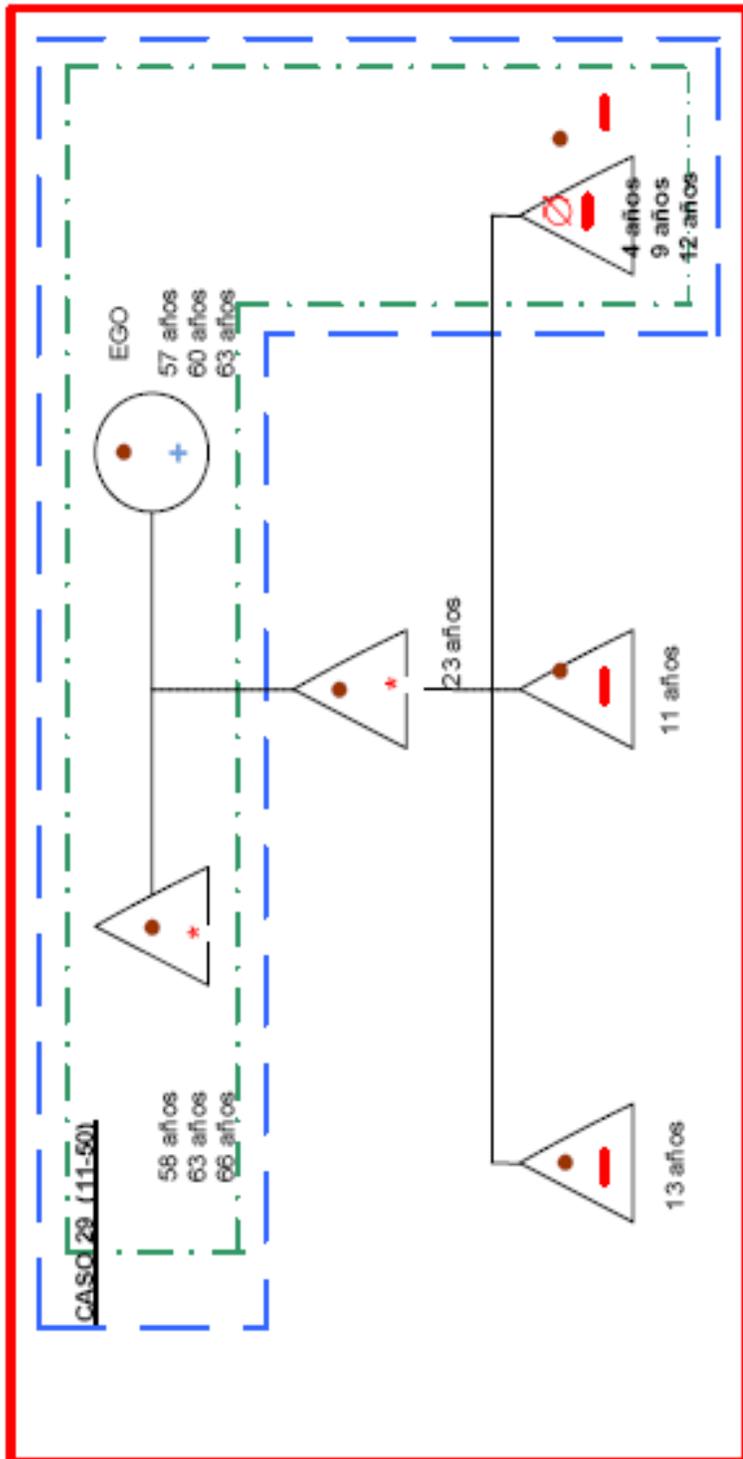
OCUPACIÓN

- Campesino
- Hogar
- Doméstica
- Estudiante

Unidad Doméstica 1999

Unidad Doméstica 2005

Unidad Doméstica 2008

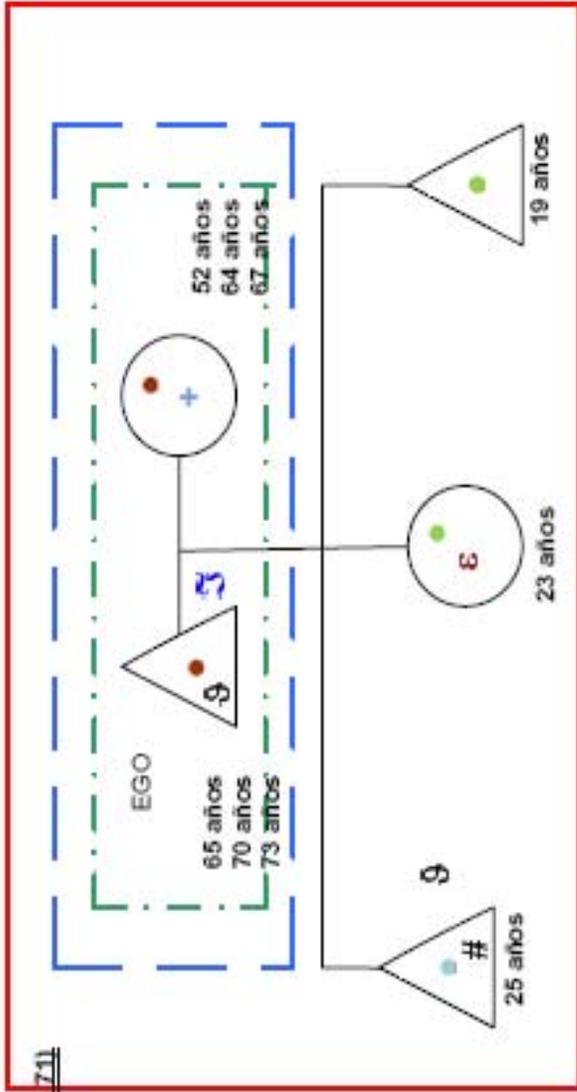


ESCOLARIDAD
 Prescolar
 Primaria

OCUPACIÓN
 Campesino
 Hogar
 Estudiante

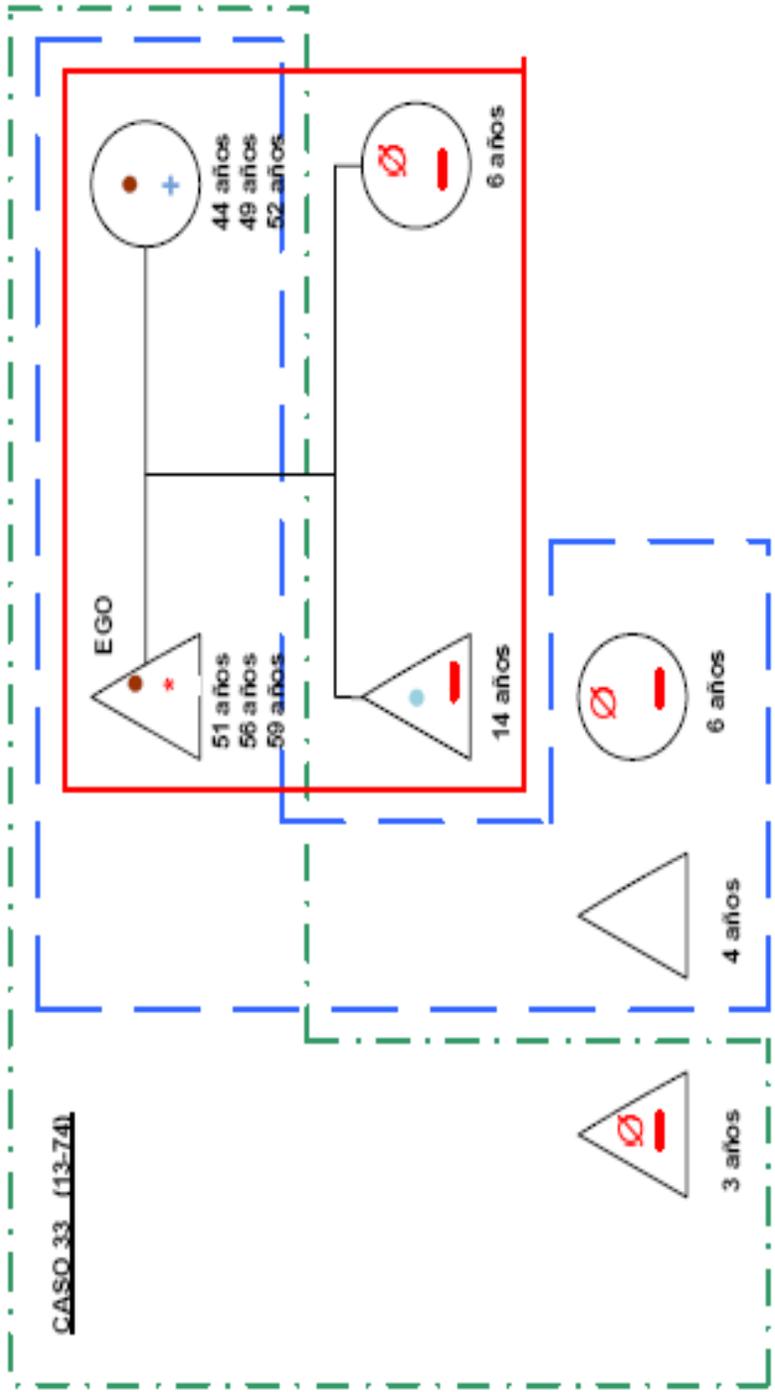
Unidad Doméstica 1999
 Unidad Doméstica 2005
 Unidad Doméstica 2008

CASO 30 (11-71)



ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	2008
Primaria ●	Jornalero ♀	Retirado ♂
Secundaria ●	Hogar +	Jornalero en Canadá ♀
Bachillerato ●	Alberfil #	
	Servidora Social ε	

Unidad Doméstica 1999 —
 Unidad Doméstica 2005 —
 Unidad Doméstica 2008 - - -



número de miembros de la unidad cambian los integrantes de tal manera que aparece como una familia diferente.

Como mencionábamos al principio de este grupo, los padres son los de mayor edad y sus hijos que se encuentran en edad productiva han salido de sus casas para buscar trabajo pues en el municipio no hay posibilidades de empleos. Algunos de los padres ya no trabajan por lo que les son indispensables los apoyos de Oportunidades (despensas y para adultos mayores). En dos casos la pareja inicial quedan a cargo de una de las hijas más pequeña y en otro con el nieto.

Los ingresos que declararon son de los más bajos: \$ 300, \$ 400, \$ 500, \$ 800, hasta \$ 1,400.

Estas familias en 1999 y 2005 declararon que se sentían peor en comparación con sus lugares anteriores porque sus trabajos se vieron afectados al disminuir su actividad. Para 2008 las razones que dan para no sentirse a gusto en La Nueva Junta Arroyo Zarco están: falta de espacio y más trabajo, falta de terrenos para animales, que antes ante la falta de dinero contaban con los productos del río Apulco. Los que contestaron que se sienten igual dieron como razones: que antes no había Oportunidades y que a pesar de que el lote es pequeño tienen donde dormir, de dos que contestaron que se sienten mejor solamente uno contestó que es porque tiene más seguridad.

Como se observa estas familias son las que resienten más los cambios que han sufrido sus vidas ante la pérdida de tierras, huertos, animales de traspatio y la posibilidad de contar con los productos del río Apulco.

Aquí encontramos que 4 personas migraron a otros estados.

A pesar de su situación, para acondicionar sus casas de acuerdo a sus necesidades tuvieron que invertir en ampliaciones, revocamiento, arreglo de puertas y ventanas, arreglo de los cimientos y construyeron pozos (2) y piletas (3).

Afirman que se han incrementado sus gastos en transporte, alimentos, salud, agua, luz y en un caso en gas.

Consideran que los problemas más graves son la falta de agua potable y de empleo.

Una de las mayores preocupaciones que tenían era la falta de escrituras, pues solamente contaban con un recibo, y que tenían que pagar el trámite de escrituración. Un informante decía que le habían pedido al gobernador del estado que les apoyara para que no

les cobraran este trámite, pero que les mandó decir que después de haberles “regalado” las casas todavía querían que les regalaran las escrituras.¹⁹¹ Para el mes de abril de 2007 el inspector municipal solicitó a todos los habitantes de La Nueva Junta Arroyo Zarco que le dieran copias de los documentos que requerían para tramitar sus escrituras y los llevó al ayuntamiento para entregar la documentación, esperaban que se resolviera el trámite para tener la seguridad sobre las viviendas. En el momento en que regresamos a la ciudad de México apenas iban a realizar el trámite de las escrituras.

Las familias de La Nueva Junta Arroyo Zarco no han logrado conformar una comunidad en la cual todos participen en bien de la misma, los cambios sufridos a lo largo de ocho años de convivencia no han logrado su cohesión, antes bien, se mantiene la separación y en donde los conflictos por imponerse ante los “otros” es una constante. En el pueblo las familias de La Junta Arroyo Zarco, por ser mayoría, trata de imponer su autoridad por sobre las familias de Colonia Morelos y las del Naranjal, quienes a su vez resienten y se rebelan como en el caso de la fiesta en la que estos últimos que no hicieron participes al resto de la población.

La urbanización del poblado, las dimensiones de los lotes y casas de las unidades y la falta de tierras de labor no permiten la reproducción de las unidades domésticas¹⁹² por lo que éstas tienden a desaparecer por lo que ahora hablamos en términos de familias.

¹⁹¹ Entrevista realizada el 12 de abril de 2007.

¹⁹² Toledo (2006) y González Solano (2007) en sus estudios de reubicaciones por proyectos de desarrollo dan cuenta de la misma problemática, en el primer caso se dio la reducción del espacio para la vivienda y en segundo la traza del poblado y la asignación de viviendas por sorteo a las familias alteró la organización de las unidades domésticas extensas.

CONCLUSIONES

Al realizar la reubicación de una población campesina que ha pasado por la amarga experiencia de ver destruidos su poblado, sus posesiones y sus tierras bajo las aguas del río, el resultado debería ser la mejoría en las condiciones de vida de los reubicados. La situación que vive la población desplazada de La Nueva Junta Arroyo Zarco es resultado del conjunto de las acciones emprendidas por autoridades y funcionarios y muestra la concepción de desastre que tiene el gobierno federal.

Entender al fenómeno natural como el causante del desastre lleva a ignorar las particularidades de las poblaciones a reubicar por lo que los lineamientos, manuales y reglamentos se implementan de manera general, no importando que se traten de comunidades indígenas de Oaxaca, de colonias urbanas del centro del país o de poblaciones campesinas de Puebla el resultado es el mismo, la concentración de las casas alrededor de los servicios y del centro como colonias urbanas de interés social hace imposible que los objetivos de la reubicaciones se cumplan en bien de la población reubicada. Unido a esto continúa la idea de que lo urgente es la reposición de la vivienda, cuando lo importante para los pobladores de las áreas rurales es el acceso a la tierra y la posibilidad de tener el solar como elementos de su organización económica, es decir, que sin la restitución de tierra de labor y sin terrenos que permitan la organización del espacio para la cría y producción de huertos familiares, la simple vivienda no constituye el elemento que permita la reproducción de sus antiguas formas de producción. [imágenes 19 y 20]

No se buscan las causas de fondo que llevan a estas poblaciones a habitar en espacios de riesgo que ellos no buscaron. En el caso de los pobladores de La Junta, aunque no podría asegurarlo si pasó lo mismo con Colonia Morelos, la resistencia del hacendado por evitar que se le quitaran tierras de buena calidad lo llevó a proponer un cambio de terrenos con el discurso de que las tierras cercanas a la porción llamada La Junta¹⁹³ eran las que necesitaban para producir granos¹⁹⁴ y es probable que en complicidad con los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, se les convenció de firmar el acta aceptando el cambio de terreno y para terminar de construir el espacio de riesgo, fueron las autoridades

¹⁹³ Se le llama La Junta porque como su nombre lo indica es donde se unen el río Apulco y el río Zempoala para bajar a las tierras veracruzanas y llegar al Golfo de México.

¹⁹⁴ El dueño de la Hacienda Arroyo Zarco decía que las tierras que se les había otorgado en tierras de humedad en provisional eran aptas para la actividad ganadera, de ahí que propuso el cambio de terrenos.

agrarias quienes por medio de la Resolución Presidencial les asignan las tierras de humedad tanto para la agricultura como para construir su zona urbana. Situación que pudo repetirse en el caso de Colonia Morelos pues ellos vivieron en su comunidad de origen hasta su reubicación.

En ambos casos hubo intentos, si no de todas las familias por lo menos de un sector de la población para reubicar el asentamiento en un lugar seguro, no prosperó debido a la falta de tierras municipales destinadas a programa de desarrollo urbano. Las estrategias que los pobladores ponen en acción en el momento que se presenta un fenómeno de la naturaleza con mayor fuerza les permitió vivir en ese sitio hasta la reubicación en La Nueva Junta estrategias que minimizan o ignoran las autoridades

El Programa Emergente de Vivienda (PEV) y el Programa de Empleo Temporal (PET) son cada vez más socorridos para atender a las poblaciones afectadas y tratar de restituir la vivienda en lugares seguros para la población desplazada, se plantea que la construcción de un nuevo poblado permitirá a las familias a rehacer su vida, sin embargo, los reubicados no son consultados ni participan en la traza del asentamiento ni en el diseño de las casas, su “participación” se limita a trabajar en la obra. Esto no es privativo de La Nueva Junta Arroyo Zarco, más bien es una constante en las reubicaciones sean por desarrollo o desastre como puede verse en las tesis¹⁹⁵ de los integrantes del equipo de reubicaciones por desastres que coordinó el Dr. Macías y en otros trabajos sobre reubicaciones por desarrollo como los de Campos (2004), García Esquivel (2003), González Solano ((2007), Toledo González (2006) por mencionar algunos, por lo que no debe considerarse la primera y única opción para atender a la población damnificada.

Al comparar el trazo del antiguo poblado con el plano de la reubicación se observa un manejo distinto del espacio campesino a un espacio de tipo urbano lo que implica un reordenamiento espacial al cual las familias tuvieron que adaptarse. Se transformó el espacio comunal lo que ha obligado a una convivencia forzada, en un primer momento con nuevos vecinos y en donde se han impuesto restricciones como la negativa a criar animales como son los cerdos, porque debido a la traza del poblado no hay espacios destinados a la crianza de aves y cerdos y a pesar de ello se están reproduciendo las primeras.

¹⁹⁵ Las tesis del proyecto de Reubicaciones y los libros publicados por el CIESAS pueden consultarse en la biblioteca de la institución.

La distribución de las viviendas en las manzanas provoca conflictos entre las familias por la invasión de animales, causa la incomodidad de sus miembros, sobre todo los de edad madura, por los ruidos que se perciben durante el día e incluso por la noche.

Es de señalar que también el espacio doméstico se transformó al edificar casas que no guardan relación con las antiguas y sus solares, el tamaño del lote no permite la organización que tenían como era la posibilidad de vivir dos o más familias emparentadas por lazos de consaguinidad, el huerto, la letrina, la cocina de humo y el espacio para la cría del ganado de traspatio. Han tenido que aprender el uso del baño dentro de la vivienda, en el caso de las cocinas algunas familias las edificaron en el patio con materiales rústicos, pues además el uso de leña es más común. Los materiales y el tamaño de la vivienda provocan incomodidad en sus moradores, por lo que se adoptan diversas estrategias como la construcción o ampliación de las habitaciones o como se dijo antes, algunas familias usan las casas de sus hijos ausentes lo que les permite contar con mayor superficie para vivir.

Como se mencionaba en el capítulo cinco, el concepto de unidad doméstica de producción campesina han sido un referente para el estudio de la población rural mexicana, en la actualidad este concepto nos permite avanzar en la investigación sobre las poblaciones rurales, comparar, analizar y empezar a ver en estudios de caso en el campo cómo son las familias campesinas en el presente siglo, en el marco del proceso de cambio que se dio desde finales de siglo pasado.

No es pretensión del trabajo elaborar conceptos que permitan caracterizar a estas familias campesinas a cualquier nivel (nacional, regional, etc.), sino el de poder caracterizar a las familias reubicadas en La Nueva Junta Arroyo Zarco como una primera aproximación para poder entender si están logrando su recuperación a casi diez años de haberse reubicado.

Algunas de estas familias guardan algunos elementos con las anteriores unidades domésticas, por ejemplo, aunque el trabajo de la tierra ya no es el eje sobre el que gira la organización de la fuerza de trabajo familiar, su nexa con ella es importante sobre todo para las unidades familiares del Grupo III. Los jefes de familia y a su vez dueños de la vivienda no rompen su relación con la tierra, que para algunos de ellos tienen parcela ejidal, en tanto que otros o rentan tierra o la tienen en préstamo. El acceso a la tierra les

permite tener maíz para cubrir sus necesidades, de las aves de corral que empiezan a reproducirse y semilla para la siguiente producción, de tal manera que es un gasto que no tienen que realizar que provocaría un mayor deterioro de su economía. Han buscado restituir las tierras, en caso de aquellos ejidatarios cuyas parcelas se dañaron, por medio del préstamo o renta de parcelas.

En general la proliferación de aves se está dando en las viviendas que están ocupadas, la reproducción de parte de los animales de traspatio les permite tener un ahorro en caso de enfermedad o de un imprevisto y el consumo de huevo con mayor frecuencia.

La falta de tierras para las nuevas generaciones ya se resentía desde antes de la reubicación, sin embargo, existía la posibilidad de rentar tierras ejidales y en las parcelas de las escuelas del ejido de La Junta Arroyo Zarco y también de emplearse con los productores lo que permitía la reproducción de las unidades domésticas. Ahora ante la falta de tierras y fuentes de trabajo parte de las familias tiende a salir del poblado en busca de trabajo.

La diversificación de actividades en un municipio que tiene problemas para generar empleos, provoca la venta de fuerza de trabajo en la zona, que son los menos, en otros estados con los nuevos grupos de migrantes que organiza y apoya la Secretaría del Trabajo, otros van a trabajar a Estados Unidos de Norteamérica y la más reciente en el municipio hacia Canadá.

La diversificación de actividades está provocando la monetarización de la economía de estas familias.

Aunque no es visible a simple vista, en las familias que se entrevistaron, la migración a otros estados de la república no ha cortado los lazos familiares de tal manera que la gente comenta que en las vacaciones llegan sus hijos y es cuando el pueblo cobra más vida. En el caso de los trabajadores (hombres y mujeres) que van a los estados del norte del país, se apoyan en sus padres para encargar a sus hijos durante los meses que están ausentes.

La permuta de viviendas entre las familias de La Junta Arroyo Zarco y Colonia Morelos no sólo tuvo la intención de acercar físicamente a los familiares (hijos e hijas) también tenía la intención de reconstruir sus redes sociales en tanto que establecían relaciones de vecindad y probablemente de amistad con sus nuevos vecinos.

La recuperación del huerto familiar en las actuales condiciones es difícil no sólo en cuestión de dinero, sino de espacio por lo que cada familia ha organizado el patio de la casa

de acuerdo a sus recursos y preferencias. Algunas familias han repuesto algunas de las plantas que sirven para condimentar sus comidas y otros sólo han sembrado árboles para tener sombra y plantas de ornato.

Estos elementos nos llevaron a observar que las unidades domésticas de producción campesina tienden a desaparecer en el poblado de reubicación, por lo que ahora al hablar de este nuevo tipo de composición familiar lo haremos en término de familias.

Un elemento que es importante mencionar es la falta de una política hacia el campo que permita una producción, aunque en escala del minifundio, para reactivar el mercado interno, esto permitiría a las unidades domésticas depender menos de los subsidios y trasferencias de dinero que el gobierno da para “abatir la pobreza” y no están destinados a alentar la producción agropecuaria.

Un comentario final es sobre los niveles de escolaridad a los que pueden acceder los adolescentes y niños de la localidad, que también está dando una idea distorsionada de su utilidad para ingresar al mercado de trabajo, cuando hemos insistido en que en el municipio y en la región no hay fuentes de trabajo que pueda absorber a los egresados del bachillerato. Estas becas cumplen su función de retener a los niños, adolescente y jóvenes en su pueblo, pero solamente lo hace por unos años.

BIBLIOGRAFÍA

- Avendaño, Asunción y Magdalena Hernández, (2006) “*Proceso de reubicación de La Nueva Junta Arroyo Zarco, Puebla*”, ponencia, mayo.
- Arias, Patricia, (2005) “Nueva Ruralidad. Antropólogos y geógrafos frente al campo hoy” en *Lo rural-urbano ¿nuevas expresiones territoriales?*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca Morelos, pp. 123-159
- Blaikie, Piers, et., al, (1996) *Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los Desastres*, La RED: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, ITDG: Intermediate Technology Development Group, Colombia.
- Banco Mundial, (1990) *Manual Transmittal Memorandum*, junio 29 (fotocopia).
- Brown, Jonathan C., (1993) *Petróleo y Revolución en México*, Siglo XXI, México.
- Calderón Aragón Georgina, (1999) “La conceptualización de los desastres desde la geografía” en *Vetas...Cultura y conocimiento social*, Año 1, Número 2, El Colegio de San Luis, A.C./SEP-CONACYT, p 103-127
- Calderón Aragón, Georgina, (2001) *Construcción y reconstrucción del desastre*, ed. Plaza y Valdés, México, 2001. P. 14
- Cardona A., Omar Darío, (1966) “Variables involucradas en el manejo de riesgos”, en *Desastres y Sociedad*, Revista Semestral de la RED, enero junio/ N° 6 / Año 4, p. 79-101
- Cardona A., Omar Darío, (1993) “Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Elementos para el ordenamiento y la planeación del desarrollo” en *Los desastres no son Naturales*, LA RED: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América, Colombia. p. 51-73
- Campos Solano María del Rayo A, (2004) *La presa de Aguamilpa y los huicholes. Cambio sociocultural en dos ejidos indígenas relocalizados*, Tesis de Maestría, ENAH, México.
- Carton de Grammont, Huber, (2001) “El campo mexicano a finales del siglo XX” en: *Revista Mexicana de Sociología*, 4, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, pp 81- 108
- Carton de Grammont, Huber, (2005) “Introducción” en *Lo rural-urbano ¿nuevas expresiones territoriales?*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, Cuernavaca Morelos, pp. 11-17

- Cernea, Michael, (1989) “Relocalizaciones involuntarias en proyectos de desarrollo” en: *Documento Técnico N° 80S*, Banco Mundial, Washington, D.C., febrero.
- Cernea, Michael, (2002) *Riesgos de empobrecimiento y reconstrucción: Un modelo para el desplazamiento y la relocalización de poblaciones*. Texto a ser publicado en la Revista: Avá (Revista de Antropología) N° 5. Publicación del Programa de Postgrado en Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Argentina. Traducción en revisión.
- Chávez Padrón, Martha, (1999) *El Proceso Social Agrario*, editorial Porrúa, México.
- Chayanov V, Alexander, (1974) *La organización de la unidad económica campesina*, ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- Chenaut, Victoria, (1995) *Aquellos que vuelan. Los totonacos del siglo XIX*, Ciesas/INI, México.
- Doode, Shoko, *et. al*, (1979) *Diagnóstico socio-económico de la zona Pantepec-Vinazco, Ver.*, Estudios Especiales, S.A., México.
- Embriz, Arnulfo y Laura Ruiz, (1998) *Archivo General Agrario. Guía General*, Registro Agrario Nacional/CIESAS, México.
- García, Cecilia (2008) “Minimizan abuso laboral en Canadá” en: *Excélsior*, sección Opinión, 10 de abril.
- García Espejel, Alberto. *Las contradicciones del desarrollo. El impacto social de los reacomodos involuntarios por proyectos de desarrollo*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México, 2003.
- García Martínez, Bernardo, (1987) *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hacia 1700*, Colmex, México.
- García Torres, Víctor Manuel, (2000) *Relaciones interétnicas en un área de la Sierra Norte de Puebla: Tetelilla. Un análisis finisecular*, Tesis profesional, UAMI-I, México.
- González de la Rocha, Mercedes (coord.) (2006) *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, CIESAS, México.
- González Solano, José Martín F. (2007) *Proyecto de desarrollo hidráulico “Cerro de Oro”, indígenas chinantecos y el conflicto por su reubicación, 1972-1989*, Tesis de Maestría, UAM-I, México.
- Guerrero Romero, Claudio, (2002) *Diagnóstico Municipal de Tenampulco Estado de Puebla. 2002-2005*. Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio de Tenampulco, Puebla.

- Hernández Hernández, Magdalena, (2007) *Construcción Histórica-Espacial del desastre y reubicación de la población afectada en Tenampulco, Puebla*, Tesis de Licenciatura en Geografía, UNAM, FFyL, México.
- Hernández Segura, Valentín (1971) *Prontuario de la Ley Federal de Reforma Agraria*,
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, (2007) “Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México” en: *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 25, septiembre-diciembre, CIESAS, México. pp. 79-100
- Kay, Cristóbal, (2006) “Una reflexión sobre los estudios de pobreza rural y estrategias de desarrollo en América Latina” en: *ALARSU. Análisis Latinoamericano del medio rural*, N° 4, noviembre, México: Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. pp. 29-76
- Kaerger, Kart, (1986) *Agricultura y colonización en México en 1900*, Universidad Autónoma de Chapingo/Ciesas, México.
- Kelly, Isabel y Ángel Palerm, (1952) *The Tajin Totonac*, Institute of Social Anthropolgy, Smithsonian Institution, USA, Publicación N° 13. p. 16
- Lavell Thomas, Allan, (1993) “Ciencias Sociales y desastres naturales en América Latina: Un encuentro inconcluso” en *Los desastres no son naturales*, LA RED: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, ITDG, Colombia, p. 135-152
- López Portillo y Weber, José, (1975) *El petróleo en México. Su importancia/sus problemas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lugo-Hubp, José Luis, *et. al.*, (2005) “Los procesos de remoción en masa en la Sierra Norte de Puebla, octubre de 1999: Causas y Efectos” en *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, V.22, núm. 2. p. 212-228
- Luiselli Fernández, Cassio, (1979) “Agricultura y alimentación en México: Premisas para una nueva estrategia” en: *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol 2, N° 3, pp 337-371.
- Macías, Jesús Manuel, (2004) *La Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social en Recuperación de Desastres. Evaluación de Acciones y Omisiones en Reubicación de Comunidades*, CIESAS/SEDESOL-CONACYT, México
- Macías, Jesús Manuel y Magdalena Hernández, (2005) *Estudio de caso de la reubicación de La Nueva Junta Arroyo Zarco*, CIESAS/SEDESOL-CONACYT, México. En proceso de publicación.
- Macías, Jesús Manuel, (2008) *Reubicaciones por desastre. Análisis de intervención gubernamental comparada*, CIESAS/SEDESOL/CONACYT, México.

- Masferrer Kan, Elio, (2006) *Cambios y continuidad. Los totonacos de la Sierra Norte de Puebla*, Gobierno del Estado de Veracruz, México.
- Maskrey, Andrew, (1989) *El manejo popular de los desastres naturales. Estudios de vulnerabilidad y mitigación*, Tecnología Intermedia (ITDG), Lima, Perú.
- Maskrey, Andrew, (1993) “Cómo entender los desastres” en *Los desastres no son naturales*, La RED: Red de estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, ITDG, Colombia. pp. 1-7
- Meade, Joaquín, (1951) *La Huasteca Poblana*, México. p. 325-226
- Meillassoux, Claude, (1977) *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*, ed. Siglo XXI, México.
- Mendieta y Núñez, Lucio (1975) “Codificación de la Reforma Agraria” en: *El problema Agrario de México*, editorial Porrúa, México. pp. 245-258
- Meyer, Jean, (1981) “La nueva política económica y el campo” en *Historia de la Revolución Mexicana 1924-1928. La reconstrucción económica*, El Colegio de México, México. pp. 107-182
- Meza Velarde, Irma Alejandra y Rigoberto Martín Sánchez Ramírez, (2004) *Praxis de la Intervención Externa. Acompañar aprendiendo en la Comunidad Totonaca de la Colonia Morelos, donde el río quiso ser vecino de la historia con olor a pimienta*, Tesis de Maestría, UAM-X, México.
- Mota y Escobar, Alonso de la, (1987) *Memoriales del Obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, Secretaría de Educación Pública, México.
- Oliver-Smith, Anthony, (1995) “Perspectivas Antropológicas en la investigación de desastres” en *Desastres y Sociedad*, julio-diciembre, año 3.
- Patridge, William L y Antoinette B. Brown “Desarrollo agrícola entre los mazatecos reacomodados” en *América Indígena*, Vol. XLIII, N° 2, abril-junio, 1983. Pp. 343-362
- Perry, Ronald W y Miguel Montiel, (1966) “Conceptualizando riesgo para desastres sociales” en *Desastres y Sociedad*, Revista semestral de La Red, enero-junio/ N° 6/ Año. pp. 67-72
- Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca, (2005) “Miradas y posturas frente a la ciudad y el campo” en *Lo urbano-rural ¿Nuevas expresiones territoriales?*, UNAM/CRIM, Cuernavaca, Morelos, pp. 61-65.

- Ramírez Melgarejo, Ramón, (2001) *La política del estado mexicano en los procesos Agrícolas y agrarios de los totonacos*, Universidad Veracruzana, México.
- Reyes Osorio, Sergio, et al., (1974) “Las políticas agrarias y el proceso de distribución de la tierra” en: *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, FCE, México. pp. 3-58
- Rubio V., Blanca, (1988) “Estructura de la producción agropecuaria y cultivos básicos, 1960-1970” en: *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana. 7. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970*, Siglo XXI editores, CEHAM, México, p.p. 146-288
- Ruiz Sarmiento, Miguel Ángel, (2000). “Reflexiones sobre un caso de desastre de Puebla: La Junta Arroyo Zarco” en *Puebla 1999: Lecciones de “La Tragedia de la Década”*, Domínguez, Jorge Efrén (coord.), El Colegio de Puebla, A.C., México. pp. 83-105
- Sanders, William T., (1967) “Settlement Patterns” en: M. Nash (ed.) *Handbook of Middle American Indians*, Vol. 6. pp. 53-86. (fotocopia)
- Sandoval Zazil, et., al, (1999) *Guía de Restitución y Dotación de tierras de Reconocimiento, Confirmación y Titulación de bienes comunales*, Registro Agrario Nacional/CIESAS, México.
- Scudder, T y E. Colson, From Welfare to Development: A conceptual Framework for the Analysis of Dislocate People” en: Oliver-Smith, A. Y A. Hansen (editores). *Involuntary Migration and Resettlement: Causes and Context*. Westview Press, Boulder, Colorado, 1982. P. P. 267-287 (Fotocopia)
- Tabacos Mexicanos, (1989) *Atlas del tabaco en México*, Tabacos Mexicanos S.A./Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Toledo González, Mónica Patricia, (2006) *Grupos domésticos y migración en la población mazateca del Viejo Soyaltepec, Oaxaca. A casi seis décadas de una movilización impuesta*, Tesis de Licenciatura, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.
- Velásquez Hernandez, Emilia, (1995) *Cuando los arrieros perdieron sus caminos: la conformación regional del Totonacapan*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.
- Vera, Gabriela, (2007) *Vulnerabilidad Social y Desastres en el Totonacapan. Una historia persistente*, Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, UAM-Iztapalapa, México.
- Warman, Arturo, (1976) *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, Nuestro Tiempo, México.

Winchester, Peter (1992) *Power, Choice and Vulnerability*, James & James Science Publishers, Ltd. London

Wolf, Eric R, (1971) *Los campesinos*, Labor, México.

DOCUMENTOS:

Archivo General Agrario, (2001) *Los aspectos legales y sociales de las principales acciones agrarias*, Seminario del Proyecto Archivos Agrarios, RAN/CIESAS, mayo, México.

Diario Oficial de la Federación, miércoles 31 de marzo de 1999, Cuarta Sección.

Encuesta censal sobre las inundaciones de 1999, en Veracruz y Puebla, (2005) CIESAS, México.

Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación, (2008) CIESAS, México.

Oportunidades. Fase II: Capacitación Básica. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Sedesol, abril 2008.

Ley Federal de la Reforma Agraria (1973) Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, México. pp. 237-247

Ley de Fraccionamientos del Estado de Puebla (2001), México, ACD, 48 p.

PÁGINAS DE INTERNET

Bacre Parra, Víctor “Sufre y llora el Totonacapan” en <http://www.teziutlán.com/1999/totonacapan.htm>. páginas de 1-4

Cuanalo Campos, Oscar Andrés y Guillermo Melgarejo Palafox. (2002) “Inestabilidad de laderas”, *Elementos* N° 47, Vol. 9, Septiembre-Noviembre. p. 51 [file:///D:/RESUMEN 1999 DE LA ACTIVIDAD CICLONICA.htm](file:///D:/RESUMEN%201999%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20CICLONICA.htm)

Hernández Unzón, Alberto y Cirilo Bravo Lujano. *Resumen 1999 de la actividad de ciclones tropicales*.

[File:///D:/RESUMEN 1999 DE LA ACTIVIDAD CICLONICA.htm](file:///D:/RESUMEN%201999%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20CICLONICA.htm)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2006). En línea <http://mapserver.inegi.gob.mx/dsist/ah12003/general2.cfm?clavegeo=231196>

<http://sc.inegi.gob.mx/simbad/blanco.html>

http://lasierraviva.org/municipios/mun_tenampulco.htm

Cruz Roja Media Luna Roja “Preparación para desastres”

<http://w.w.w.ifre.org/sp/what/disasters/types/popmov/>

<http://www.jornada.unam.mx/2009/04/17/delcampo.html>

<http://tezuitlan.com/1999/Tenampulco.htm>

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGA

Archivo General Agrario, Ciudad de México.

RAN-Delegación Puebla

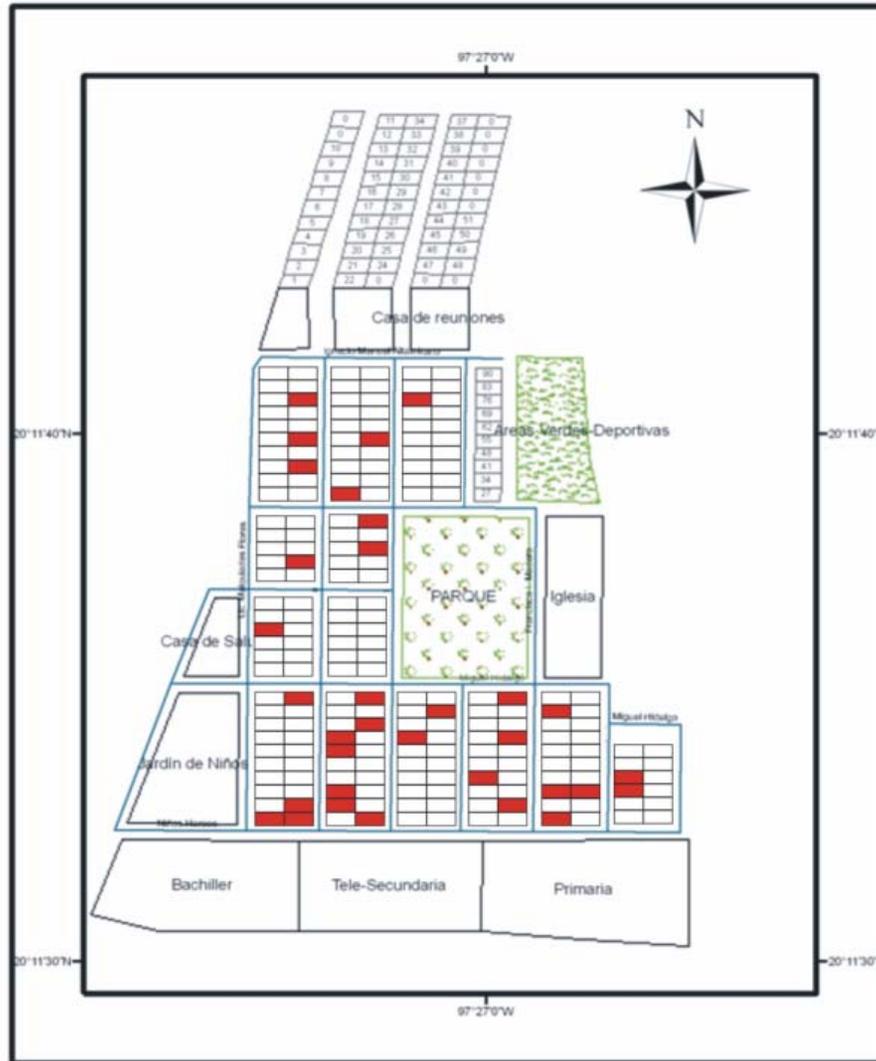
Registro Agrario Nacional, Delegación Puebla, en la ciudad de Puebla, Puebla.

ABREVIATURAS

AGA	Archivo General Agrario
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CAM	Comisión Agraria Mixta
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
EC-2005-2006	Encuesta Censal sobre las Inundaciones de 1999
ESPR-2008	Encuesta de Seguimiento del Proceso de Reubicación 2008
DOF	Diario Oficial de la Federación
FONDEN	Fondo Nacional de Desastres
IFE	Instituto Federal Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INI	Instituto Nacional Indigenista
IPV	Instituto Poblano de la Vivienda
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROGRESA	Programa de Educación, Salud y Alimentación
PEV	Programa Emergente de Vivienda
PET	Programa de Empleo Temporal
RAN	Registro Agrario Nacional
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
ST	Secretaría del Trabajo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
TABAMEX	Tabacos Mexicanos SA de CV

*Anexo de
Genealogías*

CASOS DE ESTUDIO



PROYECTO: LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA RECUPERACIÓN DE DESASTRES. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OMISIONES EN REUBICACIÓN DE COMUNIDADES

SEDESOL-2002-C01-5133/A-1

NUEVA JUNTA ARROYO ZARCO

LEYENDA

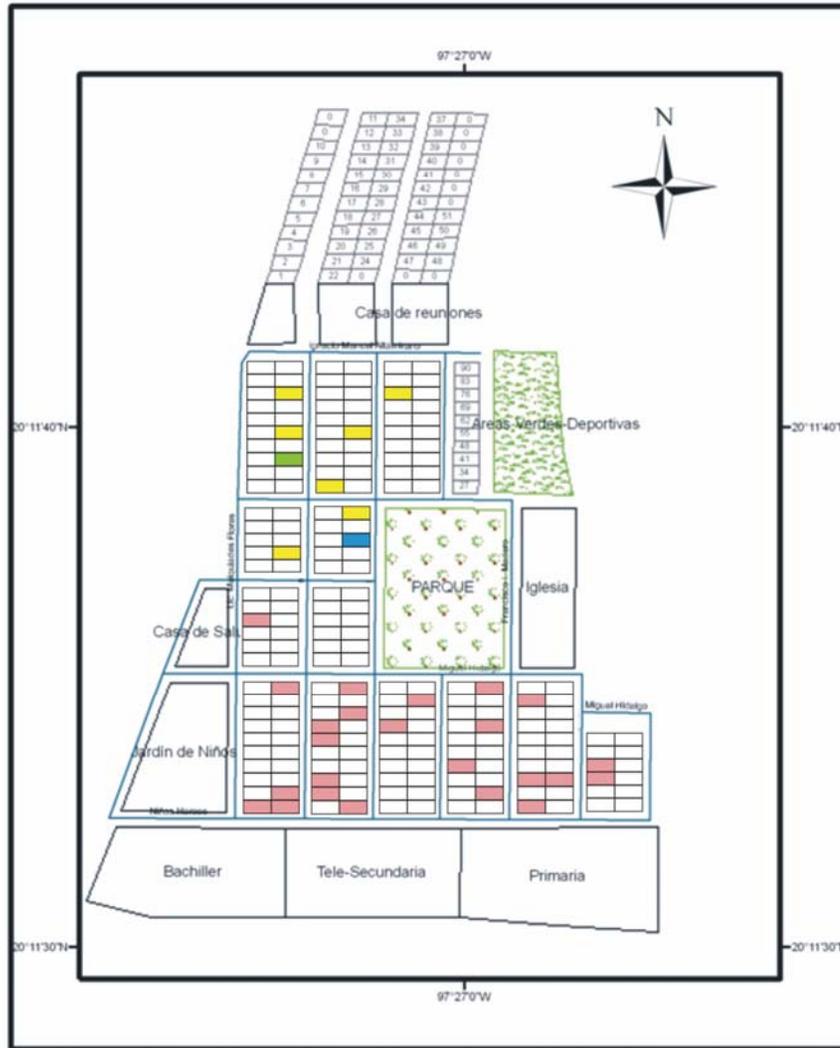
- calles
- parque
- escuelas
- construcciones
- areas_verdes
- LOTES
- CASOS DE ESTUDIO



0 15 30 60 90 120 METROS

ELABORÓ GEOGRAFA LOURDES MARTÍNEZ MEJÍA

LOCALIDAD DE ORIGEN



PROYECTO: LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA RECUPERACIÓN DE DESASTRES. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OMISIONES EN REUBICACIÓN DE COMUNIDADES

SEDESOL-2002-C01-5133/A-1

NUEVA JUNTA ARROYO ZARCO

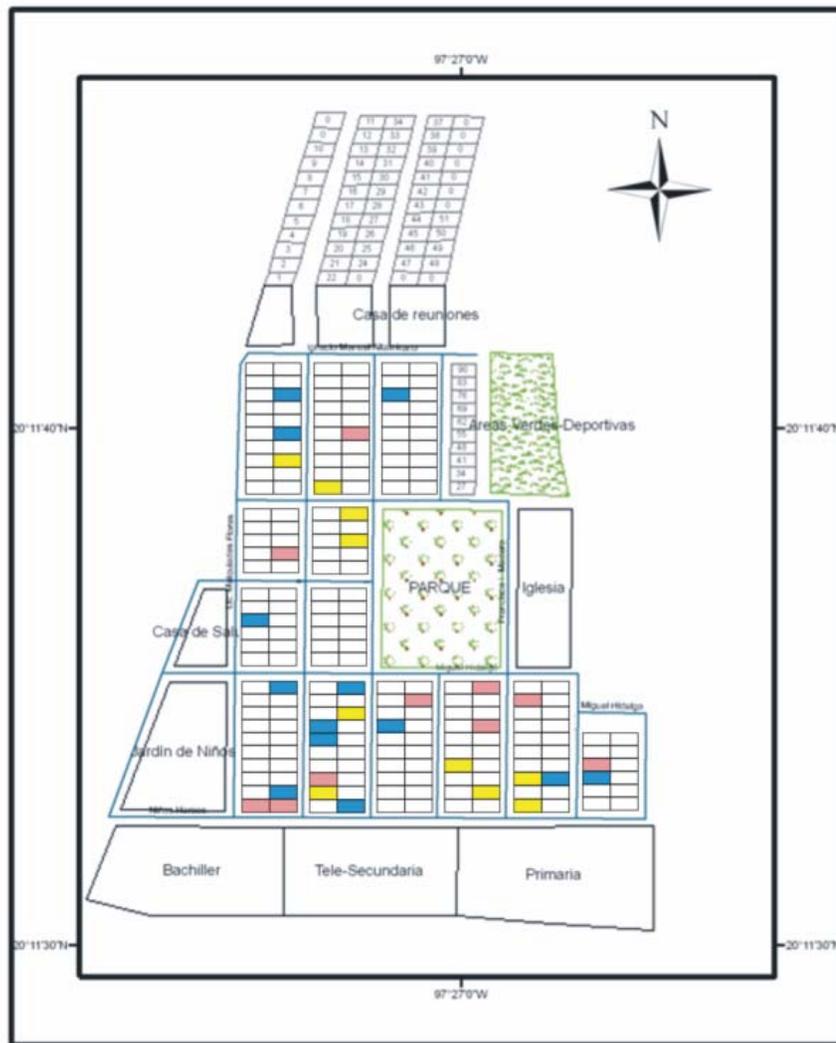
LEYENDA

- calles
- ▭ parque
- ▭ escuelas
- ▭ construcciones
- ▭ areas_verdes
- ▭ LOTES
- ▭ COLONIA MORELOS
- ▭ LA JUNTA
- ▭ EL CHACAL
- ▭ VEGA DE CHAPA



0 15 30 60 90 120 METROS
ELABORO GEOGRAFA LOURDES MARTÍNEZ MEJÍA

GENEALOGÍAS POR GRUPOS



PROYECTO: LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA RECUPERACIÓN DE DESASTRES. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OMISIONES EN REUBICACIÓN DE COMUNIDADES

SEDESOL-2002-C01-5133/A-1

NUEVA JUNTA ARROYO ZARCO

LEYENDA

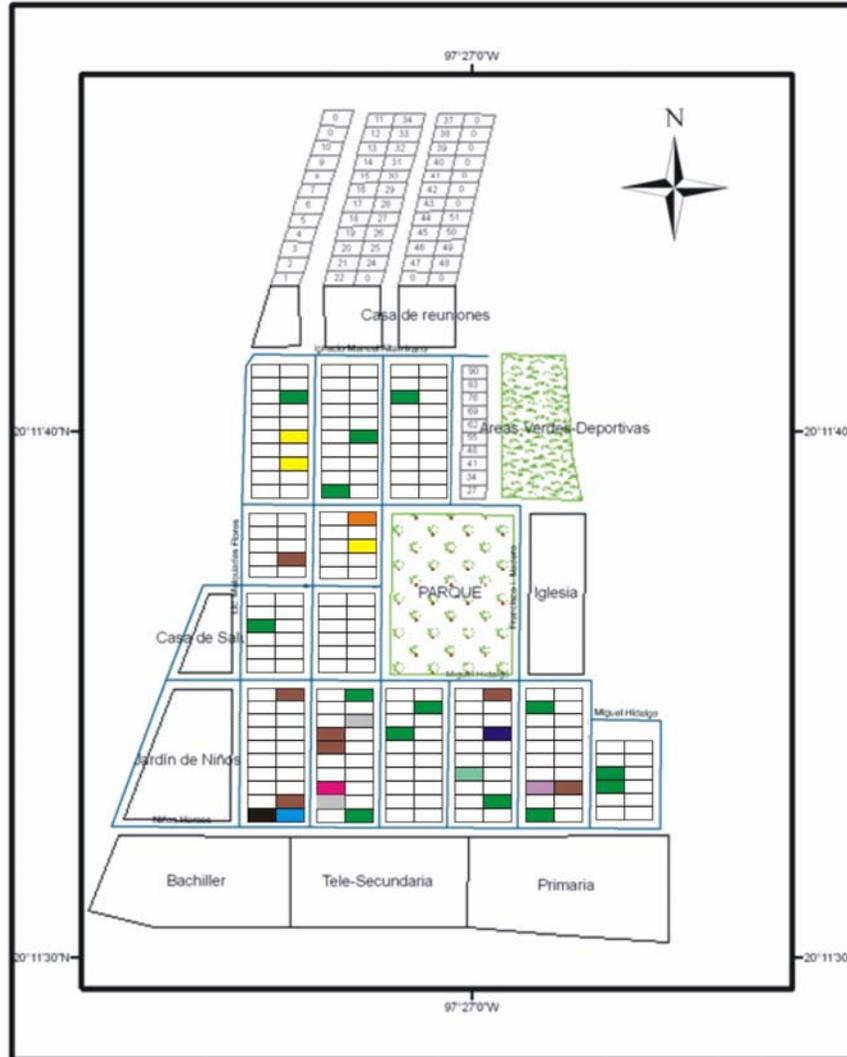
- calles
- ▭ parque
- ▭ escuelas
- ▭ construcciones
- ▭ areas_verdes
- ▭ LOTES
- ▭ GRUPO I
- ▭ GRUPO II
- ▭ GRUPO III



0 15 30 60 90 120 METROS

ELABORÓ GEOGRAFA LOURDES MARTÍNEZ MEJÍA

OCUPACIÓN DE EGO



PROYECTO: LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN LA RECUPERACIÓN DE DESASTRES. EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OMISIONES EN REUBICACIÓN DE COMUNIDADES

SEDESOL-2002-C01-5133/A-1

NUEVA JUNTA ARROYO ZARCO

LEYENDA

- calles
- ▭ parque
- ▭ escuelas
- ▭ construcciones
- ▭ areas_verdes
- ▭ LOTES
- ▭ CAMPESINO
- ▭ JORNALERO
- ▭ HOGAR
- ▭ COMERCIANTE
- ▭ CARPINTERO
- ▭ ALBAÑIL
- ▭ EMPLEADO
- ▭ OBRERO
- ▭ ESTUDIANTE
- ▭ PROFESOR
- ▭ OFICIOS



0 15 30 60 90 120 METROS

ELABORÓ GEÓGRAFA LOURDES MARTÍNEZ MEJÍA

Anexo Fotográfico



Imagen 1. Ganadería extensiva
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 2. Producción agrícola
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 3. Casco de la hacienda Arroyo Zarco
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 4. Sr. Federico Kirschner
Cortesía de la Sra. Ángeles Martínez



Imagen 5. Vivienda en La Junta Arroyo Zarco
Foto: Banco de información



Imagen 6. Vivienda de materiales de la región
Foto: Banco de información



Imagen 7. Válvula de PEMEX cercana a la cabecera municipal.
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 8. Vista de la isla que formó el río Apulco.
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 9. Restos de la iglesia en la antigua Arroyo Zarco, 2008
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 10. Pozo artesiano en la antigua Junta Arroyo Zarco, 2008
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 11. Construcción del poblado La Nueva Junta Arroyo Zarco
Foto: Banco de información



Imagen 12. Viviendas en La Nueva Junta Arroyo Zarco
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 13. Huerto como una estrategia de uso del espacio en vivienda deshabitada.
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 14. Ampliación en la vivienda.
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 15. Ganado de traspatio en La Nueva Junta Arroyo Zarco
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 16. Pozo artesiano en La Nueva Junta Arroyo Zarco.
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 17. Pirámide de población 2007.
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 18. Grupo de mujeres trabajando en el proyecto hortícola
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 19. Viviendas de La Nueva Junta Arroyo Zarco en el 2008
Foto: María del Rayo Campos



Imagen 20. Poblado de La Nueva Junta Arroyo Zarco
Foto: María del Rayo Campos